



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**Facultad de Derecho
Facultad de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades**

“La construcción de la Soberanía Alimentaria como modelo de fortalecimiento en las estrategias de Estado para garantizar el derecho a la alimentación. Las experiencias de México y Brasil”.

T E S I S

Para obtener el grado de

MAESTRA EN DERECHOS HUMANOS

Presenta

Marcela Alexandra González Miranda

Director de tesis

Dr. José Guadalupe Rivera González



San Luis Potosí, S.L.P., a noviembre de 2016

Dedicatorias y Agradecimientos

Alimentamos el alma a través de los saberes y de las vivencias, de esta manera, quiero expresar infinitamente mi gratitud a la maestría en Derechos Humanos, a cada una de las personas que formaron parte de esta aventura llena de aprendizajes.

Debo decir que esta maestría contribuyó para crear mi propia metamorfosis, ante esto, sé que esto no acaba aquí, sino que es el principio para llegar a un objetivo de vida.

Esta tesis está dedicada a cada una de las personas que en algún momento de su vida han pasado por las penurias del hambre, esto como consecuencia de la desigualdad social a la que se enfrentan día con día. Sé que en estos momentos alguien en el mundo, está sintiendo ese vacío en el estómago, que, en este momento, algunas personas están tragando tierra con tal de no sentir esa sensación de ardor, aunque suena cruel, la realidad puede llegar a ser de esa magnitud.

En este proceso, aprendí que el hambre no se mide por aquellos niveles de pobreza como lo establecen los gobiernos o las instituciones internacionales, sino que el hambre tiene un rostro, que puede ser, el de un niño, una mujer o un hombre, que ante esto sufre de desnutrición o malnutrición, como consecuencia de no tener garantizado su derecho a la alimentación, como consecuencia de la desigualdad.

Por otra parte, está presente el recuerdo de cada una de las personas que me ayudaron a realizar este proyecto de tesis, sin ellos no podría haber logrado este objetivo.

De esta manera, agradezco y dedico infinitamente a la cada una de las personas con las que conviví en las comunidades tanto de Tlaxco como de Zacayo, pertenecientes al municipio de Matlapa, en el Estado de San Luis Potosí, específicamente a la familia de Alma y a la familia de Martín, que nos brindaron su apoyo de manera desinteresada, acogiéndome en su hogar; sin ellos hubiera sido difícil poder palpar una realidad que viven millones de personas en este país.

En mi mente solo hay recuerdos de gente linda y grata, gente que ante la adversidad construye un mundo tratando de que el neoliberalismo no se apodere de lo que tienen: la madre tierra y de sus saberes ancestrales y sobre todo de su dignidad; aquellas personas que siempre están construyendo la soberanía alimentaria, a través de la lucha social constante por obtenerla, a pesar de las adversidades.

Asimismo, agradezco y dedico esta tesis a la gente de mi bello Brasil, país que me dio grandes experiencias de vida. A las familias que compartieron su experiencia con los programas Brasil sin Miseria y Bolsa Familia; a Lidia, Marilia, Emiliano y Leo por compartir momentos agradables en mi estancia, al profesor Carlos Wolkmer por su hospitalidad, por sus enseñanzas a través de sus clases y charlas. A Daniela de Lima y a toda su familia, que sin su apoyo hubiera sido difícil poder realizar trabajo de campo, además de la ayuda que me brindaron en el desarrollo de la entrevista realizada en el Ministerio de Desarrollo Social (MSD); por supuesto, en este camino de aprendizajes, agradezco infinitamente a la doctora Ivonne Fernandes Lixa, por haberme abierto las puertas de su hogar, por haberme dado la oportunidad de poder convertir mi sueño en una realidad, por alentarme en este camino para seguir adelante, y por darme principalmente su confianza y amistad, ante todo.

Especialmente agradezco y dedico esta tesis al Dr. José Guadalupe Rivera González, porque ha sido no solamente un director de tesis o un maestro que me impulso a desarrollar trabajo de campo, sino que se convirtió en un amigo, que me ha alentado en este proceso de vida, que me impulsó en mis decisiones y que además de eso, me alentó a seguir adelante en aquellos momentos difíciles y que siempre confió en mí. Gracias por estar ahí presente.

Agradezco a mi comité de tesis, a Lucas Machado que, a pesar de la distancia, contribuyó significativamente en este proceso de construcción por medio de sus comentarios y críticas, a Oscar de la Torre de Lara, gracias por los aportes, recomendaciones y bibliografía, y considerar siempre que mi proyecto tenía buenas bases.

No tengo palabras de agradecimientos, porque a pesar de que ahora no estas físicamente conmigo, puedo decirte que gracias a que creíste en mí, a que siempre tenías grandes expectativas para mí, a que siempre estuviste presente, a que me impulsaste a salir adelante a pesar de cualquier adversidad; que además de eso, a través de tus enseñanzas contribuiste a lo que ahora está palpable en estas páginas, porque cada una de las palabras que están en este proyecto fueron escritas pensando en ti, cuestionándome que habrías dicho de esto, o de aquello, porque la manera de ver el mundo de manera crítica, hasta el día de hoy me persigue con el objetivo de ser mejor persona y con ello, poder realizar mis sueños. Porque hoy, mi tristeza se vuelve felicidad y sobre todo fortaleza, debido a que lo logramos, porque este proyecto por fin fue realizado, como tú te fuiste anhelándolo. De esta manera, te dedico no solo este proyecto, si no te doy las gracias infinitas por lo que forjaste en mí, fortaleza.

Finalmente, agradezco y dedico también esta tesis a cada una de las personas que compartieron su tiempo y su vida conmigo en la maestría, especialmente a Elisa que me ha apoyado siempre con su amistad y apoyado infinitamente, de igual manera a Luis Cuellar y Aida Martínez. Además, a Laura, Edgar, Tona y Lourdes, porque a través de ellos aprendí que, si se puede lograr confiar en las personas; además de que a través de compartir las mismas experiencias de vida contagiaron en mí su espíritu de lucha social, les admiro y aprecio.

Asimismo, agradezco infinitamente a ti que estás día con día impulsándome a lograr parte de mis sueños, y que a través de tu confianza hacia mi, vas nutriendo mis esperanzas de vida para poder ser mejor persona.

Para todos y por todas que están construyendo y resignificando el derecho a la alimentación, a través de la Soberanía Alimentaria que contribuya a dignificar el sistema alimentario acorde a nuestras culturas, tradiciones, experiencias y cosmovisiones.

“La diferencia entre un país pobre y un país rico radica en la soberanía alimentaria”.

Abreviaturas

AFPT	Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, Asociación Civil
ATER	Asistencia Técnica y Extensión Rural (Programa social de Brasil)
BM	Banco Mundial
CADUNICO	Cadastró Único (Brasil)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNCH	Cruzada Nacional contra el Hambre
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CONCANABO	Confederación de Cámaras de Comercio, Servicio y Turismo en los Estados Unidos Mexicanos
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DICONSA	Distribuidora e Impulsora Comercial CONASUPO, Sociedad Anónima de Capital Variable
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
FAO	Organización para la Agricultura y la Alimentación
FAPPA	Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio)
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISIS	Industrialización por Substitución de Importaciones
LICONSA	Leche Industrializada CONASUPO, Sociedad Anónima de Capital Variable
MDS	Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (Brasil)
OMG	Organismos Genéticamente Modificados

ODM	Objetivos del Milenio/Declaración del Milenio
PAA	Programa de Adquisición de Alimentos (Brasil)
PAA	Programa de Apoyo Alimentario
PAR	Programa de Abasto Rural
PESA	Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
PNA	Programa Nacional de Alimentos
PNAE	Programa de Comidas Escolares
PNAE	Programa Nacional de Alimentos Escolares (Brasil)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROAGRO	Programa Agropecuario
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PTC	Programa de Transferencia Condicionada
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAM	Sistema Alimentario Mexicano
SEDARH	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Pública
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá)

INDICE

Introducción	1
CAPÍTULO PRIMERO	
LA ALIMENTACIÓN DESDE EL PARADIGMA DE LOS DERECHOS HUMANOS	11
1.1. Contexto general sobre la problemática actual del hambre y la desnutrición	12
1.1.1. Desnutrición o Malnutrición	18
1.2. Instrumentos jurídicos internacionales, regionales y constitucionales (México) en “pro” del Derecho a la Alimentación	20
1.3. Organismos e Instituciones vinculados con la creación de estrategias alimentarias	25
1.3.1. Instituciones Internacionales	
1.3.1.1. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	25
1.3.1.2. Fondo Monetario Internacional (FMI)	27
1.3.1.3. Banco Mundial (BM)	27
1.3.1.4. Organización Mundial del Comercio (OMC)	28
1.3.2. Instituciones Regionales	
1.3.2.1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	29
1.3.2.2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	30
1.4. Obligación del Estado frente al Derecho a la Alimentación	30
Conclusiones del capítulo	32
CAPÍTULO SEGUNDO	
ESTRATEGIAS NEOLIBERALES APLICADAS EN TORNO AL DERECHO DE LA ALIMENTACIÓN	37
2.1. Consenso de Washington	41
2.1.1. El establecimiento del Neoliberalismo dentro del Estado Mexicano	42
2.1.2. Revolución verde	48
2.2. Principales Actores que fomentan el sistema alimentario Agroindustrial	
2.2.1. Empresas Alimentarias	51
2.2.2. Agroindustria	52
2.2.3. Organismos Genéticamente Modificados (OGM)	53
2.3. Diferencia entre Pobreza y desigualdad	
2.3.1. Pobreza	56
2.3.2. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	57
2.3.3. Desigualdad	59
2.3.4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	60
2.4. Marco Histórico sobre políticas públicas implementadas a partir del modelo neoliberal como estrategia del Estado Mexicano al combate del hambre	
2.4.1. El Sistema Alimentario Mexicano (SAM)	
López Portillo, José (1976-1982)	61
2.4.2 Programa Nacional de Alimentos (PNA)	
Miguel de la Madrid Hurtado (1982- 1988)	64
2.4.3. Programa Nacional de Alimentos (PNA) y Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)	

Carlos Salinas de Gortari (1988- 1994)	64
2.4.4. Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)	
Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	66
2.4.5. Programa “OPORTUNIDADES”	
2.4.5.1. Vicente Fox Quesada (2000-2006)	67
2.4.5.2. Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	68
Conclusiones del capítulo	70

CAPITULO TERCERO

ANÁLISIS SOBRE LA “CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE” EN CONTRASTE CON LA EXPERIENCIA DE BRASIL

3.1. Generalidades de la Cruzada Nacional contra el Hambre	80
3.1.1. Selección de municipios prioritarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre	83
3.1.2. Objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre	84
3.1.3. Forma de operación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre	85
3.1.4. Participación de las Secretarías de Estado en la Cruzada Nacional contra el Hambre	86
3.1.5. Participación de la industria alimentaria en la Cruzada Nacional contra el Hambre	88
3.2. Visión de la Cruzada Nacional contra el Hambre en el Estado de San Luis Potosí	92
3.2.1. Programas enfocados a la Protección del Derecho a la Alimentación y la garantía de la Seguridad Alimentaria coordinados a través de la Cruzada Nacional contra el Hambre	102
3.2.1.1. Generalidades del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	103
3.2.2. La experiencia de la comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, S.L.P. en la aplicación del Proyecto de Seguridad Alimentaria (PESA)	105
3.2.2.1. Ejecución práctica de la metodología del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en la comunidad de Zacayo, Municipio de Matlapa, S.L.P.	106
3.2.2.2. Experiencias de familias beneficiarias a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en la comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, S.L.P.	109
3.2.3. Generalidades del Programa de Apoyo Alimentario y Abasto Rural	117
3.4. Experiencia de Brasil	
3.4.1. Contexto político, social y económico de Brasil	119
3.4.2. Ejecución de programas sociales enfocados a la protección del derecho a la alimentación, con base en la experiencia brasileña a partir de los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff	128
3.4.3. Generalidades del Programa Gubernamental “Fome Zero”	129
3.4.3.1. Aplicación del programa de gobierno “Fome Zero “	129
3.4.4. Brasil sin Miseria	130
3.4.4.1. Objetivos de Brasil sin Miseria	131
3.4.4.2. Selección de personas beneficiarias de Brasil sin Miseria	131
3.4.5. La inclusión productiva rural en Brasil sin Miseria: estrategias	134
3.4.5.1. Las etapas del programa de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER)	135
3.4.5.2. Programa de Compra Institucional de Alimentos (PAA)	136
3.5. Participación de la Industria Alimentaria en los programas brasileños “Fome Zero” y “Brasil Miseria”	139
3.6. Implementación de Brasil sin Miseria-Bolsa Familia en el Barrio de Vhela Grande, perteneciente a la ciudad de Blumenau, Santa Catarina, Brasil	141
3.7. Comparativo entre Brasil sin Miseria y Cruzada Nacional contra el Hambre	144
Conclusiones del capítulo	146

CAPITULO CUARTO	
SOBERANÍA ALIMENTARIA COMO MODELO ALTERNATIVO AL COMBATE DEL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN	154
4.1. Generalidades	157
4.2. Configuración de la Seguridad Alimentaria	158
4.2.1. Fundamentos de la seguridad alimentaria	159
4.2.2. Características esenciales para garantizar la seguridad alimentaria	161
4.2.3. Consecuencias que enfrenta la garantía del derecho a la alimentación debido a la aplicación del modelo de la seguridad alimentaria	161
4.3. La construcción de la Soberanía Alimentaria como modelo de fortalecimiento para garantizar el derecho a la alimentación	163
4.3.1. Generalidades de la soberanía alimentaría	163
4.3.2. Objetivos y Derechos vinculados con la soberanía alimentaria	165
4.3.3. Principios que rigen la Soberanía Alimentaria	166
4.4. Realidad de la Soberanía alimentaria en la comunidad de Tlaxco, municipio de Matlapa, S.L.P	168
4.5. Proyección de la Adopción del paradigma de la Soberanía Alimentaria en las políticas sociales mexicanas enfocadas garantía del derecho a la alimentación	171
Conclusiones del capítulo	173
Conclusiones Generales	176
Bibliografía	188
Apartado fotográfico	197
Anexos	200

Contenido de Tabla	Página
Tabla Número 1.- Instrumentos Internacionales enfocados a la protección del Derecho a la Alimentación	20
Tabla Número 2.- Elementos Esenciales del Sistema Alimentario Autónomo	50
Tabla Número 3.- Secretarías de Estado enfocadas a la implementación de programas sociales focalizados a garantizar el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria	86
Tabla Número 4.- Municipios de la Zona Huasteca, perteneciente al Estado de San Luis Potosí que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre	94
Tabla Número 5.- Municipios de la Zona Media, perteneciente al Estado de San Luis Potosí que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre	96
Tabla Número 6.- Municipios de la Zona Altiplano, perteneciente al Estado de San Luis Potosí que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre	97
Tabla Número 7.- Municipios de la Zona Centro, perteneciente al Estado de San Luis Potosí que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre	98
Tabla Número 8.- Municipios de la Zona Altiplano, perteneciente al Estado de San Luis Potosí que no participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre	99
Tabla Número 9.- Municipios de la Zona Media, perteneciente al Estado de San Luis Potosí que no participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre	100
Tabla Número 10.- Municipios de la Zona Huasteca perteneciente al Estado de San Luis Potosí que no participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre	100
Tabla Número 11.- Estructura de operación del programa Fome Zero Brasil	128
Tabla Número 12.- Cuadro comparativo de “Brasil sin Miseria y Cruzada Nacional contra el Hambre”	142
Tabla Número 13.- Derechos y objetivos que busca fortalecer la Soberanía alimentaria	162

Contenido de Gráficas

Página

Gráfico Número 1.-	Indicadores de Pobreza Extrema y Pobreza Alimentaria establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a nivel Nacional	80
Gráfico Número 2.-	Población en situación de Pobreza Extrema y Pobreza Alimentaria en San Luis Potosí, establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	91
Gráfico Número 3.-	Municipios del Estado de San Luis Potosí, que se encuentran en situación de extrema pobreza ejecutando el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	102

Introducción

La presente investigación tiene como objeto analizar el contexto social y económico en que viven millones de personas tanto de manera global, regional, así como desde el ámbito local en cuanto a la vulneración del derecho a la alimentación a la cual se presentan dichas personas en la actualidad, esto derivado de la falta de acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, aunado al problema generado de la pobreza y desigualdad originarias a partir del modelo neoliberal establecido en la región de América Latina a partir de la década de los años setenta. Ante el surgimiento de estas dos problemáticas sociales (pobreza y desigualdad) que se presentan en la actualidad, distintos gobiernos de América Latina, entre los que se destacan México y Brasil, han tomado la decisión de adoptar una serie de programas sociales y estrategias de Estado focalizadas para combatir estos problemas sociales.

La problemática social a la cual se enfrentan estas personas está basada desde el paradigma de un mercado neoliberal, debido a que, en el presente, toda persona que posee un poder adquisitivo, puede llegar a adquirir alimentos, en cambio, si llegase a existir una precarización económica, no se puede adquirir dichos alimentos. Ante esto, cabe señalar que el mercado alimentario actual, ha ido desplazando a aquellos actores que estaban involucrados de manera directa o indirecta en un sistema alimentario autónomo, y en cambio empresas de la industria alimentaria (procesadora de alimentos, agroindustria y, empresas transnacionales generadoras de semillas transgénicas) han venido a posicionarse en el mundo de la alimentación; a partir de esto, el sentido de la dignidad humana no se respeta, porque finalmente, en la actualidad, el derecho a la alimentación ha sido mercantilizada.

En esta investigación, se lleva a cabo una historización sobre la actuación del Estado Mexicano en cuanto al desarrollo de programas sociales focalizados en materia de alimentación a partir del programa denominado “Sistema Alimentario Mexicano (SAM)” establecido a partir del gobierno del presidente José López Portillo, hasta la reciente estrategia gubernamental “Cruzada Nacional contra el Hambre” ejecutada por el gobierno del actual presidente Enrique Peña Nieto. Dichos Programas y estrategias gubernamentales han sido implementados y ejecutados a partir de la llegada del neoliberalismo en nuestro país.

La hipótesis que se generó para llevar a cabo la presente investigación, se configuro a partir de que “...El Estado neoliberal ha adoptado políticas sociales focalizadas en materia de derecho a la alimentación a partir de un discurso de la seguridad alimentaria, aunado a esto, se

han establecido convenios con el sector alimentario industrializado, promoviendo el consumo de alimentos procesados, y como consecuencia, no han contribuido a la promoción y desarrollo de la Soberanía Alimentaria, a través de la cual contribuiría a resolver el problema de la pobreza alimentaria y desigualdad social que está vigente en nuestro país.”

En este sentido, para poder llevar a cabo el desarrollo de la presente metodología, se tuvo que cuestionar que el Estado Neoliberal ha adoptado políticas focalizadas para un sector de la población que se encuentra en extrema pobreza y pobreza alimentaria, principalmente en países como México y Brasil; sin embargo ¿realmente se está adoptando un modelo de política social que garantice el derecho a la alimentación y con base en esto, se promueva la soberanía alimentaria de estos países?

Por otra parte, en cuanto se refiere al planteamiento metodológico que se llevó a cabo en la presente investigación, se consideró necesario adoptar el método cualitativo como el método cuantitativo. Del mismo modo, se trabajó el método deductivo, asimismo, se consideró vital realizar trabajo de campo, con el objetivo de poder tener una visión social sobre la realidad que está vigente tanto en México como en Brasil, en cuanto a los programas sociales enfocados a la protección del derecho a la alimentación por parte de estos dos gobiernos latinoamericanos.

El análisis establecido a partir del método cuantitativo, se llevó a cabo a partir de los indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), órganos descentralizados gubernamentales encargados de medir y proporcionar los indicadores en materia de pobreza en México. Del mismo modo, se encontró el posicionamiento de algunos de los organismos internacionales y regionales que están directamente relacionados con el tema de alimentación e implementación tanto de políticas como estrategias económicas, entre los que se destacan, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como el Banco Mundial (BM).

Referente al análisis cualitativo establecido en la presente investigación, se configuró a partir del panorama actual que viven millones de personas que como ya se mencionó anteriormente, son aquellas personas que viven en condiciones de pobreza alimentaria y pobreza extrema; además, se fundamentó desde la implementación del sistema alimentario que

está vigente y ha sido acaparado por aquellos actores entre los que se destacan principalmente la industria alimentaria (procesamiento), la agroindustria y las empresas transnacionales que se dedican a la generación de semillas genéticamente modificadas, mejor conocidas como “transgénicos”. Por otra parte, fue fundamental analizar el desarrollo de las políticas sociales establecidas en dos contextos de América Latina (México y Brasil), países que implementaron Estrategias encaminadas a la protección del derecho a la alimentación, México a través de la seguridad alimentaria, y Brasil desarrollando la soberanía alimentaria con el objetivo de alcanzar la seguridad alimentaria.

Por otra parte, se estableció contacto con aquellas personas que están involucradas en la creación y ejecución de las Estrategias gubernamentales antes mencionadas, con lo cual, dicha investigación empírica, se llevó a cabo debido a que se consideró fundamental tener un vínculo social, así como lograr tener una visión y panorama que se llega a concebir de aquellas personas que están inscritas en dichos programas sociales implementados por estos dos países de América Latina.

Entre las dependencias gubernamentales que se contactaron para poder desarrollar trabajo de campo institucional, a través de distintas entrevistas realizadas a funcionarios, se destaca la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), esto en el contexto mexicano; así como, se llevó a cabo estancia de investigación en Brasil, con el objetivo de establecer contacto con el Ministerio de Desarrollo y Combate al Hambre (MDS). Las dependencias gubernamentales antes mencionadas, están directamente con los programas sociales y estrategias vinculados a la protección y garantía del derecho a la alimentación.

Con base en lo anterior, el presente trabajo se estructuró en cuatro capítulos, así como conclusiones finales, y anexos correspondientes, los cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

En el primer capítulo, se describe tanto de manera general hasta el contexto social local (San Luis Potosí), sobre el problema que existe actualmente con relación al hambre, lo cual conlleva a una violación del derecho a la alimentación de aquellas personas que la padecen; así como los distintos ordenamientos jurídicos y organismos relacionados de manera directa con la garantía del derecho a la alimentación, finalmente, en este capítulo se abordó el papel y la obligación por parte del Estado Mexicano frente a la protección y garantía del derecho a la

alimentación, el cual está plasmado en el artículo 4° constitucional, el cual fue reformado en el año 2011, con el propósito de plasmar este derecho humano.

El segundo capítulo tiene como propósito, plasmar los antecedentes históricos de manera general sobre el neoliberalismo, el cual fue implementado en América Latina a partir de la década de los años setenta, asimismo como el impacto generado tanto en esta región como principalmente en México. Del mismo modo, se lleva a cabo un recuento sobre cómo se llevó a cabo la implementación de la revolución verde, movimiento biotecnológico generado en Estados Unidos a través de la fundación Rockefeller, el cual fue impulsado con base en un discurso de progreso dirigido hacia la potencialización de la agricultura a partir de la suministrar de tecnología, so pretexto de erradicar el hambre que se agudizó como consecuencia de la segunda guerra mundial; por otra parte, en este capítulo se describe de manera general, sobre los principales actores que están relacionados con la producción alimentaria, debido a que estos actores (la industria alimentaria, la agroindustria y finalmente, las empresas transnacionales que están relacionadas con la producción y cultivo de semillas transgénicas) han venido a cambiar de manera significativa el sistema alimentario en la actualidad, sistema alimentario que de acuerdo al análisis establecido no cumple con los elementos esenciales para que se logre una autonomía alimentaria; de esta manera, se describe como el modelo alimentario impulsado por estos actores, hoy en día ha coadyuvado a la generación de la desigualdad y pobreza, dos problemas sociales a los cuales se enfrentan millones de personas que viven y se alimentan del campo.

Finalmente, se desarrolla de manera general los antecedentes sobre los programas sociales que se han venido ejecutando a partir de la era neoliberal por parte del Estado mexicano dirigidos a la protección de la alimentación, mucho de los cuales también han estado vinculados con el desarrollo de la seguridad alimentaria, sin embargo, estos programas sociales se contraponen debido a que el Estado en determinados momentos juega con un doble discurso, permitiendo la importación de alimentos, so pretexto de poder adquirir alimentos a menores precios, este argumento se obtuvo del análisis de las distintas balanzas comerciales, las cuales, reflejan dicha situación, así mismo, en el presente capítulo se describe de manera general la adhesión del México al Tratado de Libre Comercio entre América del Norte (TLCAN), tratado que en gran medida a tenido consecuencias serias directamente

relacionadas con el tema de la alimentación, así como ha llevado a la pobreza a muchas de las personas que viven del campo.

Con relación al tercer capítulo, en él se establece un análisis sobre la Cruzada Nacional contra el Hambre, estrategia que fue implementada a partir del actual gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), cabe señalar que la Cruzada Nacional contra el Hambre se establece a partir de un discurso basado en la protección y garantía del derecho a la alimentación, bienestar e inclusión social. De esta manera, la Cruzada Nacional contra el Hambre, está dirigida a aquellas personas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema y pobreza alimentaria, dos conceptos de pobreza que han sido establecidos a partir del modelo estadístico implementado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), órganos descentralizados gubernamentales que han desarrollado un balance sobre la situación actual sobre la pobreza extrema a la cual se enfrentan alrededor del 9.5% de la población mexicana; derivado de este balance, el gobierno federal focalizó dicha estrategia, sin embargo, hasta el momento, dicha cruzada solo ha permeado a todas aquellos municipios que se encuentran en condiciones de extrema pobreza y alimentaria. Por otra parte, en este capítulo, se presenta cuál ha sido la vinculación entre las secretarías de Estado y la estrategia gubernamental antes mencionada, asimismo se realiza un contexto de manera general sobre cuál ha sido el papel que desempeñan las empresas alimentarias que están directamente involucradas en dicha estrategia gubernamental, debido a la existencia de distintos convenios establecidos entre el Estado mexicano y dichas empresas.

Posteriormente, se describe el objetivo y la metodología ejecutada por el Programa social Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), implementado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en coordinación con las distintas Agencias de Desarrollo Rural y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), program llevado a cabo a partir del presente gobierno. Dicho programa social implementado con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria, actualmente está siendo ejecutado en distintas regiones de México, regiones en donde se implementó la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Posteriormente, se aborda la experiencia y el impacto tanto de manera social como económico que han tenido aquellas personas que han sido beneficiarias del Proyecto

Estratégico de Seguridad Alimentaria, en la comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, San Luis Potosí, comunidad que actualmente se encuentra en condiciones de alta marginación social y en extrema pobreza.

Finalmente, desde el mismo paradigma de los programas sociales implementados por el gobierno federal que buscan erradicar el hambre y la pobreza en México, se describe de forma generalizada sobre el Programa de Abasto Rural, el cual es ejecutado a través de las tiendas DICONSA, y coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), cabe señalar que dicho programa social es un referente de aquellos programas sociales enfocados directamente a la protección del derecho a la alimentación, debido a que este programa ha estado vigente desde el año 1979. Entre los objetivos de dicho programa el gobierno mexicano, busca “contribuir en el fortalecimiento efectivo del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios para la población en las localidades de alta o muy alta marginación”.¹ Cabe señalar que dicho programa social fue seleccionado para dicha investigación debido a que parte de la pretensión del presente trabajo es poder visualizar cuál ha sido el papel de la industria alimentaria y cómo se modificó el sistema alimentario actual, y como se contraponen los objetivos de los programas sociales con el desarrollo de la soberanía alimentaria.

Finalmente, en el capítulo tercero, se realiza un análisis vinculado con el panorama actual que se presenta en Brasil en la actualidad. Cabe destacar que el abordaje del contexto brasileño se lleva a cabo derivado de que parte de la metodología implementada en la Cruzada Nacional contra el Hambre, fue formulada a partir del modelo desarrollado por “Fome Zero”, estrategia de Estado implementada durante dos periodos de gobierno del presidente Luiz Ignácio Lula da Silva (2003-2010). Asimismo, en el presente capítulo se logra plasmar parte de las entrevistas realizadas al Jefe de Asesoría Internacional (Celso de Arruda Franza), así como a la Analista de Políticas Sociales (Lula Borges Pereira Santos, y finalmente al Coordinador de Asesoría Parlamentaria y Federativa del Gobierno de Brasil (Eduardo Dalbosco), funcionarios pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre. Cabe señalar que el objetivo de dichas entrevistas tuvo como propósito conocer cuál ha sido el papel del Estado brasileño en cuanto a la protección del derecho a la alimentación

¹ Página Oficial de DICONSA, disponible en: <http://www.diconsa.gob.mx/index.php/licitaciones/54-historiadiconsa.pdf>, fecha de consulta: 20 de septiembre de 2016.

frente a su ciudadanía, así como cuál ha sido el avance en cuanto a los dos problemas sociales que se enfrentan las personas brasileña (desigualdad y pobreza), esto a partir de la implementación de los distintos programas sociales que han sido reconocidos mundialmente y que se han venido implementado desde el gobierno de Lula da Silva hasta el gobierno de la presidenta Dilma Rousseff la cual fue destituida el 31 de agosto de 2016.

Asimismo, en este capítulo se encontrará un análisis sobre el programa social denominado Atención y Extensión Rural (ATER), el cual busca contribuir con capacitación y adaptación de modelos específicos en materia de agricultura, impulsando la agricultura familiar, y finalmente, ayudar a que los productores de alimentos puedan vender sus excedentes alimentarios, esto basado en el desarrollo de la Soberanía Alimentaria. Asimismo, durante estos dos gobiernos de corte progresista, fue desarrollado un Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), el cual contribuye en el desarrollo de la economía solidaria, a través de la compra del 30 % de los excedentes alimentarios por parte del gobierno a las familias que participan en dicho programa gubernamental, y que finalmente dichos alimentos son destinados a hospitales públicos, comedores universitarios, comedores escolares, cuarteles, entre otras instituciones públicas con el objetivo de poder garantizar el derecho a la alimentación y consecuentemente poder contribuir en la economía de aquellas personas que participan en estos programas sociales, debido a que la pretensión de estos dos gobiernos ha sido que no se genere un asistencialismo al momento de implementar los distintos programas sociales. Finalmente, en el presente capítulo se aborda algunas de las impresiones que fueron capturadas a partir del trabajo de campo realizado en el Estado de Santa Catarina, Brasil, con el objetivo de poder conocer cuál ha sido el impacto y la visión que tienen las personas beneficiarias de los programas sociales implementados por el Estado brasileño en materia de protección y garantía del derecho a la alimentación a partir del desarrollo de la seguridad y soberanía alimentaria.

Finalmente, se presenta un esquema en dónde se realiza un análisis comparativo entre el modelo implementado por la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como el modelo derivado de Brasil sin Miseria, esto con el objetivo de que el lector tenga una visión sobre cómo operan, así como cuáles son las similitudes de estas dos estrategias, así como los distintos programas sociales vinculados a dichas estrategias, y con ello poder tener una

perspectiva general sobre la actuación del Estado en cuanto a la protección del derecho a la alimentación.

En el cuarto capítulo, se aborda de manera general el paradigma establecido a partir del movimiento de la Soberanía Alimentaria, movimiento alternativo que surgió en los años noventa, impulsado por la Red Vía campesina, movimiento que se ha permeado en distintas regiones principalmente de América Latina. De esta manera, se presenta en este capítulo, como uno de los objetivos que busca la soberanía alimentaria es la inclusión social de aquellos pueblos que se han dedicado a la producción de alimentos, aquellos pueblos que han estado en resistencia ante el sistema neoliberal, el cual los ha intentado excluir, y que consecuentemente en muchas de estas regiones campesinas e indígenas ha ocasionado pobreza y desigualdad social.

Asimismo, se aborda el concepto relacionado con la seguridad alimentaria, debido a que la concepción de la seguridad alimentaria, está presente en el discurso hegemónico establecido principalmente por la cúpula de poder de los principales organismos internacionales que están directamente relacionados con el tema de la alimentación, organismos que se han encargado de instaurar lineamientos y estrategias implementadas hacia las distintas regiones que se encuentran en situación de pobreza, y que en muchos momentos benefician a la industria alimentaria.

Del mismo modo, el tema de la seguridad alimentaria se aborda en este capítulo, debido a que es fundamental conocer el por qué los distintos gobiernos no solo deben adoptar este concepto a la hora de implementar sus políticas sociales en materia de alimentación, debido a que la seguridad alimentaria, en muchos sentidos, no contribuye a una alimentación de calidad ni nutricional, ante lo cual se relaciona directamente con el no ejercicio de otros derechos humanos, entre los que destaca el derecho a la salud; asimismo, el considerar solo asegurar la alimentación contribuye al beneficio del sistema alimentario industrializado, y excluye en muchas ocasiones a aquellas personas que desarrollan la agricultura tradicional.

A partir de este planteamiento, se establece que la seguridad alimentaria no está peleada con el término de la soberanía alimentaria, sino simplemente que lo conveniente que los distintos gobiernos, así como los distintos organismos internacionales, adopten políticas sociales y estrategias encaminadas al desarrollo de la soberanía alimentaria.

En el mismo sentido de la soberanía alimentaria, se describe cómo está puede contribuir a erradicar la pobreza y el hambre que está presente en aquellas comunidades y pueblos que se encuentran en condiciones de marginación social.

A partir del abordaje general sobre la concepción de la soberanía alimentaria y de la problemática actual que se presenta derivado de un sistema alimentario establecido por la industria alimentaria, así como de los distintos organismos internacionales, se realiza un planteamiento sobre cómo este modelo contra hegemónico, el cual se ha generado desde las periferias, es decir, desde aquellas personas que conocen la madre naturaleza, desde aquellas personas que han estado como se mencionó anteriormente en resistencia y que además de esto, cuentan con aquellos saberes ancestrales que son necesarios para llevar a cabo un sistema alimentario autónomo, han estado activamente en movimiento para que se genere una agenda política en materia alimentaria, de donde se deriven decisiones que sean incluyentes y acorde a sus realidades y necesidades, y con ello, se puedan desarrollar programas sociales y estrategias gubernamentales que beneficien y contribuyan al derecho a la alimentación, así como erradicar la pobreza que en muchas regiones se hereda de generación en generación.

Por otra parte, se presenta en este capítulo, los principios que este movimiento de la soberanía alimentaria establece para el desarrollo de esta, entre los que destacan principalmente aquellos relacionados con el mercado, debido a que como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, el sistema alimentario ha venido a cambiar de manera radical, ante lo cual, los más afectados son aquellas personas que viven de la agricultura, pesca, apicultura, entre otras actividades que están relacionadas con la producción de alimentos.

La apuesta por la soberanía alimentaria, no es solo una falacia, debido a que como se ha mencionado anteriormente, existen pueblos que han desarrollado este modelo emergente, a partir de un sistema alimentario autónomo, culturalmente acorde a la satisfacción de las necesidades reales de estos pueblos, consolidando una economía solidaria que pugna por un mercado justo y equitativo, y finalmente ressignifica el derecho a la alimentación. Finalmente, se aborda en la presente investigación, las conclusiones que se lograron obtener del desarrollo de estos cuatro capítulos antes mencionados.

La bibliografía que fue tomada en cuenta para el análisis de esta investigación está relacionada con referentes como lo son: Josué de Castro, Jean Ziegler, Pablo González Casanova, Holt-Gimenez, Vivas Esther, Alejandro Agudo Sanchiz, David Ibarra, Gabriela

Vázquez Olivera, Stephen Nottingham, Gustavo Duch, Nora Lusting, entre otras voces; Asimismo, parte de esta investigación está fundamentada en el análisis de diversos instrumentos estadísticos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como los distintos organismos internacionales y regionales entre los que se encuentra la Red Vía Campesina, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Consejo Económico para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otras; del mismo modo, se documentó dicha investigación a través de la publicación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en el Diario Oficial de la Federación, así como las distintos sitios oficiales de las diversas secretarías de Estado, que están directamente relacionados con aquellos programas destinados a garantizar el derecho a la alimentación, tanto del gobierno de México como el brasileño respectivamente, además de los diversos manuales que me fueron otorgados por el gobierno de Brasil a través del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre.

En cuanto a los anexos que son parte de esta investigación, se destacan las diversas entrevistas realizadas como trabajo de campo tanto en el contexto mexicano como las llevadas a cabo en la estancia realizada en Brasil, así como algunas fotografías que fueron tomadas a lo largo de la investigación, así como distintos gráficos que fueron realizados con el propósito de que el lector pueda conocer cuál es la situación actual de aquellos municipios en que no se está llevando a cabo la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como los distintos contratos establecidos entre el gobierno federal y la industria alimentaria derivados de esta Estrategia gubernamental, esto con el propósito de que el lector pueda conocer los lineamientos que se establecieron de esta alianza.

Finalmente, trasciende aclarar que dichas fotografías presentadas en esta investigación, forman parte del trabajo de campo realizado, ante lo cual, desde un inicio, las personas que aparecen a lo largo de las imágenes presentadas, dieron su consentimiento para la publicación de estas.

CAPÍTULO PRIMERO

LA ALIMENTACIÓN DESDE EL PARADIGMA DE LOS DERECHOS HUMANOS

“...Su vida y su prole, están en peligro inminente de muerte. Con la persecución perenne en cada tiempo de comida, Con ese constante asedio del dolor en su barriga. Agradecen por las noches que se acabó su día, Pero cuando aclare de nuevo se hará más obvio el chillar de la tripa.”

L. E. Monterroso (Oficial de la FAO en Guatemala).

El hambre en la actualidad es un problema al cual se enfrentan millones de personas, principalmente en aquellos países que integran América Latina que adoptaron un modelo económico neoliberal a partir de la década de los setenta y principios de los ochenta. En este momento, la realidad de estas personas es de una condición de subalimentación, desnutrición o en algunas ocasiones problemas de obesidad, como consecuencia de la adopción de un sistema alimentario industrializado que se ha ido fomentado como parte de estas estrategias capitalistas.

Por tanto, es importante establecer que la geografía del hambre en América Latina, como en algún momento le denominó Josué de Castro, es un problema que afecta directamente el derecho a la alimentación, debido a que millones de personas les han arrebatado el derecho a poder alimentarse de manera nutritiva, suficiente y de calidad.

Ante esto, existe un posicionamiento hegemónico y político internacional sobre la situación a la cual se enfrentan millones de personas en situación de pobreza alimentaria, el cual ha servido como planteamiento para poder desarrollar, difundir y llevar a cabo distintos convenios, estrategias e instrumentos jurídicos encaminados a la protección del derecho a la alimentación, y con ello, solucionar este problema que está presente en millones de hogares a nivel mundial.

Asimismo, se destaca dentro de los mecanismos internacionales, los distintos objetivos que se han creado para fundamentar la obligación que los Estados deben de tener frente a la protección de este derecho. Por otra parte, la promoción de dichos mecanismos en pro del derecho a la alimentación, existen derivados de una influencia de los distintos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), así

como diversas instituciones regionales, ejemplo de ello, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Cabe señalar que estos organismos tanto internacionales como regionales antes comentados, han tenido una importante influencia en la toma de decisiones de los gobiernos, al momento de fundamentar sus estrategias, políticas y programas sociales encaminados al combate del hambre, y la pobreza, principalmente. Esto, se muestra principalmente desde el plan de trabajo, y los objetivos que mantiene el Fondo Monetario Internacional, pues derivado de sus políticas, ha fomentado la creación de programas de transferencia monetaria, principalmente en países de América Latina, como México y Brasil.

Finalmente, la importancia de establecer el papel del Estado frente a la ejecución de mecanismos enfocados a la protección y garantía del derecho de la población a la alimentación, es trascendental, debido a que de ello se deriva parte fundamental de las estrategias de Estado encaminadas a la erradicación del hambre, de la pobreza extrema y consecuentemente del problema que enfrentan millones de personas: la desigualdad.

Derivado de la obligación que el Estado tiene frente a su ciudadanía, en México el Estado ha adoptado una postura frente al derecho a la alimentación, a través del reconocimiento de que este es un derecho humano, el cual debe de ser garantizado, asimismo, se determinó en la constitución política (artículo 4°), que la alimentación debe de ser nutritiva, suficiente y de calidad, lo cual es un paso importante para el reconocimiento de un derecho que es vital para el desarrollo de las personas. Aunque hoy en día a pesar de México ha adoptado constitucionalmente una obligación frente al derecho a la alimentación, esto queda restringido a un texto constitucional, pues aún no existe una reglamentación específica para la adopción de medidas estratégicas encaminadas a la ejecución de este derecho constitucionalmente establecido.

1.1. Contexto General sobre la problemática actual del hambre y la desnutrición

Nadie se imaginaría que en pleno siglo XXI, uno de los principales males que aqueja a la humanidad sea el hambre y la desnutrición. Quizá este referente lo podríamos tomar de las historias de hambrunas de Irlanda de 1845 o de otras que han marcado a la humanidad, pero lamentablemente no es así, el hambre es un problema que se presenta en nuestra realidad y en nuestra América Latina.

El autor William Murdoch señala que el hambre generalizada ha sido común en la historia moderna, en el presente, pese a los grandes adelantos tecnológicos, no es excepción a esta regla. Pese a que todas las naciones tienen la capacidad de sobra para alimentar adecuadamente a su población tanto ahora como en el futuro.²

El problema del hambre no debía de existir hoy en día, sin embargo, la realidad dista de esto, debido a que hoy en día el hambre generalizada y persistente es una contradicción fundamental en el mundo actual, el decir que es una contradicción es debido a que a pesar de que de acuerdo a indicadores de los diferentes organismos internacionales que están involucrados en la alimentación, se ha demostrado que hoy en día existen más alimentos en el mundo, más que nunca en la historia. Sin embargo, se demuestra que no existen ni los medios ni las condiciones, así como la voluntad política para poder erradicar el hambre.

Por tanto, el hambre es acuciante para todas las personas que la padece, sin embargo, para los sectores oficiales que tienen relación con el tema, estas personas se convierten en estadísticas, y tras las reuniones que se llevan a cabo, lo que resta son compromisos para disminuir las cifras de un periodo determinado de tiempo, sin cuestionar y cambiar las políticas que incide en la cuestión.³

Si bien, existe un número determinado de personas que padecen hambre, es importante establecer que estos millones de personas pobres y con hambre en el mundo son personas con cara y nombre que luchan por mejorar su existencia. Es por ello, de la importancia de lograr que los gobiernos se involucren con dinámicas que ayuden a combatir el hambre, y consecuentemente garanticen el derecho a la alimentación. Esto dependerá de la voluntad política que estos gobiernos puedan llevar a cabo, debido a que en muchos casos existe una omisión por parte de los Estados sobre el desarrollo de políticas públicas adecuadas y acordes a la realidad que existe dentro de estos sectores de la población que se encuentran en constante vulneración a su derecho a la alimentación.

Dentro de este contexto, a más de cincuenta años, Josué de Castro,⁴ mostró que el hambre procedía de las políticas llevadas a cabo por los hombres y que, por tanto, podía ser

² MURDOCH, William, *La pobreza de las naciones*, Ed. FCE, México, 1984.p. 131.

³ GARCÍA, Javier, *Construyendo la soberanía alimentaria*, en Eneko Viñuela (Coord.), *Veterinarios sin fronteras*, febrero de 2010, p. 5.

⁴ **Josué de Castro**, fue uno de esas figuras científicas que tuvo una notable influencia en la vida nacional y de gran proyección internacional entre los años de 1930-1973. El dedicó lo mejor de su tiempo y su talento para

vencida y eliminada por los mismos. Ninguna fatalidad preside la masacre. Se trata de poner al descubierto sus causas y de combatirlos.⁵ Hoy en día, lo que en un primer momento menciono este autor, sigue siendo vigente, debido a que las políticas públicas en muchos de los casos han sido meros paliativos; como consecuencia en muchas ocasiones de la falta de diagnósticos previos para poder realizar dichas políticas públicas acorde a las necesidades reales y no solo ficticias.

Asimismo, este autor fue el primero en mostrar que el principal factor responsable de las hecatombes de la subalimentación y el hambre era la desigual distribución de las riquezas en nuestro planeta.⁶ De esta manera, nos damos cuenta que no solo se trata del problema del “hambre” como tal, sino que hay que atacar varios problemas como lo es la desigualdad y la pobreza, para poder atacar de raíz el hambre. Si no se atacan estos dos problemas, es casi imposible erradicar el hambre.

Ante esta realidad, hablar del problema del hambre, no es tarea fácil, debido a que debemos considerar que padecer de hambre, no se trata solo de tener el estómago vacío, es más que eso, debido a que el hambre deteriora la condición humana, por el sufrimiento y daño que ocasiona, hasta el punto de hacerlo no sólo al organismo, sino a una de las capacidades más notables del ser humano, como es el raciocinio.⁷

Quizá el hambre es la manifestación última del deterioro progresivo de los valores de compasión y solidaridad de la conducta humana. O quizá es la cara amarga de lo que llamamos civilización.⁸ Si bien, la humanidad ha tenido adelantos tecnológicos en muchos sentidos y ha ido evolucionando en la ciencia, el considerar que existen personas que se van a dormir con el estómago vacío, no por su propia voluntad, sino por el hecho de que no tienen alimento para satisfacer la necesidad de alimentarse, es realmente para cuestionarse qué es verdaderamente que se está haciendo para poder evolucionar como ser humano, pues no solo se trata de la ciencia y la tecnología, evolucionar, también debería de ser tener esa sensibilidad para poder lograr combatir el hambre de raíz.

llamar la atención sobre el problema del hambre y la miseria se existía en ese momento, y que desgraciadamente aún existe.

⁵ ZIEGLER, Jean, *Destrucción masiva, geopolítica del hambre*, ed. Península, Barcelona, 2011, p. 108.

⁶ *Ibidem.*, p.301.

⁷ OVALLE FERNANDEZ, Ignacio, *Necesidades esenciales en México*, ed. FCE, México, 1983. p. __

⁸ TRUEDA, Ignacio y MC MILLAN, Andrew, *Cómo erradicar el hambre en tiempos de crisis*, en Ignacio Trueda y Andrew Mac Millán (Coord.), Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2011, p. 28.

En el mismo sentido, el hambre es el síntoma de una enfermedad más profunda, “desde que comenzó el proceso de liberación económica, aunado al desmantelamiento del Estado y la emergencia de políticas públicas se ha convertido en una estrategia más marginal para el proceso de desarrollo nacional.⁹ Pues si bien, quizá existan una serie de elementos jurídicos para garantizar el derecho a la alimentación, aunado a esto debería de existir el ejercicio sobre el derecho a la alimentación, pues el paradigma del mercado neoliberal al cual se enfrentan las personas que padecen hambre los está llevando a caer en un precipicio sin salida, en donde estas personas no tienen oportunidades de poder acceder a una alimentación de calidad y por ende, que su derecho a la alimentación se reivindique, de tal forma que no padezcan hambre.

Desafortunadamente, cualquiera que sea la razón para no actuar y combatir este problema social que está presente en nuestra sociedad, el resultado deriva en “famicidio” a gran escala, es decir, el asesinato de los que padecen hambre, debido a que al no hacer nada para evitar su muerte prematura y predecible.¹⁰

Entre la argumentación que se encuentra relacionada con el tema del hambre, se dice que una persona padece hambre, porque no tiene lo suficiente para comer de forma que pueda llevar una vida plena, sana y productiva,¹¹ ante lo cual, la dignidad de aquellas personas que padecen hambre está ausente. En el mismo sentido, se señala que no solo se trata de que las personas puedan llegar a consumir alimentos, sino que conlleva a que estos alimentos sean nutritivos y de calidad, con el propósito de garantizarles de manera plena su derecho a la alimentación.

La trascendencia que tiene el garantizar el derecho a la alimentación por parte del Estado, es fundamental debido a que la alimentación desempeña un papel fundamental en la vida de cada persona, pues finalmente, la alimentación es vital para poder desarrollarnos como personas. Si está garantizado nuestro derecho a la alimentación, se puede garantizar una calidad y esperanza de vida, de cada una de las personas que integran esta sociedad.¹²

⁹ FLORES, Yuritzin, “Un Sistema alimentario justo para todos” en *El derecho a la alimentación en México: Recomendaciones de la sociedad civil para una política pública efectiva*, OXFAM México, 2013, p.173.

¹⁰ TRUEDA, Ignacio y MC MILLAN, Andrew, *op. cit.*, p. 183.

¹¹ *Ibidem*, p. 254.

¹² *Ibidem.*, p. 214.

Sin embargo, Ignacio Trueda expone que la cantidad de personas que se encuentran en situación de crisis de alimentos prolongada despierta especial preocupación,¹³ debido a que es la principal causa de muerte y desamparo en nuestro planeta.¹⁴ Es una realidad que está presente en millones de hogares día con día, como consecuencia implica pensar que esto puede seguir creciendo, y eso es lo verdaderamente alarmante.

Entre las estadísticas que se presentan relacionadas con aquellas personas que padecen hambre en el mundo, se encuentran las emitidas por la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) organismo internacional dependiente de las Naciones Unidas, el cual indica que existen aproximadamente 793 millones,¹⁵ de personas en todo el mundo que padecen y sufren hambre. Esta cifra supuestamente ha ido decreciendo, debido a que, a partir del año 2000, se creó la Declaración del Milenio,¹⁶ la cual fue promovida por gran parte de los países que se encuentran en vulneración alimentaria, desigualdad y pobreza. A través de esta declaración se pretendía crear una serie de políticas públicas y condicionantes para cada uno de los Estados a nivel mundial, con el fin de disminuir a la mitad de las personas que se encontraban en pobreza alimentaria principalmente en aquél momento.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), establece que, en América Latina, hoy en día existen aproximadamente 27 millones¹⁷ de personas que padecen hambre. Finalmente, en el contexto mexicano se determinó con base en estadísticas realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la existencia aproximada de 28 millones¹⁸ de personas que sufren algún tipo de carencia alimentaria, derivado de esta cifra 7.4 millones son las que se encuentran en total

¹³ *Ibidem.*, p. 28.

¹⁴ *Ibidem.*, p. 32.

¹⁵ Página Oficial de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), disponible en: <http://www.fao.org/hunger/es/>, consulta: 26 de noviembre de 2015.

¹⁶ Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas (FAO), disponible en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>, consulta: 26 de noviembre de 2015.

¹⁷ Página Oficial de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), disponible en: <http://www.fao.org/news/story/es/item/288406/icode/>, consulta: 29 de noviembre de 2015.

¹⁸ Página Oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), disponible en: http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf, consulta: 26 de noviembre de 2015.

pobreza extrema alimentaria. De las cuales, 258. 5 mil¹⁹ provienen del Estado de San Luis Potosí.²⁰

Basado en las cifras anteriores, se establece que existe una fuerte concentración del problema del hambre, tanto a nivel global, como dentro del contexto del Estado Mexicano. De esta manera, se observa que, a pesar de los múltiples planteamientos políticos sobre el combate del hambre, el problema persiste en diversas regiones. Por tanto, es de importancia el cuestionarse, en la práctica qué es lo que se está llevando a cabo, qué estrategias tanto gubernamentales como de las instituciones internacionales están siendo establecidas para enfrentar este problema que millones de personas están padeciendo hoy en día.

Asimismo, cabe destacar que el hambre es un problema que causa estragos sociales, de salud y políticos, aunados a esto, existe una concentración de violaciones de los derechos humanos a cada una de las personas que la llegan a padecer. Ante esta situación que se presenta, estas cifras ayudan a determinar y establecer que el problema del hambre está dentro de nuestro núcleo social, y que no es un problema lejano. Del mismo modo, es relevante cuestionarse ¿de dónde proviene este problema? y ¿cuál es la consecuencia que se está presentando tanto hoy, como para las siguientes generaciones?

El problema que sufren millones de personas referente al hambre, aquella ciudadanía que enfrenta un estado de vulnerabilidad alimentaria, está directamente relacionada con la falta de acceso de alimentos, y no solo con eso, sino también con la falta de alimentos de forma continua y de calidad. De esta manera, no solo se debe de establecer que las personas que no cuentan con alimentos día con día, sufren de la falta tangible de estos; sino que, como consecuencia de esto, se llega a padecer problemas de desnutrición, o en casos contrarios, problemas de obesidad. Derivado de esto, se observa que la violación del derecho a la alimentación, la no garantía de acceso a la alimentación por parte del Estado, genera una serie de problemas de deficiencias nutrimentales, que finalmente, afecta a todos como sociedad.

¹⁹ Página Oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx, consulta: 26 de noviembre de 2015.

²⁰ Se realiza dicha observación sobre el Estado de San Luis Potosí, debido a que la presente investigación se realiza en este.

1.1.1. Desnutrición o Malnutrición

El Banco Mundial establece que la desnutrición continúa siendo uno de los problemas de salud pública más graves del mundo y al que se ha prestado poca atención.²¹ Si bien, este problema ha estado presente en gran parte de la historia de la humanidad, a pesar de las prerrogativas tanto internacionales como regionales establecidas en el siglo XXI principalmente, esto sigue siendo un problema.

Actualmente, en el mundo, se estima que cada cuatro minutos un ser humano pierde la vista, la mayoría de las veces por deficiencias alimentarias.²² Por lo cual, es importante establecer que estamos frente a una ausencia real de la protección del derecho a la alimentación.

Ignacio Ovalle argumenta referente a este tema que la importancia de saber que más de la mitad de las personas que padecen carencias micro nutricionales están afectadas por carencias acumulativas. Lo que quiere decir que sufren, a la vez, la falta de varias vitaminas y varios minerales.²³ Por tanto, dentro de los parámetros alimenticios, las personas que no consumen los nutrientes necesarios para su buena alimentación, según sus características y necesidades, padecen algún grado de desnutrición; y quienes no consumen alimentos en cantidades suficientes para satisfacer padecen hambre.²⁴

Dentro de este contexto, la desnutrición tiene efectos negativos en distintas dimensiones, entre las que destacan los impactos en la salud, la educación y la economía. A su vez, estos agudizan los problemas de inserción social e incrementan el flagelo de la pobreza e indigencia en la población, reproduciendo el círculo vicioso al aumentar con ello la vulneración a la desnutrición.²⁵

Con ello, existen distintos estudios que demuestran que con la desnutrición se puede llegar a aumentar la posibilidad de estar propenso a ciertos padecimientos de algunas enfermedades y que se puede llegar hasta causar la muerte en cualquiera de las distintas etapas

²¹ Página Oficial del Banco Mundial (BM), disponible en: <http://www.bancomundial.org/odm/pobreza-hambre.html> consulta: mayo de 2015.

²² *Ídem*.

²³ OVALLE FERNANDEZ, *op.ci.*, p. 56.

²⁴ ESCOBAR LATAPÍ, Agustín et al, *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL), Medición multidimensional de la pobreza en México*, Ed. Colegio de México, México, 2010, p.57.

²⁵ Página Oficial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3583/S2007091_es.pdf?sequence=1, consulta: 29 de noviembre de 2015.

del ciclo de vida. La forma en que estas consecuencias dependen del perfil epidemiológico de cada país.²⁶

En cuanto a lo concerniente a la educación, la desnutrición afecta de manera considerable el desempeño escolar, esto como consecuencia de los déficits que generan las enfermedades y por las limitaciones en la capacidad de aprendizaje asociadas a las restricciones en el desarrollo cognitivo. Esto se traduce en mayores probabilidades de deserción escolar y, consecuentemente, un bajo nivel educativo.²⁷ Al mismo tiempo, la desnutrición y sus efectos en salud y educación se traducen en importantes costos económicos para el conjunto de la sociedad,²⁸ debido a que es conveniente considerar que el tema de la desnutrición y alimentación debe de ser un tema que nos preocupe a toda la ciudadanía.

Es por ello, que no hay que olvidar que la malnutrición, al igual que la subalimentación, azota también por el flanco de la desnutrición psicológica. La carencia de macro y de micronutrientes, con su cortejo de enfermedades, genera, en efecto, angustia, humillación permanente, depresión y la obsesión del día de mañana.²⁹ Esto son algunos de los síntomas que se pueden llegar a presentar como consecuencia de la falta de una buena alimentación.

En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), considera que las familias excluidas del acceso habitual a un alimento suficiente y adecuado son familias destruidas,³⁰ debido a que, bajo este condicionante por falta de alimento, en muchas ocasiones tienden a desintegrarse para poder conseguir alimento.

Ante esta problemática derivada por el hambre, que presentan millones de personas, tanto organismos internacionales como de manera regional y dentro del contexto mexicano, han derivado, una serie de instrumentos en pro de la protección del derecho a la alimentación.

²⁶ Página Oficial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3583/S2007091_es.pdf?sequence=1, consulta: 29 de noviembre de 2015.

²⁷ Página Oficial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3583/S2007091_es.pdf?sequence=1, consulta: 29 de noviembre de 2015.

²⁸ Página Oficial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3583/S2007091_es.pdf?sequence=1, consulta: 29 de noviembre de 2015.

²⁹ OVALLE FERNANDEZ, *op.cit.*, p.56.

³⁰ *Ibidem.*, p. 57.

1.2. Instrumentos jurídicos internacionales, regionales y constitucionales (México) en “pro” del Derecho a la Alimentación

El derecho internacional público está directamente relacionado a la hora de tratar el tema del derecho a la alimentación, ante esto, existe distintos instrumentos jurídicos relacionados con la protección y garantía de este derecho; asimismo, se destaca que, en la actualidad, distintos países, sobre todo en América Latina, caso concreto, México y Brasil, han adoptado este derecho de manera constitucional, esto bajo el paradigma de fortalecer las medidas encaminadas a la protección de este derecho.

A continuación, se presentan distintos instrumentos jurídicos encaminados a la protección y garantía del derecho a la alimentación, instrumentos jurídicos que han sido adoptados por los distintos Estados.

Tabla Número 1.- Instrumentos Internacionales enfocados a la protección del Derecho a la Alimentación³¹

Instrumento jurídico	Planteamiento Central
Declaración Universal de los Derechos Humanos³²	“Artículo 25: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación.”
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales³³	<p>“Artículo 11: Los Estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a nivel de vida adecuada para sí, incluso alimentación (...) y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.</p> <p>Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:</p>

³¹Fuente: realización propia derivado del análisis de distintos instrumentos jurídicos establecidos para la protección del derecho a la alimentación.

³²Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, consulta: 10 de noviembre de 2015.

³³Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>, consulta: 10 de noviembre de 2015.

Instrumento jurídico	Planteamiento Central
	<p>a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;</p> <p>b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que exportan”.</p>
Convención de los Derechos de los Niños³⁴	<p>“Artículo 24:</p> <p>a) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud, mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuado y agua potable saludable, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente”.</p>
Protocolo de San Salvador³⁵	<p>“Artículo 12, inciso 2: (...) los Estados Partes se comprometen a perfeccionar los métodos de producción, aprovisionamiento y distribución de alimentos, promover una mayor cooperación internacional en apoyo de políticas sobre la materia”.</p>
Observación General 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales³⁶	<p>“Párrafo 9: Adoptar medidas para mantener, adaptar o fortalecer la diversidad de régimen y las pautas de alimentación y consumo adecuadas, incluso adecuadas, incluida la lactancia materna, al tiempo que se garantiza que los cambios en la disponibilidad y acceso a los alimentos mínimos no afecta negativamente a lo composición y la ingesta de alimentos”.</p>
Declaración del Milenio³⁷	<p>“Objetivo 1º: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo”.</p>

³⁴ Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>, consulta: 10 de noviembre de 2015.

³⁵ Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>, consulta: 10 de noviembre de 2015.

³⁶ Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), disponible en: [http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/898586b1dc7b4043c1256a450044f331/3e4492f624f618b2c1256d5000565fcc/\\$FILE/G0441305.pdf](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/898586b1dc7b4043c1256a450044f331/3e4492f624f618b2c1256d5000565fcc/$FILE/G0441305.pdf), consulta: 10 de Noviembre de 2015.

³⁷ Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), disponible en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>, consulta: 10 de noviembre de 2015.

Instrumento jurídico	Planteamiento Central
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	“Artículo 4º: Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”.

Como se establece en la información contenida en la tabla anterior, jurídicamente existe una serie de instrumentos tanto de manera internacional, regional como de manera nacional (contexto mexicano), cuyo objetivo es la protección del derecho a la alimentación.

De los instrumentos jurídicos antes mencionados, surge el siguiente análisis que contraviene a lo establecido en dichos ordenamientos jurídicos:

Dichos instrumentos jurídicos “obligan” a los Estados adscritos, a cumplir y atender el problema que enfrentan millones de personas referentes al hambre. Sin embargo, estos instrumentos no son uniformes, derivado de esto, se observa que existe un desconocimiento, o quizá no existe la voluntad política para planear políticas públicas o estrategias gubernamentales; asimismo, como programas sociales enfocados en garantizar el derecho a la alimentación. Del mismo modo, estos instrumentos jurídicos obedecen a un discurso político internacional, más no atienden una realidad local, de manera que en muchas ocasiones distan de lo que millones de personas enfrentan día con día. Dentro de estos instrumentos jurídicos se pretende establecer como principal objetivo la erradicación de la pobreza, sin antes, hacer énfasis en estrategias para acabar con la desigualdad social.

De igual manera, el derecho a la alimentación está implícito dentro de estos instrumentos, sin embargo, carece de fundamentación, ejemplo de ello es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pues en dicho documento se establece efectivamente “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación”, el interrogante que podría surgir de este artículo sería, “Qué se entiende por nivel de vida adecuado” principalmente, debido a que este concepto es subjetivo.

Del mismo modo, se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, en donde se establece a grandes rasgos, que “...los Estados parte (...) reconocen el derecho a toda persona a un nivel de vida para sí, incluso alimentación, y a una mejora continua de existencia. Así como que los estados tomaran

medidas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional en el libre consentimiento.” Ahora bien, quizá pareciera a primera vista que este pacto es más extenso en las prerrogativas establecidas para la protección del derecho a la alimentación sin embargo, existen una serie de cuestionamientos, como por ejemplo, “¿Qué es una vida adecuada?”, además de que existe una incertidumbre a la hora de mencionar que existe una incertidumbre a la hora de mencionar “ que los Estados tomarán las medidas para asegurar la efectividad de este derecho” pues en este caso, dicho pacto, no establece cuáles son dichas medidas que se podrían aplicar. Del mismo modo, este pacto posteriormente establece que se debe de “...mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos, mediante la plena utilización de conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios de nutrición y perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logre la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales.” En este caso, se pone como objetivo “la explotación de los recursos naturales”, y desde ese planteamiento es importante pensar, el por qué se tienen que explotar los recursos naturales, y al mismo tiempo queda otra incógnita, en el uso de la tecnología y de la ciencia, debido a que esto nos da pie a creer que, para garantizar el derecho a la alimentación, se debe de hacer a través de un sistema alimentario agroindustrial.

Y al mismo tiempo, este pacto, establece que se debe asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales con relación de las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto en los países que importan productos como a los que exportan, de acuerdo a este argumento, la crítica se establece en la dependencia que se ejerce del mercado alimentario, en el ámbito de importaciones y exportaciones, esta contextualización, es importante establecer debido a que no establece un mecanismo de auto sustentabilidad alimentaria.

En cuanto a la convención de los derechos de los niños, esta establece la existencia una prerrogativa acerca de la protección del derecho a la alimentación por parte de los Estados, sin embargo, existe una condicionante la cual deriva en que el Estado debe de “Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención de la salud, mediante, entre otras cosas la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuado y agua potable saludable, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación

del medio ambiente.”, lo cual es debatible, debido a que este artículo solo está protegiendo a la edad infante que se encuentran en primaria, y segundo punto de crítica a cuestionar es, “¿Cuáles serían los parámetros para establecer el suministro de alimentos nutritivos adecuados?”.

Con relación al Pacto de San José, es importante establecer que existe un cuestionamiento sobre el perfeccionamiento de producción, aprovisionamiento y distribución de los alimentos, debido a que esto solo ayudaría a fortalecer un sistema alimentario, sin embargo, no se establece, primeramente, cuales son los mecanismos para el fortalecimiento de dicho sistema alimentario, y no promueve de manera clara un derecho a la alimentación de calidad, ni mucho menos proporciona los elementos esenciales para que dicha alimentación sea de forma nutritiva.

Relativo a la Observación General 12 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el párrafo 9, se establece la adopción de medidas para mantener, adaptar o fortalecer la diversidad de régimen y las pautas de alimentación y consumo adecuadas, sin embargo, la crítica a este instrumento surge de la necesidad de entender “¿qué se debe entender por diversidad de régimen y pautas de alimentación, así como consumo adecuado?” debido a que sería trascendental que este párrafo fuese más preciso a la hora de establecer lo anterior.

En este momento uno de los instrumentos jurídicos internacionales que mayor impacto ha tenido en la última década relacionado directamente con los derechos humanos, es la Declaración del Milenio, la cual establece la necesidad de “...reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.” La pregunta que tiene relación con este instrumento es la siguiente: “¿De acuerdo a qué parámetros se determinó que la mitad era lo políticamente correcto para reducir el porcentaje de habitantes del planeta que tienen ingresos inferiores a un dólar por día?, Segundo, y la importancia de considerar “las demás personas que padecer pobreza alimentaria, en sentido amplio, aquellos que no se encuentran en condiciones de pobreza extrema alimentaria, pero sin embargo, padecen desnutrición y hambre,” cuál es el motivo de no tomarlos en cuenta; Sin embargo, dentro de la crítica también es importante establecer que

esta declaración toca un punto muy decisivo para el combate del hambre, que es la desigualdad, la cual ha estado en muchas ocasiones olvidada en los instrumentos jurídicos internacionales y sobre todo de manera nacional.

En el plano nacional, México ha adoptado constitucionalmente la obligación de garantizar y proteger del derecho a la alimentación, a través de su artículo 4° como ya se mencionó anteriormente, el cual fundamenta en que “toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”, sin embargo, existe la incertidumbre tanto jurídica como social, debido a que, si bien México incluyó constitucionalmente este derecho, actualmente no existe una reglamentación para la ejecución de este derecho.

Como se mencionó anteriormente, existen distintos instrumentos jurídicos los cuales han sido diseñados y adoptados por los distintos Estados, con el fin de garantizar el derecho a la alimentación a su ciudadanía, sin embargo, es importante tener en cuenta que estos en gran parte tanto de los instrumentos jurídicos como de las estrategias encaminadas a la protección del derecho a la alimentación, están basadas en modelos impulsados a través de distintos organismos internacionales y regionales de corte neoliberal.

1.3. Organismos e Instituciones vinculados con la creación de estrategias alimentarias

1.3.1. Instituciones Internacionales

1.3.1.1. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Como su nombre lo indica, es el organismo encargado de todo lo relacionado a la agricultura y la alimentación, aunado a esto, se destaca que es un organismo especializado reconocido a nivel mundial, en la protección al Derecho a la alimentación, dependiente de la estructura de las Naciones Unidas; fue creado en el año 1945, posterior a la segunda guerra mundial.

Actualmente cuenta con 194 países miembros, dos miembros asociados y una organización miembro, la Unión Europea, dicha organización se encuentra establecida en

Roma.³⁸ La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (por sus siglas en Inglés FAO), desde su creación tiene como objetivo lograr el acceso de todas las personas, en todo momento, a los alimentos que necesitan para gozar de una vida activa y sana, a través de diversas acciones para aliviar la pobreza y el hambre mediante la promoción del desarrollo agrícola, la mejora de la nutrición y la búsqueda de la seguridad alimentaria,³⁹ principalmente.

Asimismo, encabeza iniciativas internacionales destinadas a combatir el hambre. El mandato de la FAO consiste en elevar el nivel de la nutrición, promover la productividad agrícola, mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales y contribuir al crecimiento de la economía mundial.⁴⁰ De acuerdo a la FAO el hambre y la malnutrición generalizadas en un mundo donde abundan los alimentos implican que la pobreza extrema es la causa principal de la desnutrición.⁴¹

Sin embargo, mantiene a día de hoy una política productiva, defendiendo que es necesario para producir más alimentos para terminar con el problema del hambre.⁴²

Aunque últimamente ha incorporado otras cuestiones en sus políticas como por ejemplo medidas de precaución frente a los agrotóxicos, no aborda el principal: que la causa del hambre no es la falta de producción de alimentos sino su desigual distribución.⁴³

Al mismo tiempo, es importante establecer una crítica hacia este organismo internacional, debido a que si bien, su principal preocupación es hacia el hambre, ha ido estableciendo un discurso dirigido hacia la seguridad alimentaria, y no hacia el ejercicio de la soberanía alimentaria.

³⁸ Página Oficial de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), disponible en: <http://www.fao.org/about/who-we-are/es/>, consulta: 28 de noviembre de 2015.

³⁹ Página Oficial del Centro de Información de las Naciones Unidas (FAO), disponible en: <http://www.cinu.mx/temas/alimentacion/>, consulta: mayo de 2015.

⁴⁰ Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), disponible en: <http://www.fao.org/docrep/008/y9492s/y9492s00.HTM> consulta: mayo de 2015.

⁴¹ Página Oficial de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), disponible en: <http://www.fao.org/docrep/003/y6265s/y6265s03.htm>, consulta: mayo de 2015.

⁴² GARCÍA FAURE, Adrián et al, “Características del sistema Agroalimentario Actual” en Cuaderno *¿por qué la soberanía alimentaria es una alternativa?*, Ed. Paz con dignidad, Toledo, junio de 2011, p.17.

⁴³ *Ídem*.

1.3.1.2. Fondo Monetario Internacional (FMI)

Este organismo se encarga de promover la estabilidad financiera y la cooperación monetaria internacional, busca facilitar el comercio internacional, promueve el empleo elevado y un crecimiento sostenible y busca reducir la pobreza en el mundo entero. El Fondo Monetario Internacional (FMI) es administrado por los 188 miembros a los cuales les rinde cuentas.”

Este organismo se creó en 1944, en el año de 2012, el Fondo Monetario Internacional actualizó su cometido a fin de cubrir toda la problemática de la macroeconomía y del sector financiero que incide en la estabilidad mundial. Asimismo, una de las tareas de este organismo internacional consiste en abrir los mercados de los países del sur a las sociedades transcontinentales privadas de la alimentación. ⁴⁴El FMI está precisamente a cargo de la administración de la deuda externa de los 122 países llamados del tercer mundo.⁴⁵

Aunado a esto, el Fondo Monetario Internacional dicta las bases para el establecimiento y creación de políticas públicas de los distintos países miembros. Derivado de esto, distintos países han establecido **Políticas Focalizadas de Transferencia Monetaria (PTM)**.

1.3.1.3. Banco Mundial (BM)

El Banco Mundial, de acuerdo a sus lineamientos establece que está trabajando con la comunidad internacional para poner fin a la pobreza extrema en el curso de una generación y aumentar los ingresos del 40 % de la población más pobre de cada país.⁴⁶

De acuerdo a los estatutos establecidos por el Banco Mundial, se establece:⁴⁷

- a) Estrategias de lucha contra la pobreza y el hambre propuestas por este organismo internacional.
- b) Entregar a los gobiernos financiamiento para el desarrollo sin interés, donaciones y garantías.
- c) Ofrecer asistencias técnicas y otros servicios de asesorías para reducir la pobreza y la malnutrición.

⁴⁴ ZIEGLER, Jean, *op.cit.*, p.165.

⁴⁵ *Ibidem.*, p. 166.

⁴⁶ Página Oficial del Banco Mundial (BM), disponible en: <http://www.bancomundial.org/odm/pobreza-hambre.html>, consulta: mayo de 2015.

⁴⁷ *Ídem.*

- d) Usar redes de protección social y programas de nutrición para proteger a los más vulnerables del impacto de las crisis alimentarias y financieras.
- e) Incrementar la asistencia para la agricultura y la seguridad alimentaria.
- f) Aumentar el gasto en agricultura a entre US\$8000 millones y US\$10 000 millones anuales entre 2013 y 2015, en comparación con US\$4000 millones en 2008.
- g) Actuar como fideicomisario del Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP, por sus siglas en inglés) de múltiples donantes, ayudando a los países a formular e implementar estrategias de seguridad alimentaria.

1.3.1.4. Organización Mundial del Comercio (OMC)

Como antecedente a este organismo internacional existió el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), de esta manera, después de la Segunda Guerra mundial en 1948,⁴⁸ dicho organismo se conformó, como consecuencia de las secuelas principalmente económicas a nivel mundial; posteriormente, a raíz de una serie de reuniones llevadas a cabo por la Ronda de Uruguay, finalmente en 1995, se consolidó la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Este organismo internacional tiene suma importancia en el establecimiento del modelo neoliberal, debido a que, si bien se destaca que, el Fondo Monetario Internacional ha establecido las reglas de juego para llevar a cabo el modelo económico que nos rige en la actualidad, la Organización Mundial del Comercio, es quien se ha encargado del establecimiento de los condicionantes para la operación del comercio internacional. Asimismo, dentro de los lineamientos establecidos por este organismo, están relacionados directamente con el Consenso de Washington, y propone el libre intercambio comercial y la dominación por los países ricos; asimismo, la OMC, es un foro permanente de negociaciones de las políticas públicas del comercio internacional.⁴⁹

⁴⁸ Página Oficial de la Organización Mundial de Comercio (OMC), disponible en: <https://www.wto.org/indexsp.htm>, consulta: mayo de 2015.

⁴⁹ HOLT-GIMENEZ, Eric, *¡Rebeliones alimentarias, la crisis y el hambre por la justicia!*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2012, p. 47.

Parte primordial de los acuerdos que establece la OMC, son los que tienen relación con la agricultura los servicios y los derechos de propiedad intelectual a la agenda del comercio internacional.⁵⁰

De esta manera, el funcionamiento sobre la OMC cumple un papel importante dentro del modelo neoliberal, esto debido a que es el principal encargado de las normas que rigen el comercio entre los países. Uno de sus principales propósitos es asegurar que las corrientes comerciales circulen con la máxima facilidad, previsibilidad y libertad posible; por tanto, es uno de los principales rectores del ejercicio del comercio internacional. En materia de alimentación, que es el rubro que interesa para la presente investigación, la Organización Mundial del comercio, reconoce que la responsabilidad primordial de todos y cada uno de los miembros de dicho organismo consiste en garantizar la seguridad alimentaria para su propia población.⁵¹

1.3.2. Instituciones Regionales

1.3.2.1. Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Con base en el último análisis establecido por este organismo regional, refiere que, en el último bienio, la inseguridad alimentaria y el hambre son fenómenos que se relacionan estrechamente con la pobreza extrema.⁵² Asimismo, la CEPAL menciona que en la pobreza afectaba en 2014 a 28 % de la población en América Latina, equivalente a 167 millones de personas, de los cuales 71 millones se encontraban en extrema pobreza.⁵³ En el mismo sentido, este organismo regional, se encarga de establecer los distintos indicadores en materia de desigualdad social, y que en algún momento han servido para poder establecer distintas estrategias y políticas sociales encaminadas a la erradicación tanto de esta problemática social así como de la pobreza.

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ Página Oficial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), disponible en: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/min11_s/briefingfoodsec_s.htm, consulta: 16 de febrero de 2016.

⁵² Página Oficial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6113/S05684_es.pdf?sequence=1, consulta: mayo de 2015.

⁵³ Página Oficial del Consejo Económico para América Latina (CEPAL), disponible en: <http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-aporta-analisis-propuestas-celac-la-lucha-hambre-la-pobreza-la-desigualdad>, consulta: 24 de mayo de 2016.

1.3.2.2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Este organismo dependiente de las Naciones Unidas, busca orientar y generar soluciones para los países que buscan alcanzar sus propias metas de desarrollo y lograr los objetivos compartidos y comprometidos con la comunidad internacional, incluidos los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).⁵⁴ Ante eso, el PNUD, establece anualmente la lista, según criterios, que incluyen el acceso a los alimentos, a las atenciones sanitarias primarias y a la escuela.⁵⁵

De esta manera, y con base en los indicadores de este organismo internacional, se establece que en México se llega a concebir que una persona que se encuentre en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos (Alimentación, salud, vivienda, educación) para el desarrollo social, así como si sus ingresos son suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

1.4. Obligación del Estado frente al Derecho a la Alimentación

Una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad constituye un derecho humano que debe ser garantizado y reconocido por el Estado, tanto jurídicamente como en cada uno de los planes nacionales que éste desarrolle en materia de políticas públicas y programas sociales focalizados hacia las personas que sufren pobreza alimentaria, principalmente.

Asimismo, la obligación que el Estado tiene para garantizar los derechos humanos de su ciudadanía, debe de ser tarea primordial, esto basado en un desarrollo de programas sociales enfocados a las necesidades básicas que atienden a la garantía del derecho de la alimentación. Y no solo crear programas asistencialistas, que no pretenden tener una continuidad, como lo es en una política de Estado.

Los derechos y obligaciones establecidos en la Constitución son sin duda un referente importante en el imaginario social en función de su exigibilidad y, al mismo tiempo, de alguna manera señalan el espacio en el que tienden a moverse las políticas públicas y las expresiones

⁵⁴ Página Oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México, disponible en: <http://www.mx.undp.org/>, consulta: mayo de 2015.

⁵⁵ ZIELGLER, Jean; *op. cit.*, p. 58.

institucionales a través de las cuales cada uno de los gobiernos busca hacer frente a sus ofrecimientos de mejorar la calidad de vida de la población e impulsar un crecimiento económico con justicia social.⁵⁶

México, históricamente, no había adoptado constitucionalmente la obligación referente de la protección y garantía del derecho a la alimentación, solo había adquirido dicha responsabilidad política mediante tratados internacionales, posteriormente, el Estado mexicano, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, a partir del año 2011, adoptó constitucionalmente la garantía de ese derecho, mediante reforma al artículo 4°.

De esta manera, el artículo 4° constitucional reformado, establece lo siguiente: “**toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará**”.⁵⁷ Sin embargo, la voluntad política solo quedó asumida de esta manera, más no se creó consecuentemente la ley reglamentaria de dicho artículo constitucional hasta el día de hoy.

Si bien, es significativo que el Estado reconozca el derecho a la alimentación por medio de una reforma constitucional, también queda claro que es vital que el Estado asuma dicha responsabilidad de la protección y garantía de este derecho mediante políticas sociales encaminadas al cumplimiento de la responsabilidad que el Estado adquirió constitucionalmente. En materia de derechos humanos, el Estado mexicano debe de respetar el derecho a la alimentación, esto bajo el precepto que consta en no interponer barreras para que las personas no puedan obtener los alimentos. Además el Estado deberá de abstenerse de realizar intervenciones que afecten las posibilidades de que las personas o las comunidades produzcan sus alimentos o accedan de manera legal, física o económicamente a los mismos.⁵⁸

Al mismo tiempo, el Estado debe de proteger este derecho, adoptando medidas para velar que las empresas o los particulares no priven a las personas del acceso a una alimentación adecuada, afecten las posibilidades de generaciones futuras de acceder a ella u ofrezcan y publiciten alimentos que puedan ser perjudiciales a la salud y la nutrición adecuada.⁵⁹

⁵⁶ *Ibidem.*, 168.

⁵⁷ *Cf. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

⁵⁸ JUSIDMAN RAPOPORT, Clara, “el derecho a la alimentación como un derecho humano”, en *Revista Salud pública*, suplemento 1, México, 2014, p.86.

⁵⁹ *Ídem.*

Finalmente, debe de realizar o facilitar acciones, esto es, llevando a cabo actividades con el fin de fortalecer el acceso a los alimentos por parte de la población y, cuando a un grupo o una persona sea incapaz, por razones que escapan de su control, de disfrutar el derecho a una alimentación adecuada por los medios a su alcance, hacer efectivo ese derecho directamente.⁶⁰

La legitimidad de este derecho se lleva a cabo de acuerdo al cumplimiento constitucional que el Estado adopta, asimismo, el Estado debe de ejecutar y adoptar políticas sociales y políticas públicas. De esta forma, las políticas públicas operan de múltiples e impredecibles maneras mediante las que ideas ambiguas como el *fortalecimiento de la sociedad civil* o la corresponsabilidad de los individuos toman forma social en los diversos niveles, espacios y comunidades del complejo proceso del desarrollo social.⁶¹

Sin embargo, la contextualización de la aplicación de políticas públicas enfocadas a la alimentación, ha estado presente a partir de la conformación de sistema neoliberal dentro del contexto de nuestro país, de esta manera, bajo la fundamentación de erradicar la pobreza generalizada, esencialmente.

Finalmente, México adoptó constitucionalmente la obligación de proteger el derecho a la alimentación, mismo, que anteriormente ya se había establecido mediante tratados y acuerdos internacionales ratificados en años anteriores. Dentro de esta dinámica de proteger y garantizar el derecho a la alimentación, México forma parte de aquellos países de América Latina, principalmente, que adoptan un sistema de programas focalizados a partir de la implementación del modelo neoliberal.

Conclusiones del capítulo

En pleno siglo XXI, millones de personas enfrentan el problema del hambre, como consecuencia de la pobreza y la desigualdad que se presenta en distintas regiones del mundo. A partir de esta problemática, se debe cuestionar qué acontece con el hambre, de dónde se deriva, y consecuentemente, cuál puede ser la repercusión social que representa el que millones de personas no les sea garantizado ni protegido su derecho a la alimentación.

⁶⁰ *Ídem*

⁶¹ AGUDO SANCHIZ, Alejandro, *una etnografía de la administración de la pobreza*, Universidad Iberoamericana, México, 2015, p. 50.

El tema del problema del hambre genera una serie de controversias, debido a que es un tema que en muchas ocasiones pasa por alto en la agenda política generada por los distintos gobiernos, sin embargo, es trascendental que se lleven a cabo acciones encaminadas a la protección y garantía del derecho a la alimentación, debido a que no solo se trata de un tema de índole económica, sino que conlleva a la existencia de una violación de un derecho humano fundamental y social que debe estar por encima de cualquier otro interés.

Ante esto, se observa que la realidad dista de lo que acontece en los discursos políticos, pues derivado de esto, se debe asumir que finalmente el hambre, es la consecuencia de la poca voluntad política de los Estados por establecer una serie de mecanismos y acciones que establezcan condiciones óptimas para el desarrollo de un derecho humano a la alimentación, coherentes y acordes a una realidad que padecen millones de personas.

Derivado de esta problemática social que está presente en la actualidad, algunos gobiernos en América Latina, tomaron un posicionamiento político y jurídico encaminado a la erradicación del hambre, como uno de los principales objetivos a llevarse a cabo en sus agendas gubernamentales, entre estos gobiernos, se destaca el gobierno mexicano y el brasileño, sin embargo, debe tenerse en cuenta que estos dos gobiernos, anteriormente, ya habían establecido distintos programas sociales en materia de alimentación, sin embargo, el enfoque que habían tenido estos programas gubernamentales no estaban directamente con la protección del derecho a la alimentación.

Entre los logros de estos dos países fue el reconocer de manera abierta que existe una realidad social crítica a la cual se enfrenta su población, y que el hambre es un mal que debe de combatirse de raíz, lo cual es un primer paso para poder impulsar una agenda de gobierno enfocada hacia la ejecución de programas sociales encaminados a la protección y garantía del derecho a la alimentación.

Las estadísticas relacionadas directamente con el problema del hambre, generadas principalmente por algunos organismos internacionales, entre los que se destaca la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), establecen que actualmente existen aproximadamente 793 millones de personas a nivel mundial que no tienen alimento día con día, cifra que solo es un estimado, y que finalmente solo representa un dato duro de una realidad social. Del mismo modo, en el contexto mexicano, encontramos que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en

coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que son aproximadamente 28 millones de personas en nuestro país (México), carecen de alimentos de manera continua, asimismo, establece que actualmente 258. 5 mil personas en el Estado de San Luis Potosí, se encuentran en condición de vulnerabilidad alimentaria, ante estas realidades estas cifras se deben de tomar en cuenta para el desarrollo de políticas sociales encaminadas a la erradicación del hambre y protección del derecho a la alimentación.

En este sentido, se señala que el problema del hambre, se debe de erradicar de raíz en esta sociedad, y no solo administrar por medio de políticas sociales relacionadas con la pobreza, como lo han querido llevar a cabo distintos gobiernos, debido a que finalmente el tema de la pobreza si bien está dirigido con la adquisición de alimentos, el hambre, conlleva no solo a que la padecen toda aquella persona que no tiene un nivel adquisitivo para adquirirlo, sino que también está relacionado con que aquellos alimentos que llega a ingerir sean de calidad y cumplan con ciertos niveles nutritivos para su desarrollo, y al mismo tiempo sean suficiente, lo cual hoy en día, en muchos sentidos no se lleva a cabo.

En distintos momentos, se ha establecido una serie de eufemismos para nombrar el hambre, y no problematizar de manera real esta realidad social que persiste en nuestra sociedad. Hoy en día, el concepto que está vigente por los distintos organismos e instituciones, tanto de manera global como local, es el de “pobreza alimentaria”. La cual se asume en que toda persona que tiene incapacidad para la obtener una canasta básica alimentaria, aun si hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta. Ante esta realidad, queda claro que el derecho a la alimentación hoy en día es un derecho que se ha venido mercantilizado, como consecuencia de aquellas estrategias establecidas a partir del mercado neoliberal.

Convenientemente, desde muchos posicionamientos políticos se han establecido una serie de instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos, principalmente, enfocados en la garantía y protección del derecho a la alimentación, sin embargo, en muchos sentidos y en muchos momentos, estos quedan como simples ordenamientos que no son tomados en cuenta a la hora de tomar decisiones que estén relacionadas con el combate al hambre.

Por otra parte, se debe de considerar que el problema del hambre no solo es un tema que está relacionado con el acceso a los alimentos, sino que, en gran medida, también se pone en

juego la dignidad humana, y otros derechos fundamentales entre los que se destaca, el derecho a la salud, a la educación, al desarrollo, entre otros.

Además de lo anterior, considerar que el tema del hambre es solo un problema al cual se enfrentan millones de personas que están en una condición de pobreza, es relativamente cómodo, debido a que este problema no solo se trata de un problema económico, sino que está directamente relacionado con la desigualdad social. Si bien, se han creado políticas sociales focalizadas en gran parte de los Estados que integran América Latina, referente de la pobreza alimentaria, éstas solo han sido simulaciones, para erradicar la pobreza (derivada de la falta de ingreso), y no han tenido un impacto sobre el desarrollo humano de las personas que padecen hambre dentro de nuestra sociedad.

En la actualidad, algunos países que integran América Latina, han promovido el derecho a la alimentación a través de sus constituciones nacionales, lo cual representa un avance en el plano jurídico nacional, sin embargo, es trascendental que estos marcos jurídicos se apliquen de manera tangible, a través de la implementación de una política social de Estado acorde a las necesidades reales de la población, debido a que no solo se trata de la inclusión constitucional de un derecho, sino que conlleva a realizar esfuerzos gubernamentales para el ejercicio y desarrollo de este derecho social. Ante esta concepción constitucional establecida, dos de los países que actualmente establecen el derecho humano a la alimentación con un derecho constitucional, son México y Brasil, el primero estableció este derecho a partir de una reforma constitucional en el año 2011, de esta manera, la constitución mexicana establece que "...Toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizara.", sin embargo, hasta la fecha no se ha emitido un reglamento para ejecutar dicho artículo constitucional, lo cual deriva en que la voluntad política no fue total en cuanto a la protección del derecho a la alimentación. En contraste con Brasil, el cual realizó también reforma constitucional llevada a cabo en el año 2010 con el objetivo de poder establecer el derecho a la alimentación, a través su artículo 6º, dejando claro que este derecho es un derecho social, sin embargo, en el caso brasileño, se implementó una ley orgánica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, esto con el objetivo de poder ejecutar y hacer efectivo este artículo constitucional.

En definitiva, la actuación real y la voluntad política de la generación de agendas que estén directamente vinculadas con la protección de los derechos humanos, especialmente con

el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, es tarea de cada uno de los países que integran América Latina. Derivada de esta voluntad política es conveniente que los distintos gobiernos, entre ellos, el de México, adopte políticas sociales que estén fundamentadas y estén dirigidas a la obtención de metas reales, esto es, que sean políticas sociales incluyentes y no solo para uso en muchos casos electorales o políticos.

Finalmente, el llevar acciones encaminadas a la protección y garantía del derecho a la alimentación, es una tarea que hasta el momento no ha sido totalmente lograda por los distintos países, a pesar de los programas sociales y las reformas constitucionales que se han implementado a lo largo de estos últimos años.

CAPÍTULO SEGUNDO

ESTRATEGIAS NEOLIBERALES APLICADAS EN TORNO AL DERECHO DE LA ALIMENTACIÓN

“No somos ni mendigos... ni cerdos... Somos los explotados, los empobrecidos por los mecanismos estructurales del robo, de la explotación, de la concentración del poder alimentario en unas pocas manos.”

Dom Antonio Fragoso, Obispo brasileño

América Latina adopto el modelo neoliberal a partir de los años setenta y principios de los ochenta del siglo XX, como consecuencia de las distintas crisis económicas que se fueron desarrollando en esta región. A partir de ese momento, las estrategias de Estado, darían un giro radical con relación al papel que los gobiernos tendrían frente a la iniciativa privada, la cual vendría a jugar un papel más protagónico en el marco de la adopción de la política económica neoliberal.

De esta manera, la intervención del Estado frente a la economía, ya no sería parte de lo que anteriormente se llevaba a cabo. Ante esto, las empresas de capital extranjero se apoderaron del mercado, y de esta manera se iniciaría la liberalización del mercado, ante lo cual se generaría una libre competencia comercial, la cual en diversas ocasiones ha llegado a ser desleal.

Derivado del neoliberalismo, surgió el Consenso de Washington el cual fue adoptado como parte de aquellas estrategias de organismos internacionales en materia económica, entre dichos organismos internacionales sobresalen, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), principalmente. A raíz de esto, se implementó un discurso político y económico sobre las ventajas de la globalización.

La llegada del modelo neoliberal a gran parte de la región de América latina, trajo una serie de cambios significativos en el ámbito económico, político y principalmente social, esto debido a que se inició la privatización y concesiones por parte del Estado hacia el sector industrial. En cuanto se refiere al plano nacional, México fue de los últimos países de América Latina que adoptaron este modelo económico, derivado de que, en la década de los setenta, su economía estaba fortalecida como consecuencia de los efectos del llamado “boom petrolero”.

Posteriormente, la realidad fue distinta a lo esperado, debido a que México junto con otros países de América Latina tuvo un declive dentro de su economía, y de esta forma, el modelo neoliberal se fortaleció dentro de la economía regional, esto como una forma de rescate. Ante esto, una vez adoptado el modelo neoliberal en México, en la época del presidente Miguel de la Madrid, el gobierno mexicano se adhirió en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), esto es importante señalarlo debido a que dicho acuerdo fue el antecedente para la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) en 1994.

A pesar de que se estableció un modelo económico de corte neoliberal, tanto en México como distintos países de América Latina a partir de los años setenta y principios de los ochenta, cabe señalar que anteriormente a esto, ya se estaban gestando medidas para la adopción de estrategias para la implementación de paradigmas que influirían en el proceso de la adopción de un sistema alimentario industrializado. Lo cual se le denominó en su momento la revolución verde. Revolución que se estableció a partir de un discurso basado en una inclusión social, inclusión que nunca llegó. Asimismo, la implementación de esta revolución estuvo basada en que la adopción de esta revolución, generaría una mayor producción de alimentos, los cuales servirían para que se erradicara el hambre, esto derivado de los desastres que trajo como consecuencia la segunda guerra mundial.

Sin embargo, la realidad de esta revolución fue distinta, debido a que la adquisición de los paquetes tecnológicos no sería equitativa. Ante esto, muchas personas que vivían de la agricultura, se empobrecieron aún más. Ante esta situación, millones de personas principalmente en México, que fue el país piloto de dicha revolución, hoy en día están en una situación de pobreza extrema y en pobreza alimentaria.

La revolución verde, como se señala en el presente capítulo tuvo un impacto negativo social y económicamente, debido a que la implementación de esta no fue de manera equitativa, ya que solo beneficio a aquellas personas que contaban con recursos económicos para la adquisición de los paquetes tecnológicos, así también como aquellas personas que tenían alguna extensión de tierra, la cual podían dejar en garantía para el préstamo de algún crédito para la compra de estos paquetes tecnológicos. Del mismo modo, esta revolución trajo consigo que se generaran monocultivos, los cuales afectaron a aquellas personas que practicaban la agricultura tradicional, y ante esto, la pobreza en el campo se hizo presente, ante lo cual,

muchas personas que vivían de esta actividad tuvieron que dejar el campo para poder migrar hacia las ciudades con la esperanza de buscar mejores oportunidades, entre otros problemas que se desataron.

No solo hubo un impacto de manera económica derivado del desarrollo de la revolución verde en México, sino que, al mismo tiempo, el sistema alimentario cambio de manera significativa, ante lo cual, hoy en día, este no cumple con los elementos esenciales para que sea autónomo, debido a que en gran medida la industria alimentaria se ha posicionado en el mercado alimentario, estableciendo sus propias reglas para el desarrollo de un sistema dependiente.

Asimismo, cabe señalar que existen tres principales actores que han influido en la modificación del sistema alimentario, esto debido a que dichos actores, entre los cuales se encuentra la industria alimentaria (procesamiento), agroindustria y las empresas dedicada a la siembra y modificación de semillas tradicionales, denominadas hoy en día, Organismos Genéticamente Modificadas (OGM), o las cuales de manera coloquial se les conoce como transgénicos. Lo anterior ha ocasionado una serie de problemas que están frecuentemente relacionados con el tema del hambre, debido a que la imposición de sus estrategias para posicionarse en el mercado, ha venido afectando de manera directa aquellas personas que producen alimentos de manera tradicional tanto en México como en las distintas regiones de América Latina, ocasionando pobreza y desigualdad.

Como se señaló con anterioridad, el gobierno federal en distintas administraciones ha implementado diversos programas sociales relacionados con el combate a la pobreza, ante esto, trasciende tener una contextualización sobre la pobreza, y la desigualdad social. De este problema que se enfrenta en México, y que pareciera que es inherente a una gran parte de la población, se han venido desarrollando distintos criterios para determinar que es la pobreza, así como, las distintas variantes; actualmente, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), dicho organismo descentralizado ha creado una metodología a partir de una estratificación de la pobreza, entre dicha estratificación se encuentran aquella pobreza que es generada por la falta de ingresos, del mismo modo, se establece una segmentación sobre la pobreza a la cual denominan “multidimensional” que corresponde a la falta de carencias sociales, abordando para la presente investigación, principalmente la pobreza alimentaria, así como la pobreza extrema. Finalmente, es

trascendental conocer esta metodología que es aplicada a la medición de la pobreza en nuestro país, debido a que hoy en día, el gobierno federal utiliza para la implementación de sus distintos programas sociales, así como en el actual gobierno, tomó en cuenta para llevar a cabo la estrategia denominada Cruzada Nacional contra el Hambre.

Asimismo, otro de los problemas que está presente en nuestro país es la desigualdad, desigualdad que es muchas veces es confundida con el tema de la pobreza, y ante lo cual, en muchas ocasiones es desapercibida en la agenda gubernamental a la hora de crear políticas sociales. Ante esto, fundamentalmente se debe tener en cuenta que una persona que se encuentra en una condición de pobreza, puede llegar a satisfacer alguna necesidad básica, sin embargo, una persona que se encuentra en una condición de desigualdad social, le es más difícil poder satisfacer algún tipo de necesidad básica.

Finalmente, desde la lógica del capitalismo, los programas sociales han surgido y han sido implementados por los distintos gobiernos, con el objetivo de contrarrestar los diversos efectos negativos ocasionados a ciertos sectores de la población ocasionados por este modelo económico, basado en un discurso de bienestar social. Ante esta realidad, en México se han establecido distintos programas. De esta manera, a partir del gobierno del presidente José López Portillo (1976-1982), el cual promovió el programa “Sistema de Alimentación Mexicano (SAM)” en el año de 1980; posteriormente, en el gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, se llevó a cabo el programa Nacional Alimentos, que se estableció a partir de este gobierno y tuvo una continuidad breve bajo el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, asimismo en el mismo periodo presidencial, se estableció el programa Nacional de Solidaridad, además del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), el cual continuó su vigencia durante la administración del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León; posteriormente, en el periodo presidencial de Vicente Fox Quezada,⁶² se implementó el programa social denominado OPORTUNIDADES, el cual tuvo vigencia tanto en dicha administración gubernamental hasta el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa.

⁶² En el año 2000, Vicente Fox Quezada, ganó la elección presidencial que se llevó a cabo para el período 2000-2006, bajo la Alianza por el Cambio conformada por el partido Verde Ecologista de México (PVE) y Partido de Acción Nacional (PAN), dicha elección presidencial fue trascendental en la historia de México, debido a que por primera vez después de 70 años, el Partido de la Revolución Institucional (PRI) perdió la presidencia de la República.

2.1. Consenso de Washington

La instauración del neoliberalismo en la región de América Latina estuvo basada a partir de la búsqueda de un modelo económico abierto, estable y liberalizado estable como lo menciona Rangel Martínez,⁶³ modelo económico que se fortaleció con la instauración del Consenso de Washington, el cual surgió en el año 1989.

De acuerdo a los antecedentes del surgimiento del neoliberalismo en América Latina, existen argumentos a favor, entre los que se destaca que, dicha región necesitaba de manera urgente tener una apertura comercial, lo cual permitiría la implementación de una serie de medidas con el objetivo de fortalecer el mercado internacional, y ayudaría a que las distintas economías de dichos países, se fortaleciera. Por otra parte, se enfatiza en que la disciplina macroeconómica proporcionaría la estabilidad económica a partir del control de las finanzas del Estado, para lograr efectos económicos, políticos y sociales positivos.⁶⁴

De esta manera, surge el Consenso de Washington, el cual fue publicado por primera vez en un artículo llamado “lo que Washington quiere decir cuando se refiere a las reformas de políticas económicas”, consenso formulado principalmente por el Banco Mundial (BM), y que plasma lo siguiente:⁶⁵

1) **Sobre el papel del Estado:** dado que el sector privado gestiona más eficientemente los recursos que el sector público, los gobiernos deben disminuir al Estado a su mínima expresión y dejar en manos del sector privado la mayor parte de su gestión aun cuando se trate de “servicios universales” (acceso al agua potable o a la electricidad). El Estado debe ser un mero facilitador de los negocios del sector privado (estabilidad), un regulador ocasional de los excesos del mercado, y un garante de la paz social.

2) **Sobre las ventajas de la globalización:** las economías de los países deben internacionalizarse a toda costa. Hay que abrir fronteras al capital, atraer el máximo de inversión extranjera, tratar que la producción doméstica salga al exterior y las empresas extranjeras se instalen en territorio nacional. La

⁶³ MARTÍNEZ RANGEL, Rubí et al, *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422012000100003&script=sci_arttext, consulta: mayo de 2015.

⁶⁴ *Ídem.*

⁶⁵ *Ídem.*

extranjerización de las economías, lejos de ser un problema para los países empobrecidos, los capitalizará al tiempo que se les subministrará tecnología de la que carecen.

3) **Sobre la distribución:** la presencia de los polos de desarrollo y de las élites que desencadenará un proceso de “cascada de riquezas” desde estos polos hasta las clases menos favorecidas.⁶⁶

David Ibarra menciona que la crisis latinoamericana de la década de los ochenta, llevó a abrazar dicho Consenso; esta visión paradigmática abandona el tema del desarrollo para abordar directamente el manejo de los instrumentos de políticas económicas a fin de atender el problema latinoamericano del endeudamiento externo y de adaptar la región a la apertura de fronteras.⁶⁷ Basado en el Consenso de Washington, los distintos organismos internacionales, entre los que se destaca el Fondo Monetario Internacional, proporcionaron créditos a los distintos países que se encontraban en ese momento en situación endeble económicamente. Ante lo cual, los distintos países tuvieron que adoptar diversas condiciones emitidas por este organismo, entre las cuales se encuentra la formulación de programas sociales bajo un paradigma neoliberal.

2.1.1. El establecimiento del Neoliberalismo dentro del Estado Mexicano

A nivel global los primeros movimientos de ajuste del modelo capitalista encaminado a lograr un mayor posicionamiento del mercado lo encontramos en las acciones emprendidas por parte del gobierno de la presidenta Margaret Thatcher en el Reino Unido y Ronald Reagan, en los Estados Unidos, respectivamente, entre el periodo de los años setenta y principios de los años ochenta, establecieron una serie de políticas económicas encaminadas a la liberalización y limitar la intervención del Estado, dejando a un lado el Estado benefactor, al mismo tiempo, dicho modelo se estableció en distintos países de América Latina, principalmente en Chile, esto a partir del golpe de estado encabezado por el General Augusto Pinochet.

⁶⁶ *Ídem.*

⁶⁷ IBARRA, David, “México: transición sin desarrollo”, en *Ensayos sobre economía mexicana*, Ed. FCE, México, 2006. p.117.

A pesar de que, en algunos países de América Latina, se impulsó el desarrollo del modelo económico del neoliberalismo, el caso mexicano, esto fue distinto, debido a que, en esos momentos, la economía estaba en pleno crecimiento como consecuencia del “boom petrolero” en el que se encontraba México, ante esto, el modelo neoliberal, fue adoptado de manera tardía.

Asimismo, como se destaca el “boom petrolero” en el cual se encontraba México, también sobresale entre los antecedentes económicos, el periodo por el cual atravesó nuestro país, a partir de los años cincuenta hasta los años setenta, debido a que la economía se fortaleció derivada a la implementación de un modelo conocido como Industrialización por Substitución de Importaciones (ISI). De esta manera, la industria manufacturera, se cuadruplicó en esos 20 años, al mismo tiempo, el sector de producción de hierro y acero, así como los productos metálicos, papel, caucho, máquinas y equipamientos electrónicos y vehículos se sextuplicó. Finalmente, entre los antecedentes del auge en la economía mexicana, se destaca que, el periodo desde 1970- 1981, México, experimentó una tasa de crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) DE 6.7 %, y aún más impresionante, fue la tasa de crecimiento promedio anual de la industria manufacturera, la cual creció un 9.4 %.⁶⁸ La importancia de hacer mención sobre el auge económico, y el incremento del Producto Interno Bruto (PIB), es vital, debido a que si bien, esto era parte del porqué México no adoptó un modelo económico neoliberal como otros países de América Latina en ese momento, también es trascendental, hacer mención que, derivado de esto, el nivel adquisitivo de las personas era distinto al actual, debido al auge económico que existía en esa época.

Sin embargo, la realidad económica cambió drásticamente a finales de los años 70 en México, debido que a pesar de tener una economía fortalecida derivada de la petrolización y del modelo de Industrialización por Substitución de Importaciones (ISI); en contraposición, existía un endeudamiento hacia el Fondo Monetario Internacional (FMI), como consecuencia de la campaña por parte de este organismo internacional dirigida a alentar aquellos países que necesitaran recursos económicos con el fin de fortalecer sus economías.”⁶⁹

⁶⁸ COONEY, Paul, “Dos décadas de neoliberalismo en México, resultados y desafíos” en *Encuentro Nacional de Economía, Universidad Federal de Pará (UFPA)*, Belém Pará, 2002, p.2.

⁶⁹ *Ibidem.*, p. 3.

Finalmente, México entró en una crisis profunda en 1982, tenía que acomodar las demandas del FMI para mantener su solvencia y evitar el default.⁷⁰ A partir de ese momento, México fue forzado a aceptar las exigencias del FMI y otras instituciones internacionales.⁷¹

De este modo, México entro en ese proceso de adopción del neoliberalismo a mediados de los años ochenta. Chile (el ejemplo más claro sobre la implementación de políticas neoliberales), ya llevaba aproximadamente diez años con dicho modelo económico. Dentro de este contexto, es trascendental establecer que significó la proyección de una manera afrontar el desarrollo de la sociedad, construyéndose en una liberalización de los precios internos, disminuir el volumen del sector público, financiar el sector fiscal y las empresas públicas, fijar un tipo de cambios realista, bajar los aranceles externos, formar un mercado de capitales, modernizar la agricultura, abrir el mercado de tierras e instaurar una política de descentralización comercial, monetaria, fiscal y tributaria, además de la previsión y la seguridad social.⁷²

En México el neoliberalismo vino a cambiar una serie de elementos tanto políticos como económicos, debido a que el sector de la iniciativa privada tomó un papel protagónico frente al Estado. Una vez adoptado el neoliberalismo en México, el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, instauró diversas reformas estructurales las cuales fueron impulsadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y, el Banco Mundial (BM), del mismo modo, el gobierno mexicano, decidió adherirse al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), asimismo, se flexibilizó la política de inversiones extranjeras; iniciando la privatización de las empresas estatales, al mismo tiempo, se liberalizó el sistema financiero, y se comenzó a revertirse la estatificación de la banca decretada durante la crisis de 1982.⁷³

Blanca Ramírez menciona que, si bien México firmó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en el año de 1986, este se materializó a partir de 1988, con el acelerado proceso de apertura comercial con que enfrentó el país la crisis económica de la época.⁷⁴

⁷⁰ En economía el término **Default** es utilizado para referirse al incumplimiento de pago.

⁷¹ COONEY, Paul, *op.cit.*, p. 3.

⁷² Página Oficial de Biblioteca Nacional de Chile, disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98021.html>, consulta: 5 de diciembre de 2015.

⁷³ *Ibidem.*, p.60.

⁷⁴ RAMIREZ, Blanca et al, "Neoliberalismo y pérdida de la soberanía alimentaria: cuando el maná se convirtió en transgénicos" en *Sociedades rurales, producción y medio ambiente*, núm. 2, año 2002, México, p.97.

Por otra parte, derivado de la implementación del neoliberalismo, el capital extranjero se posicionó debido a que este se convirtió en el agente central en el proceso de generación y apropiación de las rentas globales. Su aprovechamiento en favor de los intereses de la población en su conjunto pasó a depender más que nunca de la estructura institucional del país y del grado de responsabilidad social que mantuvo el Estado en cada caso.⁷⁵

Entre los impactos negativos que trajo como consecuencia en México, las prácticas económicas desleales se hicieron presentes, bajo argumentos gubernamentales basados en que se necesitaba comprar en el exterior, debido a que con dichas compras se evitaría el desabasto nacional, dada la insuficiente producción interna y con ello impedir el encarecimiento de los alimentos.⁷⁶

Otro de los antecedentes que se establecen a partir del neoliberalismo, es la controversial firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, el cual entró en vigor en 1994. Dicho tratado económico sirvió para que distintas empresas transnacionales se establecieran en México, y derivado de esto, México se convirtiera en un país de Manufactura y de mano de obra ⁷⁷

Los lineamientos establecidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se establecieron los siguientes objetivos:⁷⁸

- a) Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes.
- b) Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio,
- c) Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes,
- d) Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes.
- e) Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias

⁷⁵ POZAS, María de los Ángeles, “El contexto de la desigualdad internacional y el problema del desarrollo” en Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (Coord.), *Los grandes problemas en México, desigualdad social*, Tomo V, COLMEX, México, 2010, p.33.

⁷⁶ RAMIREZ, Blanca et al, *op.cit.*, p. 99.

⁷⁷ POZAS, María de los Ángeles, *op. cit.*, p. 36.

⁷⁸ Página Oficial del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), disponible en: http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/treaties/es/nafta/trt_nafta.pdf, fecha de consulta: 15 de febrero de 2016.

f) Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

A partir de estos lineamientos, se reforzó el libre intercambio de mercancía, y con ello, se fortaleció la inversión extranjera en el territorio mexicano. El planteamiento sobre la idea de que los tratados de libre comercio coadyuvan a fortalecer el libre intercambio entre los países, y que contribuyen a la existencia de la una expansión del mercado, sin embargo, en el caso del Tratado de Libre Comercio, este principio se contrapone, sobre todo desde un análisis de impacto social, debido a que hasta el momento, este tratado comercial desigual, ha perjudicado a aquellas personas que viven del campo, de la agricultura, y toda aquella persona que está directamente con un sistema alimentario tradicional, y no industrializado. Se estima que entre los periodos de 1991-2003 y posteriormente, del año 2006-2008, los productores de maíz perdieron el 36.2 % de su poder adquisitivos por tonelada de grano, del mismo modo, en cuanto se refiere al impacto negativo hacia los productores de frijol, estos llegaron a perder el 21 % de su producción, los trigueros el 10.8 %, esto solo por mencionar algunos impactos negativos en materia de agricultura.⁷⁹

En contraste, las importaciones mexicanas de productos agroalimentarios superaron los 11,600 millones de dólares, siendo su incremento de 189 %.⁸⁰ De esta forma, se evidenció una vez más que el incremento de cifras en comercio internacional, tras la apertura comercial que significó el TLCAN, no equivalen a progreso ni desarrollo ni beneficio directo para nuestro país, pues tan solo en el caso mencionado, la balanza agropecuaria reportó un déficit total acumulado, en el periodo posterior al TLCAN, de 2,326.5 millones de dólares respecto a Estados Unidos y de 2,850.6 millones de dólares respecto a Canadá.⁸¹ Como consecuencia, México, se volvió un país dependiente alimentario.

De esta forma, de acuerdo a lo reflejado por la balanza comercial establecida a partir del inicio de operación del Tratado de Libre Comercio, ha ido estableciendo que es mayor el gasto establecido en importaciones en el sector agropecuario al de exportaciones en el mismo rubro. Ante lo cual, la salida de divisas como pago a las importaciones de alimentos para

⁷⁹ WITKER, Jorge y DÍAZ MADRIGAL, Ivonne, “El Tratado de Libre Comercio de América del Norte defensa jurídica tardía del campo mexicano” en *Revista Latinoamericana de Derechos social*, Núm. 12, enero-junio de 2011, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, p.158.

⁸⁰ *Ibidem.*, p. 156.

⁸¹ *Ibidem.*, p. 158.

complementar la demanda nacional de los mismos presenta una tendencia ascendente durante esas dos décadas, pero el comportamiento por grupos de alimentos deja en claro la dependencia del país con el exterior.⁸² De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI se demuestra que la balanza comercial tiene un déficit comercial, lo cual indica que las importaciones en materia alimentaria son mucho mayores a lo que se llega a exportar. Con lo anteriormente establecido, se demuestra que la economía mexicana pasó de ser una economía agrícola a ser una en la que la industria de la transformación tomó mayor peso, lo que ha traído como consecuencia un cambio rotundo en los saldos del comercio internacional de productos agropecuarios.⁸³

Lo anteriormente mencionado respecto a los impactos negativos en materia comercial, así como el impacto social derivado de la adhesión de México a este tratado comercial, ha pasado por alto por los distintos gobiernos posteriores a la firma del TLCAN. Entre los argumentos políticos que se fundamentaron para la implementación de este tratado en México fueron que, con dicho acuerdo se generaría suficientes empleos los cuales serían bien remunerados, ante lo cual, descenderían en consecuencia los índices de emigración, debido a que es trascendental recordar que México ha sido expulsor de mano de obra la cual es contratada principalmente por Estados Unidos.

Finalmente, Con respecto al impacto que el tratado comercial entre países del norte, Jorge Witker, llega a establecer que una de las mayores justificaciones por parte del Estado mexicano para la adhesión de este, fue que con este se estarían generando suficientes empleos bien remunerados para la población nacional, descendiendo en consecuencia los índices de emigración, y aceleramiento del crecimiento y modernización de la economía mexicana.⁸⁴

Como se ha ido señalando anteriormente, existieron diferentes estrategias implementadas a partir del modelo neoliberal, sin embargo, la *revolución verde* es el claro ejemplo sobre la implementación del modelo neoliberal en materia alimentaria, por ello, la importancia de hacer mención sobre los antecedentes, fundamentos, y cuales fueron parte de sus consecuencias que hoy por hoy siguen vigentes.

⁸² *Ídem.*

⁸³ DEL MORAL BARRERA, Laura Elena y MURILLO VILLANUEVA, Brenda, “La balanza comercial de productos agropecuarios en México en el contexto de la dependencia alimentaria, 2010-2015” en *Revista Economía Actual*, año 8, número 3, julio-septiembre 2015, México, p.1.

⁸⁴ *Ibidem.*, p.156.

2.1.2. Revolución verde

Dicho proyecto comenzó después de la segunda guerra mundial, debido a un desabasto de alimentos en el mundo, por lo cual se crearon algunas estrategias políticas y económicas encaminadas a remediar el hambre en el mundo. Dicha revolución verde fue proyectada por el agrónomo Norman Borlaug y la Fundación Rockefeller principalmente. La finalidad de dicha estrategia de modernización de la agricultura era generar altas tasas de productividad agrícola sobre la base de una producción extensiva de gran escala y el uso de alta tecnología.⁸⁵

Elsa Guzmán argumenta que este término se acuñó con el propósito de describir la historia del éxito agrícola, la cual fue implementada en algunas regiones de Asia y en México. Entre los argumentos que se establecieron para que los diversos países de estas regiones aceptaran la adopción de esta revolución fue que la mejora vegetal apostaría a solucionar los problemas agrícolas de estas regiones, las cuales principalmente estaban localizadas en países del llamado tercer mundo.⁸⁶

Una de las principales pretensiones de la implementación de dicho modelo tecnológico, fue la pretensión de incrementar las productividades agrícolas para la generación de alimentos ante el hambre y la desnutrición de los países atrasados, es un periodo de auge de la industrialización y urbanización en el mundo, logro ensanchar los márgenes de pobreza y hambre, así como las dificultades para salir de esta.⁸⁷ Debido a que en los años en que se implementó dicha revolución en México, las zonas rurales presentaron un decremento poblacional derivado de la migración que se estaba llevando a cabo por parte de los habitantes que vivan en dicha zona, esto como consecuencia de la falta de oportunidades en el campo.

Por otra parte, a pesar de que esta revolución tiene sus inicios a finales de los años cincuenta y principios de los años 60, tuvo mucho más auge en los años 80. Debido a ello, como consecuencia de esta revolución la presión de la revolución verde de los años ochenta incitó la utilización masiva de productos químicos, y favoreció principalmente a los grandes

⁸⁵ CESSON, Eliane, “La revolución verde tragedia en dos actos”, en Revista de Ciencias, Vol. 1, Núm. 1, julio-septiembre, UNAM, México, 2008, p. 21.

⁸⁶ NOTTINGHAM, Stephen, “Breve repaso histórico a la mejora genética en el ámbito de la agricultura”, en *come tus genes, cómo los alimentos transgénicos están en nuestra dieta*, Ed. Paidós, Barcelona, 2004, p.56.

⁸⁷ GÚZMAN, Elsa, “alimentación, soberanía y agricultura campesina,” en François Houtart (Coord.), *Agriculturas campesinas en Latinoamérica, propuestas y desafíos*, Ed. IAEN, Quito, 2014, p. 218.

propietarios.⁸⁸ Fomentando un tipo de agricultura llena de matices tecnológicos de alto costo para las familias agricultoras y campesinas.

2.1.3. Consecuencias de la revolución verde

Dentro del contexto de los optimistas neoliberales, la revolución fue en muchos sentidos un éxito, debido a la implementación de tecnología y esto trajo consigo la modernización del campo; sin embargo, para gran parte de los pequeños campesinos, esto no fue una realidad. Es decir, los que en verdad se beneficiaron fueron los grandes productores, aquellos que tenían grandes extensiones de tierra, y podían tener forma de adquirir créditos por parte de alguna institución bancaria, principalmente.

Al mismo tiempo, dicha “**modernización**” del campo en nuestro país, trajo conflictos económicos en el área rural principalmente, debido a que provocó parte del empobrecimiento de los campesinos y con ello el desplazamiento de estos, como consecuencia de que no podían seguir realizando actividades de agricultura, porque en muchas ocasiones no contaban con los instrumentos, semillas o apoyos gubernamentales para poder realizar sus cultivos. En muchos casos, las familias campesinas no podían sembrar sus propios alimentos, gran parte de ellos de origen de importación, por lo cual tenían que depender de la compra de alimentos para poder sobrevivir.⁸⁹

La revolución verde consiguió aumentar enormemente el rendimiento de productos agrícolas gracias al desarrollo de variedades de alto rendimiento y el uso de insumos químicos, pero lo anterior tuvo consecuencia el abandono de muchas prácticas agrícolas sostenibles;⁹⁰ debido a que este era uno de los principales objetivos de la revolución verde.

Otro problema que se estableció dentro del contexto de la revolución verde, fue que se impusieron una serie de condicionamientos para la siembra de alimentos. Posteriormente derivado de esto, surgieron los monocultivos de las empresas agroindustriales, que fueron creando oligopolios para poder desplazar los cultivos tradicionales de las familias campesinas, con el argumento de que el sistema agroindustrial salvaría a la población del hambre. De esta manera, los oligopolios impuestos por las grandes empresas alimentarias, fueron desplazando las formas tradicionales de cultivos, así como la conserva de semillas criollas por parte de las

⁸⁸ NOTTINGHAM, Stephen, *op. cit.*, p. 317.

⁸⁹ GARCÍA FAURE, Adrián et al, *op.cit.*, p.10.

⁹⁰ *Ídem.*

familias campesinas, así como la compra venta de productos derivados del campo, debido a que las grandes empresas en muchas ocasiones empezaron a imponer los precios de los alimentos.

Finalmente, como consecuencia de esta “modernización del campo” a través de la revolución verde, y posteriormente con la implementación de los monocultivos, el sistema alimentario fue cambiando en muchos sentidos, debido a que se vio afectado el sistema alimentario tradicional, so pretexto de alimentar a las personas de las grandes ciudades, y al mismo tiempo, so pretexto de erradicar el hambre, dejando a un lado, el sistema alimentario tradicional.

Asimismo, cabe señalar que, para poder entender la crítica anteriormente mencionada sobre los diversos impactos ocasionados derivados de la implementación de la revolución verde, es conveniente conocer los elementos esenciales que deben de estar presentes para poder establecer un sistema alimentario autónomo, ante esto, cabe señalar que en la actualidad el sistema alimentario que está vigente, no cumple en su mayoría.

Tabla Número 2.- Elementos Esenciales del Sistema Alimentario Autónomo ⁹¹

Elemento	Características
EQUITATIVO	“Aquél que asegure, en primer lugar, el logro universal de los mínimos nutricionales indispensables y, en segundo lugar, de que impida que el consumo de alimentos suntuarios por parte de determinados sectores de la población”.
CONFIABLE	“Debe de existir y de disponer de mecanismos que neutralicen las fluctuaciones cíclicas en los volúmenes de producción y de los precios, en particular, de aquellos productos que constituyen componentes de la dieta de los sectores de menores ingresos”.
SUFICIENTE	“Capaz de generar una oferta interna de alimentos cuyo volumen y composición, que permitan satisfacer tanto la demanda efectiva como las necesidades de los sectores que por problemas de ingresos no puedan adquirirlos”.
AUTÓNOMO	“Aquél que logra reducir a un mínimo la vulneración de la suficiencia y de la confiabilidad de la oferta interna, debido a fenómenos generados en el mercado externo”.

⁹¹ Fuente: Elaboración propia, información obtenida de: CHEJTMAN, Alexander, "Análisis integral del problema alimentario y nutricional en América Latina." *Estudios Rurales Latinoamericanos*, vol. 6, 1983, Bogotá. pp.175-179.

La obtención de un sistema alimentario autónomo se genera a partir del desarrollo de la soberanía alimentaria, ante lo cual en la actualidad esta no se lleva a cabo. En este sentido, el sistema alimentario actual ha invalidado y acaparado las prácticas llevadas a cabo por medio de las personas que se dedican a la agricultura y producción de alimentos, ante lo cual, limita a generar una equidad de competencia, en cuanto a la comercialización de los alimentos derivado de esto, en determinados momentos genera pobreza y desigualdad. Entre las características esenciales para la autonomía de un sistema alimentario, como se señala anteriormente, estas tienen como principal objetivo generar un impacto en el derecho a la alimentación, la cual debe de ser como se establece en distintos ordenamientos jurídicos, de calidad y adecuada. En este sentido, cabe señalar que en la actualidad el sistema alimentario es incongruente, porque a pesar de que hoy en día existe mayor producción de alimentos, estos no están siendo adquiridos por todas las personas, y ante esta situación, se presenta el hambre.

Finalmente, cabe señalar que el negocio de la alimentación (venta, compra, procesamiento, derivados -especulaciones-, entre otros), es por hoy, uno de los mayores monopolios del mundo capitalista, ante lo cual, se imponen precios y políticas de mercado para la adquisición de estos, ante lo cual, trasciende que en la actualidad el derecho a la alimentación ha sido mercantizado, esto derivado de un sistema alimentario dependiente

2.2. Principales Actores que fomentan el sistema alimentario Agroindustrial

2.2.1. Empresas Alimentarias

Las empresas alimentarias son uno de los principales actores que intervienen en la imposición del sistema alimentario que rigen a gran parte del mundo en la actualidad, ante lo cual, se establece que la industria alimentaria, ha acaparado de manera significativa los hábitos alimenticios de gran parte de la sociedad. Se estima con base en algunos análisis de mercado realizados recientemente, que principalmente son tres empresas del sector alimentario que mantienen el oligopolio de la industria alimentaria, entre las cuales se encuentran: Nestlé, PepsiCo y Kraft, dichas empresas controlan en conjunto el 45 % de los ingresos generados por

las diez primeras empresas; asimismo, acumulan el 17 % de los ingresos obtenidos por las cien principales empresas del ramo.⁹²

En el mismo sentido, estas empresas alimentarias trabajan de la mano con la agroindustria, las cuales han traído consecuentemente problemas hacia el campesinado, así como a otros actores que están relacionados de manera directa o indirecta con el sistema alimentario.

2.2.2. Agroindustria

La agroindustria fue una de las grandes promesas de la modernidad, so pretexto de erradicar el hambre en el mundo como consecuencia del desabasto de alimentos posterior a la segunda guerra mundial, dicho discurso fue establecido principalmente por aquellas grandes potencias económicas. De esta manera, la agroindustria vio la oportunidad de extraer el enorme valor excedentario imbuido en toda la cadena alimentaria. El sistema alimentario descentralizado se llenó los bolsillos alardeando ser centralizado.⁹³

El problema del hambre sigue siendo uno de los principales males que afecta a gran parte del mundo, especialmente en aquellos países del tercer mundo entre los que se encuentran países que integran América Latina, ante esta realidad se encuentra que la agroindustria ha ido dominando la agricultura, y desplazando a millones de agricultores.

La agroindustria, principalmente integrada por empresas en su mayoría transnacionales, ha ido dominado tal mercado, de tal manera que, en muchas ocasiones, estas presionan a los productores frente a un puñado de vendedores de insumos, procesadores y minoristas, que además limitan las opciones de los consumidores finales.⁹⁴ Ante esta realidad, la agroindustria, el sistema alimentario ha ido teniendo un cambio drástico, sobre todo en países de América Latina, debido a que el modelo de agricultura que se había llevado a cabo durante siglos, fue descartándose para los planes económicos de la expansión de monocultivos, debido a que esto se fomentó bajo discursos de que estas prácticas agroindustriales generarían riqueza alimentaria y empleo para gran parte del sector campesinos.

⁹² GRUPO ETC, “¿La gran transformación basada en tecnologías ecológicas o la economía de la avaricia” en *comunicado número 107, ¿Quién controlará la economía verde?*, Estados Unidos, 2010, p. 5.

⁹³ *Ídem*.

⁹⁴ OTERO, Gerardo, “El régimen neoliberal y su crisis” en Gerardo Otero (Coord.), *La dieta Neoliberal, globalización y biotecnologías agrícola en las Américas*, Ed. UAM Xochimilco-Miguel Ángel Porrúa, México, 2013, p.23.

Como se mencionó anteriormente, la agroindustria promovía un discurso en contra del hambre, debido a que ellos “pretendían” por medio del aumento de la producción, sacar de la pobreza alimentaria a todas aquellas economías emergentes, esto derivado en gran medida del discurso establecido a partir de la implementación de la revolución verde.

Así, los antecedentes de la agroindustria a nivel mundial establecen que, durante décadas, las políticas estadounidenses y europeas favorecieron el agronegocio corporativo manteniendo bajos los precios de los productos básicos, desmantelando los obstáculos comerciales y marginando a millones de agricultores de pequeña escala que no pudieron competir con una avalancha de importaciones de alimentos subvencionados. De este modo, las empresas agroindustriales se dieron a la tarea de generar riqueza a base del despojo de la agricultura tradicional, en gran medida, y en este caso los principalmente afectados son las familias que viven de estas actividades agrícolas, y en tanto, ellos tienen que adecuarse a un sistema alimentario que es carente de su riqueza cultural alimentaria. Por tanto, el sistema agroindustrial, afianzó el poder corporativo a la vez que delimitó la capacidad de los productores a pequeña escala para producir alimentos para sus propias comunidades. En definitiva, el sistema alimentario agroindustrializado no ha ayudado a erradicar el problema del hambre y la desnutrición, ni en México, ni mucho menos en gran parte de los países de América Latina.

2.2.3. Organismos Genéticamente Modificados (OGM)

Asimismo, otro de los problemas a los cuales se enfrenta la vulneración del sistema alimentario en la actualidad, es la producción y siembra de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), los cuales han sido parte esencial de la siembra de los monocultivos ejercidos por la agroindustria. Esta forma de cultivo, han sido parte de este desarrollo tecnológico implementados a partir de la revolución verde, sin embargo, así como anteriormente se mencionó sobre la problemática que ha generado la agroindustria.

Derivado de los OGM, se ha establecido una serie de argumentos con el propósito de poder posicionar dicha forma de cultivo, ante esto, el discurso está basado en la erradicación del hambre, como se establece del mismo modo en la agroindustria, la cual está directamente relacionada con los transgénicos, sin embargo, actualmente, la desnutrición está presente en estas regiones en donde existe precariedad, y al mismo tiempo, es trascendental establecer que

el problema de la desnutrición no puede asociarse directamente a la falta de alimentos, sino a la dificultad de acceso, ante lo cual, este modelo implementado principalmente por aquellas empresas transnacionales hoy en día, impone limitaciones crecientes para alimentar aquellos que padecer hambre.⁹⁵

Hoy en día, existen controversias y un intenso debate relacionado sobre la inocuidad de los alimentos genéticamente modificados, debido a que este tipo de tecnologías implementada en los cultivos, es relativamente reciente, sin embargo, dentro de esta investigación no se pretende realizar dicho análisis, debido a que el propósito está relacionado con la afectación directa con el sistema alimentario y el desarrollo rural. No obstante, trasciende por parte de algunos estudios independientes, que el consumo de transgénicos llega a ocasionar ciertas enfermedades en ser humano, de esta manera, ante el uso de los organismos genéticamente modificados, el Estado debe de regular el cultivo de estos por parte de estas empresas transnacionales, así como implementar políticas públicas que estén relacionadas directamente relacionadas con las producción de alimentos de calidad, como se establece constitucionalmente en el artículo 4º, sobre el derecho a la alimentación, debido a si bien es un problema que ha ido desplazando a la agricultura tradicional, dejando en muchas ocasiones con pocas oportunidades para los campesinos, también es un problema de salud pública.

Como se estableció anteriormente, sobre las controversias que se han venido derivando del uso de los transgénicos en los cultivos, uno de los principales críticos sobre el sistema alimentario agroindustrial y los transgénicos es Paul Nicholson, quien en una entrevista realizada en el año 2009, argumentó que: ***“los transgénicos son mucho más que una batalla de contaminación genética y mucho más que un modelo de producción social y medioambientalista adecuado”***.⁹⁶ En este sentido, la afectación que se ha venido presentando en la actualidad, está directamente relacionado con aquellos pueblos y comunidades indígenas, que durante años desarrollaron una forma de agricultura tradicional, afectación que ha provocado distintos problemas sociales, como uno de los principales se destaca, la movilidad social, lo cual ha provocado mayor índice de pobreza en estas zonas.

⁹⁵ HOLT Eric y PAJ Patel, “El hambre, las cosechas y las ganancias” en *Rebeliones alimentarias, la crisis y el hambre por la justicia*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2012, p. 27.

⁹⁶ BARCENA HINOJAL, Iñaki, “Entrevista realizada a Paul Nicholson” disponible en: http://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2016/03/038_Nicholson_2009.pdf, consulta: 05 de diciembre de 2014.

En el mismo sentido de la industria de la genética aplicada principalmente a la agricultura, se destaca que el acaparamiento de semillas so pretexto de mejorarla y hacerlas más resistentes a partir de los llamados cultivos tolerantes a herbicidas, así como aquellos que llevan el gen “Bt”, que sirve para darle poder de insecticidas,⁹⁷ es inminente. Entre estas empresas trasnacionales sobresale Monsanto, el cual ha ido acaparando la venta y patentes de dichas semillas, asimismo, dicha empresa ha llegado a imponer precios, así como condicionantes para la adquisición de estas.

Finalmente, el sistema alimentario actual ha ido cambiando debido a que la forma de producción de alimentos es distinta a como se llevaba años atrás, ante lo cual, como se estableció anteriormente, ha traído un impacto social, entre lo que se destaca la pobreza y la desigualdad en aquellos países donde se desarrollan los cultivos transgénicos, donde la agroindustria ha impuesto un sistema de agricultura de monocultivo, y en donde la industria alimentaria ha ido desplazando el sistema alimentario tradicional y autónomo.

Ante el problema de la pobreza y la desigualdad, actualmente tanto los organismos internacionales, así como aquellos gobiernos de los distintos países, principalmente aquellos que integran América Latina, han creado instrumentos estadísticos, que “miden” los índices de estas dos problemáticas sociales.

2.3. Diferencia entre Pobreza y desigualdad

El establecer la diferencia entre la pobreza y la desigualdad es fundamental, debido a que parte de las políticas sociales que están siendo formuladas en la actualidad por los distintos gobiernos, están fundamentadas principalmente en la “erradicación de la pobreza”.

Sin embargo, es necesario conocer la realidad derivada de la desigualdad que está presente en ciertos sectores de la población, debido a que en muchas ocasiones existe una serie de políticas sociales enfocadas a la erradicación del hambre, bajo el paradigma del problema de la pobreza y no de la desigualdad social. En este sentido, el hambre no solo es derivada de la pobreza, sino es consecuencia de aquella desigualdad a la que se enfrentan millones de personas que se encuentran en esta situación social.

⁹⁷ DUCH, Gustavo, “Por una agricultura y una alimentación libre de transgénicos” en *Revista Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas*, núm. 13, abril de 2013, Barcelona, 2013, p.10.

Derivado de esto, existen una serie de parámetros se presentan al momento de profundizar sobre el tema de la vulneración sobre el derecho a la alimentación, sin embargo, es importante, enfocar este problema a dos puntos esenciales que tienen relación directa con este tema, la pobreza y la desigualdad, los cuales son dos condicionantes claves para el acceso a una alimentación, digna y de calidad. Ante esto, la importancia de diferenciar entre lo que es pobreza y desigualdad, es de vital importancia a la hora de encontrar una solución al problema del hambre, debido a que al erradicar tanto la desigualdad como la pobreza dentro de una sociedad, se puede alcanzar de manera óptima el derecho a la alimentación.

2.3.1. Pobreza

El término pobreza es muy ambiguo debido a que durante siglos se ha establecido lo que es ser pobre, sin embargo, para el ámbito del ejercicio del derecho a la alimentación, el concepto que se establecerá sobre pobreza es más amplio. La pobreza es una realidad que se hace presente en México y en otros países que integran América Latina. Aunado a esta problemática, se encuentra el hambre como uno de las principales consecuencias que se llega a generar derivada de la pobreza. Si bien, el problema de la pobreza ha sido un problema que siempre ha estado presente a través de la historia, en muchos contextos sociales, hoy en día, es un problema que está presente dentro de gran parte de la realidad de gobiernos de centro, derecha y gobiernos de izquierda

De esta manera, se señala que la complejidad del tema de la pobreza es muy extensa ante esta realidad, Paulette Dieterlen, establece que la pobreza es una condición que impide que se satisfagan las necesidades básicas o que se participe plenamente en la sociedad.⁹⁸ Dicha condición social, trae como consecuencia una serie de carencias tanto materiales como emocionales en mucho de los casos, como consecuencia, se corrompen los derechos humanos de cada una de las personas que se encuentran en un estado de pobreza.

El tema de la pobreza ha sido abordado por distintos autores, esto debido a que es problema social que afecta a millones de personas en distintas regiones a nivel mundial. En este sentido, el autor Jorge Alzate, menciona que entre la historización del término usado de pobreza, se encuentra que fue planteado desde la economía inglesa como una noción que daba cuenta al ingreso insuficiente para vivir una vida digna en el mundo moderno, es decir, nunca

⁹⁸ DIETERLEN, Paulette, *La pobreza: un estudio filosófico*. Ed. FCE- UNAM, México, 2006, p.177.

se planteó como un instrumento sociológico, sino sólo como medida de valor económico: el ingreso.⁹⁹

2.3.2. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

En materia de evaluación de la pobreza en México, esta es una tarea que actualmente desarrolla el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), organismo público descentralizado, el cual se encarga de manera oficial implementar indicadores estandarizados sobre el problema actual de la pobreza en nuestro país.

De esta manera, el concepto de pobreza establecido por medio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social, corresponde a un modelo que pretende comparar el ingreso per cápita de los hogares contra el costo de la canasta alimentaria (INEGI-CEPAL), valorada en 1992.¹⁰⁰ Tomando en consideración este modelo, es como se emiten las estadísticas generadas actualmente para la implementación de gran parte de las políticas públicas implementadas por el Estado mexicano.

En este contexto, el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) explica lo siguiente, con base en la problemática de la pobreza:

“...Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores: rezago educativo, acceso al servicio de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es menor que el valor de la Línea de Bienestar Económico.”¹⁰¹

Como se observa, existe un sin número de definiciones enfocadas al término de pobreza, el CONEVAL, hace una estructuración sobre la estratificación de la pobreza con base en los ingresos que las personas llegan a percibir, de la siguiente manera:

⁹⁹ ARZATE SALGADO, Jorge, “Elementos conceptuales para la construcción de una teoría sociológica de la carencia” en Laura Mota Díaz y Antonio David Cattani (Coord.), *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina*, UAEM – Universidad Rio Grande Do Soul- Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2011, p.268.

¹⁰⁰ CORTÉS, Fernando, “pobreza, desigualdad en la distribución del ingreso y crecimiento económico, 1992-2006” en Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (Coord.), *Los grandes problemas de México, Desigualdad social*, COLMEX, México, 2010, p. 77.

¹⁰¹ Página Oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS_2014/IEPDS_2014.pdf, consulta: mayo de 2015.

a) Pobreza alimentaria

Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

b) **Pobreza de capacidades** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para esos fines.

c) Pobreza de patrimonio

Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Dentro de esta conceptualización de la pobreza expresada por el CONEVAL, un término esencial para poder realizar el análisis correspondiente a la Cruzada Nacional contra el Hambre es el de pobreza extrema.

d) Pobreza Extrema

Este organismo desconcentrado ha establecido que existe *pobreza extrema* cuando una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.”¹⁰²

Derivado en esta definición, “los pobres extremos son personas que no tienen un nivel de nutrición suficiente, lo cual incide en un desempeño físico y mental deficiente, que no les permite participar en el mercado de trabajo ni en actividades intelectuales como la educación. Los habitantes de extrema pobreza, requieren medidas inmediatas para salir de la marginación y para reducir su debilidad y su vulnerabilidad al medio.”¹⁰³

¹⁰² Página Oficial de Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx> , consulta: mayo de 2015.

¹⁰³ VELEZ, Félix, *La pobreza en México. Causas y Políticas para combatirla*, Ed. FCE, México, 1994, p. 9.

En cuanto se refiere a la pobreza moderada, ellos son los que, debido al grado de desarrollo de un país en un momento dado, no cubren lo que se considera como necesidades básicas.¹⁰⁴

De acuerdo a lo que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos sociales, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.¹⁰⁵

De acuerdo con esta medición, en 2012, el 45.5 % de la población en México, se encontraba en situación de pobreza y 9.8 % en pobreza extrema.¹⁰⁶

Tanto la definición establecida de la pobreza extrema alimentaria como el término generalizado de “pobreza extrema”, servirá más adelante para poder hacer las observaciones correspondientes a los indicadores que dicho consejo ha emitido sobre la situación actual que se presenta en nuestro país y que con base en ello, se seleccionaron los municipios que actualmente conforman la **Cruzada Nacional contra el Hambre**.

2.3.3. Desigualdad

Dejar a un lado el término de la desigualdad, y solo abocarse a la problemática de la pobreza, ha sido uno de los principales errores que gran parte de los distintos gobiernos han llegado a enfrentar a la hora de formular programas sociales, caso particular, el combate al hambre y la protección del derecho a la alimentación.

Ante esta situación, hoy en día, uno de los principales problemas a los que se enfrentan millones de familias en nuestro país, así como en gran parte de América Latina, es el tema de la desigualdad, sin embargo, en gran parte de las ocasiones se presta mayor atención al tema de la pobreza, creyendo que, eliminando, o más aun, administrando el problema de la pobreza, se acabarán todos los males sociales de la población en estado de vulneración. Existe una confusión en muchos sentidos acerca de la pobreza y la desigualdad, pensando que estos dos términos, en muchas ocasiones son sinónimos, sin embargo, no es así, si bien, en muchos de

¹⁰⁴ *Ídem.*

¹⁰⁵ Página Oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), disponible en: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/mdgoverview/overview/mdg1/> , consulta: mayo de 2015.

¹⁰⁶ *Ídem.*

los casos los dos conceptos, tanto el de pobreza como el de desigualdad van de la mano, no siempre están presentes al mismo tiempo. La desigualdad ha existido a lo largo de la historia, no es algo que sólo haya estado presente en la actualidad. Sin embargo, la desigualdad en tiempos modernos tiene más relación con la desigualdad económica.¹⁰⁷

La mayor parte de los autores u organismos tanto internacionales como regionales, tienden a explicar que la generación de la desigualdad, está basada en la distribución inequitativa del ingreso y la consiguiente desproporción en el acceso de los bienes materiales.¹⁰⁸ Dicho en otras palabras, la desigualdad es igual a la disparidad de la riqueza.

Desde el paradigma de la teoría de la dependencia, se ha considerado que la desigualdad es producto de una posición que los países ocupan en una división internacional del trabajo dicotómica, donde los industrializados exportan manufacturas caras e importan bienes primarios baratos producidos en los no industrializados.¹⁰⁹ La profundización de la desigualdad ha llevado a que las posibilidades de una vida digna se hayan reducido a sectores muy minoritarios; como lo señala Alejandro Moreno, hoy los excluidos están en todas partes, parecen estar condenados a la simple sobrevivencia y no tienen posibilidad alguna de participación en la sociedad a la que pertenecen.¹¹⁰

Finalmente, así como se ha establecido una metodología sobre la pobreza, principalmente, a través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); también es importante conocer a grandes rasgos la existencia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), debido a que este órgano regional establece una metodología para el establecimiento de indicadores de pobreza.

2.3.4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

En América Latina y el Caribe se han empleado dos metodologías principalmente relacionadas con el tema de pobreza, la primera y más extendida es la del Banco Mundial, que usa el

¹⁰⁷ FARIAS, Urbano, “El derecho y la desigualdad” en Orlando Cordera et al (Coord.), *La desigualdad en México*, Ed. Siglo XXI, México, 1984, p.69.

¹⁰⁸ PEREYRA, Carlos, “La desigualdad política” en Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (Coord.), *Los grandes problemas en México, desigualdad social*, Tomo V, COLMEX, México, 2010, p. 113.

¹⁰⁹ POZAS, María de los Ángeles, “El contexto de la desigualdad internacional y el problema del desarrollo” en Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (Coord.), *Los grandes problemas en México, desigualdad social*, Tomo V, COLMEX, México, 2010, p.30.

¹¹⁰ VÁZQUEZ OLIVERA, Gabriela, *op.cit.*, p.144.

ingreso de 2 dólares americanos por persona y por día para determinar quién se considera pobre, y 1 dólar por persona y día para los pobres extremos; mientras que la segunda es la metodología, desarrollada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), este organismo utiliza el estándar de la canasta básica alimentaria mensual por persona para determinar quién es pobre y quién es extremadamente pobre (o llamado *indigente* por la CEPAL). Aquél que no gana suficiente para cubrir el costo de una canasta básica alimentaria, se considera extremadamente pobre, mientras que aquel que no tiene suficiente para cubrir el doble de la canasta básica alimentaria se considera pobre. El doble de la Canasta Básica Alimentaria es una estimación artificial que tiene por objeto cubrir todos aquellos gastos de educación, vivienda, salud, vestimenta, etc. que son también básicos para poder vivir y desarrollarse como personas.¹¹¹

2.4. Marco Histórico sobre políticas públicas implementadas a partir del modelo neoliberal como estrategia del Estado Mexicano al combate del hambre

Con la implementación del modelo neoliberal en el Estado mexicano, se adoptaron políticas públicas y programas sociales *focalizados* a sectores de la población con mayor índice de pobreza. Ante esto, se ha establecido una serie de políticas sociales encaminadas a la erradicación de la pobreza, principalmente. Entre estas acciones del gobierno sobresalen las siguientes:

2.4.1. El sistema Alimentario Mexicano (SAM)

López Portillo, José (1976-1982)

Este programa se dio a conocer en marzo de 1980, ante la crisis agrícola suscitada en el país en la segunda década de los sesenta; crisis que tuvo como una de las principales manifestaciones la pérdida de la autosuficiencia alimentaria en alimentos básicos tanto del sector agropecuario como del pesquero y la pauperización de gran parte de la población rural.¹¹² Fue el primer intento gubernamental por racionalizar y planificar un proceso que en

¹¹¹ Página Oficial para la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, “¿Es posible una América sin Hambre en 2025?”, disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/wp1.pdf>, consulta: 4 de noviembre de 2015.

¹¹² CORDERA, Rolando y CABRERA, Carlos Javier, *La política social en México: tendencias y perspectivas*, Ed. 2ª, UNAM, México, 2007, p.155.

los últimos decenios quedó enmarcado, de una u otra forma, por las fuerzas de interés privado y el mercado.¹¹³ Durante este gobierno se propuso una política nacional de alimentos en la que como primer paso se establecieron las llamadas metas *de disponibilidad de alimentos (...)*. Además, se sugiere una serie de actividades y programas que permitirían una mejora en la estructura del consumo nacional, en forma tal que se alcanzara una más justa distribución de los recursos alimentarios.

Algunas de las metas que se pretendieron llevar a cabo mediante la implementación de este programa fue elevar la producción de alimentos básicos y su distribución, así como mejorar la dieta alimentaria de las capas pobres del país. Asimismo, el gobierno se comprometió a resucitar el sector de alimentos básicos y reducir deliberadamente la dependencia de las importaciones.¹¹⁴

También se utilizó otra serie de estímulos para fomentar la producción de alimentos básicos entre los productores “temporaleros”, los cuales incluían el acceso y el subsidio a créditos, reducciones en el precio de los fertilizantes e insecticidas, descuentos en el precio de las semillas mejoradas y en los costos del seguro para las cosechas y “un sistema de riegos compartidos para algunos productores de básicos a quienes se les pedía garantizar un reembolso promedio si aceptaban emplear innovaciones tecnológicas.”¹¹⁵

La forma en que se propusieron cumplir estos objetivos fue a partir de asumir compartidamente los riesgos de producción, subsidiando por la vía de insumos la realización de investigación y extensionismo, y el cambio tecnológico a nivel de predios y apoyos a la producción campesina.¹¹⁶ La pretensión que tuvo dicho programa social estuvo enfocada en fortalecer un perfil alimentario mexicano, cuya población objeto, fueron grupos que no alcanzaban los requerimientos mínimos normativos nutricionales.¹¹⁷

El sistema alimentario mexicano (SAM) se diseñó con una concepción analítica integral que permitió realizar políticas congruentes para toda la cadena productiva, desde la

¹¹³ TOLEDO, Víctor Manuel et al, “objetivo y logros del SAM” en Víctor Manuel Toledo et al (Coord.), *Ecología y autosuficiencia alimentaria*, Ed. Siglo XXI, México, 2014, p.53.

¹¹⁴ ORDOÑES BARRA, Gerardo Manuel, *La política social y el combate a la pobreza en México*, Ed. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2002, p. 113.

¹¹⁵ *Ídem*.

¹¹⁶ MANZANILLA-SCHAFFER, Víctor, *El drama de la tierra en México del siglo XVI al siglo XXI*, Co-edit: Secretaría de la Reforma Agraria, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Ed. UNAM. - Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, p.789.

¹¹⁷ CORDERA, Rolando y CABRERA, Carlos Javier, *op.cit.*, p. 164.

producción, la distribución, la transformación industrial, la comercialización, la distribución y el consumo. Los dos principales objetivos fueron superar la crisis estructural del sector agropecuario y alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Dentro de este programa, se logró realizar un perfil nutricional y la identificación espacial del grupo objeto, por lo cual se logró crear un patrón de consumo prevaleciente entre la población de menores ingresos -60 por ciento de las familias- para formar la llamada Canasta de Consumo Actual. Con los resultados, se permitió clasificar el consumo familiar en tres categorías: a) alimentos de mayor consumo; b) alimentos de frecuencia intermedia; y c) alimentos de baja frecuencia y consideraron, fundamentalmente, la cantidad y la frecuencia con que se consumían los diferentes productos.

Una de las principales características que hay que resaltar de la implementación de este programa es que no fue un programa de donación de alimentos. Fue el único programa alimentario que puso énfasis en la necesidad de ser autosuficiente en la producción agropecuaria y pesquera. El eje de atención del SAM fueron los productos de áreas temporales abocados a la producción de básicos, las poblaciones más numerosas del campo, a quienes se veían como depositarios de la gran tarea a desarrollar la autonomía alimentaria, por la vía de mejorar sus ingresos y elevar el consumo de alimentos de la población más pobre del país.¹¹⁸

Sin embargo, el Programa del Sistema de Alimentario Mexicano (SAM), solo duró tres años de ese sexenio, debido a que las acciones de dicho programa se redujeron como simuladores de la producción de granos básicos (con un incipiente apoyo a la acuacultura) con un criterio productivista y modernizante. Al mismo tiempo, las principales acciones de dicho programa, se vieron constreñidas a lograr la modernización tradicional de la agricultura.¹¹⁹ No obstante, a pesar del corto periodo en el cual se estableció dicho programa social, ha sido reconocido, debido a que trató en gran medida de llevar a cabo acciones emergentes, con el fin de recuperar la autosuficiencia nacional en granos básicos, derivado de la afectación generada por la sequía de tres millones de hectáreas cultivadas en 1982. Sin embargo, en 1983, se presentó una sequía que impidió en gran medida que México fuera autosuficiente, por lo cual se tuvo que importar 7 millones de toneladas de granos básicos.¹²⁰

¹¹⁸ *Ibidem.*, p.152.

¹¹⁹ TOLEDO, Víctor Manuel et al, *op.cit.*, p.53.

¹²⁰ *Ibidem.*, p.54.

2.4.2 Programa Nacional de Alimentos (PNA)

Miguel de la Madrid Hurtado (1982- 1988)

Durante este gobierno, se pretendió proteger y estimular los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo. Con el Programa Nacional de Alimentos se pretendió lo siguiente:

a) Procurar la soberanía alimentaria y alcanzar las condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades u potencialidades de cada mexicano... el programa pretendía asegurar en el corto plazo el actual nivel de alimentación y nutrición de las mayorías, así como, frente a la presente crisis proteger el ingreso de la población.

b) Atender a los grupos más vulnerables en materia nutricional, aminorar el desperdicio y el consumo exagerado de ciertos estratos de población, distribuir mejor los productos alimentarios disponibles, modificar la relación funcional y económica entre las actividades agropecuarias y pesqueras con el resto de los sectores, articular la estructura productiva agroindustrial a las demandas del consumo social de los sectores mayoritarios, y ampliar la ocupación productiva y adecuadamente remunerada.¹²¹

2.4.3. Programa Nacional de Alimentos (PNA) y Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)

Carlos Salinas de Gortari (1988- 1994)

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) surgió en el contexto de la crisis económica y del proceso de ajuste estructural de la década de los ochenta, caracterizado por el saneamiento de las finanzas públicas, la estabilidad macroeconómica, transformaciones estructurales de la economía y una demanda social creciente que rebasaba la capacidad de respuesta de las instituciones.¹²² El gobierno de Salinas de Gortari anunció este programa orientado a combatir la pobreza en zonas rurales y urbanas,¹²³ al mismo tiempo, se pretendía establecer como una estrategia para priorizar la atención a grupos marginados, esto como consecuencia de los efectos de la crisis económica que estaba pasando el país.

¹²¹ MENDEZ MORALES, *op. cit.*, p.386.

¹²² CORDERA, Rolando y CABRERA Carlos Javier, *op.cit.*, p.156.

¹²³ LUSTING, Nora, *op.cit.*, p.134.

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) fue un instrumento del gobierno para combatir la pobreza extrema; en especial se propuso atender a los indígenas, a los campesinos de escasos recursos y a los grupos populares urbanos. Se pretendió dar atención principalmente a los problemas de alimentación, regular la tenencia de la tierra y vivienda, procuración de justicia, educación, salud, electrificación de comunidades, agua potable, infraestructura agropecuaria y preservación de recursos naturales.¹²⁴

Desde la perspectiva del programa, se buscó combatir la pobreza desde las causas estructurales. Pretendió ser una política redistributiva que haría frente a los rezagos sociales, fomentar el desarrollo de capacidades en el ámbito de la organización y participación social; así como sentar las bases para la recuperación de los niveles de vida de la población con mayores carencias, con bases productivas.¹²⁵

Algunos de los principales ejes que atendía PRONASOL fueron:

a) Programa de cocinas populares: el cual representaban centros comunitarios en donde todos los miembros del comité podían comer pagando una cuota mínima.

b) Tiendas rurales de abasto comunitario: este programa estuvo a cargo de DICONSA. Estas tiendas abastecían de productos básicos, principalmente maíz, frijol, azúcar, arroz; también cubrían el abasto de leche a bajo precio a los habitantes de zonas rurales pobres y colonias populares.

Mediante PRONASOL se buscó transferir a la sociedad civil las acciones para superar la pobreza y sumar los esfuerzos de diversos sectores sociales, lo que se plasmó en un discurso de concertación y participación democrática de la sociedad.¹²⁶ El PRONASOL formó parte de una serie de programas conocidos como fondos de inversión social, establecidos en otros 13 países latinoamericanos con apoyos sustanciales de organismos como el Banco Mundial (BM).¹²⁷

¹²⁴ *Ídem.*

¹²⁵ CORDERA, Rolando y CABRERA Carlos Javier, *Op. cit.*, p.158.

¹²⁶ AGUDO SANCHIZ, Alejandro, *op.cit.*, p.69.

¹²⁷ *Ídem.*

2.4.4. Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

Dicho programa tuvo como objetivo abatir la pobreza y afianzar las bases de justicia y equidad para el progreso de México. El gobierno de Zedillo instituyó dicho programa fijando la cobertura a 2.6 millones de familias en extrema pobreza.¹²⁸ A partir de este programa, el cual inició en el año 1997, el Estado mexicano, implementó los Programas de Transferencia Monetaria (PTM).¹²⁹

La meta de este programa fue apoyar a dos millones de familias extremadamente pobres. Proponía que las familias que recibían este programa fueran beneficiadas por medio de una transferencia de ingresos destinada a aumentar su ingesta de alimentos.¹³⁰ Se estima que las familias recibían aproximadamente US\$30 mensuales en promedio.¹³¹ También es importante resaltar que dicho presupuesto destinado para PROGRESA, el cual estaba dirigido a las familias extremadamente pobres, tuvo un aumento presupuestal de 72 %, al pasar de 4 mil 489.5 millones de pesos en 1998, a 7 mil 724.4 millones en 1999.¹³²

Este programa de combate a la pobreza, pretendió que fuera la familia y no la comunidad, la unidad de intervención. Ello implicó, entre otras cosas, eliminar la necesidad de la intermediación de organizaciones comunitarias en todo el proceso de operación. En cuanto se refiere a la forma en que se seleccionaban a las comunidades beneficiadas, esto se determinó a través de la información censal y de que contara con la infraestructura adecuada para cumplir con las responsabilidades (escuela y centro de salud). Una vez elegida se enviaba a un cuerpo de entrevistadores, quienes censaban el 100 % de los hogares de dicha localidad y, mediante un complejo proceso de asignación de puntaje, se seleccionaban a las familias favorecidas, las cuales integraban un padrón único de beneficiarios. Este padrón

¹²⁸ MARTÍNEZ BENITEZ, Lorenzo, *Hacia un renovado marco legal para la transformación*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Puebla, 2009, p.93

¹²⁹ MARTÍNEZ, Oscar Alfonso, *op.cit.*, p. 214.

¹³⁰ *Ídem.*

¹³¹ *Ídem.*

¹³² GARCIA JIMENEZ, Ricardo, "Balance del sexenio de Ernesto Zedillo", disponible en: <http://eu23med.net/cursecon/ecolat/mx/2005/rgj.htm>, consultado: mayo 2015.

representaba por primera vez en la política social mexicana un mecanismo de gestión confiable, y el hecho de que fuera público.¹³³

2.4.5. Programa “OPORTUNIDADES”

El programa “OPORTUNIDADES” se desarrolló durante el gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006), dejando atrás el esquema del programa social PROGRESA, y posteriormente, se siguió ejecutando durante el periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, ambos gobiernos del partido de Acción Nacional (PAN).

2.4.5.1. Vicente Fox Quesada (2000-2006)

El programa Oportunidades, mismo que fue implementado durante el sexenio de Vicente Fox Quesada, planteo como fin último las capacidades de las familias que viven en condiciones de pobreza, para que puedan alcanzar una mejor calidad de vida por su propio esfuerzo e iniciativa.¹³⁴

Este programa fue una transición del programa PROGRESA, por el de OPORTUNIDADES.

De esta manera, se establecieron una serie de objetivos los cuales se plantearon de la siguiente manera:

a) Desarrollar las oportunidades de las personas, unidades familiares y grupos sociales, a través del impulso a sus iniciativas, al fortalecimiento o la diversificación de sus actividades a la búsqueda de nuevas opciones o a la creación de proyectos para su desarrollo, asimismo;

b) Incrementar las capacidades básicas de las familias en situación de pobreza mediante una triada estratégica de acciones integrales en educación, salud y alimentación, con una estrecha colaboración entre las instituciones y los sectores involucrados, y con la participación de los tres órdenes de gobierno; asimismo, también se trataba de ampliar el acceso de las familias en condiciones

¹³³HEVERIA DE LA JARA, Felipe, “De Progres a Oportunidades, efectos y límites de la corriente cívica en el gobierno de Vicente Fox”, disponible en: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7003.pdf>, consulta: 10 de noviembre de 2015.

¹³⁴ Página Oficial de la Secretaría de Economía(SE), disponible en: <http://www.cofemer.gob.mx/DiplomadoME/Diplomado/archivos/Caso%20Lectura%202%20M%C3%B3dulo%20I%20Programa%20Oportunidades.pdf>, consulta: 13 de Noviembre de 2015.

de pobreza de capacidades a mayores oportunidades de desarrollo, fomentando la seguridad y autosuficiencia de los individuos, así como fortaleciendo su patrimonio mediante la articulación con la concertación de los esfuerzos de otras acciones y programas de desarrollo social.¹³⁵

El programa Oportunidades tomaba en cuenta en cuanto la composición de la familia y las edades de sus integrantes, con el fin de estimular el valor monetario de los apoyos que variaban según la etapa del ciclo vital.¹³⁶ Con base en informes gubernamentales, se estimó que este programa social apoyó aproximadamente a 5.8 millones de familias, teniendo presencia en todas las entidades federativas del país.¹³⁷

2.4.5.2. Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

Posteriormente, ya en el sexenio del presidente Felipe Calderón, se mantuvieron las mismas reglas del programa Oportunidades. De esta manera, persistió el concepto de *inversión temporal en las familias*, al mismo tiempo continuó anunciándose que Oportunidades “buscaba primordialmente aumentar las capacidades básicas de las personas que viven en condiciones de pobreza extrema, facilitando su acceso a los bienes y servicios que les permitan adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para que, con su esfuerzo personal, alcancen una vida plena y autosuficiente”.¹³⁸

Entre los alcances que tuvo este programa, se destaca que con el apoyo del programa Oportunidades, uno de cada cuatro mexicanos llegó a recibir el apoyo en efectivo para que sus hijos no abandonaran la escuela, mejoraran su alimentación y salud, superando con ello las condiciones sociales que de manera generacional impiden romper con el círculo de la pobreza, esto de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social.¹³⁹ Asimismo, se destaca, que la mayor

¹³⁵ Página Oficial de la Secretaría de Economía(SE), disponible en: <http://www.cofemer.gob.mx/DiplomadoME/Diplomado/archivos/Caso%20Lectura%202%20M%C3%B3dulo%20I%20Programa%20Oportunidades.pdf>, consulta: 13 de Noviembre de 2015.

¹³⁶ Página Oficial de la Secretaría de Economía(SE), disponible en: <http://www.cofemer.gob.mx/DiplomadoME/Diplomado/archivos/Caso%20Lectura%202%20M%C3%B3dulo%20I%20Programa%20Oportunidades.pdf>, consulta: 13 de Noviembre de 2015.

¹³⁷ Página Oficial de la Secretaría de Economía (SE), disponible en: <http://www.cofemer.gob.mx/DiplomadoME/Diplomado/archivos/Caso%20Lectura%202%20M%C3%B3dulo%20I%20Programa%20Oportunidades.pdf>, consulta: 13 de Noviembre de 2015.

¹³⁸ AGUDO SANCHIZ, Alejandro, *op.cit.* p. 86.

¹³⁹ RODRIGUEZ SÁNCHEZ, Aurelio, *Estructura Socioeconómica de México*, Ed. Patria, México, 2014, p.118.

parte de las personas beneficiarias de Oportunidades, se concentraron en los siguientes estados: Chiapas, Guerrero, Michoacán, Veracruz, Hidalgo y Oaxaca.¹⁴⁰

Entre las principales características del programa Oportunidades, se destaca que este fue un programa de transferencia monetaria, que tenía como objetivo empoderar a las madres de familias, y con ello, evitar cualquier interferencia en la entrega de tales beneficios” derivada del “condicionamiento electoral o político”.¹⁴¹

Finalmente, México ha ido implementando programas sociales focalizados, esto como parte de los condicionamientos establecidos por parte de los organismos internacionales, principalmente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en gran parte de los países de América Latina. Sin embargo, la aplicación de estos programas sociales implementados por el gobierno mexicano, solo son aplicados de forma sexenal, con el inconveniente de que no se les da un seguimiento sobre el impacto y desarrollo que pueden llegar a tener la aplicación de dichos programas sociales.

En este sentido, cabe señalar que parte de estos programas sociales han sido diseñados a partir de una lógica neoliberal, sin tener en cuenta las necesidades reales de las personas que están en constante vulneración de sus derechos humanos. En este sentido, el Estado ha venido implementando estos programas con fines políticos y no toma en cuenta a su ciudadanía como sujetos de derechos, ante lo cual, queda claro que los pobres no son vistos como ciudadanos porque el centro de las entidades sociales es el mercado y el individualismo competitivo. Los que reciben ayuda a través de estos programas se convierten en meros receptores de esa política que tiene la particularidad de no otorgar a sus beneficiarios un derecho que eventualmente se puede reclamar; y aún más, a través de los condicionamientos se impone una relación en la que “no es la ciudadanía la que ejercen sus derechos, sino el Estado el que obliga a la asistencia a sus servicios.”¹⁴²

En esta lógica, México adoptó programas de transferencia condicionada, con el objetivo primordial de reducir los indicadores de pobreza, asimismo, con el objetivo de buscar un incremento en sus niveles de capital humano, y consecuentemente, romper con el círculo intergeneracional de pobreza.¹⁴³ La focalización genera problemas en el tejido social.

¹⁴⁰ *Ídem.*

¹⁴¹ *Ibidem.*, p.76.

¹⁴² *Ibidem.*, p.119.

¹⁴³ MARTÍNEZ, Oscar Alfonso, *op.cit.*, p. 216.

Seleccionar a los más pobres dentro de un contexto de pobreza produce desgaste del tejido social al dar a unos y a otros no, afectando las relaciones al interior de la comunidad pues, como menciona Lender, los programas focalizados no logran unir a las comunidades más bien las dividen en tanto crean distinciones entre los que son beneficiarios y los que no lo son.¹⁴⁴

Conclusiones del capítulo

El modelo económico establecido a partir del neoliberalismo, bajo el cual se rige actualmente el mercado, ha impactado tanto de manera positiva como negativamente, es decir, para aquellos grandes capitales, este modelo les ha beneficiado, debido a que se ha creado un mercado de libre competencia, asimismo, se ha impulsado la globalización. Y ante lo cual, ha permitido que se genere riqueza, sin embargo, al mismo tiempo, como existe este panorama, también está, la contraparte, a la cual pertenece la mayor parte de la población, la cual se ha visto seriamente afectada, debido a que, derivado del neoliberalismo, se ha desencadenado el problema de la pobreza y principalmente la desigualdad.

El neoliberalismo trajo consigo una serie de estrategias, las cuales han sido impuestas por los distintos organismos internacionales que están directamente relacionados con la economía mundial, asimismo, los grandes capitales son parte de este juego económico, entre el recuento de la implementación de estas estrategias, sobresale el impacto que ocasionó la revolución verde implementada en los distintos países del tercer mundo, entre los que se encuentra México, revolución que fue implementada a partir de un discurso de progreso social el cual nunca se desarrolló, sin embargo, en dicha revolución los beneficiados fueron aquellos grandes capitales que están directamente relacionados con la industria alimentaria. Industria alimentaria, que hoy en día se ha posicionado en la economía, y que, derivado de esto, ha destruido el sistema alimentario, debido a que el modelo neoliberal le ha permitido a partir del discurso de libre competencia, segregar el mercado interno alimentario. De esta manera, cabe señalar que gran parte de los afectados de manera directa por las estrategias neoliberales impuestas, son aquellas familias que se han dedicado durante décadas a la producción de alimentos de manera tradicional.

En este sentido, queda claro que los distintos actores que hoy en día han establecido un sistema alimentario que no tiene como objetivo generar una autonomía, ni beneficiar a los

¹⁴⁴ *Ídem.*

pequeños productores de alimentos, han establecido un mercado dependiente, y al mismo tiempo, han venido promoviendo un tipo de agricultura, en donde la aplicación de la tecnología es inminente, tecnología que obviamente no puede adquirirse por parte de aquellas familias campesinas. Del mismo modo, existe en el presente distintas empresas alimentarias, que utilizan prácticas desleales para patentizar las semillas que han sido utilizadas por los distintos pueblos durante décadas, pueblos que tienen una cosmovisión del mundo distinta a la adoptada por un modelo neoliberal.

Como se fue desarrollando a lo largo del capítulo antes mencionado, queda claro que la consecuencia principal que trajo consigo el neoliberalismo, fue la pobreza y principalmente la desigualdad, dos de los principales problemas sociales que actualmente son tan comunes en los distintos países, principalmente en aquellos que integran la región de América Latina. Ante esto, queda claro que el mercado neoliberal, es indiferente ante esta situación. Aunado a esta situación se encuentra que los distintos gobiernos, así como los principales organismos internacionales han implementado una serie de indicadores con el objetivo de medir la pobreza, dicho de otra manera, con el objetivo en muchos casos de administrar la pobreza, bajo el argumento de que se debe de medir el problema social, para poder darle soluciones. A partir de esto, en el caso particular de México se desarrolló una metodología para medir la pobreza, dicha metodología es aplicada y desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, dicho organismo, realiza una estratificación de los distintos tipos de pobreza que existen en nuestro país. Sin embargo, hoy en día existe una controversia de este método debido a que, al momento de hacer esta segmentación sobre los distintos tipos de pobreza, minoriza el problema real sobre la pobreza que está presente en nuestro contexto social. Debido a que como llegan a expresar distintas voces, la condición de pobreza debe de generalizarse, para poder desarrollar un estado de igualdad social, debido a que este es uno de las principales afectaciones en nuestro país.

Finalmente, en esta era neoliberal, una manera de reparar los distintos daños sociales ocasionados como consecuencia de la desigualdad de oportunidades, ha sido la implementación de programas sociales, los cuales han sido focalizados a sectores de la población que se encuentran en condiciones de pobreza. En cuanto al primero de los programas que se implementaron en materia alimentaria y potencialización de la autosuficiencia alimentaria, fue el denominado Sistema Alimentario Mexicano (SAM), el cual,

ha sido uno de los mayores referentes en cuanto a programas que han buscado la autosuficiencia alimentaria, dicho programa se estableció durante la administración del presidente José López Portillo, de esta manera, dicho programa buscaba que se elevara la producción de los alimentos básicos, así como fortalecer la distribución de estos, asimismo, como erradicar el hambre en México. Otra de las características de dicho programa fue que no estaba diseñado, como la mayor parte de los programas que el gobierno mexicano ha implementado, es decir, este programa no tenía la pretensión de donar alimentos a aquellos sectores de la población en condición de pobreza. Sin embargo, el programa en mención, solo duro tres años, debido a que en esta época México padeció una sequía en el campo, la cual ocasionó que mucho de los cultivos se perdieran y derivado de eso, se inició una serie de importaciones, con el propósito de subsanar el abasto alimentario en México, ante lo cual, cabe señalar que en un primer momento este programa buscó tener un corte con un enfoque social, el cual beneficiaría al campesinado, sin embargo, esto no se logró.

Posteriormente, durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, se ejecutó el Programa Nacional de Alimentos (PNA), el cual, tenía el propósito de producir, importar y distribuir alimentos básicos, en este sentido, cabe señalar que tenía algunas similitudes con el programa del anterior gobierno federal (SAM). Sin embargo, esta política social, fue rebasada por el modelo neoliberal, debido a que, en ese momento, el neoliberalismo inició su auge en México, y ante lo cual, los programas enfocados directamente a impulsar la producción alimentaria tuvieron un recorte presupuestal.

En cuanto se refiere al gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, el programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), se inició, este programa tenía entre sus objetivos erradicar la pobreza extrema, y pretendía atender a los indígenas, a los campesinos y grupos vulnerables urbanos, a través de cubrir las necesidades alimentarias de estos grupos sociales, regularizar la tenencia de la tierra, procuración de justicia, educación, salud, electrificación de comunidades, agua potable, infraestructura agropecuaria y preservación de recursos naturales, visto desde una óptica capitalista, eran las necesidades básicas que el país con la cual debería contar para poder llegar a ser un país de primer mundo, sin embargo, la realidad fue distinta, si bien, si hubo algunos sectores de la población que se benefició a través de este programa social, cabe destacar que el impacto no fue generalizado. Por otra parte, en este período presidencial, se llevó a cabo la firma del Tratado de Libre Comercio, tratado comercial, el

cual, a partir de la siguiente administración federal, traería consecuencias en el sector agrícola, debido a que este tratado beneficiario de manera significativo a Estados Unidos y Canadá, dejando a México en desigualdad comercial. En este sentido, el Estado jugo un doble papel, debido a que por un lado impulso una política social que, bajo una pretensión de erradicar la pobreza, sin embargo, dio pauta para llevar a cabo estrategias dirigidas hacia el fortalecimiento del neoliberalismo.

Siendo presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, se dio paso a un modelo de política, el cual es denominado “Política de Transferencia Económica”, el cual fue impulsado por el Fondo Monetario Internacional, de esta manera, el Estado proporcionaría un ingreso mensual a sectores de la población en condiciones de pobreza. Sin embargo, debe de tenerse en cuenta que este tipo de programas sociales son paliativos económicos, debido a que son beneficios a corto plazo.

En cuanto se refiere al programa social “OPORTUNIDADES”, este fue establecido por el gobierno de Vicente Fox Quesada, este programa del mismo modo que los anteriores, pretendió erradicar la pobreza. Este programa fue impulsado a partir de un discurso enfocado a incrementar las necesidades básicas de las familias en situación de pobreza. Cabe señalar que estos programas sociales implementados por el gobierno mexicano, han sido programas impulsados y diseñados desde la agenda política del Fondo Monetario Internacional, ante lo cual, las distintas personas beneficiarias debían de cumplir una serie de condicionamientos para poder obtener los beneficios de este programa.

Posteriormente, durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, se continuó la misma línea del programa social.

Finalmente, se concluye que el Estado mexicano ha llevado una serie de programas sociales focalizados, principalmente dirigidos a atacar uno de los principales problemas sociales: la pobreza. Sin embargo, estos programas no tienen un impacto real, y solo en gran medida, son impactos momentáneos, debido a que no coadyuvan a crear herramientas que impulsen un desarrollo comunitario. En el mismo sentido, cabe señalar que los programas sociales que se han venido aplicando a lo largo de las distintas administraciones gubernamentales, no son políticas de Estado, debido a que estos solo son ejecutados durante el período de gobierno que los diseña, y posteriormente, la siguiente administración implementa otro que en muchas ocasiones es distinto a los objetivos del anterior, ante lo cual, los

programas en muchas ocasiones no logran desarrollarse debidamente, y mucho menos se logra visualizar los impactos que llegasen a tener.

CAPITULO TERCERO
ANÁLISIS SOBRE LA “CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE” EN
CONTRASTE CON LA EXPERIENCIA DE BRASIL

“Mientras haya un hermano brasileño o una hermana brasileña pasando hambre, tenemos motivo de sobra para cubrirnos de vergüenza.”

Luiz Inácio Lula da Silva

El reconocimiento por parte de los Estados en América Latina, principalmente el caso de México y Brasil, sobre la vulneración del derecho a la alimentación, y como consecuencia de esto, la existencia de millones de personas que padecen hambre, fue un paso importante para poder adoptar estrategias gubernamentales encaminadas a garantizar una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, ejemplo de esto, como se ha llegado a establecer constitucionalmente en México a través de reforma constitucional al artículo 4°, y el caso de Brasil que fundamentó el derecho a la alimentación a través del artículo 6° constitucional.

A partir de este reconocimiento gubernamental sobre el hambre, tanto el gobierno mexicano como el brasileño, respectivamente, se dieron a la tarea de implementar una serie de acciones dirigidas a solucionar dicha problemática social que viven día con día parte de su población; de esta forma, Brasil mediante el Programa Fome Zero, el cual fue impulsado a partir del año 2003, bajo el mandato presidencial de Luiz Ignácio Lula da Silva, y México posteriormente, diez años más tarde (2013) a través de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

De esta manera, el programa Fome Zero (Brasil), fue reconocido de manera internacional, debido a que, gracias a la implementación de este, se estimó que se logró que 40 millones de personas salieron de la pobreza extrema y con ello, se pudo contrarrestar el hambre que llegan a padecer.

Si bien, Brasil ya tenía dos años implementando el programa Fome Zero, fue en el año 2005, cuando los distintos países de América Latina, entre ellos México, que se comprometieron a crear políticas y estrategias de Estado que protegieran y garantizaran el derecho a la alimentación, esto a través de la Iniciativa contra el Hambre en América Latina y el Caribe debido a que en ese momento quedo claro que no se habían cumplido las expectativas de la Declaración del Milenio.

De esta manera, en el caso mexicano, fue hasta el año 2011, cuando se realizó una reforma constitucional al artículo 4º, en la cual, el Estado mexicano hizo un reconocimiento sobre la obligación de garantizar el derecho a la alimentación. Dos años más tarde, se inició la estrategia gubernamental, denominada Cruzada Nacional contra el Hambre, la cual fue impulsada por el actual presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Cabe señalar que dicha cruzada, tomó en cuenta parte de la metodología que se llevó a cabo en el programa Fome Zero, esto debido al éxito obtenido en aquella región.

Entre las características principales que establece la Cruzada Nacional contra el Hambre, sobre todo, que es una estrategia, y que, a partir de dicha estrategia, el Estado mexicano canalizó gran parte de los programas sociales a la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Como se señala anteriormente, La Cruzada Nacional contra el Hambre, estableció una metodología para su ejecución, esto a través de su decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero del 2013, de esta manera, ha ido ejecutándose en distintas etapas, entre las que se destaca que, en una primera fase, se aplicaría en 400 municipios, municipios que en su gran mayoría se encuentran en el sureste del país, debido a las condiciones de pobreza extrema en la que se encuentran más de la mitad de su población. Asimismo, se tomó en cuenta para la aplicación de dicha estrategia gubernamental, los indicadores del censo llevado a cabo en el año 2010, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

A partir de esto, se estableció una serie de objetivos los cuales están basados en la procuración de una inclusión y bienestar social, como se establece en los lineamientos de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Asimismo, la Cruzada Nacional contra el Hambre, es considerada una estrategia implementada por el Estado, que busca su fortalecimiento a través de la coordinación de las distintas secretarías de Estados, las cuales actualmente ejecutan los distintos programas sociales encaminados a la erradicación del hambre y la erradicación de la pobreza.

De este modo, se señala que las secretarías de Estado con más presencia en materia de programas sociales enfocados a la protección del derecho a la alimentación, se encuentran, la

Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), así como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Sin embargo, se señaló en el decreto de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que no solo participarían las distintas secretarías de Estado a través de la ejecución de los programas sociales establecidos, sino que también estaría incluida la industria alimentaria, debido a que esta industria jugaría un papel fundamental en la adopción de mecanismos en pro de la garantía del derecho a la alimentación. Ante esta alianza, las distintas empresas alimentarias, entre las que se encuentran principalmente el caso de Grupo PEPSICO y NESTLE, firmaron con el gobierno una serie de contratos para poder participar activamente dentro de la Cruzada.

Por otra parte, en el ámbito Estatal, como se señala a partir del decreto de dicha Cruzada Nacional contra el Hambre, entre los municipios en donde se llevaría a cabo desde la primera etapa, se observó que se hace referencia algunos municipios pertenecientes al Estado de San Luis Potosí; a partir de dicha información, se desprende que actualmente en este Estado se está llevando a cabo en 29 de los 58 municipios que integran dicho Estado, mismos que viven condiciones de pobreza extrema así como pobreza alimentaria. A partir de esta realidad, se pudo visualizar cual ha sido el impacto social y económico que ha generado el establecimiento de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Como se señaló anteriormente, la Cruzada Nacional contra el Hambre está ligada a la ejecución de los distintos programas sociales que coadyuvan a garantizar el derecho a la alimentación, así como la erradicación de la pobreza extrema; derivado de esto, se encuentra uno de los programas que mayor enfoque le ha dado el gobierno federal, el cual es denominado Proyecto Estratégico de Seguridad alimentaria (PESA). Dicho programa es considerado actualmente como uno de los programas sociales que mayor éxito ha tenido en los lugares en donde se ha aplicado, esto debido a que además de garantizar el derecho a la alimentación, pretende buscar el desarrollo del proceso de seguridad alimentaria, lo anterior basado en los parámetros establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

De esta forma, la metodología que se plantea a través del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), actualmente se está aplicando en distintos municipios que se encuentran con una población en situación de extrema pobreza, mediante la coordinación de

las distintas Agencias de Desarrollo Rural, la cual trabaja en conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), así con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulico (SEDARH).

Asimismo, otro programa que se encuentra en coordinación con la Cruzada Nacional contra el Hambre, es el de Apoyo Alimentario y Abasto Rural, el cual es ejecutado a través de las distintas tiendas DICONSA, de esta manera, el Estado pretende establecer un subsidio sobre la compra de alimentos, esto dirigido hacia personas que se encuentran en condición de pobreza extrema. En el caso de DICONSA, es trascendental señalar que este programa ha estado vigente a partir de finales de los años setenta.

Una vez establecidos los mecanismos de ejecución de los programas antes señalados, se llevó a cabo una serie de entrevistas con distintas personas beneficiarias del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Las referidas entrevistas se llevaron a cabo en la comunidad de Zacayo, la cual pertenece al municipio de Matlapa, San Luis Potosí, cabe señalar que dicha comunidad se encuentra, de acuerdo a lo establecido por el CONEVAL, en situación de pobreza extrema y en situación de alta marginación. Asimismo, se realizó una entrevista con la Coordinadora de la Agencia de Desarrollo Rural establecida en el municipio de Matlapa, derivado de dicha entrevista fue como se pudo conocer como se llevó a cabo el proceso metodológico del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria en esta región.

Adicional a la experiencia de campo en el estado mexicano de San Luis Potosí, también se tuvo la oportunidad de realizar trabajo de campo en Brasil. La experiencia de Brasil en materia de la implementación de la estrategia de Estado, implementada a partir del gobierno del presidente Luiz Ignácio Lula da Silva hasta el presente Plan Brasil sin Miseria, fue fundamental abordarlos, debido a que parte de la Estrategia gubernamental (Cruzada Nacional contra el Hambre), fue fundamentada de estos, asimismo, cabe señalar que el gobierno de Brasil, específicamente, el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, actualmente está otorgándole asesoría al gobierno Mexicano, con el fin de erradicar el hambre en México.

Brasil en materia de protección del derecho a la alimentación tiene una historia llena de activismo político, basada en la participación ciudadana, lo cual contribuyó para que en la actualidad este país sea pionero en materia de programas sociales focalizados. Fue bajo el gobierno del presidente Luiz Ignácio Lula da Silva que se impulsó una política de Estado

incluyente, en donde las distintas secretarías de Estado participaron activamente para garantizar el derecho a la alimentación.

De la misma manera, como existe una metodología establecida en la Cruzada Nacional contra el Hambre, también existe una fundamentación metodológica en Brasil sin miseria. Dentro de este contexto, se establece parte de los antecedentes metodológicos del programa Fome Zero, debido a que existe una continuidad con el programa Brasil sin Miseria, el cual fue establecido por la presidente de la república Dilma Rousseff. Dentro de las características que se plantean en Brasil sin Miseria sobresale la existencia de un censo único, el cual se estableció con el objetivo de tener un registro único sobre las personas beneficiarias, esto con el objetivo de crear una democratización. Además, sirve como un instrumento que ayuda a buscar las necesidades reales de la población que se encuentra en estado de pobreza extrema y pobreza. Asimismo, de forma indirecta se tuvo que conocer el programa de Bolsa Familia, debido a que parte de la información sobre Brasil sin Miseria y Fome Zero, respectivamente, están relacionados directamente con Bolsa Familia, debido a este programa fue fundamental para el Establecimiento de Fome Zero, y lo sigue siendo a través de Brasil sin Miseria.

Bolsa Familia, es una política de transferencia monetaria, que se estableció como se mencionó anteriormente a partir del gobierno del presidente Luiz Ignácio da Silva, dándole continuidad la presidenta Dilma Rousseff.¹⁴⁵ Dicha política de transferencia monetaria, es desarrollada a través de una metodología instituida bajo los lineamientos del Fondo Monetario Internacional como parte de los condicionamientos para el otorgamiento de préstamos internacionales a aquellos países que se encuentran en un nivel de desarrollo endeble. Cabe destacar que México también ejecuta este tipo de política de transferencia monetaria a través del programa PROSPERA.

En materia de seguridad alimentaria y el desarrollo de la soberanía Alimentaria, la cual es parte fundamental en el programa de Brasil sin Miseria, se lleva a cabo a través del programa de Inclusión Productiva Rural, denominado Atención Técnica y Extensión Rural (ATER), de esta manera, el Estado Brasileño busca fortalecer la actividad de la Agricultura Familiar a través del establecimiento de proyectos agrícolas. Asimismo, derivado de la

¹⁴⁵ Nota: al momento de realizar dicha investigación de campo sobre los programas en Brasil, la presidenta Dilma Rousseff se encontró en un proceso de *Impeachment*, derivado de esto, se pretende que sea destituida de manera definitiva de la presidencia de la República.

implementación de dichos proyectos, existe un acompañamiento técnico, y finalmente, se pretende desarrollar una economía solidaria, esto a través del Programa de Adquisición de Alimentos (PAA).

El objetivo de la compra institucionalizada es que el gobierno adquiriera los alimentos cosechados de los proyectos desarrollados por el programa de Atención Técnica y Extensión Rural (ATER), y derivado de ello, se genere un ingreso hacia estas familias que llevan a cabo una agricultura familiar. Asimismo, se establece que la adquisición de alimentos por parte del gobierno, es destinado a las distintas instituciones, como lo son: universidades, hospitales, cuarteles, etc.

En Brasil como ya se comentó, se logró realizar trabajo de campo. Por un lado, se obtuvo acceso al ámbito gubernamental. En este rubro se estableció contacto con el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, por medio de una entrevista realizada al Jefe de Asuntos Internacionales de dicho ministerio. De igual forma, se logró entrevistar al Coordinador de Asuntos Parlamentarios y Analista de Políticas Sociales del mismo ministerio. Con ambas entrevistas se logró tener una perspectiva gubernamental sobre el panorama actual sobre la aplicación de los programas sociales, antes mencionados. Además, fue posible entender las acciones y logros que se han ido estableciendo en dicho país. Al mismo tiempo, se pudo constatar mediante trabajo de campo realizado en los alrededores de la ciudad de Buena, Santa Catarina, Brasil, sobre el impacto y el alcance que ha tenido tanto Brasil sin Miseria como Bolsa Familia, lo cual fue trascendental, debido a que dicha investigación tiene el propósito no sólo el conocer el discurso político, sino percibir la realidad a la cual se enfrentan las personas que se encuentran en condiciones de vulneración de su derecho a la alimentación.

3.1. Generalidades de la Cruzada Nacional contra el Hambre

El 22 de enero de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto a través del cual se estableció el Sistema Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre. Ahí quedaron plasmados los objetivos principales de la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como la forma de operación y las secretarías de Estado que estarían involucradas para el desarrollo de dicha cruzada.

Dicha estrategia, deriva de la preocupación del poder Ejecutivo por erradicar la pobreza extrema y el hambre. Para ello se reconoció la importancia de lograr una estrecha coordinación entre los gobiernos Estatales y municipales. Para ello se trazó un plan de gobierno vinculado directamente a la garantía del Derecho a la alimentación a través de la seguridad alimentaria. La principal justificación de estas acciones implementadas por el Estado Mexicano fue que un porcentaje elevado de la población en México en la actualidad se encuentra en condición de alta marginación y pobreza extrema.

Ante esto, el Estado Mexicano adoptó dicha Cruzada, como un proyecto social, político y económico, que pretende enfocar esfuerzos para darle solución a la problemática principal, que es el hambre y la desnutrición en nuestro país. Ante esto, el planteamiento de erradicar el hambre y la desnutrición por parte del gobierno, fue tomado en cuenta de la Iniciativa de la Iniciativa para América Latina y el Caribe sin hambre 2025, en dónde diversos países entre ellos México y Brasil principalmente, se comprometieron a crear políticas sociales y una política pública basada en la protección del derecho a la alimentación de su ciudadanía. De esta manera, en el actual periodo presidencial (2012-2018), la administración federal ha adoptado un discurso en pro del derecho a la alimentación y combate a la pobreza, como dos de sus mayores problemas a erradicar en nuestro país.

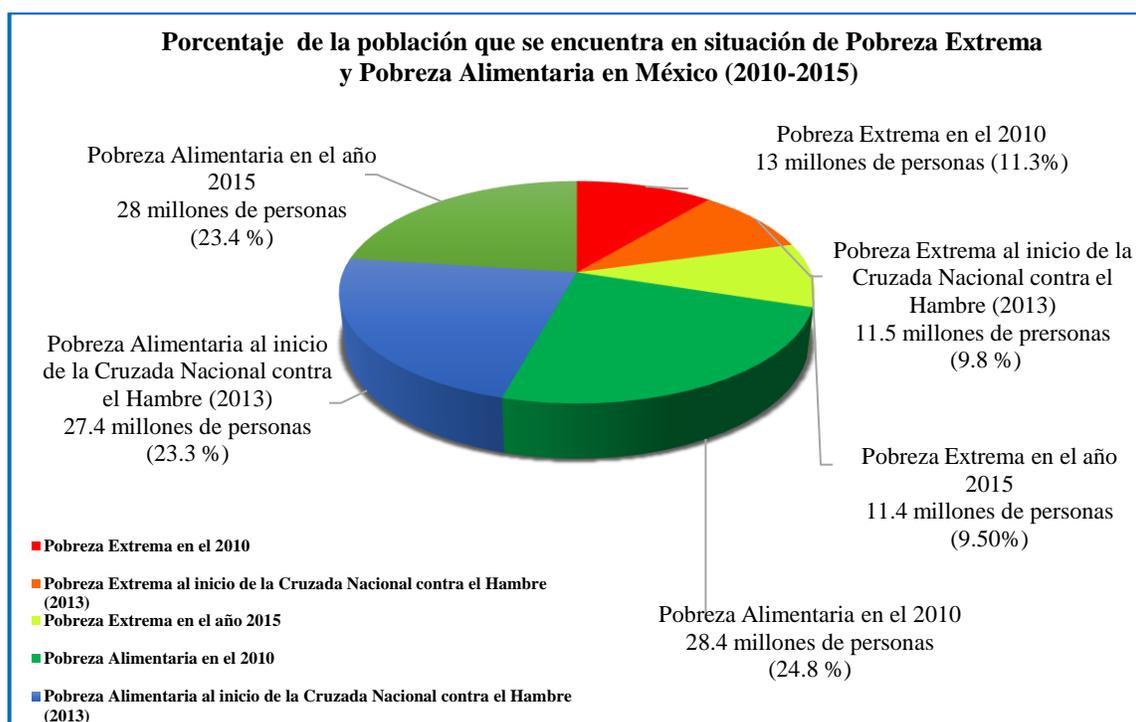
Cabe señalar que, para poder llevar a cabo la ejecución de la Cruzada Nacional contra el Hambre, el gobierno federal tuvo que tomar en cuenta los indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como los resultados del censo llevado a cabo en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En dichos indicadores establecidos por los dos organismos descentralizados antes mencionados, se visualizó que existían en México, 13 millones de personas que se encontraban en condiciones de pobreza extrema, así como 28. 4 millones de personas que vivían en una situación de pobreza alimentaria,¹⁴⁶ esto es, que dicha población no tenía acceso a una alimentación, derivado de la incapacidad de obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.¹⁴⁷

¹⁴⁶ Página Oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>, consulta: 12 de mayo de 2016.

¹⁴⁷ Página Oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>, consulta: 1 de octubre de 2016.

A pesar de que el gobierno federal estimó que existían 13 millones de personas, la Cruzada Nacional contra el Hambre, solo estableció que estaría focalizada para atender a 7.4 millones de personas que se encuentran en las condiciones sociales antes mencionadas. A continuación, se presenta la segmentación equivalente de la pobreza extreme y pobreza alimentaria en México:

Grafico Número 1.- Indicadores de Pobreza Extrema y Pobreza Alimentaria establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a nivel Nacional ¹⁴⁸



La Cruzada Nacional contra el Hambre plantea el reconocimiento de que el problema de la privación de alimentos es producto de un entorno socioeconómico complejo, multidimensional, que requiere de un enfoque de carácter integral que involucra múltiples

¹⁴⁸ Fuente: Creación Propia, datos obtenidos de indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a partir del año 2013, hasta el 2015. Debido a que el último registro de la encuesta intercensal se llevó a cabo en el 2015, por el por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

instrumentos de políticas públicas en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, servicios en la vivienda e ingresos.¹⁴⁹ A partir de dicho reconocimiento, se establecieron los siguientes objetivos:

- a) Impulsar un proceso participativo del más amplio alcance dirigido a conjuntar esfuerzos, energías y recursos de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, la iniciativa privada, las instituciones educativas y la ciudadanía en general.¹⁵⁰
- b) Poner en el centro la autogestión y el capital social de la propia comunidad, y parte del empoderamiento de las personas para que puedan constituirse en protagonistas en su propio desarrollo.¹⁵¹
- c) Buscar que la población más vulnerable pueda acceder a un piso básico de derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹⁵²

3.1.1. Selección de municipios prioritarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre

Actualmente en México existen 2457 municipios, entre los cuales de acuerdo al Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), existe una población que se encuentra en condición de pobreza y pobreza extrema. Sin embargo, el gobierno federal, con base en lo establecido en el decreto del Sistema Nacional contra el Hambre, en la primera etapa de la Cruzada Nacional contra el Hambre (2013), seleccionó 400 municipios, en donde se concentraba la mitad de la población total de la población en extrema pobreza alimentaria. De esta manera, la Cruzada Nacional contra el Hambre, se ha desarrollado en varias etapas a partir de su inicio en el año 2013.

A través de la metodología establecida por la Cruzada Nacional contra el Hambre, se tomaron en cuenta los siguientes criterios para seleccionar los municipios que participan en esta estrategia de gobierno Federal:¹⁵³

- 1) Porcentaje de población en pobreza extrema a nivel municipal.
- 2) Número de personas en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación.

¹⁴⁹ *Ídem.*

¹⁵⁰ *Ídem.*

¹⁵¹ *ídem.*

¹⁵² *ídem.*

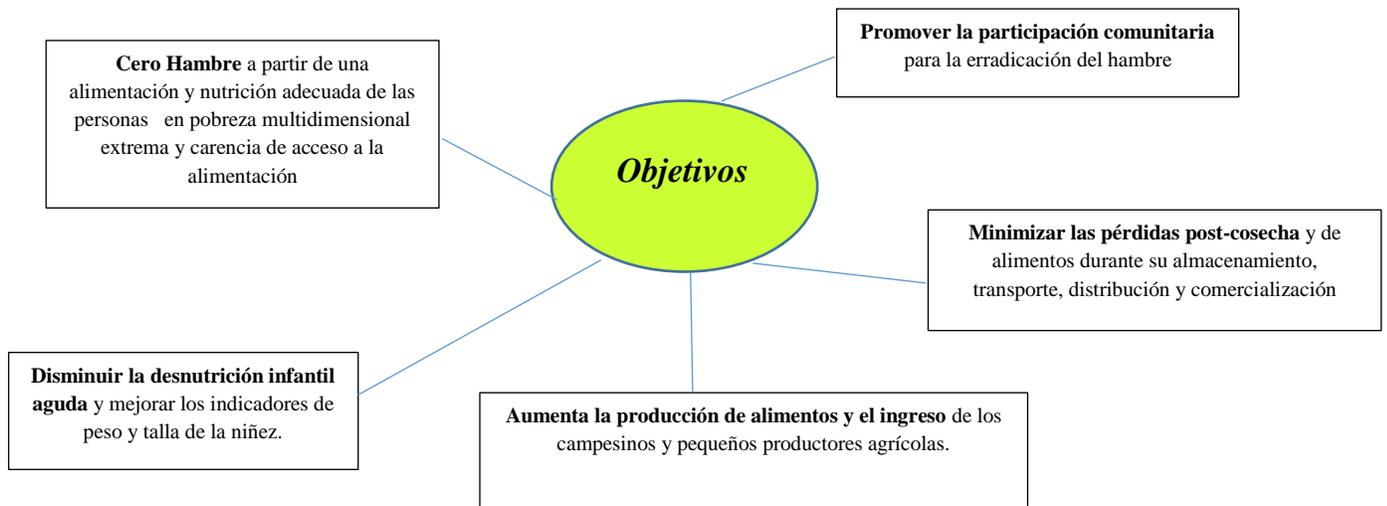
¹⁵³ Página Oficial de Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), disponible en: http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2014/05/Seleccion_Municipios_de_la_Segunda_Etapa_de_la_CNCH.pdf, consulta: 15 de mayo 2016.

3) Porcentaje de población en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación.

Posteriormente, se estableció una segunda etapa, en la cual se planteó como objetivo, la atención de 612 municipios, lo cual, con base en la primera etapa, se aumentó el número de municipios que participaron dentro de dicha estrategia del Estado. En esta segunda etapa, la expectativa fue de atender a un 78.4 % de la población en extrema pobreza. Finalmente, en el año 2016, la secretaría de Desarrollo Social, establece que son 1012 municipios los que se encuentran recibiendo los beneficios de la Cruzada Nacional contra el Hambre de los 2456 municipios que integran México.¹⁵⁴

3.1.2. Objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre¹⁵⁵

La Cruzada Nacional contra el Hambre busca desarrollar los siguientes objetivos:



Los objetivos generales de la Cruzada Nacional contra el Hambre, están relacionados de manera directa con la búsqueda de inclusión y bienestar social, esto de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de la misma, a partir de estos objetivos generales; a partir de dichos objetivos se pretendió realizar una vinculación de manera directa con los distintos

¹⁵⁴ Página Oficial de Sin Hambre, Cruzada Nacional contra el Hambre, disponible en: <http://sinhambre.gob.mx/mapa/>, consulta: 28 de junio de 2016.

¹⁵⁵ Página Oficial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), disponible en: http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2014/05/Seleccion_Municipios_de_la_Segunda_Etapa_de_la_CNCH.pdf, consulta: 28 de octubre de 2015.

programas sociales federales implementados en aquellas comunidades y municipios en donde se este llevando a cabo dicha estrategia.

3.1.3. Forma de operación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre

La Cruzada Nacional contra el Hambre, actualmente está siendo llevada a cabo a través de una estructura, que está compuesta de la siguiente manera:

- a) Comisión Intersectorial para la instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- b) Acuerdos Integrales para el Desarrollo Incluyente de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- c) Consejo Nacional de la Cruzada Nacional contra el Hambre y,
- d) Comités comunitarios integrados por beneficiarios de programas sociales.

De esta manera, a través de la Comisión Intersecretarial el Estado mexicano pretende implementar, articular y complementar las acciones, programas y recursos necesarios para el cumplimiento de dicha Cruzada Nacional contra el Hambre.¹⁵⁶ Asimismo, se destaca que está compuesta por veintinueve secretarías de Estado, cada una cuenta con presupuesto para la implementación de los programas sociales que se llevan a cabo. Cada secretaria de Estado, participa en la Cruzada Nacional contra el Hambre, a través de los programas sociales que ellos coordinan, como ya se había establecido anteriormente, asimismo, se establece que cada una de ellas cuenta con un presupuesto el cual está destinado para la implementación y ejecución de dichos programas sociales.

Por otra parte, en cuanto se refiere a los Acuerdos Integrales para el Desarrollo Social Incluyentes, estos son coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante estos acuerdos se establece la coordinación del trabajo en conjunto entre las dependencias que forman parte de la CNCH y los Estados de la República.¹⁵⁷ De Acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Desarrollo Social, estos son convenios que buscan cumplir con los objetivos de desarrollo social, haciendo énfasis en la nutrición y la alimentación, y definen

¹⁵⁶Página Oficial del Diario Oficial de la Federación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013, consulta: 6 de marzo de 2016.

¹⁵⁷ Página Oficial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Acuerdos>, consulta: 15 de mayo de 2016.

la orientación específica del gasto social entre los tres niveles de Gobierno. De esta manera, los acuerdos establecen los lineamientos de ejecución y acciones a implementar para llevar a cabo la CNCH.¹⁵⁸

Dentro de la misma estructura que fue establecida por la Cruzada Nacional Contra el Hambre para su operación, se destaca que existe un Consejo Nacional de la Cruzada Nacional contra el Hambre, el cual está integrado por el sector público, privado y social, el cual tiene el objetivo de generar, a través del diálogo, acuerdos para fortalecer, complementar y, en su caso, mejorar las líneas de acción y cumplir con mayor eficiencia los objetivos de la CNCH.¹⁵⁹

Finalmente, se establece que existen comités comunitarios, los cuales se integran con el objetivo de organizarse y articularse con los tres órdenes de gobierno en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones de los programas sociales federales que convergen en la Cruzada.¹⁶⁰

3.1.4. Participación de las Secretarías de Estado en la Cruzada Nacional contra el Hambre

Las secretarías de Estado, participan a través de los distintos programas sociales que se han venido estableciendo en el transcurso del actual sexenio. De acuerdo, al Decreto publicado de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en el anexo b.¹⁶¹

Con base en lo establecido en los lineamientos que especifican la forma de ejecución de la Cruzada Nacional contra el Hambre, actualmente son 91 programas sociales los cuales están directamente relacionados con dicha estrategia gubernamental. Sin embargo, cabe señalar que son 19 programas sociales los cuales están directamente vinculado con la protección y garantía del derecho a la alimentación.¹⁶²

¹⁵⁸ Página Oficial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Acuerdos>, consulta: 15 de mayo de 2016.

¹⁵⁹ Página Oficial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/CONSEJO_NACIONAL_DE_LA_CRUZADA_NACIONAL_CONTRA_EL_HAMBRE, consulta: 15 de mayo de 2016.

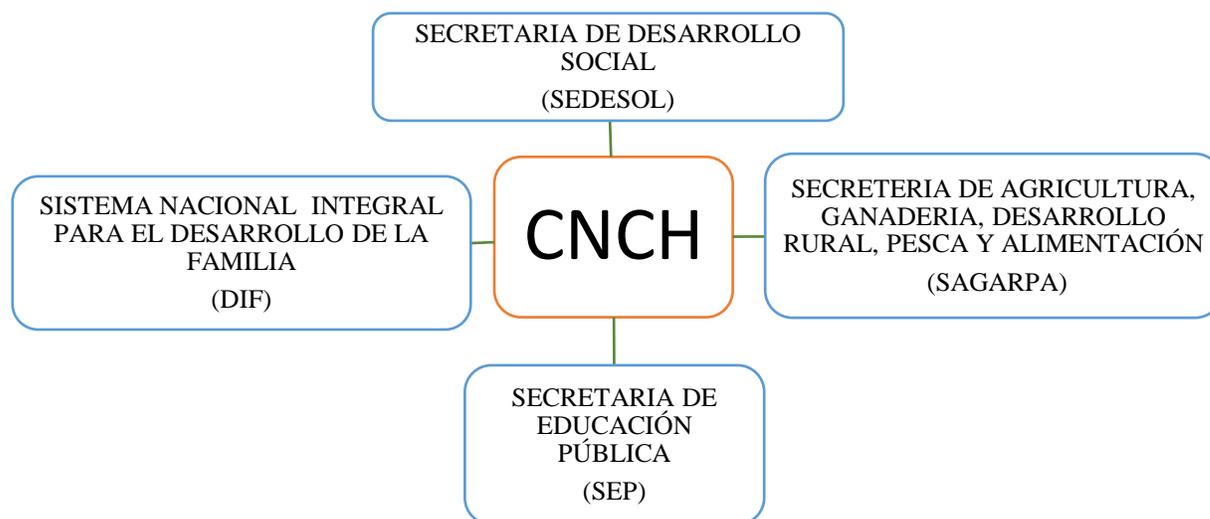
¹⁶⁰ *Ídem.*

¹⁶¹ Página Oficial del Diario Oficial de la Federación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013, consulta: 15 de mayo de 2016.

¹⁶² *Cf.* Anexo número 2, Página Oficial del Diario Oficial de la Federación: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013, consulta: 15 de mayo de 2016.

A partir del análisis realizado a los distintos programas sociales relacionados con el derecho a la alimentación a través de la garantía de la seguridad alimentaria, se seleccionaron 4 secretarías de Estado, las cuales tienen mayor presencia en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Tabla Número 3.- Secretarías de Estado enfocadas a la implementación de programas sociales focalizados a garantizar el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria¹⁶³



Las secretarías de Estado antes mencionadas, actualmente están llevando a cabo una serie de programas sociales focalizados hacia aquellas personas que se encuentran en vulneración alimentaria, por medio de programas sociales vinculados directamente con la garantía de la seguridad alimentaria. Cabe señalar que estos programas sociales están siendo coordinados por la Comisión Intersectorial, el Consejo Nacional contra el Hambre y los distintos comités comunitarios de cada municipio que participa en la Cruzada Nacional Contra el Hambre; de la misma manera, se establece que estos son coordinados a través del Consejo

¹⁶³ Fuente: Elaboración propia, Como se estableció anteriormente, son veintinueve secretarías de Estado las que participan para la ejecución de la Cruzada Nacional contra el Hambre, sin embargo, para la presente investigación, solo se tomarán en cuenta las secretarías de Estado que están ejecutando programas sociales enfocados a garantizar el derecho a la alimentación de manera directa.

Nacional Contra el Hambre y los distintos comités comunitarios de cada municipio en los cuales se encuentra funcionando dicha estrategia gubernamental.¹⁶⁴

3.1.5. Participación de la industria alimentaria en la Cruzada Nacional contra el Hambre

La industria alimentaria participa de manera activa en la estrategia establecida a través del gobierno federal, con ello, dicha participación se realiza mediante distintos convenios que se suscribieron a partir del inicio de la Cruzada Nacional contra el hambre en 2013. De esta manera, la existencia de una vinculación entre la industria alimentaria y el Estado, se está llevando de acuerdo a la estrategia establecida del Consejo Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre publicada mediante el Decreto para su ejecución. Sin embargo, cabe señalar que dicha vinculación entre estos, no se encuentra plasmada de modo explícito en dicha estrategia, es decir, debido a que solo se llega a argumentar la conformación de un Consejo Nacional para la Cruzada Nacional Contra el Hambre; el cual tiene como propósito dialogar, así como fortalecer acuerdos, implementar y en su caso llevar acciones encaminadas a la ejecución de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Derivado de estas alianzas, se percibe que los convenios establecidos entre empresas alimentarias y el Estado mexicano, están justificados a partir de un discurso que está basado en la contribución de la industria alimentaria para coadyuvar a garantizar la seguridad alimentaria y con ello, hacerla accesible a través de productos nutritivos a la población en pobreza extrema y pobreza alimentaria.

Ante esto, dichas empresas alimentarias han venido justificando en conjunto con el gobierno principalmente federal, que dichos convenios se constituyeron debido a que el sector alimentario industrializado puede contribuir a través de la incorporación de productos nutritivos destinados a aquellas personas beneficiarias que se encuentran en situación de pobreza extrema, y pobreza alimentaria. Asimismo, estas empresas argumentan en dichos convenios que, por medio de su participación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, se podrán desarrollar proyectos productivos sustentables que contribuyan a la obtención de la seguridad alimentaria, y finalmente, en el mismo sentido de la justificación de la participación

¹⁶⁴ Si el lector desea profundizar sobre los programas sociales en comento, se recomienda remitirse a las páginas oficiales de las secretarías de Estado (México); para fines de esta investigación solo se realiza análisis del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), así como DICONSA.

de dichas empresas, estas mencionan que pretenden apoyar mediante donaciones de productos nutritivos cuando existan desastres naturales.¹⁶⁵

Hoy en día, las empresas alimentarias que participan directamente dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre son las siguientes:

Grupo PEPSICO¹⁶⁶

Dicha empresa refresquera conocida mundialmente, realizó convenio con la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), en el mes de abril del 2013, mediante el cual se establece que uno de los principales objetivos es garantizar la seguridad alimentaria y hacerla accesible a través de productos nutritivos a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

Asimismo, se menciona en dicho convenio que se pretenderá apoyar al desarrollo de proyectos productivos sustentables en las comunidades en pobreza y pobreza extrema de atención de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

También se pretenderá coadyuvar en los avances científicos de productos alimenticios que contribuyan a combatir la desnutrición.

Por otra parte, se determina que se realizará donación de productos nutritivos que “PEPSICO” realice a otras organizaciones de la sociedad civil participantes en la Cruzada Nacional contra el Hambre, para cumplir con los objetivos de la CNCH.

Dentro del convenio, se establece un anexo sobre QUAKER MÉXICO, el cual manifiesta en sus lineamientos, que toma la decisión de poner su experiencia en innovación de productos nutritivos (...) ofreciendo una novedosa alternativa de alimento para que, una vez que concluya su etapa de desarrollo, ayude a la población materno- infantil con deficiencia de nutrimentos a complementar sus necesidades especiales de nutrición y alimentación.

De este modo, los productos que se ofrecen derivados de este convenio entre dicha empresa y el gobierno federal, se encuentran, Galletas, las cuales además de ser consumida como tal, tiene la ventaja de convertirse en una papilla cuando se le agrega agua; también, atole en polvo.

Estos productos están dirigidos a dos sectores de la población con necesidades especiales de nutrición: mujeres en edad reproductiva, embarazadas, y niños de 6 meses a 5

¹⁶⁵ Cf. anexo 3.

¹⁶⁶Página Oficial de la Cruzada Nacional contra el Hambre, disponible en: <http://sinhambre.gob.mx/transparencia/page/2/>, consulta: 5 de marzo de 2016.

años de edad. Esto implica que los nutrimentos aportados por estos productos, complementan de manera importante los requerimientos para contribuir al buen funcionamiento del organismo. Así, ayudan a atacar de manera estructural y frontal el problema de la alimentación de estos grupos.

ANTAD¹⁶⁷

Esta asociación se comprometió por medio del convenio establecido con la SEDESOL a promover la participación de las cadenas asociadas para mejorar la disponibilidad física de alimentos accesibles a la población en situación de pobreza y pobreza extrema. De este modo, se realiza el convenio entre la participación de los supermercados y el Estado. Asimismo, cabe destacar que este convenio tiene relación directa con la transferencia monetaria que el gobierno Federal otorga a los beneficiarios de PROSPERA.

NESTLE¹⁶⁸

En cuanto se refiere a esta empresa alimentaria, la relación que existe con el Estado mexicano, está más relacionada con otorgar capacitación a las mujeres, con el objetivo de proporcionarles herramientas para “empoderarse”.

Entre los proyectos más significativos se encuentran los siguientes:

Proyecto Productivo para Mujeres Emprendedoras: se denominará “Dulce Negocio de Nestlé”, por medio del cual se impartirán cursos de cocina a las mujeres emprendedoras que resulten elegidas en forma conjunta por parte de la SEDESOL Y NESTLE, donde además se les entregarán kits iniciales de cocina.

Proyecto Productivo en el Campo: se denomina “PROYECTO CAFÉ”, por medio del cual NESTLE impartirá cursos de capacitación en los centros comunitarios que se constituyan o se encuentren en al menos uno de los 400 municipios de la comunidad cafetalera de Guerrero. Las bases para la implementación de los cursos, número de participantes, expositores y demás elementos que se requieran para ello, serán asignadas por la organización.

La implementación de un nuevo centro de capacitación para pequeños productores en San Luis Acatlán, Guerrero.

¹⁶⁷ *Ídem.*

¹⁶⁸ *Ídem.*

Proyecto productivo en el campo: se denominará “proyecto leche” por medio de cual NESTLE pretende desarrollar a los pequeños productores de leche, creando también una estructura sustentable de comercialización de su producto, consolidación de la cadena de frío y brindando técnicas de manejo de ganado y productividad.

Asimismo, dentro del presente convenio se justifica que resultan necesarias las alianzas estratégicas público-privadas, con el fin de fortalecer el esquema de donación no sólo de alimentos, sino también de desarrollo de nuevos proyectos con visión de emprendimiento social, que beneficien de manera directa a las familias y paulatinamente a su comunidad.

Proyecto dulce negocio:

a) Desarrollo de productos para venta (capacitación culinaria que inicialmente impartió NESTLE a las anfitrionas de acuerdo a sus políticas y alcances presupuestarios y a la vez las anfitrionas deberán capacitar a 10 personas a cada una).

b) NESTLE entregará un kit inicial de anfitriona emprendedora (hasta 1500 kits) que incluirá solamente los productos que NESTLE haya reservado para este proyecto, de acuerdo a sus políticas y alcances presupuestarios.

c) Para los cursos iniciales, SEDESOL entregará insumos necesarios para la elaboración de productos finales. Dicha entrega estará a cargo de SEDESOL a través de Banco de Alimentos, de acuerdo a sus políticas y presupuestos aprobados.

Proyecto Productivo en el campo “CAFÉ” es un programa de NESTLE que está enfocado a la creación de un nuevo beneficio seco por medio de la empresa CAFECO que servirá como centro de capacitación, vivero y jardín clonal para la comunidad cafetalera de San Luis Acatlán, Gro.

NESTLE, dentro de este marco colaborativo con la SEDESOL, en la primera etapa, brindará capacitación dentro el marco presupuestario que tiene aprobado.

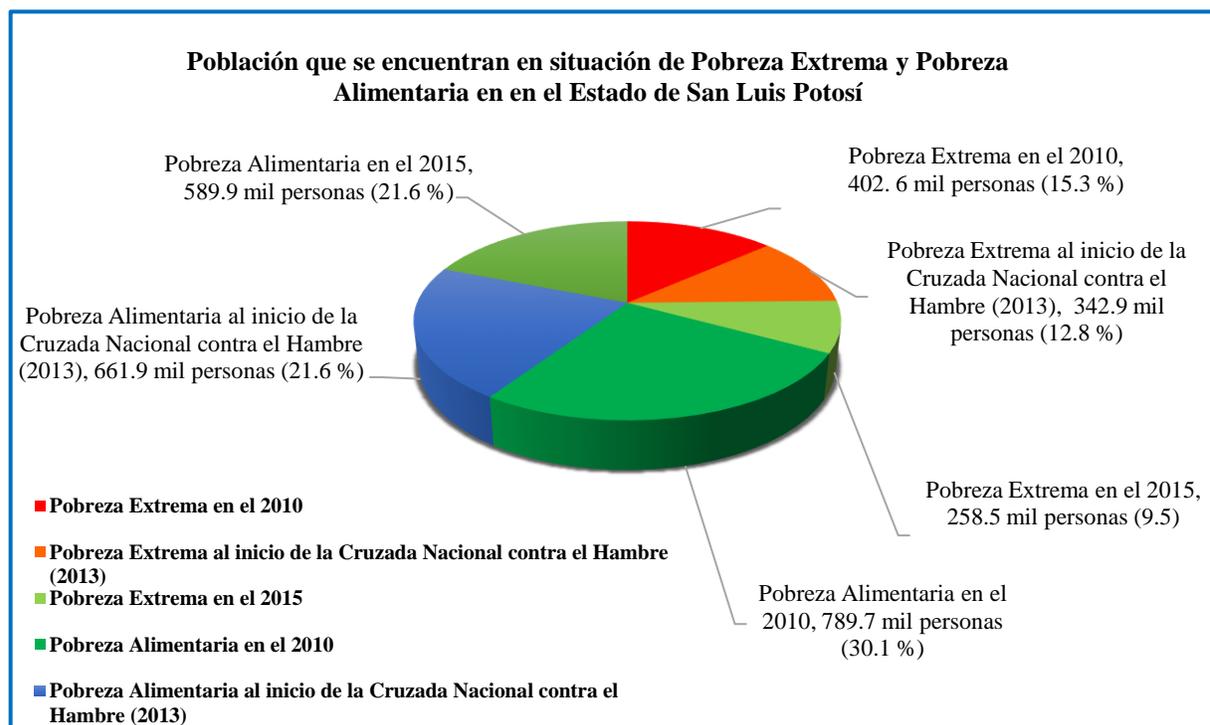
El proyecto productivo en el Campo “LECHE” es un programa de NESTLE que está enfocado a desarrollar a pequeños productores de leche, creando también una estructura sustentable de comercialización de su producto, consolidación de la cadena de frío y brindando técnicas de manejo de ganado y productividad.

3.2. Visión de la Cruzada Nacional contra el Hambre en el Estado de San Luis Potosí

San Luis Potosí es uno de los Estados del país en donde se aplica la Cruzada Nacional contra el Hambre a partir de la primera etapa, llevada a cabo a partir del año 2013, esto derivado de la situación de pobreza extrema y marginación en la que se encuentran amplios sectores de su población.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estimó que el año en que inicio la Cruzada Nacional contra el Hambre, en el Estado de San Luis Potosí se encontraban en extrema pobreza 342.9 mil habitantes, lo cual representaba el 12.8 % de esta población; asimismo, estos mismos organismos descentralizados estimaron que el 24.7 % de la población se encontraba en situación de carencia alimentaria. Lo anterior representó que 661.9 mil de persona tuvieron limitaciones significativas en el ejercicio de su derecho a la alimentación. En el año 2014, se estimó que se encontraron en situación de extrema pobreza aproximadamente 258.5 mil habitantes, lo cual representó un 9.5 %. En cuanto se refiere a la población que se encontró en situación de carencia alimentaria, esto representó un 21.6 %, lo cual se tradujo a que 589.9 mil personas no tuvieron garantizado su derecho a la alimentación de una manera nutritiva, suficiente y de calidad como se establece en el artículo 4º constitucional. A continuación, se presenta la segmentación equivalente de la pobreza extrema y pobreza alimentaria, en el Estado de San Luis Potosí:

Gráfico Número 2.- Población en situación de Pobreza Extrema y Pobreza Alimentaria en San Luis Potosí, establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)¹⁶⁹



Por otra parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), estableció en 2010 que en San Luis Potosí existía una población en condiciones de inseguridad alimentaria, lo cual representó un total de 377, 6 mil habitantes, en cuanto corresponde al año 2012 (15.7 %), que fue un año anterior a la implementación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se estima que se encontraban en la misma situación aproximadamente 336.8 mil personas (12.1%), y finalmente, el último indicador emitido en el año 2014, se establece que existen en el Estado de San Luis Potosí, 323.1 mil personas en condiciones de inseguridad alimentaria, lo que representó el 9.8% de la población, esto es

¹⁶⁹ Fuente: Creación Propia, datos obtenidos de indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a partir del año 2012, hasta el 2015. Debido a que el último registro de la encuesta intercensal se llevó a cabo en el 2015, por el por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

relevante debido a que con ello se puede identificar qué porcentaje de la población el Estado no está garantizándoles el derecho a la alimentación de manera directa.

Ante esta situación, la implementación de la Cruzada Nacional contra el Hambre fue incluida en diversos municipios de este Estado, como consecuencia de la falta de bienestar social en la cual se encuentra parte de su población. De esta manera, a partir del año 2013, en la primera etapa, los municipios que fueron considerados para llevar a cabo dicha cruzada fueron: **Tamazunchale, Aquismón, San Luis Potosí, Xilitla, Matlapa, Tanlajás y Santa Catarina.**¹⁷⁰ En su mayoría municipios que se encuentran localizados en la zona Huasteca.

Posteriormente, se sumaron otros municipios, por lo que actualmente suman 29 municipios del Estado de San Luis Potosí, de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), de esta manera, el objetivo de la inclusión de estos municipios es atender a 190,986 habitantes.¹⁷¹ A partir de esto, se señala que los municipios que actualmente se encuentran participando en dicha estrategia gubernamental, son:¹⁷²

Zona Huasteca

Actualmente, esta zona está compuesta por 20 municipios, mismos que se caracterizan llevar a cabo actividades relacionadas con el sector agropecuario y fruticultura. Sin embargo, cabe destacar que a pesar de que se realizan dichas actividades económicas antes mencionadas, también persiste un alto índice de pobreza y marginación. De esta manera, el gobierno federal, con base en dicha situación económica y social a la cual se enfrentan la población perteneciente a estos municipios, tomó la decisión de incluir los siguientes municipios, con el objetivo de llevar a cabo la Cruzada Nacional contra el Hambre.

¹⁷⁰ Página Oficial del Diario Oficial de la Federación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013, consulta: 15 de mayo de 2016.

¹⁷¹ Página Oficial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), disponible en: http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2014/05/Seleccion_Municipios_de_la_Segunda_Etapa_de_la_CNCH.pdf, consulta: 13 de mayo de 2016.

¹⁷² El Estado de San Luis Potosí, se divide en cuatro regiones geográficas: zona huasteca, zona media, zona altiplano, y finalmente zona centro.

Tabla Número 4.- Municipios de la Zona Huasteca, perteneciente al Estado de San Luis Potosí que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre¹⁷³

Municipio	Grado de marginación social	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de marginación social
Aquismón	Muy alta marginación	85.80 %
Valles	Baja marginación	47.77 %
Coxcatlán	Alta marginación	86.14 %
Ebano	Media marginación	57.95 %
Huehuatlán	Alta marginación	71.54 %
San Antonio	Alta marginación	82.39 %
San Martín Chalchicuátla	Muy Alta marginación	83.02 %
San Vicente	Media marginación	73.85 %
Tamasopo	Alta marginación	64.64 %
Tamazunchale	Alta marginación	61.61 %
Tampacán	Alta marginación	81.13 %
Tampamolón de Corona	Alta marginación	83.54 %
Tanlajás	Alta marginación	80.69 %
Tanquían de Escobedo	Media marginación	70.85 %
Axtla de Terrazas	Media marginación	71.27 %
Xilitla	Media marginación	76.67 %

¹⁷³ Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De esta forma, como se describe en la tabla anterior, en la zona correspondiente a la región de la huasteca potosína son 16 los municipios que se encuentran recibiendo los apoyos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, entre los que se encuentran, **Coxcatlán, Huehuetlán, San Antonio, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón de Corona, Tanlajás**, municipios que presentan una condición de “alta marginación”, en cuanto se refiere a los municipios de **Aquismón, y San Martín Chalchicautla**, estos están considerados como municipios en condición de "muy alta marginación”, asimismo, el gobierno federal, incluyo municipios de la región huasteca, que tienen población que se encuentra en condiciones de media marginación, como el caso de los municipios de **Ebano, San Vicente, Tanquían de Escobedo, Axtla de Terraza y Xilitla**, y finalmente, en la implementación de dicha estrategia de gobierno, se encuentra el caso del municipio de **Valles**, municipio que presenta una situación de “baja marginación”.

Sin embargo, trasciende aclarar que los municipios que deben estar incluidos en la Cruzada Nacional contra el hambre, son aquellos en donde persiste población que se encuentra en situación de alta o muy alta marginación. Ante esto, la selección de los municipios de **Ebano, San Vicente, Tanquían de Escobedo, Axtla de Terrazas, Xilitla** y particularmente el caso de **Valles**, no debieron ser incluidos en esta estrategia gubernamental si de lo que se trata es de una política social focalizada, lo cual representa una contradicción a la hora de ejecución de dicha Cruzada Nacional contra el Hambre.

Zona Media

Actualmente esta región está compuesta por 12 municipios, entre los que se destaca la agricultura, la producción manufacturera y la industria alimentaria. A pesar de que se desarrollan las actividades económicas antes mencionadas, existe un índice de población que se encuentra en situación de precariedad, ante lo cual el gobierno federal implementó la Cruzada Nacional contra el Hambre, en los siguientes municipios:

Tabla Número 5.- Municipios de la Zona Media, perteneciente al Estado de San Luis Potosí que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre

Municipio	Grado de marginación social	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de marginación social
Alaquines	Alta marginación	79.15 %
Ciudad del Maíz	Media marginación	67.09 %
Rio Verde	Media marginación	51.27 %
Santa Catarina	Muy Alta marginación	85.35 %

Como se establece en la información antes mencionada, se destaca que el municipio de **Santa Catarina**, se estableció dicha estrategia de gobierno debido a que cumple con las características de ser un municipio que el 85.35 % de la población de este municipio se encuentra en situación de “muy alto grado de marginación”, asimismo, de acuerdo a los indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se encontró que el 79.15 % de la población de **Alaquines** se encuentra en situación de “alta marginación”, por lo tanto, con base en los objetivos y lineamientos establecidos por la Cruzada Nacional contra el Hambre, este municipio cumplía con las características esenciales para poder poner en marcha dicha estrategia de gobierno. Sin embargo, en el caso de los municipios de **Ciudad del Maíz** y en el caso de **Rio Verde**, dichos municipios presentan un grado de “media marginación”. De esta manera, con base en el análisis de la Cruzada Nacional contra el Hambre, estos municipios que han sido seleccionados para ejecutar la Cruzada Nacional contra el Hambre, que se encuentran en situación de “media marginación”, no deberían de estar siendo consideradas para que participen en dicha estrategia gubernamental.

Zen Altiplano

Actualmente esta zona está compuesta por 15 municipios. Las principales actividades económicas que se desarrollan en esta región, son la agricultura temporal, la ganadería extensiva de ovinos, y la agroindustria orientada a los lácteos. Actualmente, los municipios en donde se está llevando la Cruzada Nacional contra el Hambre son los siguientes:

Tabla Número 6.- Municipios de la Zona Altiplano, perteneciente al Estado de San Luis Potosí que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre

Municipio	Grado de marginación social	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de marginación social
Guadalcazar	Alta marginación	81.06 %
Moctezuma	Alta marginación	79.53 %
Villa de Ramos	Media marginación	70.85 %

En el caso de la Zona Altiplano, solo son tres municipios los que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre, en el caso del municipio de **Guadalcazar**, el 81.06 % de la población se encuentra en situación de un grado de “alta marginación”, al igual que el municipio de **Moctezuma**, con el 79.53 % de su población, por lo cual, el gobierno Federal, consideró necesario poner en marcha dicha estrategia encaminada al combate del hambre, y la pobreza. Sin embargo, se establece que, en el caso del municipio de **Villa de Ramos**, se presenta un índice de grado “medio de marginación”, por lo cual, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y objetivos para la aplicación de dicha Cruzada Nacional contra el Hambre, no debería considerarse la ejecución de dicha estrategia.

Zona Centro

Actualmente la zona centro está compuesta por 11 municipios, entre las principales actividades económicas que se desarrollan en esta región, sobresale la industria, los servicios y

el comercio. El gobierno federal, implementó la Cruzada Nacional contra el Hambre, en los siguientes municipios:

Tabla Número 7.- Municipios de la Zona Centro, perteneciente al Estado de San Luis Potosí que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre

Municipio	Grado de marginación social	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de marginación social
San Luis Potosí	Muy baja marginación	28.45 %
Soledad de Graciano Sánchez	Muy baja marginación	32.46 %
Santa María del Río	Media marginación	
Mexquitic de Carmona	Media marginación	52.14 %
Villa de Reyes	Media marginación	47.81 %

En cuanto a los municipios de la Zona Centro que actualmente están participando en la Cruzada Nacional contra el Hambre, se encuentra, **San Luis Potosí, capital del Estado**, el cual de acuerdo a los indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), EL 28.45 % de la población en este municipio se encuentra en condiciones de muy baja marginación, asimismo, **Soledad de Graciano Sánchez**, se localiza en la misma condición de muy baja marginación, teniendo el 32.46 % en la misma condición de marginación social, en cuanto a los municipios que se encuentran en condiciones de media marginación, son **Santa María del Río, Mexquitic de Carmona** con el 52.14 % de su población, y finalmente, **Villa de Reyes**, con el 47.81 % de su población que se encuentra en medio grado de marginación. A partir de estos indicadores, y tomando en cuenta los elementos establecidos para la selección de los municipios, que indican que deben de ser seleccionados aquellos municipios que se encuentran en condiciones de muy alta marginación, así como alta marginación, existe una contradicción en la selección de estos

municipios antes mencionados. Sin embargo, cabe destacar que existen municipios del Estado de San Luis Potosí, que su población presenta una realidad de constante vulnerabilidad de sus derechos económicos y sociales, ante lo cual, persiste un alto o muy alto índice de marginación social. Sin embargo, a pesar de la condición social que presenta dicha población en el Estado de San Luis Potosí, estos municipios no han sido atendidos a través de la Cruzada Nacional contra el Hambre. De esta manera, se presentan los municipios localizados en el Estado de San Luis Potosí, en los cuales no se está implementando la Cruzada Nacional contra el Hambre, y que de acuerdo a los indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), deberían de incluirse:

Zona Altiplano¹⁷⁴

En esta zona sobresalen dos municipios que se encuentran en situación de alta marginación, **Ahualulco** con el 66.59 % de la población que recibe menos de 2 dólares al día, y el municipio de **Villa de Guadalupe**, que el 81.11 % de la población se encuentra en la misma situación de alta marginación.

Tabla Número 8.- Municipios de la Zona Altiplano, perteneciente al Estado de San Luis Potosí que no participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre

Municipio	Grado de marginación social	Porcentaje de la población que se encuentra en condición de marginación social
Ahualulco	Alta marginación	66.59 %
Villa de Guadalupe	Alta marginación	81.11 %

¹⁷⁴ Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) así como el Consejo Estatal Electoral y Participación Ciudadana (CEPAC).

Zona Media¹⁷⁵

En cuanto se refiere a la región de la Zona Media, se observa que el caso del municipio de **Lagunillas**, actualmente, el 81.44 % de la población, se encuentra en condiciones de alto grado de marginación.

Tabla Número 9.- Municipios de la Zona Media, perteneciente al Estado de San Luis Potosí que no participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre

Municipio	Grado de marginación social	Porcentaje de la población que se encuentra en condición marginación social
Lagunillas	Alta marginación	81.44 %

Zona Huasteca¹⁷⁶

En esta zona geográfica, uno de los municipios que presentan un grado de alta marginación, es el municipio de **Tancanhuitz**.

Tabla Número 10.- Municipios de la Zona Huasteca perteneciente al Estado de San Luis Potosí que no participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre

Municipio	Grado de marginación social	% de la población que vive en condición de marginación social
Tancanhuitz	Muy alta marginación	73.96 %

¹⁷⁵ Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como el Consejo Estatal Electoral y Participación Ciudadana (CEPAC).

¹⁷⁶ Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como el Consejo Estatal Electoral y Participación Ciudadana (CEPAC).

3.2.1. Programas enfocados a la Protección del Derecho a la Alimentación y la garantía de la Seguridad Alimentaria coordinados a través de la Cruzada Nacional contra el Hambre

A partir del enfoque que se le ha dado a la Cruzada Nacional contra el Hambre, y derivado de la obligación que el Estado tiene frente a garantizar el derecho a la alimentación, actualmente se están llevando una serie de programas sociales en materia de alimentación y seguridad alimentaria, sin embargo, dentro de los programas sociales que han sido más difundidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre, entre estos sobresalen, primeramente, el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), el cual es operado por medio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), esto de manera federal, asimismo, se destaca la participación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulico (SEDARH) en el ámbito estatal, así como, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y finalmente, las Agencias de Desarrollo Rural que están establecidas en los distritos municipios del país, a partir de esto, dichas agencias participan activamente en el proceso de implementación de la metodología diseñada del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA).

Por otra parte, se encuentra el Programa de Apoyo Alimentario y Abasto Rural (PAA Y AR), el cual actualmente es llevado a través de las tiendas DICONSA, que actualmente son coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), cabe señalar que este programa de Apoyo Alimentario y Abasto Rural (PAA Y AR), ha estado vigente durante distintas administraciones gubernamentales.

A partir del establecimiento de estos dos programas sociales, el objetivo primordial por parte del Estado mexicano trasciende en la necesidad de garantizar el derecho a la alimentación por medio de la seguridad alimentaria como se ha establecido constitucionalmente (art. 4).

Finalmente, si bien es importante conocer como se han llevado a cabo dichos programas de manera institucional, también trasciende la necesidad de darle voz a aquellas personas beneficiarias de estos programas, con el objetivo de poder plasmar cuál ha sido el impacto y la visión que se llega a tener referente de estos programas sociales,

3.2.1.1. Generalidades del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)¹⁷⁷

El programa de Seguridad Alimentaria, forma parte de aquellos programas que están vinculados directamente con la Cruzada Nacional contra el Hambre. A través de la implementación del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), se pretenden desarrollar los siguientes objetivos:

- 1.- Cero Hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuadas a la población en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa.
- 2.- Eliminación de la desnutrición infantil aguda y mejoramiento de los indicadores de crecimiento de niños y niñas de la primera infancia, y
- 3.- Aumento de la producción y, en su caso del ingreso, de los productores agrícola de menor escala.

Este programa está enfocado en el desarrollo de comunidades rurales que viven en situaciones de alta y muy alta marginación, en las que se busca la seguridad alimentaria y nutricional considerando las restricciones y potencialidades territoriales para la producción de alimentos y la generación de ingresos.

A partir del establecimiento de los objetivos del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), se lleva a cabo una metodología para poder implementar y ejecutar posteriormente dicho proyecto en las distintas comunidades que se encuentran en extrema pobreza. Se plantea que dicho programa gubernamental, se lleve a cabo a través de la coordinación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), así como la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH), la Organización para las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y las distintas Agencias de Desarrollo Rural las cuales están establecidas en distintos municipios del Estado de San Luis Potosí.

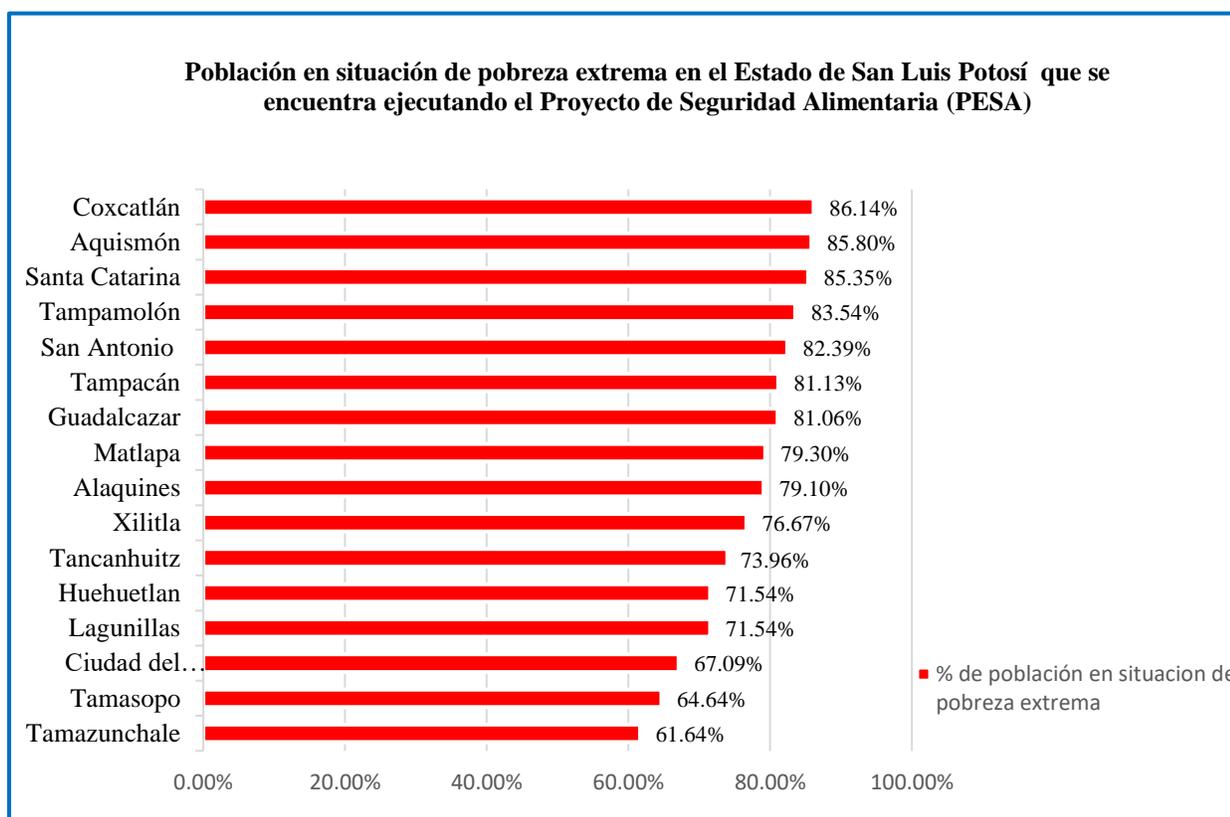
De esta manera, cabe señalar que los municipios que están desarrollando la metodología establecida del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), fueron seleccionados debido a la situación que presentan de alta o muy alta marginación en la cual se encuentra su

¹⁷⁷ Página Oficial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación (SAGARPA), disponible en: <http://www.pesamexico.org/PESAenM%C3%A9xico/Contribuci%C3%B3n%C3%A1aCruzadaNacionalcontraelHambre.aspx>, consulta: 7 de marzo de 2016.

población, lo cual ha sido uno de los principales componentes tomados en cuenta para la ejecución del mismo programa.

Derivado de esto, se presenta a continuación cuales son los municipios pertenecientes al Estado de San Luis Potosí, en donde actualmente está siendo aplicado el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), así como, los porcentajes de la población que se encuentra en condición de pobreza extrema en dichos municipios donde se encuentra en operación:¹⁷⁸

Grafica Número 3.-Municipios del Estado de San Luis Potosí, que se encuentran en situación de extrema pobreza ejecutando el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)¹⁷⁹

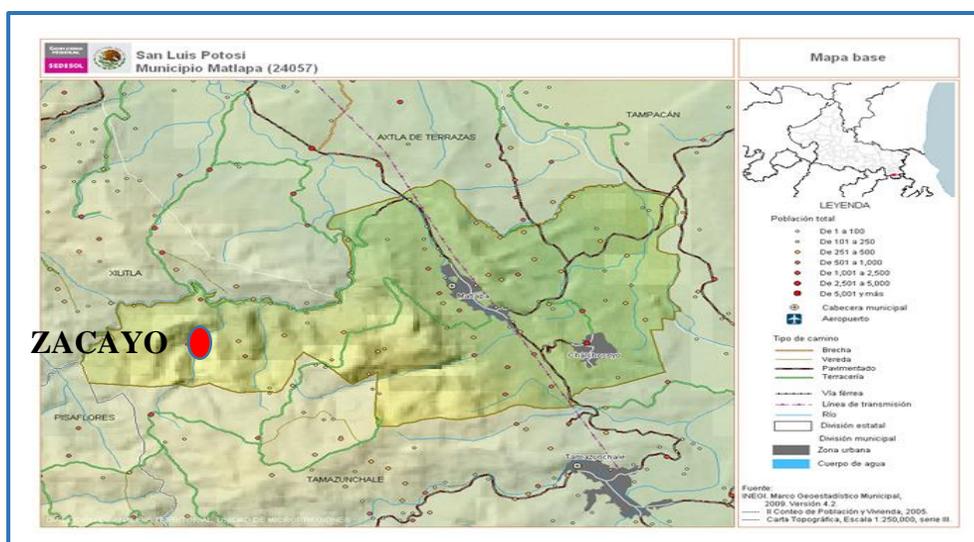


¹⁷⁸ Página Oficial del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), disponible en: <http://sistemas.pesamexico.org/descargas/m2.pdf>, consulta: 12 de mayo de 2016.

¹⁷⁹Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Programa “Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) implementado en el Estado de San Luis Potosí, ejecutado a través de distintas Agencias de Desarrollo Rural, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), así como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y la Secretaría de Desarrollo Rural y Recursos Hidráulicos (SEDARH).

A partir de los indicadores anteriormente presentados, se desprende que actualmente se están llevando una serie de estrategias encaminadas a la promoción de la seguridad alimentaria, esto a través del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en dichos municipios, con lo cual el Estado mexicano en coordinación de las distintas estancias antes mencionadas, ha pretendido impulsar una serie de proyectos entre los cuales se destacan, la capacitación en el tratamiento de los huertos traspatios, con el objetivo de incrementar la producción de los mismos. Además de la capacitación del cuidado y construcción de gallineros, así como, la obtención de árboles frutales, entre otros. Es importante establecer finalmente, que dichos proyectos son promovidos y llevados a cabo en los municipios antes mencionados, a través de las distintas agencias de desarrollo rurales, que se encargan de aplicar dicha metodología, ante lo cual, la función de estas agencias ha sido trascendental para el desarrollo de dicho programa social.

3.2.2. La experiencia de la comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, S.L.P. en la aplicación del Proyecto de Seguridad Alimentaria (PESA)¹⁸⁰



Localización geográfica de la comunidad de Zacayo, Municipio de Matlapa, San Luis Potosí

¹⁸⁰ La comunidad de **Zacayo, municipio de Matlapa, S.L.P.**, fue donde se realizó trabajo de campo, debido a que esta comunidad se encuentra considerada con un índice de población con alta marginación, esto de acuerdo al CONEVAL, asimismo, en esta comunidad se está desarrollando el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), a través de la Agencia de Desarrollo Social “Tlalij”, ubicada en el municipio de Matlapa, San Luis Potosí.

Zacayo, es una comunidad localizada en la región de la Huasteca sur, esta comunidad pertenece al municipio de Matlapa, San Luis Potosí, y es considerada como zona rural. De acuerdo al último censo realizado por el INEGI,¹⁸¹ cuenta con 963 personas, lo cual representa el 3.18 % de la población que pertenece al municipio de Matlapa, San Luis Potosí. De acuerdo al índice de desarrollo social, Zacayo se encuentra considerada como una Zona de un alto grado de marginación. En cuanto se refiere a las actividades que se realizan en esta comunidad, se destaca la Agricultura, de esta forma, se cultiva, naranja, café, vainilla, plátano, nopal, chayote, quelite agrio, carambola, calabaza, pápalo, entre otros. Además de ser zona productora de miel. Sin embargo, a pesar de que la principal actividad económica es la agricultura, esto no representa un factor económico de competencia.



Imagen capturada de la comunidad de Zacayo, Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de Planta de Café, localizada en la comunidad de Zacayo.



Imagen capturada de Pemuches, planta de Papalo y Nopales, localizada en la comunidad de Zacayo

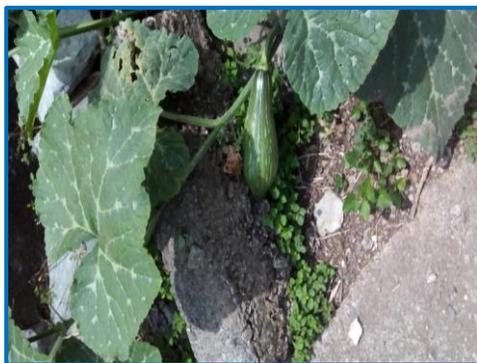


Imagen capturada de cultivo de calabaza, en la comunidad de Zacayo.



Imagen capturada de árbol de naranja, localizada en la comunidad de Zacayo.

¹⁸¹Página Oficial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), “Unidad de Microrregiones, cedula de Información Municipal, (SCIM)” disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=24&mun=057>, consulta: 6 de abril de 2016.

3.2.2.1. Ejecución práctica de la metodología del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en la comunidad de Zacayo, Municipio de Matlapa, S.L.P.

A partir del año 2013, a través de la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”, en coordinación con la SAGARPA, SEDARH y la FAO, se implementó el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en distintas comunidades del municipio de Matlapa, San Luis Potosí, el cual actualmente forma parte de los municipios que están participando en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

El objetivo principal de implementar dicho programa de seguridad alimentaria, es potencializar el desarrollo de dichas comunidades, entre las que se encuentra la comunidad de Zacayo, en donde se realizó trabajo de campo, con el objetivo de tener un panorama sobre el impacto social como económico, así cómo ha influido este proyecto en esta comunidad, y con ello, poder tener una perspectiva sobre como se garantiza el derecho a la alimentación y cual es la visión que se tiene sobre este derecho.

Derivado de esto, se pudo constatar que la forma de implementar dicho programa de seguridad alimentaria, se lleva a cabo por medio de las distintas Agencias de Desarrollo Rural, como se mencionó anteriormente, dichas agencias, ejecutan una metodología la cual fue diseñada por la Secretaria de Ganadería, Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), a partir de la implementación de dicha metodología, actualmente, se pretende erradicar el problema del hambre e impulsar el desarrollo de una seguridad alimentaria de aquellas comunidades en donde persiste una población que está en constante vulneración tanto económica como socialmente.

Derivado del desarrollo de la investigación de campo que se llevó a cabo en el municipio de Matlapa, San Luis Potosí, se logró entrevistar a la Coordinadora de la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”, la cual mediante la entrevista y algunas conversaciones, narró como esta Agencia, ha ido desarrollando la metodología del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), así como las impresiones de las personas que están siendo beneficiadas por medio de este proyecto, asimismo, el cómo ha ido cambiando la visión de esta población.

A partir de esta entrevista, se pudo tener una visión más clara sobre cómo funciona este programa social que tiene una perspectiva tanto de desarrollo rural enfocándose en la

seguridad alimentaria, que es uno de los múltiples problemas por los que ha atravesado nuestro país.

A partir de dicha entrevista, se pudo conocer de manera práctica de cómo se está llevando a cabo el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), en el municipio de Matlapa, dándole una visión más social, que institucional, debido a que actualmente hay una relación más estrecha entre esta Agencia de Desarrollo Rural y gran parte de las personas beneficiarias de este proyecto de seguridad alimentaria, de esta manera, se desprende lo siguiente:

“Las reglas de operación son planteadas por parte de la SAGARPA, y que (sic), al mismo tiempo, existe un grupo en representación de la FAO, que es el que lleva a cabo la metodología, trabajo en comunidad, respaldo o soporte de que se trabaje con la gente.” Por otra parte, se destacó en dicha entrevista algo fundamental para el desarrollo de este programa llevado a cabo en el municipio de Matlapa, San Luis Potosí, que es el presupuesto, ante esto, la Coordinadora destaca que, **“(sic) es la SAGARPA, quien tiene los recursos se ejecuta desde el gobierno federal y la otra instancia que participa es la SEDARH. En la SARGARPA hay un fondo para que una instancia de evaluación”**. Por otra parte, en el desarrollo de dicha entrevista, se pudo percatar que la participación de las Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ha ido en decremento, debido a que coordinadora menciona que **“antes la FAO tenía una comunicación muy constante en comunidad, pero a partir del 2013, empezaron a retirarlos de comunidad, yo creo que la gente recuerda mucho a la FAO en comunidad”**.

Posteriormente, en dicho dialogo establecido con la coordinadora de la Agencia de Desarrollo Rural, se logró conocer que el desarrollo de la participación con las comunidades del municipio de Matlapa, especialmente con la comunidad de Zacayo, ha contribuido al desarrollo de la economía solidaria, esto a través del proyecto de “Canastas Solidarias”, asimismo, la coordinadora, mencionó que: **“ existen actualmente 823 familias inscritas en el Proyecto de Seguridad Alimentaria, sin embargo, actualmente participan de manera activa 300 familias, de las cuales 100 familias se han empoderado a través del PESA, esto es, tomando decisiones y participando en el desarrollo del proyecto, debido a que tienen una visión sobre la forma de llevar a cabo el PESA”**.

Finalmente, la coordinadora de esta agencia, destacó lo siguiente: **“la metodología que se ha ido implementando en este proyecto de seguridad alimentaria, se ha tenido que adaptar a las necesidades reales de las comunidades en las que se aplica”**.

3.2.2.2. Experiencias de familias beneficiarias a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en la comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, S.L.P.¹⁸²

La comunidad de Zacayo, perteneciente al municipio de Matlapa, S.L.P., fue el espacio que se eligió para desarrollar trabajo de campo, con el objetivo de poder plasmar el impacto y desarrollo del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Mediante entrevistas y algunas conversaciones con personas que están siendo beneficiadas de este proyecto que impulsa la seguridad alimentaria, se logró conocer parte de las experiencias que esta población ha tenido con relación de este programa social, así como sus expectativas y forma de vida que se lleva a cabo en dicha comunidad.

Asimismo, se destaca que a la par de llevar a cabo el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, se está llevando un proyecto enfocado principalmente al desarrollo de la economía solidaria denominado “Canastas Solidarias”, el cual ha permitido tener un ingreso económico. Por otra parte, entre los antecedentes relacionados a la implementación de este programa gubernamental, se destacó que este fue implementado en la comunidad de Zacayo, a partir del año 2012. A partir de esto, se empezó a trabajar en conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”.

Hoy en día, dicha Agencia de Desarrollo Rural, sigue siendo la encargada de ejecutar y llevar a cabo la implementación del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) no solo en esta comunidad, sino en otras pertenecientes al municipio de Matlapa. Cabe señalar que, gracias a esta Agencia de Desarrollo Rural, se pudo tener contacto directo con algunas de las personas beneficiarias del PESA, mismas que contribuyeron de manera significativa contando sus historias de vida, así como distintas impresiones derivadas del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.

¹⁸²Cf. con anexo 3 y 6.



Imagen capturada de algunas personas beneficiarias del Proyecto de Seguridad Alimentaria (PESA) y el Proyecto de Canastas Solidarias en la comunidad de Zacayo, perteneciente al municipio de Matlapa, San Luis Potosí.



Imagen capturada de algunos integrantes de la familia de Martín, (Comité del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA))

A partir de las experiencias plasmadas por las personas beneficiarias, se pudo percatar, que existe un comité, el cual está conformado por una persona, la cual es elegida a través de una votación por parte de las distintas personas que están siendo beneficiadas de este programa social. Actualmente, el representante del comité PESA en esta comunidad es el Sr. Martín. El cual, entre algunas charlas que se realizaron con él, menciono como fue en un inicio la instauración del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Derivado de la entrevista con esta persona, rescatamos los siguientes párrafos:

“...Primero vinieron dándonos a conocer, y organizando (sic) qué si la gente quiere entrar a un proyecto, y ya empezamos hacer la reunión junto con las autoridades, se invitó a toda la comunidad para el que quisiera entrar al proyecto de pesa, todos desconocíamos, y al final de cuenta el que quiso entrar se enlisto, y ya empezaron a venir haciendo reuniones, de igual manera se hizo una encuesta”.¹⁸³

¹⁸³ Fragmento de entrevista realizada a persona beneficiaria del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), implementado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”, Zacayo, municipio de Matlapa, San Luis Potosí, marzo de 2016.

Sin embargo, no toda la comunidad está desarrollando el Proyecto Estratégico de seguridad Alimentaria (PESA), debido a que, actualmente, la comunidad pone ciertas reglas para que las personas que quieran participar en dicho proyecto puedan ser aceptadas, esto es, debido a que, de acuerdo a sus argumentos, deriva de darle un sentido de responsabilidad a cada una de las personas que integran el proyecto. Entre las reglas que se establecen destacan, por ejemplo, que se tiene que ir continuamente a las reuniones que se llevan a cabo. Ante esto, cabe señalar que en algunos casos, han tenido que asistir hasta por un periodo de un año, para poder ser aceptadas en el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA).

Asimismo, entre las características que se destacan de este programa social desarrollado en aquellas comunidades que se encuentran en condición de pobreza extrema, es que el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), no forma parte de aquellos programas de transferencia monetaria (PTM), debido a que una de las principales pretensiones de este programa es impulsar el desarrollo de la agricultura y fomentar la participación colectiva en la comunidad; sin embargo, entre el trabajo de campo realizado en dicha comunidad de Zacayo, algunas de las personas beneficiarias llegaron a comentar que reciben además del apoyo del programa antes mencionado, PROSPERA, el cual es un programa de Transferencia Monetaria, por medio del cual las dichas personas beneficiarias, reciben un ingreso bimestral, bajo algunas condiciones, entre las cuales se encuentran que sus hijas e hijos asistan a la escuela.

A través de dicho apoyo gubernamental, se pretende que aquellas familias que no cuentan con los recursos suficientes, y particularmente se encuentran en condición de pobreza extrema, pueda abastecerse de alimentos en su gran mayoría industrializados. Por otra parte, se destaca el trabajo en conjunto de la comunidad, debido a que el comité es un enlace entre esta y la Agencia de Desarrollo Rural, lo cual, desde una percepción social, denota la confianza hacia el comité, el cual es parte de la misma comunidad, y es elegido mediante votación de las personas beneficiarias.

Asimismo, el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) establece lineamientos para su ejecución, dentro de los cuales se marca que las personas que reciben dicho apoyo gubernamental, podrán llegar a recibir capacitación y orientación con el objetivo de instalar gallineros, así como capacitación para el cuidado de las gallinas, de la misma manera, se otorga capacitación para el cuidado e instalación de los huertos familiares, entre otras más. Al respecto, el comité al ser entrevistado destacó lo siguiente:

“Sí, pues aquí ha habido orientación técnica conforme a los gallineros, han venido el veterinario sobre las vacunaciones de las aves, han venido sobre de los chiqueros, ha venido el veterinario, sobre lo que son de los árboles frutales y milpas, ha venido el compañero, el que vino a la práctica de la poda, técnico agrónomo, y sobre la apicultura también”.¹⁸⁴

Proyectos realizados por el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)



Imagen capturada de Huerto traspatio desarrollado en la comunidad de Zacayo, Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de chiqueros en la comunidad de Zacayo, Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de Producción de miel, en la comunidad de Zacayo, Matlapa, S.L.P.

Por otra parte, entre las historias que las personas entrevistadas llegaron a contar, sobresalió el hecho de que nunca habían tenido algún recuerdo sobre algún programa parecido al PESA, debido a que, en gran medida, se sentían olvidados del gobierno. Basado en esto, se pudo percibir que a partir de la implementación del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) visualizan este programa como forma parte de crear y llevar a cabo una actividad de agricultura, debido a que anteriormente, les era más difícil llevar a cabo esta actividad, por las condiciones en las que se encuentra la comunidad de Zacayo.

Asimismo, el impacto que se percibe sobre la ejecución del PESA es positivo, debido a que se piensa que es para mejorar su condición de vida, debido a que anteriormente no tenían oportunidades laborales, en gran parte por el contexto geográfico en la que se encuentra la comunidad de Zacayo.

¹⁸⁴ Fragmento de entrevista realizada a Comité del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), implementado por la SAGARPA, en coordinación con la SEDARH, FAO y la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”, Zacayo, Municipio de Matlapa, San Luis Potosí, mes de marzo de 2016.

En muchos de los casos que se encontraron en la comunidad de Zacayo, las personas beneficiarias han ido aprendiendo algún oficio, el cual actualmente les ha permitido desarrollar una actividad que les reditúa económicamente algo, esto a través de las distintas capacitaciones que reciben como parte del proyecto.

A partir de las visitas que se realizaron a diversas personas beneficiarias, se logró platicar con una familia que actualmente se dedica al oficio de la panadería. El producto elaborado es vendido a través del proyecto de economía solidaria “Canastas solidaria”. Una de las personas integrantes de esta familia narró el siguiente:



Imagen capturada de familia dedicada a la elaboración del pan, y es beneficiaria del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, en la comunidad de Zacayo, Matlapa, S.L.P.

“...(sic)Ahorita lo que quiero es que me apoyen con el proyecto de panadería, si porque nosotros con mi esposa, hemos trabajado por más de dos años, y tenemos la hornilla ecológica que nos dieron, pero pues ahí batallamos mucho porque gastamos mucha leña, pero necesitamos tener como un horno ecológico en donde podamos ahorrar un poquito de leña, y pues darle abastecimiento a la gente, porque a veces no podemos cumplir con la demanda, porque a veces nos piden bastante pan, y a veces no avanzamos, si cuando mucho logramos hacer 600 piezas, y a veces no podemos surtir porque no tenemos en qué. Yo quisiera que nos apoyaran con ese proyecto.”¹⁸⁵

De acuerdo a los argumentos de algunas de las personas beneficiarias que participaron en las entrevistas realizadas, han estado vinculadas con la agricultura por generaciones, sin embargo, no tuvieron la posibilidad de potencializa dicha actividad debido a que en algún momento necesitaron capacitación y no contaron con ella, o en otros casos, los proyectos agrícolas no fueron los adecuados a implementar, dentro de este contexto, un beneficiario narró lo siguiente:

¹⁸⁵ Fragmento de entrevista realizada a beneficiario de Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) implementado por la SAGARPA, en coordinación con la SEDARH, FAO, y la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”, Zacayo, Municipio de Matlapa, San Luis Potosí, marzo de 2016.

“...La vainilla, aquí en la huasteca ya tiene mucho tiempo que lo conocemos, pero lo que pasa es que no lo habíamos trabajado porque no sabíamos cómo cultivarlo, es de nuestros abuelos, nuestros padres, ellos han venido trabajando la vainilla, de una manera, tradicional, lo plantaban y ahí se iban los arbolitos y pues nunca se produce así. Entonces por medio de capacitaciones, personas que han venido de otros estados, nos han venido a dar técnicas de cómo se trabaja la vainilla y como se cultiva y como se logra tener una mejor cosecha. Entonces a través de ello, solicite el proyecto de vainilla”.¹⁸⁶

Los proyectos que se otorgan por medio de PESA son variados, en el caso de la implementación de los huertos familiares, la estrategia gubernamental pretende que las personas beneficiarias obtengan una ganancia económica a través de la venta de lo que llegan a producir. Un claro ejemplo es el siguiente:

“... Si este año yo recolecté como unos 80 kilos de vainilla, y la vendí, a 125 pesos el kilo, la vendí en una cooperativa que tenemos nosotros, estoy inscrito en esa cooperativa, porque nos dieron un programa, una capacitación por parte del servicio nacional del empleo, entonces, ahí es donde las personas que gestionaron esa capacitación es de una cooperativa y ahí nosotros estamos vendiendo”.¹⁸⁷



Imagen capturada de proyecto de gallinero otorgado a algunas familias de la comunidad de Zacayo, Matlapa, S.L.P., a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)

En el mismo sentido, las familias beneficiarias consideraron que a pesar de que el apoyo por parte del gobierno ha sido amplio, este programa (PESA) no cubre todas sus necesidades, solo algunas. Como el caso de los gallineros, la crianza de puercos, y la construcción de chiqueros.

Las personas beneficiarias actualmente, están recibiendo y trabajando en conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural, esto con el objetivo de lograr ser una comunidad productiva, y generar una actividad de agricultura familiar en el mayor de

¹⁸⁶ Fragmento de entrevista realizada a beneficiario de Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), implementado por la SAGARPA, en coordinación de la SEDARH, FAO y la Agencia de Desarrollo Rural, Zacayo, Municipio de Matlapa, San Luis Potosí, marzo de 2016.

¹⁸⁷ Fragmento de entrevista realizada a persona beneficiaria del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), implementado por la SAGARPA, en coordinación con la SEDARH, FAO y la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”, Zacayo, Municipio de Matlapa, San Luis Potosí, marzo de 2016.

los casos. Sin embargo, se observa que no predomina la sensibilización de que les sea garantizado el derecho a la alimentación, debido a que en gran parte de los argumentos que se encontraron, se determina la importancia de la vivienda propia. Y el tema de la alimentación no es tan preocupante para estas personas.

Por otra parte, a pesar que en su mayoría refiere que el programa ha ayudado a mejorar sus condiciones de vida, las personas beneficiarias, no identifican claramente de dónde proviene el apoyo gubernamental, pues solo identifican a la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”, como la que lleva a cabo el proyecto. Asimismo, para algunas de las familias beneficiarias, el impacto que ha tenido PESA, lo ven de forma individual, no de forma colectiva:



Imagen capturada de familia beneficiaria de huerto traspatio, estanqueta entre otros, del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), en la comunidad de Zacayo, Matlapa, S.L.P.

“...Hemos avanzado nada más nosotros que somos beneficiados porque nomás otras personas no están ahí, nomás nosotros nos han apoyado, con el baño, por la estanqueta, hora nos dieron el gallinero, de la vainilla, ahora sí, a nosotros es lo que nos han dado, pero los que no están ahí pues no tienen”.¹⁸⁸

Ante esto, desde la perspectiva local, se pudo constatar que, las personas beneficiarias han aprendido a cultivar algunos de sus alimentos, y al mismo tiempo, los excedentes de estos alimentos cultivados, son comercializados a través del proyecto de Canastas Solidarias, lo cual les permite tener un ingreso extra.

Sin embargo, entre las debilidades que se pueden llegar a materializar con el Proyecto de Seguridad Alimentaria (PESA), es el que no toda la comunidad es participe de este programa social, debido a que existe una focalización empleada hacia cierto sector de la población. Por lo cual, con base en la visión que tiene

¹⁸⁸Fragmento de entrevista realizada a persona beneficiaria del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), implementado por la SAGARPA, en coordinación con la SEDARH, FAO y la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”, Zacayo, Municipio de Matlapa, San Luis Potosí, marzo de 2016.

parte de la población de Zacayo, Matlapa, es que el impacto del PESA no es del todo positivo, debido a que no todos forman parte de este proyecto.

Actualmente, el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) es utilizado como herramienta para el desarrollo del proyecto de Canastas Solidarias, lo cual permite como se mencionó anteriormente, empoderar a parte de la población de Zacayo, Matlapa.

Asimismo, para algunas familias beneficiadas, es confuso el procedimiento para hacer la selección de los que deben recibir el apoyo gubernamental, en otros casos, a pesar de ya estar recibiendo la asistencia por parte del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) y así como el beneficio del programa PROSPERA, consideran que se debe de seguir otorgando más apoyos gubernamentales, debido a que se encuentran en un estado de pobreza, derivado de esto, se encontró el siguiente argumento:

“...A mi si me gustaría que hubiera otros proyectos, más pesados, de más recursos, pero pues yo creo que estamos acostumbrados nada más recibir lo que nos quieran dar”.¹⁸⁹

En la comunidad de Zacayo, Matlapa, se puede llegar a percibir que actualmente algunas personas (sobre todo beneficiarias), conocen el Proyecto de Seguridad Alimentaria (PESA), debido a que la Agencia de Desarrollo Rural Tlalij, ha estado trabajando con dicha comunidad en la aplicación de la metodología de este programa, el cual es utilizado como una herramienta para poder llevar a cabo el proyecto de “Canastas Solidarias”, el cual busca fomenta la economía solidaria en esta comunidad.



Imagen capturada de slogan de la Cruzada Nacional contra el Hambre, localizado en la entrada de la comunidad de Tlaxco, municipio de Matlapa, S.L.P.

¹⁸⁹ Fragmento de entrevista realizada a persona beneficiaria del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), implementado por la SAGARPA, en coordinación con la SEDARH, FAO y la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”, Zacayo, Municipio de Matlapa, San Luis Potosí, marzo de 2016.

En cuanto se refiere al impacto y percepción que se logró observar en esta comunidad en cuanto a la Cruzada Nacional contra el Hambre, en entrevista realizadas a las personas beneficiarias del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), se logró constatarla presencia de dicha estrategia promovida por el gobierno federal, no ha tenido ningún impacto mediático en esta comunidad, derivado de algunas respuestas obtenidas de las entrevistas realizadas, entre los cuales se destacan:

“...Lo escuchamos que hace el año pasado empezó, algunos que otros lograron recibir una vivienda, pero son muchos los necesitados; “Sin Hambre” les ayudo con una vivienda y lamina, los otros proyectos de techado, la loza, surgieron por otra parte, otros programas”.¹⁹⁰

A partir de los argumentos antes planteados, se constata que actualmente la presencia y difusión de la Cruzada Nacional contra el Hambre es casi nula en esta región, debido a que las personas que habitan en la comunidad de comunidad de Zacayo, narran que no ha llegado ahí ese “programa”, además, cabe señalar que, en algunas ocasiones, algunas personas que fueron entrevistadas, llegaron a mencionar que ya no está vigente dicha cruzada.

3.2.3. Programa de Apoyo Alimentario y Abasto Rural (DICONSA)

Dentro del contexto de los programas enfocados al derecho a la alimentación fomentados a través del Estado mexicano, se destaca el Programa de Apoyo a la Alimentación y Abasto Rural, el cual es administrado a través de DICONSA, S.A. de C.V, la cual depende directamente de la Secretaria de Desarrollo Social, cabe señalar que este programa de Apoyo Alimentario y Abasto Rural (DICONSA), ha estado vigente durante varios sexenios, sin embargo, actualmente este programa forma parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Como antecedente, se establece que surge a partir de convenio establecido con el Programa CONASUPO-COPLAMAR, el cual se basó es un esquema de corresponsabilidad gobierno-comunidad, y se integró a DICONSA, firmado por diversas instancias y el Ejecutivo Federal en 1979.

¹⁹⁰ Fragmento de entrevista realizada a persona beneficiaria del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), implementado por la SAGARPA, en coordinación con la SEDARH, FAO y la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”, Zacayo, Municipio de Matlapa, San Luis Potosí, marzo de 2016.

Actualmente, DICONSA opera el Programa Apoyo Alimentario y Abasto Rural (PAA y AR), por medio de las 22 mil tiendas rurales en todo el país, 272 almacenes rurales y 28 almacenes centrales. Asimismo, se destaca que está presente en el 90.4 % de los municipios del país, y en el 95 % de los municipios indígenas.¹⁹¹

Hoy en día, DICONSA, forma parte de las distintas estrategias establecidas a través de la Cruzada Nacional contra el hambre, debido a que el Programa de Apoyo Alimentario y Abasto Rural, tiene como principal pretensión contribuir al bienestar e igualdad de oportunidades de los habitantes de las localidades con población en situación de pobreza, a través del abasto de bienes básicos y complementarios de manera eficiente, con la participación de la sociedad.¹⁹²

Asimismo, se destaca dentro de las reglas de operación de DICONSA, que este programa depende de la Secretaria de Desarrollo Social, además, se menciona que este apoyo tiene como finalidad facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.¹⁹³

También, se destaca que, a través del programa de apoyo alimentario y abasto rural, se pretende contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación;¹⁹⁴ Esto mediante, el establecimiento de tiendas en las distintas regiones en donde se encuentre población en alta o muy alta marginación de entre 200 a 14, 999 habitantes que no cuenten con un servicio de Abasto Local suficiente y Adecuado.¹⁹⁵

El apoyo que se brinda a las distintas personas beneficiarias es proporcionar en sus puntos de venta el servicio de productos básicos y complementarios de calidad. En el caso de

¹⁹¹ Página Oficial de DICONSA, disponible en: http://www.diconsa.gob.mx/index.php/licitaciones/menuopcbase/licita/doc_details/54-bases-de-la-invitation-a-cuando-menos-tres-personas-inv120308-aut-m-.html, consulta: 8 de junio de 2016.

¹⁹² Página Oficial de DICONSA, disponible en: http://www.diconsa.gob.mx/index.php/licitaciones/menuopcbase/licita/doc_details/54-bases-de-la-invitation-a-cuando-menos-tres-personas-inv120308-aut-m-.html, consulta: 8 de junio de 2016.

¹⁹³ Página Oficial de DICONSA, disponible en: http://diconsa.gob.mx/images/swfs/paayar/mpar/ReglasOperacion/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_PAR_Diconsa,Ejercicio_Fiscal%202016.pdf, consulta: 8 de junio de 2016.

¹⁹⁴ Página Oficial de DICONSA, disponible en: http://diconsa.gob.mx/images/swfs/paayar/mpar/ReglasOperacion/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_PAR_Diconsa,Ejercicio_Fiscal%202016.pdf, consulta: 8 de junio de 2016.

¹⁹⁵ Página Oficial de DICONSA, disponible en: http://diconsa.gob.mx/images/swfs/paayar/mpar/ReglasOperacion/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_PAR_Diconsa,Ejercicio_Fiscal%202016.pdf, consulta: 8 de junio de 2016.

los productos alimenticios, se procurará que además tengan un alto valor nutritivo. Además de esto, el monto de apoyo equivale al valor de la transferencia de ahora que DICONSA otorga a la población mediante la oferta de productos a precios menores a los que ofrecen las alternativas de abastos de la localidad.¹⁹⁶

De esta forma, la dinámica de este programa social, es abastecer a los distintos sectores de la población que se encuentra en una situación de vulnerabilidad económica a través de la adquisición de alimentos a bajos precios por medio de tiendas localizadas principalmente en zonas rurales. DICONSA, participa activamente en la estrategia establecida por la Cruzada Nacional contra el Hambre, manteniendo los precios accesibles para aquella población que se encuentra en pobreza extrema. Entre los alimentos que se llegan a distribuir en los establecimientos de DICONSA, sobresalen:

Maíz, frijol, Arroz, Azúcar estándar, Harina estándar, Harina de maíz, Aceite vegetal comestible, Atún, Sardina, Leche en polvo, Chiles enlatados, Café Soluble, Sal de mesa, Avena, Pasta para sopa, Harina de trigo, Chocolate en polvo, Galletas marías y de animalitos, Jabón de lavandería, Jabón de tocador, papel higiénico, Detergente en polvo y Crema dental.¹⁹⁷

Cabe señalar que muchos de estos son alimentos industrializados, asimismo, como se estableció anteriormente, derivan de los convenios establecidos entre la industria alimentaria y el Estado Mexicano.

3.4. Experiencia de Brasil

3.4.1. Contexto político, social y económico de Brasil

La historia de la sociedad brasileña ha estado permeada de distintas luchas, como consecuencia de la desigualdad y pobreza. Luchas que han sido llevadas a cabo por parte de distintos sectores de la población, ya sea de forma cotidiana por sobrevivir, así como a través de los distintos movimientos sociales organizados, o bien, por medio de esfuerzos académicos

¹⁹⁶ Página Oficial de DICONSA, disponible en: http://diconsa.gob.mx/images/swfs/paayar/mpar/ReglasOperacion/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_PAR_Diconsa,Ejercicio_Fiscal%202016.pdf, consulta: 8 de junio de 2016.

¹⁹⁷ Página Oficial de DICONSA, disponible en: <http://www.diconsa.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-focalizada/servicios-y-productos.html>, consulta: 8 de marzo de 2016.

de profesionales que actúan en esa área.¹⁹⁸ En este vaivén de lucha, cabe destacar que Brasil ha enfrentado distintos panoramas tanto sociales, políticos como económico, esto es, ha ido pasando distintas etapas, desde una dictadura (1964-1985), hasta llegar a un Estado democrático.

A partir del establecimiento de un gobierno de facto, el cual se estableció en el período de 1964 hasta 1985, se acrecentó la problemática social en materia de derechos humanos, ante esto, Brasil ha tenido que enfrentar diferentes problemas sociales que en la actualidad siguen vigentes. Ante esta situación, algo que ha caracterizado a este país de América Latina, es que existe una constante participación de la ciudadanía, basado en esta lucha, de acuerdo a los antecedentes, posteriormente al derrocamiento del gobierno de facto, se restableció la lucha contra el hambre y la desnutrición esto a partir de la década de los años ochenta; asimismo, se destaca que se reorganizó el sindicalismo, lo que posibilitó que se llevara un proceso de democratización, debido a que después de veinte años de régimen dictatorial, estaba totalmente restringido tocar el tema del hambre que se padecía, aunque esto fuera una realidad que se presentaba día con día.¹⁹⁹

Entre las afectaciones que se presentan derivadas de la grave desigualdad social y territorial que prevalece en este país, sobresale, la extrema concentración de tierra, de riqueza y de ingreso; ante esto, el abastecimiento alimentario es insuficiente en varias áreas rurales y urbanas del país. También hay que destacar el inadecuado control de calidad en los alimentos, que se corroboran en severas dificultades de acceso a una alimentación segura y nutricionalmente adecuada.²⁰⁰ Por otra parte, otro de las problemáticas que se ha venido presentando en este país, es la adopción del sistema neoliberal, como en la gran mayoría de los países de América Latina, derivado de esto, vinculado en el problema del hambre que enfrenta un sector de la población en este país, se desprende que el Estado adoptó el discurso impulsado de compatibilizar la seguridad alimentaria y la liberalización comercial.²⁰¹ A partir de esto, el gobierno decidió reconocer la agricultura como “ancora verde” del plano de

¹⁹⁸ SCHIECK VALENTE, Flavio Luiz, “en el combate al hambre a la seguridad alimentaria y nutricional: el derecho a la alimentación adecuada” en Flavio Luiz Schieck Valente (Coord.), *Derecho Humano a la Alimentación, desafíos e conquistas*, Ed. Cortez editora, Brasil, 2002, p. 44.

¹⁹⁹ *Ídem*.

²⁰⁰ *Ibidem.*, p.48.

²⁰¹ *Ibidem.*, p.51.

estabilización de la moneda, manteniendo precios agrícolas estables a costas de importaciones de productos subsidiados, en cuanto negaba subsidios a los agricultores nacionales.²⁰²

Posteriormente, en el año 1998, a través del Ministerio de Salud se inició un proceso de formulación de política de salud pública, la cual estaba dedicada a la prioridad establecida con base en la relevancia epidemiológica, demandas sociales y necesidades políticas que se presentaban en ese momento,²⁰³ debido a que anteriormente, durante la época de la dictadura, el tema de la alimentación y la nutrición no era una prioridad. De esta manera, se llevó a cabo la política Nacional de Alimentación y Nutricional, dicha política nacional, tomó como base para su formulación los principios de asociación, inclusión, responsabilidad participativa y descentralización.²⁰⁴ Derivado del establecimiento de esta política pública, a partir del año 1999, el Ministerio de Salud, asumió el liderazgo, en el ámbito gubernamental, debido a que se inició una promoción del derecho humano a la alimentación derivado con la promulgación de la política Nacional de Alimentación y Nutrición.²⁰⁵

Ante este acontecimiento, el gobierno federal cambió su objetivo ante lo cual pasó a priorizar la promoción de desarrollo local integrando el tema de lo sustentable como estrategia central para el combate a la pobreza y a la exclusión social, sin embargo, dejó fuera de esta estrategia el componente de la seguridad alimentaria y nutricional.²⁰⁶ Ante dicha situación, la sociedad organizada presentó en los años 1999 a 2001 varias propuestas de revisión y coordinación de los múltiples programas y políticas sectoriales de alimentación y nutrición, teniendo en vista su fragmentación y eficacia limitada,²⁰⁷ debido a que estas políticas sectoriales no eran prioridad de los gobiernos anteriores, cabe destacar que fue hasta el gobierno del presidente Henrique Fernando Cardoso, en donde se inició un proceso de inclusión social (1995-2003), sin embargo, fue hasta el período presidencial de Luiz Inácio Lula da Silva que reconoció por primera vez que en Brasil realmente si existía el hambre, ante lo cual, su gobierno se enfocaría a erradicarla, construyendo una agenda enfocada, tanto al problema del hambre como de la pobreza.

²⁰² *Ídem.*

²⁰³ SCHIECK VALENTE, Flavio Luiz, BEGHIN MAARTEN, Nathalie, et al, “Comprendiendo el abordaje de derechos humanos a la seguridad alimentaria y nutricional en Brasil -lecciones aprendidas-. Estudio de caso”, en Flavio Luiz, Schieck Valiente (Coord.), *Derecho Humano a la Alimentación, desafíos e conquistas*, Ed. Cortez editora, Brasil, 2002, p. 153.

²⁰⁴ *Ídem.*

²⁰⁵ *Ibidem.*, p.155.

²⁰⁶ *Ibidem.*, p.156.

²⁰⁷ *Ídem.*



Imagen capturada de la Sede del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, ubicada en la ciudad de Brasília, Distrito Federal, Brasil, en el mes de abril de 2016.



De izquierda a Derecha; La Analista de Políticas Públicas (Luna Borges Pereira), El Jefe de Asesoría Internacional (Celso de Arruda Franza) y el Coordinador de Asesoría Parlamentaria y Federativa del Gobierno de Brasil (Eduardo Dalbosco), Brasília, D.F., abril de 2016.

De este modo, una vez teniendo un panorama general sobre el contraste histórico, social y político de este país, se logró tener contacto con el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, esto derivado del interés de poder plasmar la perspectiva gubernamental sobre el impacto y la ejecución de los programas sociales implementados a partir del gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva hasta el gobierno de la expresidenta Dilma Rousseff,²⁰⁸ programas que estaban vinculados de manera e a la protección y garantía del derecho a la alimentación, principalmente a través de la seguridad alimentaria y el desarrollo de la soberanía alimentaria.

Derivado de este acercamiento con dicho ministerio, el cual fue creado a partir del gobierno del Presidente Lula da Silva con el objetivo específico de lograr una mayor coordinación y con ello, poder ejecutar Fome Zero durante sus dos mandatos presidenciales, se llevó a cabo entrevista con el Coordinador de Asesoría Parlamentaria y Federativa del Gobierno de Brasil, el Sr. Eduardo Dalbosco, asimismo, se encontraron presentes el Jefe de Asesoría Internacional, el Sr. Celso de Arruda Franza, además, de la presencia de la Analista de Políticas Sociales del mismo ministerio, la Maestra Luna Borges Pereira Santos; dicha entrevista se realizó en el mes de abril (2016), en la ciudad de Brasília, Distrito Federal.

²⁰⁸ Al momento de realizar la entrevista la Sra. Dilma Rousseff todavía era presidenta de la República, el día 31 de agosto de 2016, fue depuesta de su mandato presidencial por medio de un proceso de impeachment.

La entrevista se llevo en la ciudad de Brasilia frente a un clima político y social denso, derivado del inicio del proceso de destitución (impeachment) de la presidenta Dilma Rousseff en ese entonces. Los temas principales que se abordaron fueron relacionados con el panorama social y político que se ha presentado en este país, asimismo, cómo el gobierno brasileño fue llevando a cabo distintas estrategias encaminadas a la protección de los derechos humanos, de manera transversal.

En un primer momento, el Jefe de Asesoría Internacional, destacó lo siguiente en la entrevista que se le realizó: **“que la participación de la sociedad civil fue uno de los factores principales para impulsar una política de gobierno destacando el derecho humano a la alimentación”**. Asimismo, resaltó: **“que en gobiernos anteriores los programas sociales enfocados a la protección del derecho a la alimentación no tenían tanta relevancia, y que no eran parte de la agenda política, y que fue hasta el gobierno del presidente Henrique Fernando Cardoso, que su esposa, tuvo un interés, debido a que ella era antropóloga, de este modo, se conformó en conjunto con el gobierno, una sociedad civil, la cual pretendía erradicar el problema del hambre”**.²⁰⁹

De esta forma, la sociedad civil siempre estuvo presente tratando de impulsar el desarrollo de una política social incluyente que estuviera desarrollada de acuerdo a las necesidades reales de la población más vulnerable, y no solo como una estrategia política de gobierno.

Finalmente, en el año 2003, es electo presidente de la república mediante coalición de partidos con el Partido del Trabajo, Luiz Inácio Lula Da Silva, el cual se había caracterizado dentro de la sociedad brasileña como un líder político en pro de los derechos sindicales de los trabajadores, principalmente. De esta manera, al tomar posesión del primer mandato en el año 2003, el discurso del presidente de la república emitido a la nación de este país hace mención de lo siguiente:

“...En un país que cuenta con tantas tierras fértiles y con tanta gente que quiere trabajar no debería haber razón alguna para hablar de hambre. Sin embargo, millones de brasileños, en el campo y en la ciudad, en las zonas rurales más desamparadas y en las periferias urbanas, están en este momento sin comer. Sobreviven milagrosamente por

²⁰⁹ Fragmento de entrevista realizada al Jefe de Asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, Brasilia, 19 de abril de 2016.

debajo de la línea de pobreza, cuando no mueren de miseria mendigando un pedazo de pan”.²¹⁰

A partir de esto, Brasil movilizó a la opinión pública por el combate al hambre, debido a que la prioridad para el gobierno, y qué además esto ayudaría dentro del proceso de democratización, siempre trabajando en conjunto con la sociedad civil.²¹¹ La preocupación de instaurar una política social y económica que trajera como consecuencia la protección a los derechos humanos de la ciudadanía de este país era inminente parte de la estrategia de trabajo de ese gobierno. Asimismo, se destaca que el reconocimiento de que en ese país existía una problemática histórica de hambre, era un precedente, debido a que ningún otro gobierno brasileño había admitido abiertamente dicha problemática, derivado de la desigualdad y la pobreza.

Ante esta aceptación, el establecimiento de una política social y toda una proyección encaminada al combate del hambre principalmente, tuvieron una buena aceptación internacional, y fue tomada como modelo para la creación de otros programas sociales en diversos países de América Latina, entre los que se encuentra México. Sin embargo, trasciende vincular estas políticas sociales aplicadas a garantizar el derecho a la alimentación con la Iniciativa de América Latina y el Caribe para el combate al hambre, debido a que dicha iniciativa sirvió para establecer de manera constitucional el derecho a la alimentación.

Asimismo, se desprende de la entrevista realizada al Jefe de Asesoría Internacional que: **“Ante estos antecedentes ocurridos en Brasil, el gobierno instituyó no solo un programa social, sino toda una política pública, basada en la protección del derecho a la alimentación. A través de esta política pública, se estableció un plan de acción en donde el papel de Estado, en la medida de lo posible, y de manera progresiva, enfatizó que se debe garantizar el acceso de la alimentación y crear tanto condiciones como herramientas para que su ciudadanía pueda lograr este derecho humano de manera autónoma.”**²¹² De esta forma, se puede vincular dicho argumento planteado anteriormente por dicho funcionario, que la actuación por parte del Estado se ha llevado a cabo a través de

²¹⁰ Discurso oficial de toma de posesión del presidente Lula da Silva, emitido en el año 2003, para la implementación de programa social “Fome Zero” durante su gobierno.

²¹¹ Fragmento de entrevista realizada al Jefe de Asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, Brasilia, 19 de abril de 2016.

²¹² Fragmento de entrevista realizada al Jefe de Asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, Brasilia, 19 de abril de 2016.

acciones así como de la instauración de instrumentos jurídico, caso concreto a través de la reforma constitucional al artículo 6º, en el cual se hace el reconocimiento del derecho a la alimentación como un derecho social.

Derivado de los principales ejes planteados en Fome Zero, se buscó promover el desarrollo social a través de incentivar el crecimiento económico e instrumentar una política de distribución de la riqueza más justa; planteamiento que de inmediato fueron apoyados por amplios sectores de la población empobrecidas,²¹³ debido a que como se mencionó anteriormente este es uno de los principales males que enfrenta un porcentaje significativo de la sociedad brasileña. De esta forma, uno de los objetivos primordiales de ejecutar Fome Zero, sería que este fuera llevado a todas aquellas personas que se encontraban en pobreza, así como contribuir a garantizar una mejor condición de vida de ellas, y finalmente garantizarle su derecho a la alimentación, por medio de acciones encaminadas a la garantía de la seguridad alimentaria, a través de la soberanía alimentaria.

Bajo esta óptica del contexto brasileño, se desprende que, si bien ya había existido una serie de “políticas sociales”, de acuerdo a lo que se establece dentro de la literatura brasileña, estos programas sociales en realidad no llegaron a tener una trascendencia de mayor impacto, debido a que los gobiernos anteriores no tenían como principal enfoque el erradicar la pobreza alimentaria, y mucho menos garantizar el derecho a la alimentación, es por ello de la trascendencia que llegó a tener la implementación de Fome Zero, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Por otra parte, se destaca que además de la implementación de Fome Zero, el gobierno brasileño adoptó Bolsa Familia, el cual forma parte de aquellos programas de transferencia monetaria, llevados a cabo en muchos países de América Latina, política que ha sido parte de aquellas estrategias diseñadas tanto por el Banco Mundial (BM), así como por el Fondo Monetario Internacional (FMI), principalmente, ante esto, pudiera existir una crítica hacia la forma de llevar a cabo una política proveniente de organismos internacionales que en gran medida implementan dichas acciones en aquellos países en donde se presentan indicadores de pobreza altos con una serie de condiciones impuestas hacia estos países al momento de otorgar préstamos económicos, sin embargo, en este sentido, se destaca que, se estableció Bolsa

²¹³ VÁZQUEZ OLIVERA, Gabriela, “Continuidades y rupturas” en Gabriela Vázquez Olivera, *El viraje neoliberal de la política social y la búsqueda de alternativas en América Latina*, Ed. UACM, México, 2012, p. 187.

familia el cual es combinación de transferencia de ingresos combinada con estrategias de seguridad alimentaria, y hoy en día es Brasil sin miseria en conjunto con Bolsa Familia.²¹⁴

Como se mencionó anteriormente, la secretaria de Desarrollo Social y Combate al Hambre inició sus funciones a partir del primer mandato de gobierno del presidente Lula da Silva, sin embargo, ante el plan de gobierno diseñado para el desarrollo de Fome Zero, en un principio del gobierno del presidente Lula, dicho programa fue llevado a cabo a través de una secretaria extraordinaria de la presidencia de la República. Asimismo, se destaca que se creó una secretaria intersectorial, y un Consejo de Seguridad Alimentaria, los cuales siguen funcionando en la actualidad. En cuanto se refiere a la evolución que tuvo el programa de Fome Zero, es importante destacar que primero se llevó a cabo la formulación de dicho programa, y posteriormente se estableció Bolsa familia que es una combinación de transferencia de ingresos combinada con estrategias de seguridad alimentaria, y hoy en día es Brasil sin miseria en conjunto con Bolsa Familia.²¹⁵

Siguiendo la línea de estudio del programa de Fome Zero, entre los antecedentes que se plantearon a partir del año 2005, este programa se ejecuto basado en una agenda de trabajo gubernamental la cual establecía tres ejes principales, entre los cuales se encontraban:

1.- La incorporación de la erradicación del hambre y la lucha contra la pobreza como objetivos prioritarios en la agenda nacional.

2.- La inclusión de estos objetivos como elementos organizadores de la propia política microeconómica brasileña.

3.- La creación y consolidación de una Política y de un sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional, basado en un nuevo marco legal e institucional y en un renovado conjunto de políticas públicas.

Asimismo, otra característica del programa Fome Zero, fue que se pretendió establecer herramientas para el desarrollo de la seguridad alimentaria, lo cual, es importante recordar que, dentro del contexto brasileño, esto era una de las principales preocupaciones y exigencias de la sociedad civil, derivado de las luchas sociales a las cuales se han venido enfrentando en materia agraria.

²¹⁴ Fragmento de entrevista realizada al Jefe de Asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, Brasilia, 19 de abril de 2016.

²¹⁵ Fragmento de entrevista realizada al Jefe de Asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, Brasilia, 19 de abril de 2016.

Después de dos mandatos presidenciales del presidente Luiz Ignácio Lula da Silva (2003-2010), fue electa presidenta de la República, Dilma Rousseff, de este modo, se pretendió continuar con el mismo proyecto de políticas sociales focalizadas hacia el combate a la pobreza alimentaria, y al mismo tiempo, se le dio un mayor énfasis en la cuestión de la exclusión social.

Por tanto, desde el paradigma de la política social establecida por el Estado brasileño, el combate a la pobreza alimentaria es parte primordial para poder construir una sociedad igualitaria, y con ello, dejar de perpetuar la pobreza en los sectores más desprotegidos, esto basado en la identificación de las familias que padecen esta problemática, de esta forma se busca crear oportunidades y condiciones para que los hijos de esas familias no tengan la misma vida de los padres, tratando de evitar que haya perpetración de la pobreza en su futuro.²¹⁶

Como ya se mencionó anteriormente, en el año 2011, resultó electa presidenta de la República Dilma Rousseff. Uno de los objetivos de su mandato fue dar continuidad a los programas sociales establecidos por el antecesor presidente, Luiz Ignácio Lula da Silva, ante esto, la política social sobre el combate al hambre y la pobreza seguiría vigente, sin embargo, este cambió de “Fome Zero” a “Brasil sin Miseria”.

El propósito principal de Brasil sin Miseria, se basaría en el fortalecimiento de la política de Estado adoptada bajo el gobierno anterior, esto derivado del compromiso constitucional adoptado, mediante una reforma al artículo 6 en materia de la protección del Derecho a la Alimentación. Derivado de Brasil sin Miseria, se destaca la formulación del Decreto n° 7.492, del 2 de junio del 2011,²¹⁷ derivado de este decreto, se estableció la obligación del Estado brasileño de adoptar políticas de Estado, esto significará, darles continuidad a los programas sociales en materia del derecho a la alimentación. Además de esto, se desatacó que la conformación de Brasil sin Miseria ayudará a legitimar el derecho a la alimentación, y no solo a crear acciones momentáneas para la erradicación de la pobreza alimentaria.

Basado en lo anterior, el Jefe de Asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al hambre, señaló lo siguiente: “...**para este gobierno, la propia cuestión**

²¹⁶ Fragmento de entrevista realizada a Jefe de Asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, Brasilia, 19 de abril de 2016.

²¹⁷ Página Oficial de la Presidencia de la Republica de Brasil, disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/Decreto/7492.htm, consulta: 27 de mayo de 2016.

del hambre no solo el acceso a la alimentación, sino también es incentivar la producción de alimentos, se califica la cadena alimentaria, estimular que exista una alimentación saludable, todo eso, la cuestión de la crianza, la alimentación escolar, todo eso fue combinado dentro del gobierno para enfrentar el problema de la pobreza, como resultado, esta esa coordinación intersectorial, que es una cuestión inédita y difícil.”²¹⁸

Finalmente, cabe señalar que Brasil sin Miseria está diseñado de acuerdo a las necesidades distintas de cada región. Lo anterior significó que, el gobierno de Brasil estuvo consciente de que cada región es diferente, que en la región del Norte existe mayor pobreza y desigualdad, que el Sur, tiene otras necesidades y así sucesivamente hasta cubrir todo su territorio, el cual es sumamente extenso. Con ello, el programa tiene mucha sensibilidad sobre los avances regionales. Brasil tiene sus problemas, Brasil es un continente, tiene algunas regiones donde se aplican programas especiales de acuerdo a las características de cada región.²¹⁹

3.4.2. Ejecución de programas sociales enfocados a la protección del derecho a la alimentación, con base en la experiencia brasileña a partir de los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff ²²⁰

Como se mencionó anteriormente, el discurso de estos dos gobiernos estaba más enfocado hacia la creación de políticas sociales encaminadas hacia la protección de los derechos humanos de manera focalizada, dándole mayor importancia al combate de la pobreza, hambre y desigualdad, debido a que el panorama social al cual se enfrentan millones de brasileños está bajo estas condiciones. Con ello, se estableció un discurso y el desarrollo de políticas sociales progresistas. Cabe señalar que tanto Fome Zero como Brasil sin Miseria, en los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff, respectivamente, fueron diseñados con base en una metodología de políticas sociales focalizadas.

²¹⁸ Fragmento de entrevista realizada al Jefe de Asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, Brasilia, 19 de abril de 2016.

²¹⁹ Fragmento de entrevista realizada a Jefe de Asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al hambre, Brasilia, 19 de abril de 2016.

²²⁰ Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, “Hambre Cero, la experiencia brasileña”, disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/publicaciones/hambre-cero/>, consulta: 09 de diciembre de 2014.

3.4.3. Generalidades del Programa Gubernamental “Fome Zero”²²¹

3.4.3.1. Aplicación del programa de gobierno “Fome Zero”

Una de las principales formas de operar de este programa es mediante el otorgamiento de una transferencia monetaria y cupones para alimentos. Dicho programa se fusionó con otros programas para crear Bolsa familia, el cual como ya se planteó anteriormente es un programa social que se otorga a través de transferencias de ingresos, se gestiona de manera centralizada a través de un registro unificado de familias beneficiarias, es actualizado localmente y monitoreado con la participación de una sociedad civil. Las donaciones, cuyo importe promedio era de 30 dls. por familia, se retiraban cada mes en efectivo mediante una tarjeta, cuyo titular era una mujer de la familia. Actualmente el programa está al servicio de más de 13 millones de familias que reciben un promedio de 75 USD mensuales por familia.

De esta manera, se presenta a continuación la estructura de operación Fome Zero, la cual estaba dividida en tres tipos de políticas (Estructurales, Específicas y Locales), esto con el objetivo de conocer de manera general como se llevó a cabo este programa gubernamental, que sirvió como antecedente de Brasil sin Miseria y con ello, darle continuidad a la obligación constitucional adoptada por el Estado Brasileño.

Tabla Número 11.- Estructura de operación del programa Fome Zero Brasil²²²

Políticas Estructurales	Políticas Específicas	Políticas Locales
I. Generación de empleo o ingreso;	I. Programa de Tarjeta de Alimentación;	Dirigidas a las Áreas Rurales
II. Seguridad Social;	II. Donación de Cestas básicas de emergencia;	I. Apoyo a la agricultura familiar y;
III. Incentivo a la Agricultura Familiar;	III. Manutención de Existencia de Seguridad;	II. Apoyo a la producción para consumo propio.
IV. Intensificación de Reforma Agraria;	IV. Educación para el Consumo y Educación Alimentaria;	Dirigidas a Pequeñas y medianas ciudades
		I. Banco de alimentos;

²²¹ La metodología de Fome Zero, solo se narra de manera general con el objetivo de que se tenga un conocimiento sobre cómo funcionaba este programa, debido a que este programa gubernamental fue utilizado por el gobierno mexicano, para desarrollar la metodología de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

²²² Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de INSTITUTO ETOS DE EMPRESAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, “Seguranza alimentar: a contribuição de las entidades empresariales”, Helvio Moisés (Coord.), Sao Paulo, 2003.

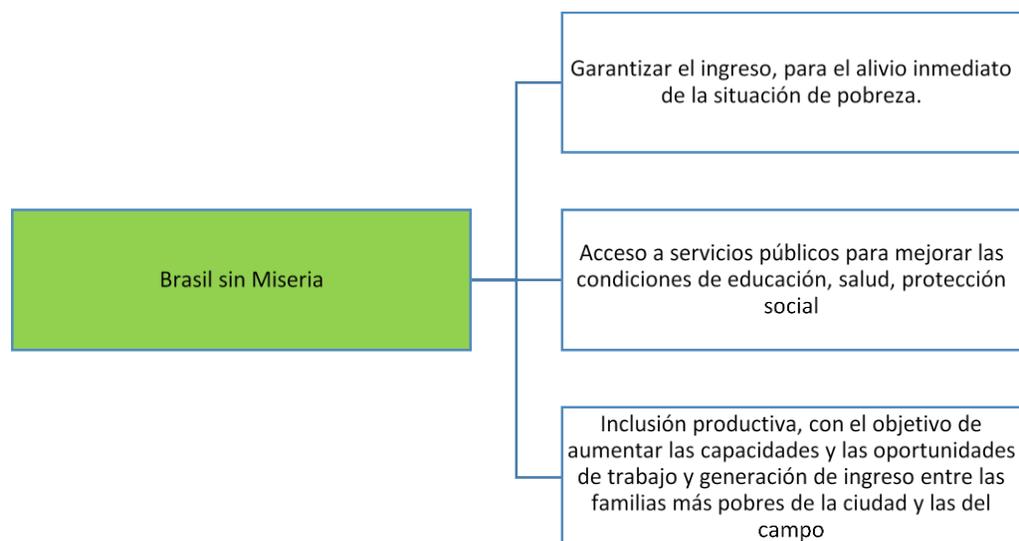
Políticas Estructurales	Políticas Específicas	Políticas Locales
V. Bolsa - Escuela e ingreso mínimo y	V. Ampliación del PAT (Programa de Alimentación del trabajador);	II. Asociaciones con minoristas;
VI. Seguridad y Calidad de los Alimentos.	VI. Combate a la Desnutrición Materno-Infantil;	III. Modernización de los equipos de abastecimiento;
	VII. Ampliación de la Merienda Escolar y;	IV. Nuevo relacionamiento con las redes de supermercados;
	VIII. Seguridad y Calidad de los Alimentos.	V. Agricultura urbana;
		Dirigidas a Metrópolis
		I. Restaurantes populares;
		II. Banco de alimentos;
		III. Asociaciones con minoristas y;
		IV. Nueva relación con las redes de los supermercados.

A pesar de que actualmente ya no se encuentra en operación el programa de gobierno Fome Zero, el cual fue establecido en los dos períodos presidenciales de Luiz Ignácio Lula da Silva, se considera trascendental conocer sobre la forma en que se aplicó dicho programa, debido a que Fome Zero fue una herramienta fundamental, para que el gobierno mexicano proyectara la Estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre. A partir del 2011, se implementó Brasil sin Miseria, diseñado bajo una metodología muy parecida a la de Fome Zero.

3.4.4. Brasil sin Miseria

Como se ha señalado anteriormente, a partir del 2011, bajo de mandato presidencial de la presidenta Dilma Rousseff, se estableció el plan gubernamental Brasil sin Miseria, con el cual pretendió darles continuidad a las políticas sociales ejecutadas en el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, durante sus dos mandatos gubernamentales (2003-2010).

3.4.4.1. Objetivos de Brasil sin Miseria²²³



3.4.4.2. Selección de beneficiarios de Brasil sin Miseria

El Estado Brasileño, ha establecido un padrón en donde están inscritas aquellas personas que se encuentran recibiendo algún programa social, este padrón es denominado “Cadastró único”, el cual a través de un censo²²⁴ se lleva un control, asimismo, se pretende tener mediante el Cádastro único, una mejor focalización de la población que se encuentra en condiciones de pobreza, para que pueda desarrollarse de manera óptima dicha ejecución de cada uno de los programas que el gobierno brasileño ha diseñado para erradicar la pobreza. La forma en que opera el Cadastro Único, de acuerdo a lo que establece el gobierno, ha sido un paso importante para el proceso de ejecución tanto de Brasil sin Miseria como de Bolsa familia, asimismo, se destaca el Cadastro único por ser reconocido mundialmente, tanto por organismos internacionales, así como distintos gobiernos.

²²³ Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del programa Brasil sin Miseria.

²²⁴ **Cadúnico** es un sistema que contiene información sobre las familias brasileñas que bajan rentas agrupadas en un solo lugar. Son familias de baja renta aquellas que poseen un menor salario mínimo mensual por persona integrante de la misma, o aquella en que la renta mensual es de hasta tres salarios mínimos. Estas familias que viven en estado de pobreza o extrema pobreza y buscan auxilio del gobierno para conseguir suplir algunas necesidades, preferentemente, las básicas. A través del Cadúnico, estas familias que están, tienen la posibilidad de ingresar en programas sociales promovidos por el gobierno federal. Proporciona datos sobre cada miembro de la familia, sobre su renta (salario), en qué Estado reside, y de su acceso a servicios sociales básicos, y más una parte de información para el gobierno federal. A través de esos datos obtenidos por el Cadúnico, el gobierno federal estudia los perfiles de las familias inscritas y dependiendo de la situación de la pobreza de las familias, puede crear o reformar las leyes y reglas de los programas sociales para atender mejor sus necesidades, disponible en: <http://www.programadogoverno.org/cadastro-unico-do-governo-federal-cadunico/>, consulta: 15 de abril de 2016.

El Coordinador de Asesoría Parlamentaria y Federativa del Gobierno de Brasil señaló que **“...El Cadastro único, tiene otra iniciativa de busca activa, el Cadastro único permite que el Estado no sea más pasivo, simplemente, cuando la persona llega a pedir un programa social porque tiene necesidad, el estado por medio de ese mapa va a las comunidades, que no tienen acceso político y social de esas personas. Asimismo, no solo se usa el cadastro único, también se hace un censo anualmente, al final esas dos herramientas se hace una geografía económica, las áreas de búsqueda activa, se sabe exactamente dónde está la pobreza, la pobreza que no está registrada para colocar dentro de cadastro y crear políticas afirmativas para esas personas”**.²²⁵

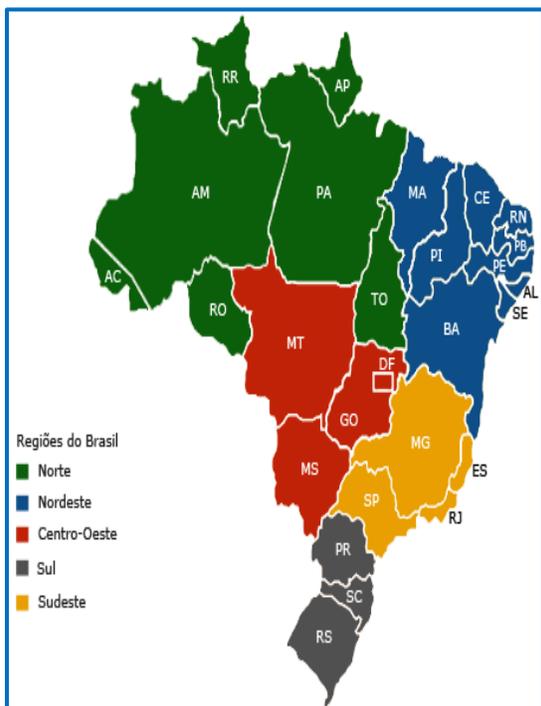
En el mismo sentido sobre el tema relacionado al Cadastro único, la analista de Políticas Públicas expuso que **“...Este ha servido para poder consolidar la información de todos los ministerios, es un cadastro que fue hecho de forma federativa, en conjunto con el estado y las prefecturas. Las personas buscan inscribirse, de acuerdo a ciertos criterios para poder ser inscritas. El gobierno filtra permanentemente la información para poder orientar las políticas públicas y programas sociales. El cadastro hoy tiene más de 70 millones de registros, aunque Bolsa Familia tiene 14 millones de beneficiarios aproximadamente, el cadastro es mucho mayor. La información es continuamente cruzada. El cadastro ayuda a tener una mayor focalización en la implementación de los programas sociales y las necesidades reales de las familias”**.²²⁶

A partir de este Cadastro Único, se pretende llevar a cabo una mejor focalización de los programas sociales establecidos en el Plan Brasil sin Miseria, con el objetivo de que las personas que requieren estos programas sociales sean beneficiadas de manera activa. Finalmente, posteriormente a que se llega a una selección para la participación de Brasil sin Miseria, se lleva a cabo un proceso metodológico, con el objetivo de poder potencializar dichas estrategias gubernamentales y generen un mayor impacto social.

²²⁵ Fragmento de entrevista realizada al Coordinador de Asesoría Parlamentaria y Federativa, Brasilia, 19 de abril de 2016.

²²⁶ Fragmento de entrevista realizada a la Analista de políticas públicas del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, 19 de abril de 2016.

3.4.4.3. Aplicación del Programa de gobierno “Brasil sin Miseria”



Los 26 Estados y el Distrito Federal (Brasilia) que integran Brasil, participan actualmente en el Plan Brasil sin Miseria

Brasil sin Miseria está coordinado a través los tres órganos de gobierno (gobierno federal, estatal y municipal), de esta manera, se pretende trabajar en conjunto con el objetivo de combatir la pobreza y la pobreza extrema que existe en Brasil. El gobierno de la presidenta Dilma Rousseff, consideró necesario darle continuidad al proyecto precedido por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, debido al éxito obtenido, sin embargo, planteó una metodología con mayor focalización, esto debido a que las condiciones sociales, culturales, y sobre todo climáticas, son distintas en cada una de las regiones de Brasil. ²²⁷

De esta manera, los 26 Estados y el Distrito Federal, los cuales integran Brasil, se comprometieron a lo siguiente:²²⁸

- A. Coordinar las acciones de Plano en su territorio, designando un responsable para la interlocución con el gobierno federal, en articulación con los demás órganos involucrados.
- B. Ejecutar las acciones, en consonancia con los tres ejes del plan;
- C. Direccionar a la población extremadamente pobre políticas estatales de garantía de ingreso y ocupacional, cuando haya, y de acceso a servicios públicos, en articulación con las acciones federales y municipales.
- D. Utilizar la información del Cadastro Único como instrumento básico para identificación del público y planeación de las acciones del Plan Brasil sin Miseria.

²²⁷ VIERA DA COSTA, Patricia, ALVES DE OLIVERA, Luciana et al, “la inclusión productiva rural de Brasil sin Miseria: estrategia y primeros resultados”, en Tereza Campello, Tiago Falcao e Patrícia Viera da Costa, Ministerio do Desenvolvimento Social e Combate a Fome, Brasilia, 2014, p. 175.

²²⁸ *Ibidem.*, p. 176.

E. Perfeccionar y ampliar las políticas públicas de desarrollo social y combate al hambre en su esfera de competencia, promoviendo su intersectorialidad.

F. Apoyar a los municipios valiéndose de instrumentos de monitorio y validación para que ellos puedan perfeccionar la ejecución de sus políticas y accesar adecuadamente a las acciones de Brasil sin Miseria.

El plan Brasil sin Miseria tiene acciones en todos los 5570 municipios brasileños.²²⁹

Tanto el Programa Fome Zero, así como Brasil sin Miseria, respectivamente, fueron desarrollados con el objetivo de erradicar el hambre y la pobreza, basado en estrategias encaminadas a garantizar la Seguridad Alimentaria, está a través del desarrollo de la Soberanía Alimentaria. De esta manera, parte fundamental de las estrategias establecidas en ambos programas gubernamentales ha sido el fortalecimiento del sector rural, debido a que esta población se ha visto constantemente vulnerada, como consecuencia de la falta de apoyo gubernamental en materia agraria, a la falta de infraestructura para poder desarrollar la agricultura, además del acaparamiento de la industria alimentaria, esto a través de los monocultivos y el uso excesivo de agro tóxicos;²³⁰ aunado de la problemática de la pobreza y desigualdad social generacional que se enfrenta la población Rural.

3.4.5. La inclusión productiva rural en Brasil sin Miseria: estrategias

Para perfeccionar el proceso productivo de las familias más pobres fue creado en el ámbito de Brasil sin Miseria el programa de Fomento a las Actividades Productivas Rurales, en el que los agricultores reciben acompañamiento individualizado y continuo de técnicos agrícolas, que comparten sus conocimientos sobre formas de aumentar la producción, la calidad y el valor de los productos. Asimismo, dicho programa también dispone de recursos no reembolsables para ser invertidos en la estructuración de sus actividades productivas.²³¹

²²⁹ *Ibidem.*, p.187.

²³⁰ Desde el año 2008, Brasil ocupa el primer lugar a nivel mundial en el consumo de agro tóxicos, esto de acuerdo a la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria.

²³¹ Mello Janine, Teixeira Andrade, Bruno et al, “la inclusión productiva rural de Brasil sin Miseria: estrategia y primeros resultados”, en Tereza Campello, Tiago Falcao e Patrícia Viera da Costa, Ministerio do Desenvolvimento Social e Combate a Fome, Brasilia, 2014, p. 324.

4.4.5.1. Las etapas del programa de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER)²³²

El programa de Asistencia Técnica y Extensión rural (ATER), es desarrollado en tres etapas, las cuales se componen de la siguiente manera:

PRIMERA ETAPA: el Agente de ATER hace un diagnóstico sobre las condiciones iniciales de la producción, junto con la familia, identificando los puntos fuertes y posibilidades.

SEGUNDA ETAPA: con base en el diagnóstico, la familia y el técnico elaboran conjuntamente un proyecto detallado para organizar y/o ampliar la producción, con el establecimiento de etapas para la estructuración productiva de la familia.

TERCERA ETAPA: el Agente de ATER acompaña a la familia durante la implementación del proyecto, para que este sea ejecutado de la mejor manera posible, pudiendo orientar hasta en la forma de comercializar los excedentes. A partir de la inclusión de dicha estrategia de fomento a la agricultura familiar, se pretende que cada familiar reciba alrededor de **2, 4 mil reales** divididos en dos partes de forma mensual.²³³

Finalmente, la pretensión del Estado brasileño por garantizar la seguridad alimentaria a través del desarrollo de la soberanía alimentaria, derivada del fomento de la actividad de la agricultura familiar, no sería visible sin el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), el cual se está llevando a cabo a partir de “Fome Zero” y que actualmente sigue estando vigente.

Entre los logros que ha tenido el programa de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), durante el periodo de la presidenta Dilma Rousseff, se previó atender aproximadamente a 253 mil familias de agricultores, sin embargo, esta cifra fue en aumento debido a que se llegó a incrementar el presupuesto para poder tener una mayor cobertura, ante esto, para el año 2014, se estimó que ya eran 329 mil familias las que estaban participando activamente en este programa, esto según cifras del gobierno brasileño.²³⁴

En este sentido, es importante establecer que este programa social, además del desarrollo de la soberanía alimentaria y garantía de la seguridad alimentaria, ha impulsado la

²³² *Ibidem.*, p.325.

²³³ *Ibidem.*, p.327.

²³⁴ *Ibidem.*, p. 326.

economía solidaria de manera regional, lo cual lleva al desarrollo de otra dinámica de mercado, un mercado en donde se llega a configurar un sistema alimentario justo.



Imagen capturada de feria de economía solidaria realizada semanalmente en la Universidad Federal de Santa Catarina (USCF), Florianapolis, Santa Catarina Brasil, abril de 2016.



Imagen capturada de plantación de plátano, en los alrededores de Santa Catarina, Brasil, abril de 2016.

3.4.5.2. Programa de Compra Institucional de Alimentos (PAA)

El programa de Compra Institucional de Alimentos (PAA), es uno de los principales canales de comercialización de los productos generados de la instrumentación del programa de agricultura familiar, el cual ha estado vigente a partir del año 2003.²³⁵ A partir de ese año, el desarrollo de esta estrategia se fue implementando con el objetivo de fortalecer algunos programas sociales que el Estado brasileño ejecuta, vinculados directamente con la protección del derecho a la alimentación, al mismo tiempo, trasciende impulsar la economía solidaria, con el objetivo de reivindicar el sistema alimentario actual, debido a que uno de los principales problemas a los cuales se enfrentan las familias productoras de alimentos, es que lo que llegan a producir no lo pueden vender a precios justos.

El esquema que se presenta del programa de Compras Institucionalizadas (PAA) nació a partir del Programa Fome Zero, y posteriormente, el Plan Brasil sin Miseria, cabe señalar que el gobierno brasileño, tuvo entre sus expectativas la inclusión productiva para el fomento de la seguridad alimentaria, así como el desarrollo de la soberanía alimentaria. A partir de esto, se

²³⁵ *Ibidem.*, p. 333.

buscó incentivar la producción de la agricultura familiar, como parte de las estrategias del combate a la pobreza. Actualmente, a más de 10 años, el modelo se ha seguido ejecutando, debido a que uno de los factores primordiales de este programa es incentivar a que se realicen actividades vinculadas con la producción de alimentos, y por medio de esto, posteriormente, se puedan recibir ingresos estables, a través de las Compras Institucionales de Alimentos.

Ante esto, con base en algunos argumentos expuestos por el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, sobresale la idea de que estas compras que el gobierno realiza hacia los productores que están desarrollando dicho programa social, tienen una visión de revalorizar la agricultura familiar, y que a partir de esto, **“sirva para poder incentivar la producción de alimentos, debido a que, con esto, aumenta la oferta y usted invierte económicamente la gente que más necesita de ingresos, que son los agricultores familiares”**.²³⁶

Por otra parte, el programa de Compra Institucional de Alimentos (PAA), busca trabajar en conjunto con los productores familiares, la adquisición de alimentos por parte del gobierno sirve para distribuir los alimentos a las personas que más necesitan, como en los restaurantes comunitarios y populares, hospitales, agencias asistenciales, universidades, cuarteles, todos esos equipamientos públicos que ofrecen alimentación; con eso se consigue abastecer la cadena alimentaria, porque es de mejor calidad y con esto se pretende mejorar y garantiza el derecho a la alimentación entre las familias más necesitadas.²³⁷

²³⁶ Fragmento de entrevista realizada al Jefe de Asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, Brasilia, 19 de abril de 2016.

²³⁷ Fragmento de entrevista realizada al Jefe de asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, Brasilia, 19 de abril de 2016.

Almuerzos otorgados en el comedor de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), Brasil



Imagen capturada de alimentos subsidiados por parte de la Universidad Federal de Santa Catarina, (UFSC), ubicada en la ciudad de Florianapolis, Santa Catarina, Brasil, mayo de 2016.



Imagen capturada de alimentos subsidiados por parte de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), ubicada en la ciudad de Florianapolis, Santa Catarina, Brasil, mayo de 2016.



Imagen capturada de comedor universitario de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), ubicada en la ciudad de Florianapolis, Santa Catarina, Brasil, mayo de 2016.

De acuerdo a los lineamientos del Plan Brasil sin Miseria, se estableció que toda cadena de agricultura familiar es una prioridad para el gobierno, debido a que, a través de la garantía de la compra de la producción, de la calificación de la producción a través de asistencia técnica, capacitación, mediante créditos, se impulsa la producción de la agricultura familiar.

Con dicho programa gubernamental, se ayuda al combate a la pobreza y también se incentiva la producción de la agricultura familiar. Asimismo, a través de este programa social, el gobierno brasileño, plantea comprar directamente a dichos productores que se encuentran recibiendo los beneficios del programa social, antes mencionado, a un precio mayor que el que les pudieran pagar en el mercado, y con ello, pretende impulsar una producción orgánica de manera más saludable, esto debido a que se debe recordar que Brasil, es uno de los mayores consumidores de agrotóxicos y siembra de transgénicos.

Por otra parte, el programa trata de eliminar a los intermediarios, lo cual fomenta el sistema alimentario autónomo, por tanto, los ingresos de los productores pueden llegar a ser mayores, consecuentemente mejorar el modo de vida de estas familias productoras, y al mismo tiempo, pretende llegar a garantizar y proteger su derecho a la alimentación.

De esta manera, la importancia de establecer este tipo de programas sociales para el gobierno de Brasil, implementados a partir del mandato presidencial de Luiz Ignacio Lula da Silva, y posteriormente, con Dilma Rousseff, fue fundamental, debido a que el esquema de Compras Institucionales, fue diseñado con el objetivo de no crear dependencia asistencialista,

lo cual, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre es sumamente importante para poder erradicar la pobreza y el hambre de raíz.

La implementación del programa de Compras Institucionales (PAA) y del programa de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), ha impactado de manera significativa, esto de acuerdo a datos obtenidos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los cuales establecen que, en el año 2014, se suministraba una o más comidas al día aproximadamente a 43 millones de estudiantes, en casi 250 mil escuelas de todo el país, de esta manera, se pudo beneficiar a más de 120 mil familias rurales, aproximadamente.²³⁸

Asimismo, se encontró que entre los logros alcanzados derivados de la aplicación del Programa de las “Compras Institucionalizada de Alimentos”, se ha llegado a fomentar el apego hacia la actividad de la agricultura, debido a que esto en determinado momento se había venido perdiendo derivado de las pocas oportunidades que se encontraban en la actividad agrícola. Ante esto, en determinado momento, las personas que habían venido desarrollando esta actividad, al no ver un beneficio económico en dicha actividad, llegaban en determinado momento a abandonar dicha actividad.

Entre las compras que el gobierno llega a realizar a dichas familias productoras, se destaca una lista de alimentos como leche, derivados de leche, hortalizas, y frutas, así como frijol, arroz, cereales, castañas, mandioca, huevo, jugos y pulpas de frutas, entre otros.²³⁹ Lo cual, ha generado que dichas personas estén desarrollando la soberanía alimentaria, autoalimentándose, y finalmente, apoyándose económica con dicha actividad económica, como se ha señalado anteriormente.

3.5. Participación de la Industria Alimentaria en los programas brasileños “Fome Zero” y “Brasil Miseria”

De acuerdo a los lineamientos gubernamentalmente del programa Fome Zero, como anteriormente se planteó a través de Brasil sin Miseria, se destaca que las empresas de

²³⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), “Fomento del modelo brasileño de alimentación escolar”, disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4287s.pdf>, consulta: 25 de agosto de 2016.

²³⁹ *Ibidem.*, p. 461.

alimentos industrializados no tienen cabida en estos programas sociales, basado en que para el Estado brasileño la participación de la ciudadanía tiene mayor validez dentro de este plan de acción de Estado. Asimismo, hay que destacar que, para el gobierno, uno de los principales objetivos a través Brasil sin miseria, y en su momento Fome Zero, fue garantizar el derecho a una alimentación adecuada y de calidad, a través del impulso de una política social incluyente, que ayudara a fortalecer la agricultura familiar.

Ante esto: **“uno de los retos a los cuales se enfrenta el Estado Brasileño es el problema de la nutrición porque a partir de esos datos, se llegó a la conclusión de que el consumo de los alimentos procesados creció mucho en la población pobre porque con el aumento de ingresos, porque muchos empezaron a consumir, porque también es una cuestión de status para tener aceptación dentro de la sociedad capitalista.”**²⁴⁰

Haciendo referencia al caso mexicano, el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, se encarga actualmente de orientar al gobierno mexicano en el desarrollo de la Cruzada Nacional contra el Hambre, señaló que existe un argumento por parte de las empresas alimentarias, el cual deriva en que estas deben de participar dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre, debido a que sus productos son parte de la cultura alimentaria de la población, y que en muchas ocasiones forman parte de la base de la alimentación, sin embargo, en cuanto se refiere al caso brasileño, esto no se tomó en cuenta para la conformación tanto de Fome Zero como de Brasil sin Miseria.

De esta manera, se establece dentro del discurso del ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, que las grandes empresas no participan en los programas sociales gubernamentales, ni siquiera en los almuerzos escolares;²⁴¹ esto debido a que no es prioridad del Estado brasileño tener una vinculación con el sector industrial alimentario.

Finalmente, en la entrevista realizada en el ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, se expresó que la importancia de los alimentos, es parte de la estrategia brasileña valorizar los alimentos nativos, por medio de una alimentación saludable, los elementos tradicionales de Brasil, es uno de las principales ideas que el gobierno trata de incentivar.

²⁴⁰ Fragmento de entrevista realizada a Analista de Políticas Públicas del Ministerio de Desarrollo Social y Combate Al Hambre, Brasilia, 19 de abril de 2016.

²⁴¹ Fragmento de entrevista realizada al Jefe de Asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, Brasil, 19 de abril de 2016.

Dentro de la agricultura familiar, se compran semillas criollas y las distribuye para que se pueda llevar una producción orgánica.²⁴²

3.6. Implementación de Brasil sin Miseria- Bolsa Familia, en el Barrio de Vhela Grande, perteneciente a la ciudad de Blumenau, Santa Catarina, Brasil en la ciudad de Blumenau, perteneciente al Estado de Santa Catarina, Brasil



Imagen de localización de la ciudad de Blumenau, Estado de Santa Catarina, Brasil (sur).



Imagen capturada de casa localizada en velha Grande, Santa Catarina, Brasil



Imagen capturada de casas localizadas en Velha Grande, Santa Catarina, Brasil

Del mismo modo, como se realizó trabajo de campo de manera institucional, con el propósito de tener un acercamiento con el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, también fue trascendental para la presente investigación, tener una visión social sobre el impacto que han tenido los programas sociales implementados en Brasil en materia de protección al derecho a la alimentación principalmente, a partir del gobierno del presidente Luiz Ignácio Lula da Silva, así como la expresidenta, Dilma Rousseff, de este modo, se logró tener contacto con algunas personas que viven en los alrededores de la ciudad de Blumenau, específicamente, con aquellas personas que viven en el barrio de Vhela Grande.

A partir de este acercamiento de barrio localizada en la ciudad de Blumenau, se pudo realizar algunas entrevistas, así como algunas charlas con algunas personas que viven en este lugar, sin embargo, trasciende el hecho de que solo se pudo entrevistar de manera oficial a una beneficiaria, debido a que, gran parte de las personas que viven en esta comunidad no están recibiendo actualmente el Plan Brasil sin Miseria, ni Bolsa Familia, debido a que como

²⁴² Fragmento de entrevista realizada al Jefe de Asesoría Internacional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, Brasil, 19 de abril de 2016.

comentaron, actualmente, cuentan con un empleo o realizan algún oficio, por lo cual, tienen un ingreso, y este es superior al que establece el esquema tanto de Brasil sin Miseria, como de Bolsa Familia, para poder ser parte de los beneficios otorgados.



Imagen capturada de familia Beneficiaria del programa Bolsa Familia y Brasil sin Miseria desde el 2015, Barrio de Vhela Grande, Blumenau, Estado de Santa Catarina, Brasil.

Dicha entrevista se realizó en el mes de abril (2016), en la cual se logró constatar que a través del programa Bolsa Familia, el gobierno brasileño actualmente está otorgando un ingreso constante a aquellas personas que se encuentran en condición de pobreza extrema, ante esta situación, la beneficiaria comentó lo siguiente: **“cada mes, exactamente los días 28, recibo un ingreso a través de una tarjeta, el cual son 158 reales. Con los cuales puedo comprar comida para mi hijo.** Asimismo, la beneficiaria señaló algo muy importante que gira entorno a la estrategia de dicha política de transferencia monetaria: **“ahora yo no tengo un trabajo fijo, entonces pues me ayuda un poco para poder tener un ingreso permanente.”**

Por otra parte, en la entrevista realizada a la beneficiaria, se desprende lo siguiente: **“con dicho ingreso puedo comprar leche y otras cosas, para mi niño.”** Ante lo cual, dicho programa de Bolsa familia, de alguna forma ha contribuido a garantizar el derecho a la alimentación.

Es importante establecer que el contexto social que se encontró en la zona sur de Brasil, en donde se realizó trabajo de campo, es distinta, comparado frente al contexto social encontrado en el Estado de San Luis Potosí, en donde se realizó trabajo de campo, respectivamente. Esto se constató, debido a que en el caso de muchas de las personas que están siendo beneficiadas por medios de los programas sociales, llegaron argumentar: **“tenemos casa propia, lo cual les significa que no tienen que pagar renta, y de esta manera, no deben preocuparse en dado caso por percibir un ingreso para poder alimentarse.”**

Asimismo, la beneficiaria argumentó en entrevista realizada que: **“mi hijo puede realizar cuatro comidas al día”**, de las cuales, una se la da el gobierno brasileño a través del programa de comedores escolares que se encuentra en todas las escuelas de educación básica.²⁴³ Por otra parte, argumentó: **“que actualmente ella puede comer tres veces al día gracias al apoyo de Bolsa Familia y Brasil sin Miseria.”** Bajo este esquema del Programa Bolsa Familia, existe una serie de capacitaciones técnicas, las cuales se les otorga a aquellas personas beneficiarias, con el objetivo de que posteriormente, puedan llegar a desarrollar dicho oficio, y con ello, puedan salir de su condición de vulnerabilidad económica en la cual se encuentran, ante esto, la beneficiaria argumentó que: **“actualmente, Me encuentro desempleada, pero pues ahora estoy recibiendo una capacitación técnica que después me va a servir para tener un trabajo”**.

En dicha entrevista así como a lo largo de la observación participativa, trascendió la forma en que muchas personas visualizan los programas sociales, debido a que, se llegó a encontrar argumentos como el siguiente: **“ (sic) que este tipo de programa de transferencia monetaria, si bien debe de existir, pues de alguna manera ellos están siendo beneficiadas a través de él, también consideran que este se les debe de brindar durante el tiempo en que se encuentran en esta situación de pobreza extrema, y en tanto estas personas no tienen un empleo fijo, una vez que logren obtener un empleo fijo o que en dado caso puedan desarrollar el oficio que se le está capacitando, deben de dejar de percibirlo, esto con el objetivo de darle “chance” a aquellas personas que están en la misma situación social en la que ellos se encontraban a la hora de recibir Bolsa Familia.”**

Ante este tipo de argumentos, se puede observar que existe una solidaridad y conciencia social por parte de esta comunidad, debido a que se plasma la idea de que estos programas sociales sirven como una herramienta que les ayudará a salir de la condición de pobreza y vulnerabilidad en la cual se encuentran en determinado momento.

Como se ha mencionado anteriormente sobre la ejecución de los programas de transferencia monetaria (PTM), estos son proporcionados a aquellas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, sin embargo, se señaló que, para poder ser parte de estos, las personas beneficiarias deben de cumplir con una serie de condicionantes, en

²⁴³ Dichos comedores escolares son parte de un programa denominado Bolsa Escola, el cual ofrece alimentos que son obtenidos a través de las Compras Institucionalizadas de alimentos (PAA), compras que son hechas a los productores que participan en el Programa de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER).

el caso de Bolsa familia, de acuerdo a lo que argumentó la beneficiaria; **“debo de enviar a mi hijo a la escuela todos los días”**.

Finalmente, una vez establecido los criterios y la perspectiva de las personas beneficiarias tanto del caso de Brasil y México para la implementación de sus estrategias, respectivamente; a continuación, se presenta un esquema comparativo, con el propósito de lograr una síntesis sobre dichas estrategias tanto del gobierno de México como el de Brasil, respectivamente.

3.7. Comparativo entre Brasil sin Miseria y Cruzada Nacional contra el Hambre

Tabla Número 12.- Cuadro comparativo de “Brasil sin Miseria y Cruzada Nacional contra el Hambre”²⁴⁴

Brasil sin Miseria	Cruzada Nacional contra el Hambre
<p style="text-align: center;">Antecedentes</p> <p>Brasil sin miseria se inició a partir del año 2011 bajo el gobierno federal de la presidenta Dilma Rousseff, sin embargo, este programa se destaca debido a que es una continuación del programa social Fome Zero (2003), el cual fue establecido durante el mandato presidencial de Luiz Ignácio Lula da Silva. Brasil reconoció constitucionalmente el derecho a la alimentación, dentro de su artículo 6° en 2010. Finalmente, fue en 2011, cuando el Estado brasileño constituyo una ley sobre el derecho a la alimentación, creando consigo la obligación que este tiene frente a la alimentación de su ciudadanía; de esta forma, el Estado se compromete a crear una política de Estado continúa, y no solo un programa social gubernamental momentánea.</p>	<p style="text-align: center;">Antecedentes</p> <p>El programa “Sistema Alimentario Mexicano (SAM)”, se inició bajo el gobierno federal del presidente José López Portillo (1980) es el antecedente más antiguo que México tiene en materia de protección al derecho a la alimentación. Sin embargo, se destaca que no ha existido una agenda en conjunto con las distintas secretarías de Estado, para coordinar un programa general sobre la protección a este derecho humano. Cada Secretaría de Estado, ha mantenido una agenda propia sobre sus políticas sociales, en materia del combate a la pobreza y la pobreza alimentaria. Finalmente, fue hasta el año 2011 cuando el Estado Mexicano reconoció de manera constitucional el derecho a la alimentación; sin embargo, hoy que México no cuenta con una reglamentación para la ejecución constitucional del derecho a la alimentación.</p>

²⁴⁴ Fuente: elaboración propia, datos oficiales obtenidos del análisis de Brasil sin Miseria (Brasil) y Cruzada Nacional contra el Hambre (México), respectivamente.

<p style="text-align: center;">Selección de las personas beneficiarias Medición de la pobreza (Cadastró único)</p> <p>El Cadastro Único (CADUNICO) fue establecido con el objetivo de crear una base de datos de todas las personas que se encuentran inscritas en los distintos programas sociales, con el objetivo de democratizar la selección de las personas beneficiarias.</p>	<p style="text-align: center;">Selección de personas beneficiarias Medición de la pobreza Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo social (CENEVAL)</p> <p>Este organismo, trabaja en conjunto con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), con el objetivo de crear estándares que identifiquen los posibles candidatos de los programas sociales, sin embargo, esto se hace mediante las características socioeconómicas de zonas geográficas.</p>
<p style="text-align: center;">BOLSA FAMILIA (INGRESO)</p> <p>El Estado Brasileño adoptó este programa social a partir de 2003. Bolsa Familia es un programa de transferencia monetaria, mediante el cual es otorgado a las personas beneficiarias que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>El ingreso que se otorga a las personas beneficiarias es de \$156 reales, el cual se reciben los días 28 de cada mes.</p> <p>Finalmente, se destaca que este programa de transferencia monetaria, está basado en las estrategias determinadas por el Fondo Monetario Internacional.</p>	<p style="text-align: center;">PROSPERA (INGRESO)</p> <p>El Estado Mexicano ha venido desarrollando a partir del programa de SOLIDARIDAD (1988) hasta el programa social POSPERA que actualmente se desarrolla a través de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>PROSPERA es proporcionado a personas beneficiarias que se encuentran en pobreza extrema, a través de una transferencia económica de \$638.00 de manera bimestral, a partir de una serie de condiciones señaladas a dichos beneficiarios.</p> <p>PROSPERA, es parte de las estrategias gubernamentales focalizadas establecidas a partir de las recomendaciones emitidas por el Fondo Monetario Internacional a aquellos países que se encuentran en estado de vulnerabilidad.</p>
<p style="text-align: center;">Inclusión Productiva Rural (INCLUSIÓN EN EL CAMPO: ATER, SEMILLAS FOMENTO)</p> <p>El objetivo principal de Este programa derivado de Brasil sin Miseria es fomentar la agricultura familiar. Esto a través de un diagnóstico, posteriormente desarrollando un proyecto detallado para la estructuración productiva de la familia y finalmente, con el acompañamiento técnico para desarrollar el proyecto, asimismo, se da orientación sobre la forma de comercializar los excedentes.</p> <p>Dicho programa de inclusión productiva rural, pretende desarrollar herramientas para impulsar tanto la seguridad alimentaria como la Soberanía Alimentaria.</p>	<p style="text-align: center;">Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO</p> <p>El objetivo principal de este proyecto, es fomentar la seguridad alimentaria, basada en proyectos desarrollados en las distintas comunidades en donde se aplica el PESA, esto a través de las distintas Agencias de Desarrollo Rurales, establecidas en zonas que se encuentran es extrema pobreza.</p>

<p style="text-align: center;">Compras Institucionalizadas de Alimentos (PAA) Acceso a los mercados: compras públicas “apoyo gobierno-agricultura familiar”</p> <p>A través de las Compras Institucionalizadas de Alimentos, se pretende fortalecer la agricultura familiar, esto es, a través de la compra gubernamental del 30 % de la producción de los pequeños agricultores; de esta manera, los productos adquiridos por el gobierno, son utilizados para abastecer a los comedores de las escuelas, universidades, cuarteles, hospitales, etc. Finalmente, el Estado brasileño a partir de las compras institucionalizadas de alimentos pretende generar un enfoque de economía solidaria para garantizar el derecho a la alimentación y al mismo tiempo generar un ingreso por medio de la agricultura familiar.</p>	<p style="text-align: center;">Convenios establecidos entre el Estado Mexicano y la industria alimentaria</p> <p>El Estado Mexicano en coordinación con la industria alimentaria, estableció una serie de convenios con el objetivo de participar en la estrategia gubernamental de la Cruzada Nacional contra el Hambre.</p> <p>Las principales empresas que participan son Grupo PEPSICO, NESTLE, ANTAD, entre otras; de esta manera el Estado Mexicano pretende abastecer a los comedores y las tiendas DICONSA, esto con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación.</p>
---	---

Conclusiones del capítulo

Desde la implementación del neoliberalismo en México, el gobierno mexicano ha llevado a cabo una serie de programas sociales, mismos que han estado relacionados principalmente al tema de la pobreza. Pobreza que pareciera que es inherente, y que, como consecuencia de esta, en la actualidad devienen una serie de carencias sociales, que millones de personas han tenido que enfrentar.

Ante esta situación, cabe señalar que, si bien los programas sociales han sido implementados y en alguna medida han coadyuvado a la erradicación de la pobreza, también trasciende el hecho que muchos de estos, han sido utilizado con tintes políticos-electorales, asimismo, no han sido diseñado de acuerdo a las necesidades reales de las zonas en donde deben ser ejecutados.

Derivado de esta problemática social que atraviesa México, en el año 2010, se dio a conocer a través de las cifras emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), que existían aproximadamente 13 millones de personas en condiciones de pobreza extrema, así como, la existencia de 28 millones de personas en pobreza alimentaria, dichas cifras fueron utilizadas por el actual gobierno, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), para reconocer que en la actualidad existía un problema que debía de ser atacado, el hambre.

A partir de esto, en el mes de enero del año 2013, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Sistema Nacional contra el Hambre, mejor conocido como la Cruzada Nacional contra el Hambre, decreto en el cual contenía la forma en que se iba a contrarrestar el hambre en México, así como cuál sería la metodología y su aplicación para llevarse a cabo.

Inicialmente, la Cruzada Nacional contra el Hambre, fue implementada en 400 municipios, bajo el argumento que estos municipios eran aquellos que se encontraban en condiciones de pobreza extrema y pobreza alimentaria, gran parte de estos municipios seleccionados se encuentran en el sureste del país. actualmente, son 1012 municipios los que se encuentran ejecutando dicha estrategia gubernamental, sin embargo, a pesar de que la Cruzada Nacional se ha ido implementado en más municipios, es importante destacar que no ha llegado a todas esas zonas en donde se encuentran aquellas personas que se encuentran en condición de marginación.

En el mismo sentido de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se destaca que esta no es un programa social, sino una estrategia, a través de la cual existe una vinculación para ejecutar los principales programas sociales implementados por el gobierno federal. Sin embargo, desafortunadamente, estos programas sociales son aplicados de manera individual, es decir, cada secretaria establece una agenda de manera individual, lo cual pareciera que buscan obtener logros políticos, con el objetivo en muchas ocasiones de que les sea incrementados los presupuestos que son destinados para estas. De esta forma, se destaca que no existe una transversalidad de los beneficios sociales que pudieran llegar a tener aquellas personas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema y pobreza alimentaria, como está establecido en los lineamientos para la focalización de estos. Ante lo cual, los indicadores que presenta cada una de las secretarías son distintos, ante lo cual, queda claro que el gobierno mexicano, no conoce de manera concreta cuál es el alcance del problema que enfrenta la sociedad mexicana.

Entre los logros que se visualizaron de esta Estrategia esto basado en los indicadores antes analizados, se destaca que, en año de la implementación de esta, existían aproximadamente 11.5 millones de personas en pobreza extrema, lo que equivale al 9.8 % de la población a nivel nacional, actualmente, basado en el último indicador establecido en el año 2015, la Cruzada Nacional contra el Hambre, coadyuvó a que aproximadamente 100 mil

personas salieron de la pobreza extrema, debido a que se redujo a 11.4 millones de personas, es decir a un 9.5 % de la población. Sin embargo, en cuanto se refiere a la problemática que existe referente a la pobreza alimentaria, se destaca que, al inicio de esta Estrategia, se encontraban en esta situación, aproximadamente 27.4 millones de personas, es decir, el 23.30 % de la población, sin embargo, en este aspecto, los indicadores actualmente establecen que existe un retroceso, debido a que actualmente existen en condición de pobreza alimentaria, 600 mil personas más en condición de pobreza alimentaria, que en el año 2013. Esto debido a que actualmente son 28 millones de personas (23.4 % de la población nacional).

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, el gobierno federal ha puesto en marcha distintos programas sociales encaminados a la protección del derecho a la alimentación como principal objetivo, dichos programas sociales están siendo actualmente coordinados a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Sistema Integral de la Familia (DIF). Estas cuatro secretarías de Estado llevan a cabo alrededor de 19 programas sociales, sin embargo, como se señaló anteriormente, no existe una vinculación directa entre estas para su aplicación, debido a que cada una tiene su propio presupuesto.

Por otra parte, en el desarrollo de la Cruzada Nacional contra el Hambre existe una controversia, esto deriva de la inclusión de la participación de la industria alimentaria, entre las cuales se encuentran principalmente Grupo Pepsico y Nestlé; dicha alianza entre el gobierno y la industria alimentaria se llevó a cabo so pretexto de erradicar el hambre y la pobreza, esto a través de los productos que elaboran dichas empresas, así como programas encaminados a la obtención de algún ingreso como el denominado “mi dulce negocio” (repostería), con el propósito de generar un ingreso a las madres de familia; asimismo, mucho de estos productos son adquiridos a menores precios en las tiendas DICONSA, entre otras series de estrategias que se encuentran establecidas en los contratos pactados en la Cruzada Nacional contra el Hambre, sin embargo, la importancia que deriva esta crítica, es debido a que se contraponen el discurso político impulsado hacia la estrategia de combate al hambre y la inclusión de estas empresas alimentarias, debido a que parte de estos productos que son vendidos por dichas empresas, han coadyuvado a la generación de desnutrición, así como a uno de los principales problemas que enfrenta México, la obesidad, asimismo, dichos

convenidos contravienen a la proyección que se plantea de los programas sociales, como caso concreto, para ejemplificar, el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, que impulsa el desarrollo del sector agrícola, principalmente.

Como se estableció anteriormente con respecto de los programas sociales que impulsan garantizar el derecho a la alimentación implementados por el Estado Mexicano, se destaca el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, impulsado a partir de un discurso en pro de la seguridad alimentaria, de este modo, dicho programa social, busca potencializar económicamente a aquellas regiones en las que se presenta un alto índice de marginación, así como de pobreza extrema y pobreza alimentaria. Dicha metodología marca estrategias establecidas que fueron diseñadas desde el marco institucional, lo cual, en muchos momentos, ha tenido que ser replanteado a la hora de su ejecución, para el logro de su eficiencia.

Al mismo tiempo en que se realizó investigación documental respecto de este programa que impulsa principalmente la seguridad alimentaria, se desarrolló investigación de campo, la cual sirvió en gran medida como se narra en el capítulo para poder visualizar cual es la percepción de la comunidad de Zacayo, Matlapa, San Luis Potosí, entre las experiencias encontradas se concluye, que la aplicación del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, ha ayudado a consolidar el derecho a la alimentación, sin embargo, muchos de los proyectos solo son momentáneos, es decir, por temporadas, y no tienen una continuidad real, por otra parte, se observa que la metodología del PESA, si bien se ha desarrollado y adecuado de acuerdo a las necesidades de cada comunidad, como en el caso de Zacayo, esta metodología debe de ir acompañada por algún otro proyecto, para potencializar los resultados de este proyecto de seguridad alimentaria, en el caso concreto de esta comunidad, se derivó en el proyecto de las canastas solidarias, proyecto encaminado al desarrollo de una economía solidaria.

Por otra parte, con relación al PESA, este proyecto tiene ciertas limitaciones, entre las que se encuentra, que el comité está integrado por una sola persona, lo cual, en determinados momentos, podría no ser benéfico para la comunidad. En cuanto a uno de los logros derivados de este programa social, pudiera ser que muchos de los proyectos vienen acompañados por una capacitación, lo cual coadyuva a que se lleven de manera adecuada.

Finalmente con relación a este programa social, entre en análisis realizado a su implementación en la comunidad en la Comunidad de Zacayo, es que al ser un programa

social focalizado, esto conlleva a que los logros se visualicen de manera individual, y no colectivamente, esto debido a que muchos de las personas beneficiarias mencionaron que el beneficio ha sido para su familia, pero que a nivel local, no se ha visto un avance, además de que no toda la comunidad llega a participar en el proyecto, aunque esta considerada como una zona que se encuentra en situación de extrema pobreza y pobreza alimentaria.

En cuanto se refiere al tema de la implementación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se deriva que está no ha tenido mayormente presencia en esta comunidad, y que parte de la población que llegó ser entrevistada, y que además de esto, se tuvo la oportunidad de convivir, dejaron ver que esta estrategia es ajena a su contexto social, y lo ven como algo que estuvo presente en otras comunidades, y además lo relacionan de manera directa con el tema de la vivienda, y no con la alimentación. En este sentido, cabe destacar que en la comunidad de Zacayo, se está ejecutando el programa social “PROSPERA”, sin embargo, este no está relacionado de manera directa con el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.

En el mismo orden de ideas, con respecto a los programas sociales que se implementan en materia de protección a la alimentación, en la comunidad de Zacayo, actualmente no existe ningún establecimiento de DICONSA.

Desde el mismo paradigma de los modelos y estrategias establecidas a partir del reconocimiento del problema del Hambre, Brasil, es un referente mundialmente, debido a que a partir del gobierno del presidente Luiz Ignacio Lula da Silva, se incrementó el presupuesto destinado a la protección del derecho a la alimentación, de este modo, se implementó la Estrategia de Fome Zero, estrategia que posteriormente, sirvió para fundamentar la metodología de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en México.

En cuanto a los logros que se obtuvieron con relación a Fome Zero, se destaca que dicha estrategia causó que alrededor de 40 millones de personas que vivían en condición de pobreza extrema y pobreza alimentaria, pudieran salir de esta condición de vulnerabilidad.

Asimismo, se destaca del análisis realizado de esta estrategia gubernamental, que dicha estrategia fue impulsada basada en la participación social, debido a que la sociedad brasileña se ha destacado por ser activa a la hora de exigir sus derechos humanos, basado en esto, y de la lucha social que se llevó a cabo debido a la desigualdad y pobreza que existe en este país, se impulsó esta estrategia; asimismo, entre las características que sobresalen, es que dicha estrategia del mismo modo, como se lleva a cabo en la Cruzada Nacional contra el Hambre, se

ejecutan distintos programas sociales, sin embargo, en el caso de Brasil, todas las secretarías trabajan de manera transversal con el mismo objetivo, garantizar el derecho a la alimentación y erradicar la pobreza; parte importante de este logro es que esta estrategia del mismo modo como actualmente se lleva a cabo a través de Brasil sin Miseria, el cual fue impulsado a través del gobierno de la presidenta Dilma Rousseff, es que es destinado un presupuesto único para llevar a cabo el desarrollo de esta estrategia de Estado, debido a que es una obligación por parte del Estado garantizar los derechos humanos, como se estableció en entrevista realizada en la sede del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre. De esta forma, el Estado brasileño, pretende que se lleve a cabo una continuidad sobre los programas sociales con el objetivo de poder medir de manera tangible los logros, y no solo de manera momentánea. Por otra parte, Brasil ha diseñado un programa de transferencia monetaria, denominado Bolsa Familia, el cual fue impulsado a partir del gobierno de Luiz Ignacio Lula da Silva, y posteriormente, se continuó en el gobierno de la presidenta Dilma Rousseff, dicho programa tiene un corte neoliberal, debido a que fue impulsado basado en la metodología establecida del Fondo Monetario Internacional, sin embargo, la perspectiva de las personas que llegaron a participar en dicho trabajo de campo realizado, fue que los programas sociales deben de ser otorgados en tanto la persona se encuentre en un estado de vulnerabilidad, y posteriormente, deben de ser destinados a otras personas que se encuentran en ese momento en la misma condición social, ante lo cual se observa un estado de solidaridad. Por otra parte, otra de las características que se sobresalieron durante el gobierno del presidente Luiz Ignacio Lula da Silva y la presidenta Dilma Rousseff, fue la creación de un “cadastro único” como ellos le denomina, censo que ha servido para transversalizar los programas sociales, y crear una base de datos sobre todas las personas que se encuentran recibiendo los distintos programas sociales, y al mismo tiempo, fortalecer la búsqueda activa de aquellas posibles personas que se encuentran en condición de pobreza extrema y pobreza alimentaria, con el fin de que sean participe de los programas sociales que están siendo aplicados por el gobierno brasileño.

En el mismo sentido de los programas sociales implementados en cuanto se refiere a la protección del derecho a la alimentación, actualmente, y durante el gobierno del presidente Lula da Silva, se ha venido desarrollando el programa denominado Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), el cual va dirigido directamente a desarrollar la agricultura familiar por medio de distintos proyectos rurales, en este sentido, se observa, que los proyectos son

desarrollados con base en las necesidades reales de cada región, ante lo cual se promueve el desarrollo de la soberanía alimentaria, y promueven la comercialización sin intermediarios.

Entre el desarrollo de estos programas dirigidos a la reivindicación del sistema alimentario, sobresale, el Programa de compras gubernamentales, debido a que se pretende que se fortalezca el desarrollo de una economía solidaria, esto basado en las compras que el gobierno realiza a los productores del programa de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), lo cual, del mismo modo, fortalece el abastecimiento de alimentos en comedores de centros públicos, como Escuelas, Universidades, Cuarteles, Hospitales Públicos, y otros; lo cual se pudo constatar a través de trabajo de campo.

En cuanto se refiere a la participación de la industria alimentaria tanto en los programas sociales establecidos a través del gobierno de Lula da Silva, así como del de la presidente Dilma Rousseff, estos no se han desarrollado, debido a que de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, la principal preocupación del Estado brasileño es fortalecer y desarrollar el derecho a una alimentación adecuada a las necesidades reales y de calidad a cada una de las personas que viven en Brasil. Además, hoy en día, Brasil está ante un modelo neoliberal, en donde las empresas alimentarias, principalmente, la agroindustria se ha posicionado de manera mundial, ante lo cual, el gobierno del presidente Luiz Ignacio Lula da Silva, así como el de Dilma Rousseff, buscaron impulsar el desarrollo a partir de una agricultura familiar, con el objetivo de poder reivindicar la agricultura, con el objetivo de que estas personas que viven en el campo, puedan desarrollar una actividad económica y al mismo tiempo, autoabastecerse de alimentos.

En cuanto al desarrollo de la soberanía alimentaria, esto ha sido posicionado en el discurso del gobierno brasileño, debido a que actualmente, la lucha de los distintos movimientos sociales, entre los que sobresale Movimiento sin Tierra (MST), así como la Red Vía campesina, han sido tomados en cuenta a la hora de realizar la agenda de ejecución de los programas sociales encaminados a la protección de la alimentación y el desarrollo del sistema alimentario.

Existe aparentemente una serie de similitudes entre Brasil sin Miseria- Fome Zero, y la Cruzada Nacional contra el Hambre, sin embargo, desde un sentido social, es importante generar una estrategia acorde a las necesidades reales de las personas que se encuentren en condición de pobreza. Asimismo, como que estas acciones realmente sean tangibles en la

comunidad, debido a que, a través de esto, se puede erradicar el principal mal que afecta a nuestra América Latina, la desigualdad social.

CAPITULO CUARTO

SOBERANÍA ALIMENTARIA COMO MODELO ALTERNATIVO AL COMBATE DEL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN

"Siembra la tierra con cariño, le das al pueblo el milagro de estar vivo. Siembra justicia con cariño, que tu cosecha es la riqueza de esta tierra, y esta tierra es tu herencia y tu raíz."

"Siembra" Grupo Rialengo

En la actualidad, el discurso político, dirigido hacia la protección del derecho a la alimentación está presente, debido a que se llegó el 2015, plazo que se estableció en la Declaración del Milenio para lograr reducir a la mitad las tasas de extrema pobreza, así como de personas que padecen hambre en el mundo. Sin embargo, estas metas no fueron alcanzadas por los distintos gobiernos.

Ante esta situación, que se padece día con día en las distintas regiones de América Latina, como consecuencia de la desigualdad social a la cual se enfrentan millones de personas, y ante un sistema económico capitalista que ha hecho de la alimentación, su mejor negocio, distintos gobiernos, entre ellos el de México y el de Brasil, se han comprometido y principalmente, han reconocido que realmente existe el problema del hambre, ante lo cual, se deben ejecutar acciones encaminadas para mejorar las condiciones de vida de estas personas y garantizar de manera integral el derecho a la alimentación.

De esta manera, los distintas organizaciones internacionales en materia de protección de los derechos humanos, entre la cual se destaca principalmente, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), a partir de los años setenta, propuso erradicar el hambre a través de garantizar la seguridad alimentaria, ante esta óptica, toda aquella persona que puede tener acceso y disponer de los alimentos, tiene la posibilidad de que le sea garantizado su derecho a la alimentación.

Sin embargo, a más de cuarenta años de la primera vez que se fundamentó el concepto de la seguridad alimentaria, este término, sigue teniendo un enfoque vinculado con elementos económicos y no sociales, ante lo cual, hoy más que nunca toma mayor relevancia poner en

discusión el uso y empleo de este término por parte del Estado, debido a que millones de personas se encuentran en una condición de pobreza, ante lo cual, el acceso y disponibilidad de los alimentos no es posible. Asimismo, el posicionamiento de la industria alimentaria ha tomado mayor relevancia en el mercado internacional, derivado del sistema capitalismo que está presente, ante esto, el sistema alimentario actual, está basado en tácticas empresariales que impone una serie de condiciones y precios para la adquisición de materia prima, alimentos procesados, así como las distintas formas de cultivo (semillas transgénicas, monocultivos, pesticidas, etc.). Derivado de esto, queda claro que el derecho a la alimentación hoy en día está siendo lucrativo para estas empresas alimentarias.

De esta manera, los distintos gobiernos, a través de sus estrategias, políticas sociales, y distintos ordenamientos jurídicos, ha vinculado la garantía del derecho a la alimentación a través de la garantía de la seguridad alimentaria, sin embargo, garantizar la seguridad alimentaria no implica que se deba de realizar acciones encaminadas al desarrollo social ni local de aquellos pueblos y comunidades en donde se pudiera producir alimentos para garantizar el derecho a la alimentación. El reflejo de las distintas balanzas comerciales vinculadas con la importación de alimentos, expresan que el gobierno mexicano, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio establecido en 1994, con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), el porcentaje de alimentos que entran al país es mayor, que el que se llega a producir en México. Asimismo, se antepone a través de las importaciones la garantía de una alimentación nutritiva y de calidad, debido a que, en muchas ocasiones, no se sabe a ciencia cierta la inocuidad de estos, debido a que hoy en día, trasciende dentro de la industria alimentaria, el desarrollo de la biotecnología por medio de la modificación de la genética de las semillas, así como el uso de pesticidas y otros químicos.

Ante esta situación que se presenta en la actualidad como consecuencia de la aplicación de un modelo impulsado desde el capitalismo, que finalmente, pareciera en determinados momentos que es apoyado por el propio Estado a través de sus acciones, está la contraparte, aquellas personas que han sido afectadas, que hoy en día luchan por contrarrestar los impactos negativos que hoy han coadyuvado a que se encuentren en una situación de pobreza y desigualdad. Ante esto, se presenta en 1996, una contrapropuesta denominada SOBERANIA ALIMENTARIA, que tiene como objetivo principal, garantizar el derecho a la alimentación, a partir de un enfoque social, cultural y económico acorde a las necesidades reales de estos

pueblos y comunidades, y no establecido a partir del enriquecimiento de aquellos oligopolios del mercado alimentario.

De este modo, la Soberanía Alimentaria, establece un discurso contrahegemónico, a través de un movimiento emergente, el cual surgió desde la realidad social, y no desde las cúpulas de poder, dicho planteamiento establece una serie de principios y derechos que están vinculados con el desarrollo de un sistema alimentario autónomo, ante lo cual, esto tendría un impacto positivo con lo cual se puede subsanar la pobreza y la desigualdad, y con ello, garantizar de manera real el derecho a la alimentación.

Asimismo, pugna por una reivindicación del sistema alimentario, esto es, basándose en la producción de alimentos, bajo un esquema que contribuya a la no destrucción y erosión de los ecosistemas, además de seguir conservando y aplicando los saberes ancestrales de las comunidades donde se desarrolle la producción de alimentos. Por otra parte, dicho movimiento, lucha por una reforma agraria integral, asimismo, que el comercio sea justo, debido a que, en muchas de las ocasiones, la industria alimentaria impone una serie de condiciones de compra a las familias campesinas.

A partir del desarrollo de la soberanía alimentaria, se busca crear acciones en conjunto con el Estado, esto es, debido a que en muchas ocasiones como se ha planteado anteriormente, las políticas sociales y las distintas acciones que se han venido estableciendo por parte del Estado, no corresponden a una realidad social y a las necesidades que deben de atenderse, se busca crear una agenda basada en la inclusión social, en donde se garantice el derecho de los pueblos a una alimentación acorde a sus necesidades culturales, en donde el desarrollo de la política social pueda realmente garantizarles la producción de alimentos nutritivos y con ello, se les garantice su derecho a la alimentación.

Cabe señalar que el desarrollo de un modelo impulsado desde la soberanía alimentaria, hoy en día es una realidad que está presente en muchos pueblos de América Latina, asimismo, el gobierno brasileño ha adoptado este paradigma de manera institucional, debido a que si bien es importante para el Estado brasileño garantizar la seguridad alimentaria, esta debe de tener un enfoque social y culturalmente adecuado, por lo cual, el desarrollo del paradigma de la soberanía alimentaria, debe de incluirse como parte de los programas sociales encaminados a la erradicación del hambre.

4.1. Generalidades

Actualmente, millones de personas se encuentran en constante estado de vulnerabilidad alimentaria, ante lo cual, queda claro que su derecho a la alimentación no está siendo debidamente protegido, como consecuencia de una serie de factores económicos, sociales, y cultural.

Sin embargo, existe una gran dicotomía sobre esta problemática, debido a que, podría llegar a pensarse que existe hambre, por falta de producción de alimentos, no obstante, esto no es así, debido a que de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), estima que un tercio de estos alimentos producidos se pierde o se desperdician en todo el mundo, lo que equivale a cerca de 1 300 millones de toneladas al año.²⁴⁵ Ante lo cual, queda claro que el abasto de alimentos no está al alcance de todas las personas, y por tanto, se llega a padecer hambre.

Asimismo, otra de las principales causas por las cuales hoy en día sigue vigente la problemática del hambre, es debido a que los actores que integran el sistema alimentario actual, han cambiado, esto es, el sistema alimentario neoliberal, ha sido mayormente acaparado por la industria alimentaria, ante lo cual, los oligopolios que existen en esta industria, imponen desde la forma de cultivo de aquellos alimentos que posteriormente serán procesados y comercializados, hasta los precios y plazos a los cuales se le paga a los pequeños agricultores que pudieran en determinado momento ser parte de este sistema alimentario.

Por otra parte, la firma de distintos tratados comerciales, so pretexto de libre intercambio de mercancías, y beneficios entre aquellos países que forman parte de estos, ejemplo más claro, México, el cual mantiene actualmente con Estados Unidos y Canadá, a través del denominado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual ha impulsado en gran medida la dependencia alimentaria, debido a que en 15 años de la firma de este, se estima que se incrementó de un 10% a un 42 % la dependencia alimentaria, así como que se perdieron 2 millones de empleos agropecuarios, el valor de las importaciones de alimentos de México aumentó de 5 mil millones a 23 mil millones de dólares anuales. Además, como resultado de lo anterior se reportó la emigración de un promedio de 300 mil campesinos cada

²⁴⁵ Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, disponible en: http://www.fao.org/food-loss-and-food-waste/es/?fb_locale=nb_NO, consulta: 1 de octubre de 2016.

año,²⁴⁶ ha ocasionado, que millones de personas se encuentren padeciendo las consecuencias de estas decisiones por parte de un Estado que pretende incorporarse en el paradigma de la Globalización.

Como resultado, en gran medida del establecimiento del sistema alimentario actual, y las distintas estrategias gubernamentales que se han venido realizando a partir de la implementación del modelo neoliberal, la pobreza y la desigualdad son dos principales problemas que están directamente relacionados también con la falta de garantía del derecho a la alimentación.

Ante esta situación, actualmente, los distintos gobiernos, y Organismos Internacionales relacionados con el tema del hambre, entre los cuales se encuentra la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), han desarrollado una serie de instrumentos jurídicos, así como, programas sociales encaminados a la erradicación del hambre a través de un modelo que impulsa la garantía de la seguridad alimentaria, debido a que se considera vital que toda persona debe de tener acceso a una alimentación, para que pueda ser protegido su derecho a la alimentación.

A partir de esta justificación sobre garantizar la seguridad alimentaria, distintos países, entre ellos México, ha formulado y ejecutado una serie de programas sociales encaminados a alcanzar dicho objetivo.

4.2. Configuración de la Seguridad Alimentaria

El término de seguridad alimentaria, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), surgió a mediados de la década de los años setenta a raíz de la crisis alimentaria mundial derivada de los precios internacionales.²⁴⁷

A partir de ese momento, se pretendió darle solución a dicha problemática que estaba presente principalmente en aquellos países periféricos, ante esto, en 1974, se llevó a cabo la primera Conferencia Mundial sobre la Alimentación, en la que se aprobó un conjunto de recomendaciones relacionadas con lo que se llamó “seguridad alimentaria”, reconociéndola

²⁴⁶ MUÑOS, Patricia, “El libre comercio disparó la dependencia alimentaria de México, señalan expertos” en la *jornada*, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/09/index.php?section=politica&article=017n1pol>, consulta: 1 de octubre de 2016.

²⁴⁷ Página Oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Dimensiones de la seguridad alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto, México, 2010, p. 12.

como una preocupación común.²⁴⁸ En un primer momento, este término estaba vinculado directamente con la disponibilidad, en todo momento de provisiones mundiales adecuadas de alimentos para sostener una expansión continua del consumo y contrarrestar las fluctuaciones en la producción de los precios.

Posteriormente, en 1983, este concepto dio un giro, debido a que se planteó que el objetivo último de la seguridad alimentaria debería ser, “asegurar que todas personas tienen en todo momento, un acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos que necesitan”.

Asimismo, se señala que la seguridad alimentaria se planteó como un problema individual al margen del ingreso y del poder adquisitivo. Posteriormente, incorporó factores tales como la producción suficiente, la estabilidad de la oferta en un grado máximo y la garantía individual para obtener los alimentos por medio del mejoramiento del poder adquisitivo.²⁴⁹

Finalmente, en la Cumbre Mundial sobre Alimentación, la cual se llevó en 1996, se estableció que para que se garantice la seguridad alimentaria, debe de existir suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer las necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana”.²⁵⁰ Dicho concepto ha sido tomado en cuenta de manera institucional, con el objetivo de crear acciones y programas encaminados a la protección del derecho a la alimentación.

4.2.1. Fundamentos de la seguridad alimentaria

De esta manera, la **seguridad alimentaria**, se logra a partir de cuatro fundamentos entre los que se encuentra:²⁵¹

- **“La disponibilidad:** Implica una oferta de alimentos suficientes para la población, así como la calidad de la dieta disponible. Los alimentos se obtienen mediante la

²⁴⁸ BIANCHI, Eduardo y SZPAK, Carolina, Seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación adecuada, Ed. Red. LATN, Programa de Cátedras OMC, Brief N° 97, diciembre 2014, p.3.

²⁴⁹ TORRES, Felipe, Seguridad alimentaria: seguridad nacional, Felipe Torres (Coord.), Ed. Plaza y Valdés, ENTS, IIEC-UNAM, México, 2003. p.36.

²⁵⁰ CHAPELA Y MENDOZA, Gonzalo, “Apuntes para una estrategia de soberanía alimentaria” en María del Carmen Hernández Moreno y Juana María Meléndez Torres (Coord.), *Alimentación contemporánea, un paradigma en crisis y respuestas alternativas*, Ed. Clave, México, 2012, p. 56.

²⁵¹ Página oficial de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, disponible en: <http://www.fao.org/docrep/018/i3434e/i3434e00.htm>, consulta: 30 de agosto de 2016.

agricultura, pesca, acuicultura y producción forestal y, por tanto, esta dimensión remite a la política agrícola y pone énfasis en el impulso a la producción agrícola, principalmente de pequeños productores, para aumentar la probabilidad de las familias de tener acceso a alimentos, incluyendo el autoconsumo.

- **El acceso económico y físico:** el acceso económico está determinado por el ingreso disponible, el precio de los alimentos, y la provisión y acceso a apoyos sociales. el acceso físico está determinado por la disponibilidad y calidad de la infraestructura (incluyendo puertos, caminos, ferrocarriles y comunicaciones) y de las instalaciones para el almacenamiento de los mercados. Esta dimensión remite a la política económica en términos más generales, ya que se requieren políticas de mejoramiento del ingreso y los salarios que permitan a las personas acceder a los alimentos del mercado en cantidad y calidad suficiente. Lo mismo ocurre con la necesidad de que los precios sean accesibles para la población.
- **La utilización de los alimentos:** Esta dimensión se refiere, por un lado, a los factores que determinan la efectividad de la utilización de los alimentos disponibles, como, por ejemplo, la calidad de los alimentos y de las preparaciones, así como las condiciones de salud e higiene. Por otro lado, considera los resultados nutricionales que se capturan mediante indicadores antropométrico como son el bajo peso para la estatura, baja estatura para la edad y bajo peso para la edad. Esta dimensión es de suma importancia en la medida en que un estado nutricional adecuado es una precondition para el logro de la seguridad alimentaria.
- **La Estabilidad a través del tiempo:** se relaciona con la necesidad de reducir la vulnerabilidad a los choques a través del tiempo. Por un lado, la disponibilidad de alimentos puede verse afectada por desastres naturales (sequías e inundaciones) y por dificultades para el financiamiento cuando se tiene alta proporción de importaciones. Por otro lado, algunos riesgos afectan directamente la seguridad alimentaria debido a fluctuaciones en la población, en la oferta y en los precios de los alimentos.”

A partir de los cuatro fundamentos anteriormente mencionados, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), establece que, se puede lograr garantizar la seguridad alimentaria. En este sentido, parte vital de estos fundamentos están dirigidos hacia la **accesibilidad** y **disponibilidad**, ante lo cual, el concepto de la seguridad

alimentaria gira entorno a la mercantilización de los alimentos, y en gran medida a la accesibilidad económica, para poder adquirir una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

4.2.2. Características esenciales para garantizar la seguridad alimentaria

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, establece las características esenciales para garantizar la seguridad alimentaria, las cuales son:²⁵²

- La actuación del Estado frente a la seguridad alimentaria es de controlar y supervisar la producción agroalimentaria, en el marco de las relaciones de mercado.
- En cuanto a la concepción de la tecnología para la producción de alimentos, a través de la seguridad alimentaria, se trata de maximizar los niveles de producción y minimizar los niveles de riesgo.
- Los actores que promueven la concepción de la seguridad alimentaria son aquellas agencias multilaterales, organizaciones supraestatales, representantes de complejos agroalimentarios.
- y el objetivo principal de la seguridad alimentaria es simplemente acceder a alimentos por parte de la población necesitada.

4.2.3. Consecuencias que se enfrenta la garantía del derecho a la alimentación al realizar acciones mediante la garantía de la seguridad alimentaria

A partir del esquema neoliberal, la seguridad alimentaria no dependerá del origen geográfico de los alimentos, en la medida en que el comercio interconecta a oferentes y demandantes, basta con atender lo concerniente al acceso: lo fundamental es obtener los alimentos donde su producción resulte más eficiente, al menos costo y con precios competitivos.²⁵³ Con base en

²⁵² CARBALLO, Carlos, “El hambre y la desnutrición”, en De Gorban Miryam, Carballo, Carlos, PAIVA Mercedes, *Colección Cuadernos*, Buenos Aires, 2011, p. 19.

²⁵³ TORRES, Felipe, “Seguridad alimentaria: una explicación sobre prevalencia de los desequilibrios en México”, disponible en: http://www.pa.gob.mx/publica/rev_57/analisis/seguridad%20Felipe%20torres.pdf, consulta: 1 de octubre de 2016.

las características antes mencionadas, se presenta una serie de problemáticas derivadas del desarrollo de la seguridad alimentaria.

En primer lugar, el Estado, de acuerdo a la balanza comercial mexicana de los últimos 10 años (2010- 2015) ha sido deficitaria, ante lo cual queda claro que México ha importado más alimentos de los que se llegan a producir en el país, esto de acuerdo a datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).²⁵⁴

En segundo lugar, se encuentra el problema que se deriva de la aplicación de la tecnología para la producción de alimentos, debido a que hoy en día, solo aquellas personas que cuentan con recursos económicos pueden acceder a la implementación de dicha tecnología, para aumentar su producción, asimismo, se encuentra el claro ejemplo de aquellas empresas transnacionales, que llevan a cabo una agricultura de monocultivos, en grandes extensiones de tierras, con el objetivo de poder tener materia prima para posteriormente convertirla en alimentos procesados.

En tercer lugar, se encuentran las agencias multilaterales, supranacionales y los complejos agroalimentarios, ejemplo de ello, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado entre México, Estados Unidos y Canadá, ante el cual, a más de 10 años de su implementación, dicho acuerdo comercial ha causado estragos principalmente en el sector agropecuario, principalmente, porque nuestro país, se comprometió principalmente a desarrollar el sector industrial (manufactura).

Y finalmente, se encuentra la accesibilidad de los alimentos, ante lo cual, uno de los principales problemas que existen en México, es la pobreza, como consecuencia de una serie de factores, ante lo cual, un porcentaje de la población padece hambre, desnutrición, así como obesidad.

Desde el paradigma neoliberal alimentario, queda claro que el Estado ha impulsado un modelo para garantizar el derecho a la alimentación, principalmente, en aquellos sectores que presentan condiciones de pobreza extrema y pobreza alimentaria, este modelo, está mayormente enfocado desde una política económica, basando sus estrategias en el libre intercambio comercial, dejando a un lado, una visión social, encaminada al desarrollo local,

²⁵⁴ Página Oficial de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?c=1829&s=est>, consulta: 1 de octubre de 2016.

que contribuya al abastecimiento de alimentos, asimismo, basado en esto, se puede erradicar la pobreza y la desigualdad.

Ante este paradigma, surge, un movimiento emergente, que busca reivindicar el sistema alimentario actual, denominado “Soberanía Alimentaria”.

4.3. La construcción de la Soberanía Alimentaria como modelo de fortalecimiento de las estrategias de Estado en la protección del derecho a la alimentación

4.3.1. Generalidades de la soberanía alimentaria

El término de la Soberanía Alimentaria, surge de la necesidad de reivindicar el derecho a la alimentación, debido a que en la actualidad, si bien, existe una serie de instrumentos jurídicos, convenios internacionales y una serie de mecanismos que impulsan garantizar el derecho a la alimentación por parte del Estado, estos están dirigidos y vinculados directamente con garantizar este derecho a partir de garantizar la seguridad alimentaria, ante lo cual, existe una serie de controversias, debido a que como se mencionó anteriormente, el garantizar la seguridad alimentaria no implica, el desarrollo de un sistema alimentario autónomo.

Ante esta problemática, la Soberanía surge a partir de la Cumbre Mundial de la Alimentación, en el foro paralelo de la sociedad civil realizado en Roma en 1996,²⁵⁵ dicho movimiento es llevado a cabo bajo un paradigma contrahegemónico, debido a que las personas que integran dicho movimiento en pro de la soberanía alimentaria, son las personas mayormente afectadas desde el ámbito rural. Derivado de esto, el sistema alimentario neoliberal, ha ido impulsando una serie de estrategia de mercado, con el objetivo de posicionar una alimentación preponderantemente masiva, así como en el mayor de los casos industrializado.

A partir de esto, hoy en día, existe una población que se encuentra en condiciones de pobreza y desigualdad, principalmente, en aquellas zonas rurales, donde se presenta este tipo de agricultura, y donde el mercado agroindustrializado ha ido acaparando.

Del mismo modo, como el concepto de seguridad alimentaria, ha tenido algunas transformaciones, el concepto de soberanía alimentaria, ha ido variando de acuerdo a las

²⁵⁵ Página Oficial de la Red Vía Campesina, disponible en: <https://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/314-que-es-la-soberania-alimentaria>, consulta: 06 de junio de 2016.

necesidades y preocupaciones que se van generando, ante esto, en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, realizada en Cochabamba, Bolivia, en abril de 2010, la soberanía alimentaria fue ratificada como una referencia a que “el derecho de los pueblos a controlar sus propias semillas, la tierra, el agua y la producción de alimentos, asegurando a través de la producción local, autónoma (participativa, comunitaria y compartida) y culturalmente apropiada, compatibles y complementaria con la Madre Tierra, el acceso a los pueblos a una alimentación suficiente, comida variada, así como la profundización de la producción de cada nación y pueblo”.²⁵⁶

La Red Vía Campesina,²⁵⁷ ha estado presente en esta lucha constante por la reivindicación del sistema alimentario que actualmente es acaparado por distintos actores, asimismo, cabe señalar que no solo pugna por este derecho, sino que, impulsa a través de la soberanía alimentaria, una transversalización de derechos humanos, que, en gran medida, el Estado no ha garantizado.

Ante esto, la existencia de un paradigma encaminado hacia la Soberanía Alimentaria, está presente desde el momento en que existe el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual y para encauzar los sistemas

²⁵⁶ Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, conclusiones finales del grupo de trabajo 17: Agricultura y soberanía alimentaria. Disponible en: <http://pwccc.wordpress.com/2010/04/29/final-conclusionsworking-group-17-agriculture-and-food-sovereignty/>, consulta: 1 de octubre de 2016.

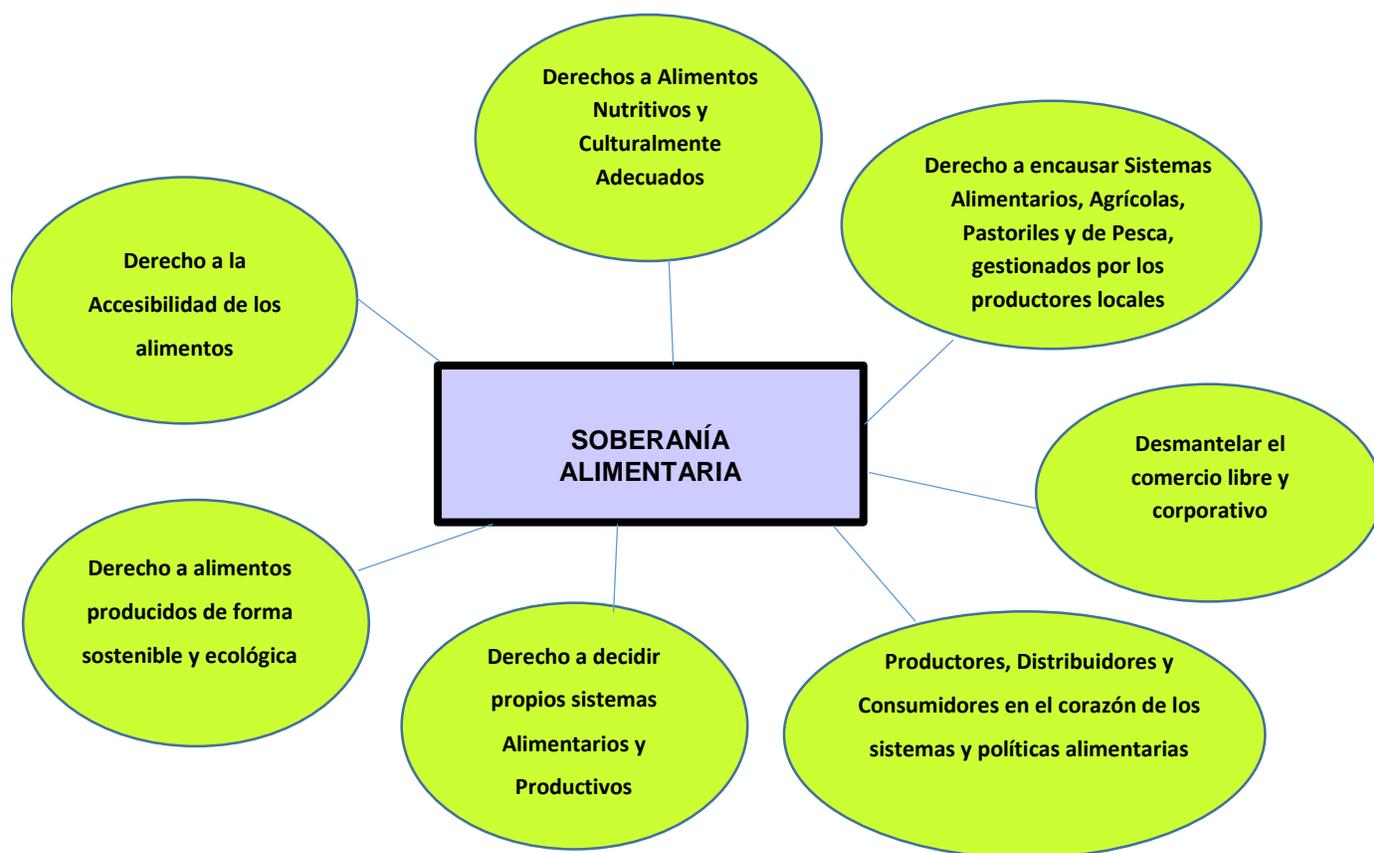
²⁵⁷ La **Red Vía Campesina** es un movimiento social internacional que agrupa a millones de campesinos y campesinas, pequeños y mediados productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Defiende la Agricultura sostenible a pequeña escala como un modelo de promover la justicia social y dignidad. Se opone firmemente a los agronegocios y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza. Este movimiento comprende en torno a 164 organizaciones locales y nacionales en 73 países de África, Asia, Europa y América. En total, representa alrededor de 200 millones de campesinas y campesinos. Es un movimiento autónomo, pluralista y multicultural, sin ninguna afiliación política, económica o de cualquier otro tipo.

alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales.²⁵⁸

4.3.2. Objetivos y Derechos vinculados con la soberanía alimentaria

A partir de este concepto desarrollado por la Red Vía Campesina se desprenden los siguientes derechos y objetivos:

Tabla Número 13.- Derechos y objetivos que busca fortalecer la Soberanía alimentaria²⁵⁹



²⁵⁸ Página Oficial de Red Vía Campesina, disponible en: <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/314-que-es-la-soberania-alimentaria>, consulta: 16 de junio de 2016.

²⁵⁹ Fuente: Elaboración propia, elementos encontrados en la definición de la Soberanía Alimentaria, establecida por la Red Vía Campesina en el año 2006.

Los objetivos y derechos propuestos por la soberanía alimentaria, están directamente interrelacionados, debido a que parte importante del desarrollo de este movimiento tiene que ver con reivindicar el sistema alimentario, a partir de la deconstrucción del modelo actual, impulsando un modelo construido a partir de una demanda política, social, cultural y por supuesto, enfocándose directamente con la resiliencia de los derechos de aquellos pueblos y comunidades que han sido despojados de saberes ancestrales, despojado de sus tierras, y del modo de producción a menor escala, debido a que el actual sistema alimentario agroindustrial, ha ocasionado pobreza y dependencia alimentaria.

4.3.3. Principios que rigen la Soberanía Alimentaria

Por otra parte, la soberanía alimentaria, establece los siguientes principios, bajo los cuales se rige:²⁶⁰ Desde el paradigma de la soberanía alimentaria, se busca que sea garantizado el **derecho a la alimentación**, debido a que este es un derecho básico, ante esto, todas las personas, deben tener acceso a una alimentación inocua, nutritiva y culturalmente adecuada en cantidad, y calidad suficiente para mantener una vida sana con plena dignidad humana. Asimismo, se establece que cada nación debería declarar que el acceso de los alimentos es un derecho constitucional y debería garantizar el desarrollo del sector primario para asegurar el cumplimiento de este derecho fundamental.

Asimismo, impulsa una **Reforma Agraria**, debido a que es necesario una reforma agraria auténtica que proporcione a las personas sin tierra y a los productores, especialmente a las mujeres, la propiedad y el control sobre la tierra que trabajan y devuelvan a los pueblos indígenas sus territorios. El derecho a la tierra debe estar libre de discriminación de género, religión, raza, clase social o ideología. La tierra le pertenece a aquellos que la trabajan.

En cuanto se refiere a la **Protección de Recursos Naturales**, la Soberanía Alimentaria implica el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales, especialmente tierra, agua, semillas y razas de animales. Las personas que trabajan la tierra deben tener el derecho a practicar la gestión sostenible de los recursos naturales y de preservar la diversidad biológica libre de derechos de propiedad intelectual restrictivos. Esto solamente puede lograrse desde

²⁶⁰ OCARIS, María Paula, “Una Aproximación conceptual a la Soberanía Alimentaria”, en Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario, disponible en: <http://www.ciap.org.ar/ciap/Sitio/Materiales/Publicaciones/Art.%20Soberania%20Alimentaria%20%20Revista%20Presencia%2062.pdf>, consulta: 5 de julio de 2016.

una base económica sólida, con seguridad en la tenencia, con suelos sanos y usos reducidos de agroquímicos.

Por otra parte, busca la **Reorganización del comercio de alimentos**, debido a que la alimentación es una fuente de nutrición y solamente en segundo lugar un consumo de comercio. Ante esto, las políticas agrícolas nacionales deben priorizar la producción para el consumo interno y la autosuficiencia alimentaria. Y finalmente, se destaca que las importaciones de alimentos no deben desplazar la producción local ni reducir los precios.

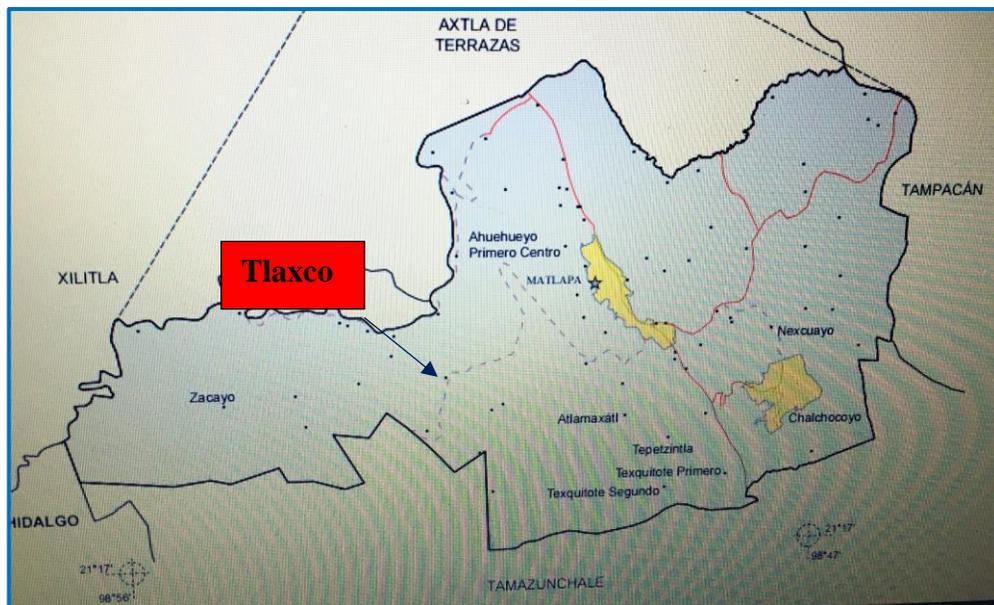
A partir de la soberanía alimentaria, se busca **a nivel global erradicar el hambre**, como consecuencia de que el sistema alimentario está socavado por las instituciones multilaterales y por el capital especulativo. Asimismo, el control cada vez mayor de las empresas multinacionales sobre las políticas agrícolas ha sido facilitado por las políticas económicas de las organizaciones multilaterales tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Por tanto, se requiere de la regulación y el establecimiento de impuestos sobre el capital especulativo y el cumplimiento de un Código de Conducta para las empresas transnacionales (ETN'S).

La soberanía alimentaria busca la **Paz Social**, debido a que todas las personas tenemos el derecho a estar libres de violencia. Esto es, que la alimentación no debe de ser utilizada como un arma política, debido a que hoy en día, cada vez son mayores los niveles de pobreza y marginación en el área rural, conjuntamente con la creciente opresión y desesperación. Asimismo, el desplazamiento es continuo, la urbanización forzada, la opresión y el racismo cada vez es mayor hacia los productores de pequeña escala, ante lo cual, no pueden ser tolerados.

Finalmente, otro de los principios por el cual pugna la soberanía alimentaria es el **Control Democrático**, el cual refiere a que los productores de pequeña escala deben tener una intervención directa en la formulación de políticas agrícolas en todos los niveles. Se propone que la Organización de las Naciones Unidas y las organizaciones relacionadas tendrán que pasar por un proceso de democratización para permitir que esto se haga realidad. Asimismo, se establece que todos tenemos derecho a información certera y franca y a un proceso de toma de decisiones abierto y democrático. Estos derechos forman la base de una buena práctica de la gobernanza, responsabilidad e igualdad de participación en la vida económica, política y social, libre de cualquier forma de discriminación. Por otra parte, este principio realza el

enfoque de género, debido a que se debe de garantizar a las mujeres rurales la toma de decisiones directa y activa en cuestiones alimentarias y rurales.

4.4. Realidad de la Soberanía alimentaria en la comunidad de Tlaxco, municipio de Matlapa, San Luis Potosí



Localización geográfica de la comunidad de Tlaxco, municipio de Matlapa, S.L.P.

La comunidad de Tlaxco, perteneciente al municipio de Matlapa, S.L.P., hoy en día, está considerada en condiciones de alta marginación y en pobreza extrema de acuerdo a indicadores gubernamentales antes mencionados, sin embargo, la concepción que tiene parte de la población de esta comunidad sobre el derecho a la alimentación y sus condiciones de vida, son distintas a las planteadas de manera gubernamental, debido a que estas personas le han dado un valor simbólico a la alimentación.

Como parte del trabajo de investigación de campo realizado en esta comunidad, se logró convivir con una familia que actualmente forma parte del Proyecto de las Canastas Solidarias, llevado por la Agencia de Desarrollo Rural Tlali. Dicha familia está integrada por 5 personas:

Mamá (36 años), papá, (38 años), y tres hijas, hija 1 (16 años), hija 2 (6 años) e hija 3 (3 años).

261



Imagen capturada del señor Noé comiendo un chayote producido en la comunidad de Tlaxco, municipio de Matlapa, S.L.P.

Papá, relató a través de su historia lo siguiente:

“Tengo una pequeña tierra, allá por el aquél cerro (mostrando el cerro), y pues siembro un poquito de café, frijol y maíz (...), y pues lo que se da es para comer aquí en la casa, también con eso, alimentamos a los animales que tenemos aquí, y a veces lo que sobra, lo vendemos, para sacar algo para el gasto de la casa (...) tenemos un gallinero con aproximadamente 70 pollos, 15 gallinas y 3 gallos, también tenemos codornices, patos, gansos, conejos, algunos pájaros, gatos y perros”. A veces, el pollo lo vendemos a través del proyecto de “Canastas solidarias”.²⁶²



Imagen capturada del proceso de molido de maíz, en la comunidad de Tlaxco, municipio de Matlapa, S.L.P.

De igual manera, se pudo platicar con la hija 1, y ella, plasmó a través de su historia que:

• **“Los alimentos jamás se maldicen, debido a que aquí a veces no hay mucho para comer, y pues si maldicen los alimentos, estás maldiciendo la fertilidad de la tierra, y pues luego batallamos para tener que comer”.**

Finalmente, la mamá explicó que, en algunos momentos, no se cuenta con los recursos económicos para poder tener alimentos en casa, ante esta situación ella dice:

“cuando no tenemos comida, pues a veces vamos con alguna vecina y ella pues nos da algo de lo que

²⁶¹ se conto con autorización previa para poder mostrar las imágenes capturadas de las personas que participaron en dicha investigación, por otra parte, para la presente investigación se omitieron los nombres de está familia.

²⁶² Esta familia también forma parte del proyecto de “Canastas Solidarias”, al igual que muchas familias pertenecientes a la comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, S.L.P.

cocinaron, y de igual manera, si alguien no tiene en su casa, pues vienen”.

A través de las historias que se conocieron a lo largo de esta investigación, se logró constatar que la visión que llegan a tener las personas de estas comunidades sobre la alimentación, es vital, debido a que le dan un valor simbólico a los alimentos que se llegan a producir y consumir en estas regiones. Por otra parte, en esta comunidad se llega a cultivar distintos tipos de alimentos, los cuales son utilizados para autoconsumo, y en algunas ocasiones poder venderse posteriormente. También se pudo constatar que existen alimentos que ellos de manera directa no sembraron, pero que, sin embargo, fueron dándose de manera natural, y muchos de estos son parte de aquellos alimentos de autoconsumo.



Imagen capturada de alrededores de la comunidad de Tlaxco, municipio de Tlaxco, municipio de Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de árboles frutales encontrados en la comunidad de Tlaxco, municipio de Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de preparación de tortillas en la casa de la familia de Alma, pertenecientes a la comunidad de Tlaxco, municipio de Matlapa, S.L.P.

A partir del trabajo de campo realizado en la comunidad de Tlaxco, se pudo plasmar que hoy en día, existen comunidades que de acuerdo al modelo neoliberal están en una precariedad debido a que no cuentan con la infraestructura, la tecnología, ni con la fluctuación de recursos económicos. Ante lo cual, hoy en día de acuerdo a los distintos organismos internacionales como nacionales, esta comunidad está considerada como una zona que se encuentra en condiciones de alta marginación y consecuentemente, en zona de extrema pobreza. Es destacable señalar, que, si bien si existe una serie de limitantes en esta comunidad, el sentido que se le da a la alimentación y la manera en que se visualiza el derecho a la alimentación, es distinta a la de la homogeneidad, debido a que persiste el contexto cultural, que es una de las mayores características que sobresalen para poder desarrollar la soberanía alimentaria. Al

mismo tiempo, los alimentos que se producen en dicha comunidad son para autoabastecimiento, principalmente. Por otra parte, en esta comunidad, a pesar de que los hogares están esparcidos en distintas zonas, la comunidad trata de apoyarse, siendo solidarios a la hora de no tener alimentos, pues se llegan a compartir.

4.5. Proyección de la Adopción del paradigma de la Soberanía Alimentaria en las políticas sociales mexicanas enfocadas garantía del derecho a la alimentación

A partir de conocer las causas por las cuales se ha impulsado la soberanía alimentaria, y la forma en que se debe de llevar a cabo el desarrollo de esta, trasciende la necesidad de materializar la soberanía alimentaria a través de una política de Estado que garantice de manera efectiva transversal, tanto el derecho a la alimentación de manera eficiente, así como garantice el desarrollo de las comunidades en donde se desarrolla una agricultura sostenible.

Asimismo, trasciende la necesidad de crear una agenda de Estado incluyente, en donde la participación de los actores principales del sistema alimentario sea visibilizada, a partir de sus demandas colectivas, debido a que parte importante del desarrollo de las políticas sociales, en otros países como Brasil, han tenido éxito basado en esto.

Las políticas sociales, deben de proyectar e incentivar al consumo regional de alimentos, que sean inocuos, de calidad, y, sobre todo, culturalmente adecuados, debido a que esto, es uno de los principales problemas a los cuales se han enfrentado aquellas comunidades en donde se lleva a cabo la producción de los alimentos, debido a que en muchas ocasiones el Estado protege los intereses de las empresas transnacionales, so pretexto que son una inversión para el crecimiento económico del país. Ejemplo de ello, en años anteriores, el otorgamiento de permisos a la empresa Monsanto,²⁶³ la cual, llevo a cabo monocultivos en distintas zonas del país, ante esta situación, el campesinado, se vio afectado de manera tanto económica como socialmente.

En cuanto a las medidas que se deben tomar él cuenta para el desarrollo de una política social en materia de alimentación, debe de estar dirigidas hacia la construcción de un modelo que no sea totalmente dependiente de las importaciones, debido a que por un lado se encuentra el impacto económico que estas importaciones generan al campo mexicano, al mismo tiempo,

²⁶³ DE ICA, Ana, “Maíz Transgénico en México” en *Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano*, disponible en: http://mapserverceccam.org/tfc/Documentos/El_Surco_1.pdf, consulta: 1 de octubre de 2016.

existe una relación directa con el punto anterior debido a que no sé sabe la forma en que se llevaron a cabo dichos cultivos, ante lo cual, puede llegar a existir un riesgo para la salud.

En contraste con la teoría del sistema alimentario, debe de ser vital para el Estado, que, en dicha política social, se implementen los distintos sistemas alimentarios que existen en nuestro país, debido a que México existen distintos contrastes, ante lo cual, la alimentación que puede llevarse a cabo en una región es distinta a la de otras regiones.

Por otra parte, está el desarrollo económico de cada región, con el objetivo de erradicar el hambre y la desigualdad a la cual se enfrentan millones de personas que les es vulnerado su derecho a la alimentación, es este sentido, si bien, existe un sistema capitalista, que se fue posicionando del mercado alimentario, no debemos olvidar aquellas comunidades y pueblos en donde la resistencia por mantener viva la producción de alimentos aún está vigente, ante lo cual, es necesario que el Estado promueva programas sociales encaminados a reivindicación del derecho a la alimentación a partir de estas experiencias, y del mismo modo, como en la actualidad el Estado Brasileño a través de sus programas sociales, incluyo la economía solidaria.

Quizá en determinado momento sea imposible dismantelar el sistema alimentario neoliberal de tajo, sin embargo, visualizar aquellas comunidades en donde podría llevarse a cabo una producción de alimentos acorde a las necesidades nutrimentales de los mexicanos, y basado en ello, implementar modelos en donde los consumidores finales puedan adquirir estos alimentos, sería parte de este desarrollo de la soberanía alimentaria.

El posicionamiento del Estado frente a las políticas sociales encaminadas a la erradicación del hambre, deben de ser reales, ante lo cual, deben de ser medidos de manera real sus impactos, tanto de manera positiva como negativa, y deben de ser políticas de Estado, para poder ver los cambios que se pueden llegar a generar. Debido a que en la actualidad muchos de estos programas han sido simple simuladores, administradores de la pobreza, debido a que muchos de estas estrategias de Estado, solo son asistencialistas, y no buscan crear herramientas para generar que aquellas personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad como consecuencia de este sistema económico adoptado, puedan salir de la pobreza y principalmente de la desigualdad.

Finalmente, la implementación de un enfoque social, y no desde un modelo neoliberal impuesto por los distintos organismos internacionales, coadyuva a que sea palpable la justicia social.

Conclusiones del capítulo

Hoy en día, la seguridad alimentaria es una de las metas que plantean los distintos gobiernos de América Latina lograr, esto basado en que para garantizar de manera íntegra el derecho a la alimentación, debe de ser asegurada a través de una alimentación suficiente. Asimismo, en gran parte de los instrumentos jurídicos vinculados con la protección de este derecho se hace el reconocimiento de la seguridad alimentaria como forma de solucionar el problema del hambre que persiste en distintas regiones del mundo.

La concepción de la garantía de la seguridad alimentaria, si bien ha ido cambiando, debido a que en un primer momento, esto en la Cumbre Mundial de la Alimentación llevada a cabo en los años setenta, la principal preocupación era que existieran provisiones mundiales, esto como consecuencia de la fructuración de los precios que existían sobre los alimentos en su momento; actualmente, a más de cuarenta años, el sentido sobre la garantía a la alimentación, a pesar de que ha cambiado, los puntos centrales de la seguridad alimentaria son el acceso y la disponibilidad (alimentos y económica) para adquirirlos. Ante lo cual, dicho planteamiento, está basado más en una idea de orden económico, más que socialmente.

Por lo cual, ante la actual situación que se presenta de vulnerabilidad frente al derecho a la alimentación, se han generado una serie de controversias hacia la seguridad alimentaria, debido a que, esta forma de garantizar la seguridad alimentaria, ha fomentado un modelo de sistema alimentario dependiente, es decir, en gran medida, bajo un esquema neoliberal, ha puesto en práctica aquél libre intercambio de mercancía, es decir, importaciones de países que son productores de alimentos. En el caso particular de México, de acuerdo a la balanza comercial, se establece que se ha convertido en un país dependiente alimentario, principalmente de los Estados Unidos, ante lo cual, la producción de alimentos en nuestro país, no ha sido uno de los objetivos principales de nuestros gobiernos.

En el mismo sentido de la dependencia alimentaria, y bajo el esquema de la seguridad alimentaria, se establece a través de este discurso en pro de los derechos humanos por parte

del Estado, que lo importante radica principalmente en que aquellas personas que padecen hambre, puedan tener disponibilidad y acceso de alimentos, sin embargo, esto es complicado de llevarse a cabo de manera íntegra, debido a que en la actualidad existe un porcentaje de la población en condiciones de pobreza y desigualdad, derivado de esto, en muchos casos el mercado alimentario, no está al alcance de estas personas. Ante esta pobreza y desigualdad el Estado ha puesto en marcha distintos programas sociales, y actualmente una estrategia gubernamental, encaminado hacia la garantía de la seguridad alimentaria, sin embargo, el problema radica esencialmente, que dicha estrategia está basada en el desarrollo de un sistema alimentario dependiente, principalmente de la industria alimentaria. Ante lo cual, queda claro que garantizar el derecho a la alimentación a partir de la seguridad alimentaria, hoy en día, está siendo un obstáculo para poder desarrollar e impulsar el desarrollo de un sistema alimentario autónomo, que contribuya a solventar de manera eficiente las necesidades básicas de cada una de las personas que necesitan que se les sea garantizado su derecho a la alimentación, esto es, tanto las familias productoras de alimentos que viven principalmente en el campo, como aquellas que viven en las zonas urbanas.

Ante esta situación, existe una lucha constante por parte de aquellas personas que han estado marginadas del sistema económico y político, como consecuencia del capitalismo, esto a partir de la soberanía alimentaria, que busca el reconocimiento social, político y económico de un sistema alimentario autónomo que garantice y resignifique el derecho a la alimentación, dicha propuesta es parte de la resistencia campesina, de aquellas personas que actualmente pugnan por una política alimentaria integral, la cual sea planteada desde las necesidades reales y no solo institucional, que impulse una economía local solidaria, con lo cual el mercado interno pueda ser desarrollado, para que con ello, los precios de la producción de alimentos no sea impuesto por aquellas empresas alimentarias que han acaparado el mercado, por aquellos intermediarios que pagan precios injustos.

El planteamiento de la soberanía alimentaria no solo está basada en una postura económica, como en el caso de la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria, tiene simientes políticos y sobre todo sociales, debido a que la alimentación es el derecho de los pueblos, porque los pueblos tienen el derecho a una alimentación nutritiva y culturalmente adecuada, deben de tener acceso, así como producir sus alimentos de manera sostenible y ecológica, asimismo, tienen derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo.

La soberanía alimentaria, es una realidad que está siendo impulsada en distintas regiones de América Latina, como una forma de resistencia hacia un sistema alimentario dependiente, ante lo cual, queda claro que sí es posible la soberanía alimentaria, es posible reivindicar y darle un sentido social al derecho a la alimentación. Ante este planteamiento, se encontró en esta investigación la comunidad de Tlaxco, municipio de Matlapa, San Luis Potosí, comunidad que está considerada por el Estado como una zona de alta marginación y en pobreza extrema, sin embargo, de acuerdo a lo que se pudo observar existe una visión distinta sobre el derecho a la alimentación. Debido a que, en este contexto social, si bien hay precariedad en muchos sentidos, existe el sentido de solidaridad. Y la forma en que ven la alimentación está basada principalmente en su contexto cultural y social. En cuanto a la idea central que existe de la dependencia alimentaria, trasciende que esta comunidad se puede autoabastecer y con ello, puedan satisfacer parte de sus necesidades alimentarias. Asimismo, se plasmó a través de esta vivencia, que en algunas ocasiones pueden llegar a vender alimentos en otras comunidades, a partir de esto, queda claro que la concepción del desarrollo de la soberanía alimentaria es un hecho, y es tangible, y que no solo es parte de una lucha sin fundamento.

De este modo, conociendo los distintos contextos que se presentan de manera social, cultural y política, la idea de materializar el derecho a la alimentación puede ser una realidad incluyente, sin embargo, como se define a partir de la soberanía alimentaria, se busca que las políticas sociales que el Estado ejecuta sean basadas en las necesidades reales, por lo cual, es importante realizar una agenda política encaminada a reivindicar el derecho a la alimentación no solo basada desde una perspectiva económica, pensando que la idea de garantizar la alimentación, es a través del acceso y disponibilidad de alimentos.

Conclusiones Generales

1. El derecho a la alimentación no solo debe de ser visto como un derecho individual, sino un derecho social que esta interrelacionado con el ejercicio de otros derechos (dignidad humana, desarrollo, salud, trabajo, educación, entre otros), por lo cual, para poder desarrollar mecanismos que garanticen el derecho a la alimentación, es necesario mecanismos transversales, con el objetivo de que se pueda garantizar este derecho de manera íntegra.
2. El problema del hambre es un tema que debe de preocuparnos a todas las personas como sociedad, y no solo a aquellas personas que la padecen, debido a que el hambre ocasiona que las naciones no puedan desarrollarse adecuadamente, no solo se hace referencia a lo económico, sino principalmente a lo social, debido a que el hambre ocasiona que exista una desfragmentación social en muchos de los casos. Ante esto, se rescata la idea planteada por Josué de Castro, y en su momento retomada por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva que el hambre es un problema político.
3. Actualmente, existe una serie de instrumentos jurídicos en materia de protección del derecho a la alimentación, sin embargo, es importante señalar que estos, en muchos sentidos no han sido diseñados con base en las necesidades reales de aquellas personas que se encuentran en condiciones de pobreza alimentaria y pobreza.
4. Es conveniente que los distintos organismos internacionales enfocados en temas relacionados con la alimentación, busquen no sólo imponer estrategias diseñadas a partir de las altas cúpulas que en muchas ocasiones no trascienden a la hora de aplicar, debido a que difieren de las realidades socioculturales que se presentan en aquellos países de América Latina en donde se presentan porcentajes de pobreza extrema y pobreza alimentaria.
5. Actualmente, que se han diseñado una serie de estrategias dirigidas para combatir el hambre por parte tanto de los distintos organismos internacionales, principalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como los distintos gobiernos, estos programas han sido permeados de corrupción y en muchas ocasiones tomados como parte de estrategias electorales, ante lo cual, no logran impactar significativamente en la condición de vulnerabilidad que padecen amplios sectores de la población.

6. Muchos de los programas sociales y estrategias gubernamentales enfocadas a la protección y garantía del derecho a la alimentación, no son diseñados de acuerdo a las necesidades culturales y sociales de las regiones donde se implementan, sino simplemente son copias de otras realidades, por lo cual no generan un impacto positivo en las regiones.
7. Constitucionalmente, México adoptó el derecho a la alimentación a partir del año 2011, sin embargo, es fundamental que el gobierno mexicano establezca el reglamento correspondiente para poder desarrollar las condiciones de operación necesarias para poder implementar acciones encaminadas a la protección del derecho a la alimentación.
8. Como se menciona en el artículo 4 constitucional, “toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”, sin embargo, es conveniente que el Estado mexicano establezca a que se refiere con estos tres puntos, así como implementar acciones, no solo enfocadas a la garantía del derecho a la alimentación a partir de la seguridad alimentaria, sino llevar planes gubernamentales enfocados impulsando la soberanía alimentaria, y no solo busquen erradicar el hambre a partir de una agenda desde la seguridad alimentaria.
9. La propuesta desarrollada por el actual gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, en un primer momento era una forma de reivindicar y erradicar tanto la pobreza como el hambre que enfrentan millones de personas en este país, sin embargo, esta estrategia gubernamental, ha tenido una serie de desaciertos debido a la falta de voluntad política por desarrollar dicha Cruzada Nacional contra el Hambre.
10. Sectorizar la pobreza, ha hecho que no se pueda erradicar este problema, debido a que, en México, no sólo existen alrededor de 11. 4 millones (personas en extrema pobreza), sino que en sí hay 55. 3 millones de personas que están en situación de pobreza, sin embargo, los programas sociales que están vinculados directamente solo atienden aquellas personas que se encuentran en condición de pobreza extrema.
11. Existe una disparidad entre la forma de operar la Cruzada Nacional contra el Hambre, debido a que en los lineamientos establecidos en el Decreto del Sistema Nacional contra el Hambre, se establece que esta cruzada estará dirigida a aquellas personas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema y en pobreza alimentaria, sin embargo, al inicio de dicha cruzada, se calculó que existían en el país, alrededor de 13 millones de

personas en esta condición, sin embargo, en dicho documento, solo se hace una focalización de 7.1 millones de personas, ante lo cual, deja a la deriva a 5.6 millones de personas que se encuentran en pobreza extrema.

- 12.** Existe una dicotomía referente con la pobreza extrema y la condición de pobreza alimentaria, debido a que, en si todas estas personas se encuentran en condición de pobreza, ante lo cual, no cuentan con las condiciones económicas para acceder al mercado alimenticio.
- 13.** No existe una transversalización de los programas sociales, si bien, la Cruzada Nacional contra el Hambre es un esquema que busca que todos los programas sociales encaminados a la protección de la garantía a la alimentación se ejecuten, se observa que cada una de las secretarías de Estado, trabajan bajo una agenda individual esto derivado de la pretensión de acaparar mayores presupuestos, ante lo cual no se logra una coordinación de manera global.
- 14.** En cuanto al avance de la Cruzada Nacional contra el Hambre, trasciende la crítica debido a que si bien es una estrategia encaminada a la erradicación del Hambre en México, sin embargo, de acuerdo a los indicadores a nivel nacional, actualmente existen mayor número de personas en condición de pobreza alimentaria, debido a que en el 2013 cuando se implementó, existían 27.4 millones de personas en esta condición en el país, actualmente se estima que la cifra ascendió a 28 millones, ante lo cual significa que 600 mil personas más están padeciendo pobreza alimentaria.
- 15.** El derecho a la alimentación debe ser protegido y garantizado para cada una de las personas de este país, y no solo debe de existir una focalización y sectorización, debido a que queda a la deriva otros sectores de la población que también se encuentran sin la garantía de un derecho a la alimentación, esto como parte de la desigualdad que se vive en este país.
- 16.** La ejecución de la Cruzada Nacional contra el Hambre, no se ha establecido en todos aquellos municipios en los cuales existe población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y pobreza alimentaria, actualmente son 1012 municipios, en los cuales se está ejecutando, ante este hecho, se observa que no ha sido ejecutado en todas las zonas que se encuentran en condición de pobreza extrema ni pobreza alimentaria.

17. Se concluye que otro de los problemas que enfrenta la Cruzada Nacional contra el Hambre es que ha sido relanzada en distintas ocasiones, debido a que, en la actual administración federal, han existido tres secretarios de Estado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), debido a que cada uno de estos funcionarios ha atendido distintas prioridades políticas.
18. En cuanto a la relación con las empresas alimentarias (PEPSICO y NESTLE, principalmente), éstas están siendo beneficiadas debido a que los comedores y tiendas DICONSA, que se establecen en las zonas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema y pobreza alimentaria, son abastecidos con productos producidos por dichas empresas alimentarias, ante lo cual, existe una dicotomía entre el objetivo de llevar a cabo el Programa de Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) y el cual pretende impulsa un desarrollo local de las comunidades, y el abastecimiento de alimentos procesados por dicha industria antes mencionada.
19. En cuanto al contexto del Estado de San Luis Potosí, los avances sobre la ejecución de implementación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, solo se ha llevado a cabo en 29 de los 58 municipios, asimismo, se concluye, que existen municipios que se encuentran en condiciones de media, baja o muy baja marginación, y sin embargo están participando en dicha estrategia gubernamental.
20. Los indicadores de la Cruzada Nacional contra el Hambre referentes al Estado de San Luis Potosí, muestran que del año en que se implementó la Cruzada Nacional contra el Hambre (2013), a la fecha se redujo la pobreza extrema en un 3.3 %, lo cual representan 84.4 mil personas. Aparente es un logro, sin embargo, actualmente el 49.1 % de la población se encuentra en condiciones de pobreza, en el Estado de San Luis Potosí.
21. Actualmente se encuentran en pobreza alimentaria en San Luis Potosí 589.9 mil personas (21.6 %), lo cual significa que se logró que 72 mil personas salieran de esta condición de vulnerabilidad alimentaria.
22. Existen comunidades del Estado de San Luis Potosí, que se encuentran en una población en condiciones de alta o muy alta marginación, entre los que se destacan Ahualulco, Tancanhuitz y Lagunillas. Sin embargo, actualmente, no está siendo ejecutada la Cruzada Nacional contra el Hambre en estos municipios.

- 23.** Existe una dicotomía entre la protección del derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria por parte del Estado debido a que hoy en día, gran parte de estos alimentos que se llegan a consumir, son de origen de importación, ante lo cual, no se garantiza la inocuidad de los mismos, asimismo, estos alimentos representan un desequilibrio para aquellas comunidades productoras de alimentos, debido a que los distintos gobiernos federales, no han llevado debidamente los programas sociales encaminadas a fomentar la producción de alimentos debidamente.
- 24.** El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ha ocasionado que México en gran medida, se haya convertido en un país dedicado a la manufactura, asimismo, se contempla que, en los últimos años, a raíz de una serie de reformas estructurales llevadas a cabo principalmente en el actual gobierno, nuestro país ha ido acaparando y desarrollando la actividad del extractivismo, por medio de distintas concesiones otorgadas a diversas empresas trasnacionales. Ante estos sucesos, y ante el poco o nulo interés gubernamental de llevar a cabo acciones enfocadas hacia el desarrollo agrario del campo mexicano, hoy en día, se observa una inminente precarización del campo, lo cual se ha ido reflejando en los últimos años a través de las balanzas comerciales deficitarias. Derivado de esta situación, el sistema alimentario mexicano, actualmente es dependiente principalmente de granos básicos cultivados en Estados Unidos.
- 25.** Entre los municipios que se encuentran ejecutando dicha Cruzada Nacional contra el Hambre en el Estado de San Luis Potosí, existen municipios que, de acuerdo a los indicadores de regiones de zonas prioritarias de la Secretaría de Desarrollo Social, no cumplen con los requerimientos establecidos por esta estrategia (en situación de pobreza extrema, pobreza alimentaria, o de alta o muy alta marginación), sin embargo, se pudo detectar que estos municipios se encuentran bajo administraciones del Partido de la Revolución Institucional (PRI), desde antes de la implementación de dicha estrategia, ante lo cual, se logró percibir que la Cruzada Nacional contra el Hambre ha sido utilizada como una herramienta electoral, para generar votos.
- 26.** En cuanto a la vinculación y coordinación de las distintas secretarías del Estado en la aplicación de los programas sociales, no existe, cada una de ellas, lleva a cabo agendas distintas, ante lo cual, no existe un logro en conjunto, sino de manera individual.

27. El Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), el cual está siendo aplicado en aquellas comunidades rurales, en condiciones de alta marginación o muy alta marginación, si, es un esfuerzo gubernamental en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la metodología que se aplica ha tenido que ser adecuada a las necesidades reales de cada entorno en donde se aplica, debido a que en muchas ocasiones no es posible aplicarla totalmente.
28. De acuerdo a la experiencia de la Agencia de Desarrollo Rural de la comunidad de Matlapa, la cual sirvió para poder realizar trabajo de campo, este proyecto dirigido a garantizar la seguridad alimentaria, es utilizado como una herramienta para poder desarrollar otro proyecto que desarrolla dicha agencia, el cual busca fortalecer la economía solidaria de aquellas comunidades donde se lleva a cabo.
29. El Programa del Proyecto de Seguridad Alimentaria (PESA), está siendo aplicado en la comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, S.L.P. en cuanto a su impacto se refiere, este ha tenido un impacto positivo, debido a que los proyectos que se han desarrollado se han llevado a cabo con el acompañamiento técnico y los distintos talleres que se dan. Sin embargo, los proyectos que se llegan a realizar no son continuos, y la forma de visualizar los logros obtenidos en esta comunidad por parte de algunas familias, son de manera individual.
30. Otro problema que enfrenta este programa es que busca potencializar el desarrollo económico de la comunidad, sin embargo, no están dirigidos a la producción de alimentos, con lo cual, queda a la deriva el tema de la protección del derecho a la alimentación.
31. La focalización de este programa ha tenido un impacto negativo en la comunidad debido a que si bien la comunidad de Zacayo, está considerada como una comunidad en condiciones de pobreza extrema y pobreza alimentaria, no toda la comunidad está recibiendo el beneficio del programa social.
32. Las familias de esta comunidad, ven los beneficios que ha traído este programa social de manera individual y no de manera colectiva, debido a que cuando se les cuestiono acerca del impacto comunitario, hubo una negativa constante.
33. En cuanto se refiere a la estructura del comité existe una crítica, debido a que el comité del PESA, está integrado por una persona, ante esto, el peso recae en una sola persona,

que, en este caso, podría observarse que ha trabajado por el desarrollo de este programa, pero en determinados casos, esto no podría ser.

- 34.** Muchas de las personas que están actualmente inscritas en el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), también son beneficiarias del programa PROSPERA, sin embargo, de acuerdo al análisis realizado, no existe ninguna vinculación entre estos dos programas, a pesar de que son parte de la Estrategia Gubernamental de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- 35.** En cuanto se refiere a la visión que se tiene frente a la visión que tiene algunas de las personas que contribuyeron con la investigación de campo, no es tan clara, respecto a que, para la mayoría es más importante el derecho a una vivienda digna.
- 36.** La Cruzada Nacional contra el Hambre no ha sido aplicada en dicha comunidad, a pesar de que, de acuerdo a las distintas entrevistas realizadas, se mencionó que fueron a realizar algunas encuestas, pero jamás regresaron. Asimismo, la población vincula la cruzada como un programa que otorga vivienda y material para poder mejorar las casas. Ante lo cual, el impacto que ha tenido dicha estrategia en esta zona es nulo. Por lo cual, se observa que para muchas personas trasciende que es mayor la preocupación por el acceso a una vivienda.
- 37.** En cuanto se refiere al contexto social, en esta comunidad se ha caracterizado por intentar desarrollar con mayor esfuerzo el trabajo realizado del proyecto de economía solidaria “Canastas solidarias”, debido a que tienen mayor organización para llevar a cabo dicho proyecto, en contraste con otras comunidades. Ante lo cual, se puede concluir que la Agencia de Desarrollo Social, ha vinculado como una herramienta el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) con el proyecto de economía solidaria.
- 38.** En cuanto a los establecimientos de DICONSA, cabe señalar que estos ofrecen productos, en su gran mayoría industrializados, con un alto nivel calórico, ante lo cual, garantizar el derecho a la alimentación a partir de la adquisición de alimentos a menores precios por medio de estas tiendas no es totalmente la solución.
- 39.** Por otra parte, de acuerdo al análisis establecido del programa de DICONSA, existen licitaciones que son llevadas a cabo por medio de esta dependencia, ante lo cual no se fortalece la economía local, en muchas ocasiones, gran parte de los granos básicos que

se venden en dichos establecimientos, son de importación, lo que fortalece que otros mercados externos sean beneficiados, asimismo se pone en duda la inocuidad de estos alimentos.

40. Se observó durante el trabajo de campo, que el Estado ha implementado distintos programas sociales enfocados a erradicar la pobreza, sin embargo, esto basado en triunfos políticos electorales, ante lo cual, se visualiza que una parte de la población expresa que el Estado debe de seguir dando programas sociales, ante lo cual queda claro que existe un paternalismo por parte del Estado.
41. En cuanto al contexto brasileño, se concluye que hoy en día ha desarrollado sus programas sociales encaminados al combate del hambre, y estos programas de acuerdo a la investigación realizada, han tenido un impacto positivo, esto de acuerdo a los indicadores y la perspectiva social.
42. La trascendencia de estos programas sociales y estrategias gubernamentales en Brasil es debido a que estos son monitoreados de manera continua, ante lo cual, esto contribuye a que se vayan mejorando, es decir, que se ejecuten de acuerdo a las necesidades reales de las personas que son beneficiadas a través de estos.
43. El diseño de la estrategia tanto de Fome Zero como de Brasil sin Miseria, se impulsó a partir de la participación ciudadana, debido a que, en este país, los movimientos sociales mantienen una lucha constante, y participan de manera activa en las iniciativas impulsadas por el gobierno.
44. El Cadastro único diseñado institucionalmente ha ayudado al gobierno, debido a que, a partir de este registro, coadyuva a que se puedan vincular todos los programas sociales, y, asimismo, localizar aquellas personas que están en condiciones de pobreza para que estas personas reciban el apoyo gubernamental, el cual de acuerdo al trabajo de campo realizado tanto en el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, así como desde el panorama social, este solo se otorga por un tiempo determinado, ante lo cual, coadyuva a que entre las personas beneficiarias, no se cree una codependencia sobre estos, como en el caso de México.
45. Brasil sin Miseria, ha funcionado en la medida en que se aplica a cada una de las zonas geográficas en donde se aplica, asimismo, se ha ido buscando hacer mejoras, esto a

partir de las observaciones realizadas por los mismos movimientos sociales y organismos internacionales.

46. Brasil sin Miseria, está vinculado directamente con programas sociales encaminados a la erradicación de la pobreza y el hambre, asimismo, del análisis realizado se pudo concluir que existe una interrelación con todos los ministerios, todos trabajan en conjunto por un objetivo.
47. Brasil sin Miseria, tiene presupuesto propio, por lo cual, el impacto en las zonas donde se ha llevado a cabo ha sido mayor. Asimismo, Brasil sin Miseria, fue establecido en todos los municipios que integran Brasil desde un inicio y adaptado a cada contexto geográfico de este país.
48. El programa de Bolsa Familia, el cual es un programa de transferencia monetaria (PTM), el cual es impulsado a partir de la agenda del Fondo Monetario Internacional en gran parte de los países que integran América Latina, en este sentido, este programa ha funcionado, debido a que el gobierno brasileño le dio una base más social, y no solo es aplicado bajo las condiciones de este organismo internacional, debido a que impulsa que las personas que llegan a ser beneficiadas no dependan totalmente de él, asimismo, Bolsa Familia, es otorgado por un determinado tiempo.
49. El concepto de seguridad alimentaria ha sido desarrollado, asimismo, se destaca que el gobierno de la presidenta Dilma Rousseff trabajó en conjunto con los distintos movimientos sociales, entre los que se destacan Movimiento sin Tierra (MST), así como la Red Vía Campesina. Por lo tanto, este gobierno a través de sus programas dirigidos hacia la agricultura, ha iniciado un posicionamiento positivo hacia el desarrollo de la soberanía alimentaria.
50. Brasil sin Miseria, a través de su programa de Asistencia Técnica y Extensión Territorial, dirige los proyectos de agricultura de acuerdo a las necesidades reales de las comunidades, tratando de desarrollar los proyectos basándose en las condiciones geográficas, culturales y climatológicas.
51. El programa de compras institucionalizadas, ha tenido un impacto primeramente en el desarrollo de una economía solidaria, debido a que las compras que el gobierno realiza a las familias productores de alimentos del programa de Asistencia Técnica y Extensión Territorial (ATER), ha ayudado a que se fortalezca la agricultura familiar, ante lo cual,

estas familias, ven la producción de alimentos como una oportunidad para poder salir de su condición de pobreza.

52. Por otra parte, las compras institucionalizadas han beneficiado a aquellas instituciones públicas, entre las cuales se destaca las universidades públicas, debido a que, desde el trabajo de campo, se pudo constatar que esto no es solo parte de un discurso gubernamental, sino que las personas que estudian en la universidad reciben una alimentación de calidad a través de estos comedores universitarios.
53. Asimismo, del trabajo de campo realizado en Brasil, algunas de las personas que fueron parte del desarrollo de estas pláticas y entrevistas, narraron que, en las escuelas, los niños y niñas reciben desayunos y comidas y estas son nutritivas.
54. Hoy en día, Brasil enfrenta una crisis política, y de acuerdo a lo que se ha venido observando en los últimos días, el actual gobierno federal ha ido disminuyendo presupuestos que son dirigidos hacia estos programas impulsados por los dos anteriores gobiernos, el del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva y la ex presidente Dilma Rousseff, debido a que el nuevo gobierno, aprobó una reducción en el gasto público, ante esta situación, impacta directa aquellas personas que se encuentran en condiciones de pobreza y marginación.
55. Si bien, como se analizó través de los programas sociales de Brasil encaminados hacia la protección del derecho a la alimentación, durante los dos gobiernos, tanto el del presidente Lula da Silva como el de Dilma Rousseff, se impulsó el desarrollo de la soberanía alimentaria, también es fundamental, tener claro que, a pesar de dichos logros, hoy en día, queda pendiente, la Reforma Agraria, debido a que Brasil hasta la actualidad no ha tenido una Reforma Agraria, como sucedió en otras latitudes latinoamericanas. Y ante esta situación, el desarrollo de la soberanía alimentaria, esta siendo llevada a cabo de manera parcial.
56. De acuerdo al análisis realizado a partir de estos dos contextos (México y Brasil) se desprende que en el caso de Brasil ha institucionalizado el modelo de la Soberanía Alimentaria, y que existe una agenda en conjunto con los distintos movimientos, debido a que parte del reto de la soberanía alimentaria, es impulsar políticas alimentarias, desde las necesidades reales de la sociedad.

57. Derivado del análisis de estas dos estrategias gubernamentales, es importante resaltar que trasciende la necesidad de implementar programas sociales, acordes a cada contexto social, cultural, económico y político, debido a que si bien el Estado mexicano actualmente está llevando los distintos programas sociales vinculados con la Cruzada Nacional contra el Hambre, se puede visualizar que partieron de un diseño que está llevándose a cabo en Brasil, sin embargo, a la hora de aplicarlos, en muchos de los casos no tienen el éxito debido, esto derivado a que son copias, y no reformulan dichos programas a partir de las necesidades reales de México.
58. El derecho a la alimentación, no debe de ser garantizado a partir de acciones encaminadas solo a la garantía de la seguridad alimentaria, debido a que el eje central de la seguridad alimentaria, está vinculado con un planteamiento económico y no social ni cultural, la importancia de garantizar el derecho a la alimentación no radica solo en tener acceso y disponibilidad de los alimentos, sino en desarrollar herramientas que tengan un enfoque encaminado hacia la soberanía alimentaria.
59. El Estado mexicano en las últimas décadas ha llevado a cabo mayores importaciones de alimentos, ante lo cual, queda claro que la voluntad política de potencializar el desarrollo del contexto rural no es real. Dichas importaciones benefician al exterior, y en muchos de los casos no garantizan el derecho a la alimentación debido a que no se sabe a ciencia cierta sobre la inocuidad de los alimentos.
60. Si bien es cierto, que el término de soberanía alimentaria, es derivado de un movimiento emergente, la soberanía alimentaria es una realidad que está en distintas regiones de América Latina, entre estas regiones se encontró Tlaxco, que cumple con gran parte de las características para el desarrollo de la soberanía alimentaria.
61. De acuerdo al trabajo de campo realizado en esta comunidad se concluye que el valor que se le da al derecho a la alimentación, es distinto, ante lo cual, queda claro que la resistencia por un sistema alimentario autónomo está vigente en estas comunidades, y que el discurso sobre la marginación si bien se puede visualizar por las condiciones geográficas de estas comunidades, el desarrollo de un sistema autónomo puede ser llevado a cabo.
62. Al referirse en esta investigación sobre “POTENCIALIZAR” es conveniente establecer que no se refiere con hacer extensivos los cultivos o producir los alimentos de manera

masiva o realizar monocultivos como lo está desarrollando la industria alimentaria, se refiere a adquirir herramientas que fortalezcan la agricultura, la pesca, la apicultura y todas aquellas actividades primarias de donde se pueden adquirir alimentos. Esto con el objetivo de que se pueda contrarrestar las importaciones, que actualmente ha ocasionado que México sea dependiente alimentario.

- 63.** El desarrollo de una política social encaminada hacia la garantía de la alimentación debe de plantearse desde una visión más social, cultural, y por supuesto que política, debido a actualmente, el Estado ha planteado y ejecutado acciones encaminadas hacia la erradicación de la pobreza, debido a que la concepción de la seguridad alimentaria, parte desde el sentido económico, con lo cual contribuye al fortalecimiento de la industria alimentaria.

Bibliografía

AGUDO SANCHIZ, Alejandro, *una etnografía de la administración de la pobreza*, Universidad Iberoamericana, México, 2015.

ARZATE SALGADO, Jorge, “Elementos conceptuales para la construcción de una teoría sociológica de la carencia” en Laura Mota Díaz y Antonio David Cattani (Coord.), *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina*, UAEM – Universidad Rio Grande Do Sul- Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2011.

Banco Mundial (BM), disponible en:

<http://www.bancomundial.org/odm/pobreza-hambre.html> consulta: mayo de 2015.
<http://www.bancomundial.org/odm/pobreza-hambre.html>, consulta: mayo de 2015.

BARCENA HINOJAL, Iñaki, “Entrevista realizada a Paul Nicholson” disponible en: http://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2016/03/038_Nicholson_2009.pdf, consulta: 05 de diciembre de 2014.

BIANCHI, Eduardo y SZPAK, Carolina, Seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación adecuada, Ed. Red. LATN, Programa de Cátedras OMC, Brief N° 97, diciembre 2014, p.3.

Biblioteca Nacional de Chile, disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98021.html>, consulta: 5 de diciembre de 2015.

CARBALLO, Carlos, “El hambre y la desnutrición”, en De Gorban Miryam, Carballo, Carlos, PAIVA Mercedes, *Colección Cuadernos*, Buenos Aires, 2011, p. 19.

Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU), disponible en: <http://www.cinu.mx/temas/alimentacion/>, consulta: mayo de 2015.

CESSON, Eliane, “La revolución verde tragedia en dos actos”, en Revista de Ciencias, Vol. 1, Núm. 1, julio-septiembre, UNAM, México, 2008.

CHAPELA Y MENDOZA, Gonzalo, “Apuntes para una estrategia de soberanía alimentaria” en María del Carmen Hernández Moreno y Juana María Meléndez Torres (Coord.), *Alimentación contemporánea, un paradigma en crisis y respuestas alternativas*, Ed. Clave, México, 2012.

CHEJTMAN, Alexander, "Análisis integral del problema alimentario y nutricional en América Latina." *Estudios Rurales Latinoamericanos*, vol. 6, Bogotá, 1983.

Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, conclusiones finales del grupo de trabajo 17: Agricultura y soberanía alimentaria. Disponible en: <http://pwccc.wordpress.com/2010/04/29/final-conclusionsworking-group-17-agriculture-and-food-sovereignty/>, consulta: 1 de octubre de 2016.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), disponible en:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6113/S05684_es.pdf?sequence=1, consulta: mayo de 2015.

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3583/S2007091_es.pdf?sequence=1, consulta: 29 de noviembre de 2015.

<http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-aporta-analisis-propuestas-celac-la-lucha-hambre-la-pobreza-la-desigualdad>, consulta: 24 de mayo de 2016.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, disponible en:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS_2014/IEPDS_2014.pdf, consulta: mayo de 2015.

<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>, consulta: mayo de 2015.

http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf, consulta: 26 de noviembre de 2015.

http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx, consulta: 26 de noviembre de 2015.

<http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>, consulta: 12 de mayo de 2016.

COONEY, Paul, “Dos décadas de neoliberalismo en México, resultados y desafíos” en *Encuentro Nacional de Economía, Universidad Federal de Pará (UFPA)*, Belém Pará, 2002.

CORDERA, Rolando y CABRERA, Carlos Javier, *La política social en México: tendencias y perspectivas*, Ed. 2ª, UNAM, México, 2007.

CORTÉS, Fernando, “pobreza, desigualdad en la distribución del ingreso y crecimiento económico, 1992-2006” en Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (Coord.), *Los grandes problemas de México, Desigualdad social*, COLMEX, México, 2010.

Cruzada Nacional contra el Hambre, disponible en:

http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2014/05/Seleccion_Municipios_de_la_Segunda_Etapa_de_la_CNCH.pdf, consulta: 28 de octubre de 2015.

<http://sinhambre.gob.mx/que-es-la-cruzada/>, consulta: 4 de noviembre de 2015.

<http://sinhambre.gob.mx/transparencia/page/2/>, consulta: 5 de marzo de 2016.

www.sistemaemprendedor.gob.mx/files/CNCH_2016.pdf, consulta: 16 de mayo de 2016.

<http://sinhambre.gob.mx/mapa/>, consulta: 28 de junio de 2016.

DE ITA, Ana, “Maíz Transgénico en México” en *Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano*, disponible en: http://mapserverceccam.org/tfc/Documentos/El_Surco_1.pdf, consulta: 1 de octubre de 2016.

DEL MORAL BARRERA, Laura Elena y MURILLO VILLANUEVA, Brenda, “La balanza comercial de productos agropecuarios en México en el contexto de la dependencia alimentaria, 2010-2015” en *Revista Economía Actual*, año 8, número 3, julio-septiembre México, 2015.

Diario Oficial de la Federación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013, consulta: 6 de marzo de 2016.

DICONSA, disponible en:

<http://www.diconsa.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-focalizada/servicios-y-productos.html>, consulta: 8 de marzo de 2016.

http://www.diconsa.gob.mx/index.php/licitaciones/menuopcbaseslicita/doc_details/54-bases-de-la-invitation-a-cuando-menos-tres-personas-inv120308-aut-m-.html, consulta: 8 de junio de 2016.

http://diconsa.gob.mx/images/swfs/paayar/mpar/ReglasOperacion/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_PAR_Diconsa,Ejercicio_Fiscal%202016.pdf, consulta: 8 de junio de 2016.

<http://www.diconsa.gob.mx/index.php/licitaciones/54-historiadiconsa.pdf>, fecha de consulta: 20 de septiembre de 2016.

DIETERLEN, Paulette, *La pobreza: un estudio filosófico*. Ed. FCE- UNAM, México, 2006.

DUCH, Gustavo, “Por una agricultura y una alimentación libre de transgénicos” en *Revista Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas*, núm. 13, abril de 2013, Barcelona, 2013.

ESCOBAR LATAPÍ, Agustín et al, *CONEVAL, Medición multidimensional de la pobreza en México*, Ed. Colegio de México, México, 2010.

FLORES, Yuritzin, “Un Sistema alimentario justo para todos” en *El derecho a la alimentación en México: Recomendaciones de la sociedad civil para una política pública efectiva*, OXFAM México, 2013.

HERNANDEZ LAOS, Enrique et al, “Efectos sobre la pobreza y la pobreza extrema” en Enrique Hernández Laos et al (Coord.), *Globalización, desigualdad y pobreza, lecciones de la experiencia mexicana*, UAM, México, 2003.

HERNÁNDEZ MORENO, María del Carmen, ANDABLO REYES, Araceli del Carmen et al., “Agricultura familiar sustentable y seguridad alimentaria, ¿una salida a la crisis alimentaria?”, en María del Carmen Hernández Moreno y Juana María Meléndez Torres (Coord.), *Alimentación contemporánea: un paradigma en crisis y respuestas alternativas*, México, 2012.

HEVERIA DE LA JARA, Felipe, “De Progres a Oportunidades, efectos y límites de la corriente cívica en el gobierno de Vicente Fox”, disponible en: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7003.pdf>, consulta: 10 de noviembre de 2015.

HOLT-GIMENEZ, *¡Rebeliones alimentarias!, la crisis y el hambre por la justicia!*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2012.

“El hambre, las cosechas y las ganancias”, en Eric, HOLT GIMENEZ, *¡Rebeliones alimentarias!, la crisis y el hambre por la justicia*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2012.

IBARRA, David, “México: transición sin desarrollo”, en *Ensayos sobre economía mexicana*, Ed. FCE, México, 2006.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?c=1829&s=est>, consulta: 1 de octubre de 2016.

Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, “¿Es posible una América sin Hambre en 2025?”, disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/wp1.pdf>, consulta: 4 de noviembre de 2015.

JUSIDMAN RAPOPORT, Clara, “el derecho a la alimentación como un derecho humano”, en *Revista Salud pública*, México, suplemento1, 2014.

FARIAS, Urbano, “El derecho y la desigualdad” en Orlando Cordera et al (Coord.), *La desigualdad en México*, Ed. Siglo XXI, México, 1984.

GARCÍA, Javier, *Construyendo la soberanía alimentaria*, en Eneko Viñuela (Coord.), *Veterinarios sin fronteras*, Bilbao, 2010.

GARCÍA FAURE, Adrián et al, “Características del sistema Agroalimentario Actual” en Cuaderno *¿por qué la soberanía alimentaria es una alternativa?*, Ed. Paz con dignidad, Toledo, junio de 2011.

GARCIA JIMENEZ, Ricardo, “Balance del sexenio de Ernesto Zedillo”, disponible en: <http://eu23med.net/cursecon/ecolat/mx/2005/rgj.htm>, consultado: mayo 2015.

GRUPO ETC, “¿La gran transformación basada en tecnologías ecológicas o la economía de la avaricia” en *comunicado número 107, ¿Quién controlará la economía verde?*, Estados Unidos, 2010.

GÚZMAN, Elsa, “alimentación, soberanía y agricultura campesina,” en François Houtart (Coord.), *Agriculturas campesinas en Latinoamérica, propuestas y desafíos*, Ed. IAEN, Quito, 2014.

LUSTING, Nora, “El final no feliz: pobreza y desigualdad” en Nora Lusting (Coord.), *La reconstrucción de una economía de nueva cuenta*, Ed. FCE y COLMEX, México, 2010.

MANZANILLA-SCHAFFER, Víctor, *El drama de la tierra en México del siglo XVI al siglo XXI*, Co-edit: Secretaría de la Reforma Agraria, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Ed. UNAM. - Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

MARTÍNEZ BENITEZ, Lorenzo, *Hacia un renovado marco legal para la transformación*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Puebla, 2009.

MARTÍNEZ RANGEL, Rubí et al, *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422012000100003&script=sci_arttext, consulta: mayo de 2015.

MELLO, Janine, TEIXEIRA ANDRADE, Bruno et al, “la inclusión productiva rural de Brasil sin Miseria: estrategia y primeros resultados”, en Tereza Campello, Tiago Falcao e Patrícia Viera da Costa, Ministerio do Desenvolvimento Social e Combate a Fome, Brasília, 2014.

MUÑOS, Patricia, “El libre comercio disparó la dependencia alimentaria de México, señalan expertos” en la *jornada*, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/09/index.php?section=politica&article=017n1pol>, consulta: 1 de octubre de 2016.

MURDOCH, William, *La pobreza de las naciones*, ed. FCE, México, 1984.

NOTTINGHAM, Stephen, “Breve repaso histórico a la mejora genética en el ámbito de la agricultura”, en *come tus genes, cómo los alimentos transgénicos están en nuestra dieta*, Ed. Paidós, Barcelona, 2004.

OCARIS, María Paula, “Una Aproximación conceptual a la Soberanía Alimentaria”, en Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario, disponible en: <http://www.ciap.org.ar/ciap/Sitio/Materiales/Publicaciones/Art.%20Soberania%20Alimentaria%20%20Revista%20Presencia%2062.pdf>, consulta: 5 de julio de 2016.

ORDOÑES BARRA, Gerardo Manuel, *La política social y el combate a la pobreza en México*, Ed. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2002.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), disponible en:

<http://www.un.org/es/documents/udhr/>, consulta: 10 de noviembre de 2015.

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>, consulta: 10 de noviembre de 2015.

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>, consulta: 10 de noviembre de 2015.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>, consulta: 10 de noviembre de 2015.

[http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/898586b1dc7b4043c1256a450044f331/3e4492f624f618b2c1256d5000565fcc/\\$FILE/G0441305.pdf](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/898586b1dc7b4043c1256a450044f331/3e4492f624f618b2c1256d5000565fcc/$FILE/G0441305.pdf), consulta: 10 de noviembre de 2015.

<http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>, consulta: 10 de noviembre de 2015.

Organización Mundial de Comercio (OMC), disponible en:

<https://www.wto.org/indexsp.htm>, consulta: mayo de 2015.

https://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/min11_s/briefingfoodsec_s.htm, consulta: 16 de febrero de 2016.

Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), disponible en:

“Hambre Cero, la experiencia brasileña”, disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/publicaciones/hambre-cero/>, consulta: 09 de diciembre de 2014.

<http://www.fao.org/docrep/008/y9492s/y9492s00.HTM> consulta: mayo de 2015.

<http://www.fao.org/docrep/003/y6265s/y6265s03.htm>, consulta: mayo de 2015.

<http://www.fao.org/hunger/es/>, consulta: 26 de noviembre de 2015.

<http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>, consulta: 26 de noviembre de 2015.

<http://www.fao.org/about/who-we-are/es/>, consulta: 28 de noviembre de 2015.

<http://www.fao.org/news/story/es/item/288406/icode/>, consulta: 29 de noviembre de 2015.

<http://www.pesamexico.org/PESAenM%C3%A9xico/Contribuci%C3%B3nnaCruzadaNacionalcontraelHambre.aspx>, consulta: 7 de marzo de 2016.

ftp://ftp.fao.org/es/esa/policybriefs/pb_02_es.pdf, consulta: 13 de junio de 2016.

<http://www.fao.org/docrep/018/i3434e/i3434e00.htm>, consulta: 30 de agosto de 2016.

<http://www.fao.org/3/a-i4287s.pdf>, consulta: 25 de agosto de 2016.

http://www.fao.org/food-loss-and-food-waste/es/?fb_locale=nb_NO, consulta: 1 de octubre de 2016.

OTERO, Gerardo, “El régimen neoliberal y su crisis” en Gerardo Otero (Coord.), *La dieta Neoliberal, globalización y biotecnologías agrícola en las Américas*, Ed. UAM Xochimilco-Miguel Ángel Porrúa, México, 2013.

OVALLE FERNANDEZ, Ignacio, *Necesidades esenciales en México*, Ed. FCE, México, 1983.

PEREYRA, Carlos, “La desigualdad política” en Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (Coord.), *Los grandes problemas en México, desigualdad social*, Tomo V, COLMEX, México, 2010.

POZAS, María de los Ángeles, “El contexto de la desigualdad internacional y el problema del desarrollo” en Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (Coord.), *Los grandes problemas en México, desigualdad social*, Tomo V, COLMEX, México, 2010.

“El contexto de la desigualdad internacional y el problema del desarrollo” en Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (Coord.), *Los grandes problemas en México, desigualdad social*, Tomo V, COLMEX, México, 2010.

Presidencia de la Republica de Brasil, disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/Decreto/D7492.htm, consulta: 27 de mayo de 2016.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México, disponible en:

<http://www.mx.undp.org/>, consulta: mayo de 2015.

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/mdgoverview/overview/mdg1/>, consulta: mayo de 2015.

Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), disponible en: <http://sistemas.pesamexico.org/descargas/m2.pdf>, consulta: 12 de mayo de 2016.

RAMIREZ, Blanca et al, “Neoliberalismo y pérdida de la soberanía alimentaria: cuando el maná se convirtió en transgénicos” en *Sociedades rurales, producción y medio ambiente*, núm. 2, año 2002, México.

Red Vía Campesina, disponible en: <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/314-que-es-la-soberania-alimentaria>, consulta: 16 de junio de 2016.

RIEDEMANN, Steffen et al, “Neoliberalismo y crisis agroalimentaria: adaptación y resistencia de los ejidos mexicanos” en *Revista Textual*, Universidad de Chapingo, Texcoco, 2010.

SCHIECK VALENTE, Flavio Luiz, “en el combate al hambre a la seguridad alimentaria y nutricional: el derecho a la alimentación adecuada” en Flavio Luiz Schieck Valente (Coord.), *Derecho Humano a la Alimentación, desafíos e conquistas*, Ed. Cortez editora, Brasil, 2002.

“Comprendiendo el abordaje de derechos humanos a la seguridad alimentaria y nutricional en Brasil -lecciones aprendidas-. Estudio de caso”, en Flavio Luiz Schieck Valente (Coord.), *Derecho Humano a la Alimentación, desafíos e conquistas*, Ed. Cortez editora, Brasil, 2002.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), disponible en:

Unidad de Microrregiones, cedula de Información Municipal, (SCIM)” disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=24&mun=057>, consulta: 6 de abril de 2016.

http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2014/05/Seleccion_Municipios_de_la_Segunda_Etapa_de_la_CNCH.pdf, consulta: 15 de mayo 2016.

<http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Acuerdos>, consulta: 15 de mayo de 2016.

http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/CONSEJO_NACIONAL_DE_LA_CRUZADA_NACIONAL_CONTRA_EL_HAMBRE, consulta: 15 de mayo de 2016.

Secretaría de Economía (SE), disponible en:

<http://www.cofemer.gob.mx/DiplomadoME/Diplomado/archivos/Caso%20Lectura%202%20M%C3%B3dulo%20I%20Programa%20Oportunidades.pdf>, consulta: 13 de noviembre de 2015.

<http://www.cofemer.gob.mx/DiplomadoME/Diplomado/archivos/Caso%20Lectura%202%20M%C3%B3dulo%20I%20Programa%20Oportunidades.pdf>, consulta: 13 de noviembre de 2015.

<http://www.cofemer.gob.mx/DiplomadoME/Diplomado/archivos/Caso%20Lectura%202%20M%C3%B3dulo%20I%20Programa%20Oportunidades.pdf>, consulta: 13 de noviembre de 2015.

Tratado de Libre Comercio (TLCAN), disponible en: http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/treaties/es/nafta/trt_nafta.pdf, fecha de consulta: 15 de febrero de 2016.

TOLEDO, Víctor Manuel et al, “objetivo y logros del SAM” en Víctor Manuel Toledo et al (Coord.), *Ecología y autosuficiencia alimentaria*, Ed. Siglo XXI, México, 2014.

TORRES, Felipe, “Seguridad alimentaria: una explicación sobre prevalencia de los desequilibrios en México”, disponible en: http://www.pa.gob.mx/publica/rev_57/analisis/seguridad%20Felipe%20torres.pdf, consulta: 1 de octubre de 2016.

TRUEDA, Ignacio y MC MILLAN, Andrew, *Cómo erradicar el hambre en tiempos de crisis*, en Ignacio Trueda y Andrew Mac Millán (Coord.), Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2011.

VÁZQUEZ OLIVERA, Gabriela, “la ofensiva neoliberal” en Gabriela Vázquez Olivera (Coord.), *el viraje neoliberal de la política social y la búsqueda de alternativas en América Latina*, UACM, México, 2012.

“Continuidades y rupturas” en Gabriela Vázquez Olivera, *El viraje neoliberal de la política social y la búsqueda de alternativas en América Latina*, Ed. UACM, México, 2012.

VELEZ, Félix, *La pobreza en México. Causas y Políticas para combatirla*, Ed. FCE, México, 1994.

VIERA DA COSTA, Patricia, ALVES DE OLIVERA, Luciana et al, “la inclusión productiva rural de Brasil sin Miseria: estrategia y primeros resultados”, en Tereza Campello, Tiago Falcao e Patrícia Viera da Costa, Ministerio do Desenvolvimento Social e Combate a Fome, Brasília, 2014.

WITKER, Jorge y DÍAZ MADRIGAL, Ivonne, “El Tratado de Libre Comercio de América del Norte defensa jurídica tardía del campo mexicano” en *Revista Latinoamericana de Derechos social*, Núm. 12, enero-junio de 2011, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2011.

ZIEGLER, Jean, *Destrucción masiva, geopolítica del hambre*, ed. Península, Barcelona, 2011.

ZUÑIGA, Juan Antonio, “El déficit de la balanza agropecuaria se cubrió con 70 % de ganancias petroleras” en *la Jornada*, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/20/economia/026n2eco>, consulta: 15 de febrero de 2016.

Apartado fotográfico



Imagen capturada de planta de café encontrada en la huasteca potosina, octubre de 2015.



Imagen capturada en la comunidad de Tlaxco, municipio de Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de planta de Chayote, encontrada en la comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de árboles de maracuya, encontradas en la huasteca potosina.



Imagen capturada de Yaca, encontrada en la comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de familia de la comunidad de Zacayo, Municipio de Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de la Venta de Cilantro en la comunidad de Zacayo, Municipio de Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de familia entrevistada en la comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de gallineros en la comunidad de Tlaxco, municipio de Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de niña acarreado agua en la comunidad de Tlaxco, Municipio de Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de patio y cocina de una casa localizada en la comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, S.L.P.



Imagen capturada de venta de Piñón, en Blumenau, Santa Catarina Brasil



Imagen capturada en los alrededores en el Estado de Santa Catarina, Brasil



Imagen capturada de la 3ª Jornada Universitaria en defensa de la Reforma Agraria, realizada en la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) -conociendo el contexto brasileño-



Imagen capturada desde la sede de la casa Alborada (presidencia de la República del gobierno de Brasil)



Imagen capturada en jornada de la Reforma Agraria, organizada por la Universidad Federal de Santa Catarina, en la cual participó el movimiento Red Vía Campesina



Imagen capturada en los alrededores del Estado de Santa Catarina, Brasil



Imagen Capturada de Feria que impulsa la Economía Solidaria organizada en la ciudad de Blumenau, Santa Catarina, Brasil



Imagen capturada de los alrededores del Estado de Santa Catarina, Brasil



Imagen capturada de integrantes del Movimiento sin Tierra ((MST), en la marcha organizada en contra del impeachment de la presidenta Dilma Rousseff, en la ciudad de Brasilia, Distrito Federal, Brasil



Imagen capturada en los alrededores de Santa Catarina, Brasil



Imagen capturada de Feria que impulsa la Economía Solidaria organizada en la ciudad de Blumenau, Santa Catarina, Brasil



Imagen capturada en los alrededores del Estado de Santa Catarina, Brasil

Anexos

Anexo Número 1.- Municipios del Estado de San Luis Potosí que no participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre actualmente²⁶⁴

Municipio	Grado de marginación social	Porcentaje de la población que se viven con menos de 2 dólares al día	Gobierno	Zona geográfica
Ahualulco	Alta marginación	66.59 %	PRD-coalición	Zona Altiplano
Armadillo de los Infantes	Media marginación	66.40 %	PRI	Zona Altiplano
Cárdenas	Baja marginación	49.99 %	PAN-coalición	Zona media
Catorce	Media marginación	66.4%	PAN -coalición	Zona Altiplano
Cedral	Media marginación	67.62 %	PRI-coalición	Zona Altiplano
Cerritos	Baja marginación	52.40 %	PAN	Zona media
Ciudad Fernández	Media marginación	57.29 %	PRI	Zona media
Tancanhuitz	Muy alta marginación	73.96 %	PRI-coalición	Zona Huasteca
Charcas	Media marginación	62.66 %	PRI-coalición	Zona Altiplano
Lagunillas	Alta marginación	81.44 %	PRI-coalición	Zona Media
Matehuala	Baja marginación	51.88 %	PRI-coalición	Zona Altiplano
Rayón	Media marginación	72.36 %	PAN	Zona Media
San Ciro de Acosta	Media marginación	61.30 %	PAN	Zona Media
San Nicolás Tolentino	Media marginación	74.67 %	MORENA	Zona Media

²⁶⁴ Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del análisis de indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), disponibles en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/53089/GRS_2010.pdfm, fecha de consulta: a partir del 6 de febrero de 2016.

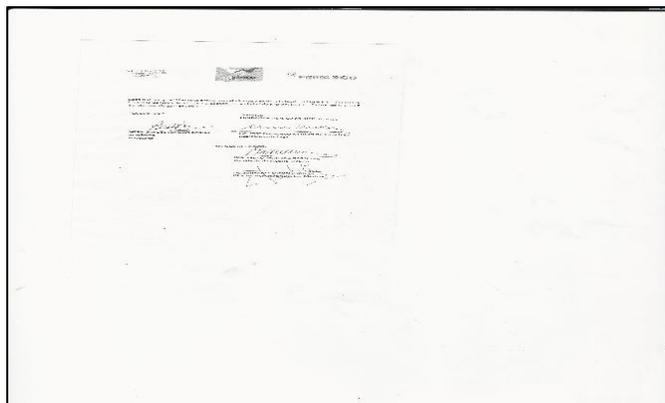
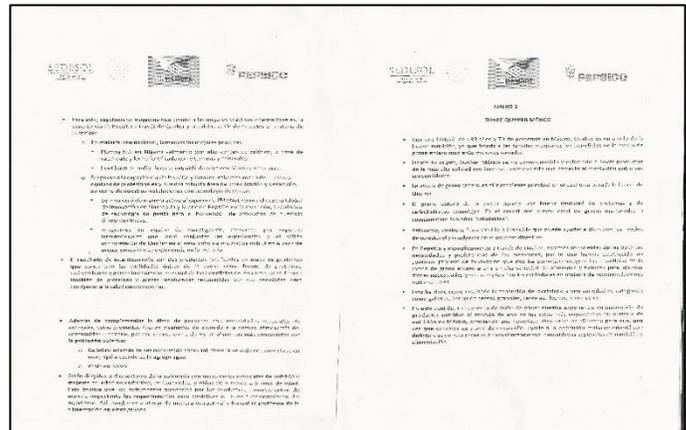
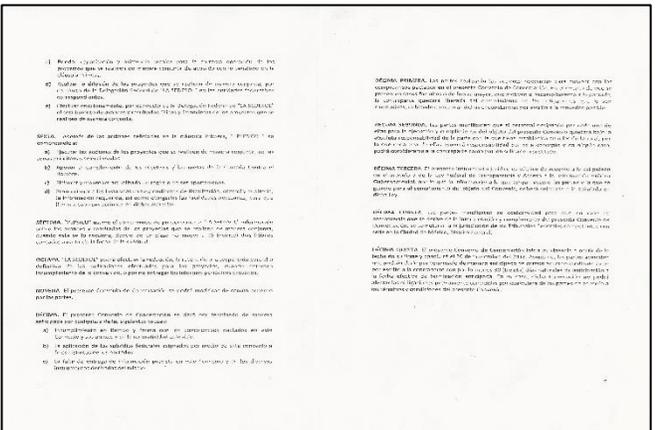
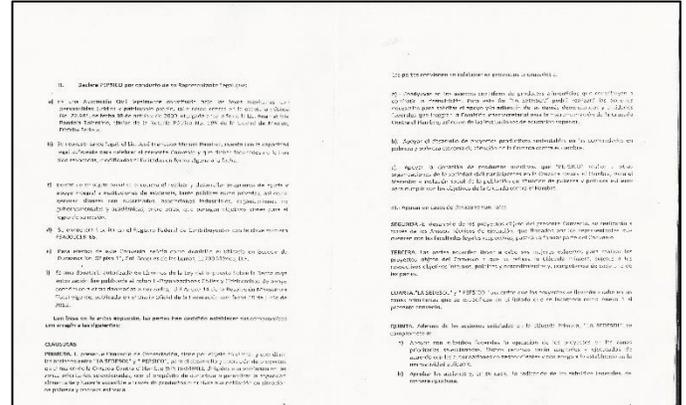
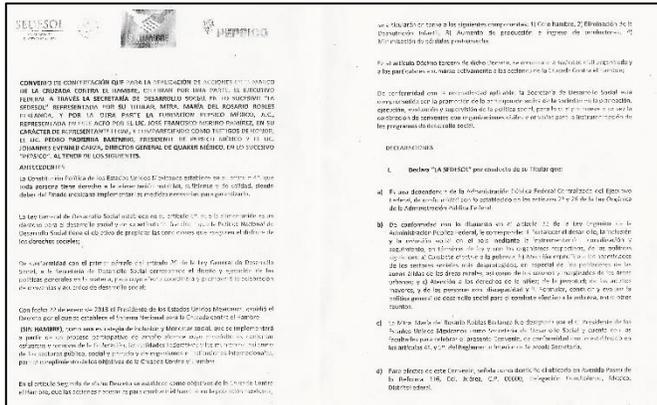
Municipio	Grado de marginación social	% de la población que viven con menos de 2 dólares al día	Gobierno	Zona geográfica
Santo Domingo	Media marginación	74.76 %	PRI	Zona Altiplano
Tamuín	Media marginación	57.33 %	PRI-coalición	Zona Huasteca
Tierra Nueva	Media marginación	62.19 %	PRI	Zona Media
Venegas	Media marginación	78.03 %	PRD	Zona Altiplano
Venado	Media marginación	76 %	PVEM	Zona Altiplano
Villa de Arriaga	Media marginación	58.41	PRI	Zona Altiplano
Villa de Guadalupe	Alta marginación	81.11	PRI	Zona Altiplano
Villa de la Paz	Media marginación	51.19 %	PRI	Zona Altiplano
Villa Hidalgo	Media marginación	59.33 %	PRI-coalición	Zona Altiplano
Villa Juárez	Media marginación	70.54 %	PAN	Zona Altiplano
Zaragoza	Media marginación	44.27 %	PT y coalición	Zona Altiplano
Villa de Arista	Media marginación	75.37 %	PRI	Zona Altiplano
El Naranjo	Media marginación	62.60 %	PAN	Zona Media

Anexo Número 2. – Programas Sociales enfocados a la protección del Derecho a la alimentación y la Seguridad Alimentaria vinculados con la CNCH ²⁶⁵

SEP	DIF	SEDESOL	SAGARPA
Programa de Desarrollo Humano (OPORTUNIDADES)	Programa de Asistencia Alimentaria	Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA)	Programa Agrario productivo (PROAGRO PRIDUCTIVO)
Programa de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes	Programa de Unidad Productiva para el Desarrollo (UNIPRODES)	Programa de Abasto Rural (DICONSA)	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos
Programa de Jóvenes embarazadas		Programa de Opciones Productivas	
Programa “Escuela de Tiempo Completo”	Programa de Agricultura Familiar, periurbana y de Traspatio (AFPT)	Programa de Desarrollo Humano (OPORTUNIDADES)	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
		Programa de Apoyo Alimentario	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
		Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)

²⁶⁵Fuente: elaboración propia, información recabada de las distintas Secretarías de Estado, a través de la página Oficial del Gobierno Federal.

Anexo Número 3.- Ejemplo de contrato establecido entre empresa alimentaria (Grupo Pepsico) y el Estado Mexicano, como parte de la estrategia implementada a partir de la Cruzada Nacional contra el Hambre²⁶⁶



²⁶⁶ Contrato establecido entre el gobierno mexicano y el Grupo Pepsico, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Acuerdos_firmados_por_Sedesol_con_otras_instituciones, consulta: 15 de junio de 2016.

Anexo Número 4- Entrevista realizada a personas beneficiarias del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), pertenecientes a la Comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, San Luis Potosí, realizada en el mes de marzo de 2016

Edad del beneficiario (a):

Sexo: Femenino ()

Masculino ()

1.- Desde cuándo se encuentra inscrito (a) en PESA:

2.- Cómo se enteró de que existía PESA:

3.- Además de PESA, recibe algún otro apoyo gubernamental, como (PROSPERA, DICONSA, FAPPA, PROAGRO, ETC):

4.- Cómo funciona PESA:

5.- Cómo se organizan para poder llevar a cabo las actividades relacionadas al PESA:

6.- Ha recibido orientación sobre la forma de operación de PESA:

7.- Cómo se ha visto beneficiada la comunidad con este programa (PESA):

8.- Anteriormente, había sido beneficiario (a) de algún programa parecido:

9.- Considera que es necesario que el gobierno lleve a cabo estos programas para el fomento a la Agricultura:

10.- Que le gustaría que se incluyera el PESA para mejorar:

Anexo Número 5.- Entrevista realizada a la Coordinadora de la Agencia de Desarrollo Rural “Tlaliq” (Carmen Ramos), perteneciente al municipio de Matlapa, San Luis Potosí, realizada en el mes de marzo del 2016

- 1.- A partir de qué necesidades se formó la Agencia de Desarrollo Rural Tlaliq
- 2.- Cuál es el objetivo de la creación de dicha Agencia
- 3.- Cómo se trabaja en conjunto con PESA
- 4.- Cómo es la forma de organización entre la Agencia y PESA
- 5.- Cree que a partir de los proyectos que se han realizado dentro de esta agencia, las personas de esta zona tienen otra visión sobre la producción de alimentos
- 6.- Cómo ha sido la respuesta por parte de las personas productoras a partir de este proyecto
- 7.- Cuál es la visión que tienen las personas productoras sobre la soberanía alimentaria
- 8.- Cuál es la relación que tiene PESA y la Cruzada Nacional Contra el Hambre
- 9.- Desde una visión crítica, ¿considera que se ha avanzado en el empoderamiento de las personas productoras, y de qué forma?
- 10.- En el tiempo que lleva operando la agencia, cuáles son las áreas débiles o de oportunidades que se han detectado en su operación y que cree que se puede mejorar.
- 11.- Qué pueden ustedes mejorar y cómo creen que se podrían mejorar como agencia
- 12.- Qué tipo de proyectos apoya el PESA
- 13.- Cada cuando se realizan sus evaluaciones de desempeño

Anexo Número 6.- Relatoría de entrevistas realizadas a personas beneficiarias del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), en la comunidad de Zacayo, municipio de Matlapa, San Luis Potosí, en el mes de marzo de 2016

Entrevista Familia 1

Esta Familia es beneficiaria del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), desde el año 2012. Asimismo, son parte del proyecto de Canastas Solidarias que se desarrolla en conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”.

Yo: ¿Cuáles son sus edades?

Entrevistado:

Hombre: yo voy a cumplir 40 años de edad.

Mujer: 37.

Yo: Desde cuándo se encuentran inscritos en PESA:

Entrevistado:

Hombre: Desde el 2012 para acá.

Yo: ¿Cómo se enteraron, como se informaron del proyecto?

Entrevistado:

Hombre: Vino Carmen y Rigo²⁶⁷ por medio de la FAO y todo eso.

Martín (comité PESA): Primero vinieron dándonos a conocer, y organizando qué si la gente quiere entrar a un proyecto, y ya empezamos hacer la reunión junto con las autoridades, se invitó a toda la comunidad para el que quisiera entrar al proyecto de pesa, todos desconocíamos, y al final de cuenta el que quiso entrar se enlisto, y ya empezaron a venir haciendo reuniones, de igual manera se hizo una encuesta.

Los primeros proyectos fueron los baños secos, después las estanquetas que son de ferro cemento, después los gallineros que llegaron en el 2012, 2013. El primer año entro mi mamá con el baño seco.

²⁶⁷ **Carmen Ramos** es la Coordinadora de la Agencia Tlalij, encargada del proyecto PESA en la región de Zacayo, comunidad perteneciente al municipio de Matlapa, San Luis Potosí, y **Rigo**, colabora dentro de la agencia.

Yo: Además de pesa reciben algún otro apoyo por parte del gobierno, como prospera, la tarjeta sin hambre de SEDESOL, FAPA, u otros.

Entrevistado:

Hombre: PROSPERA, nada mas

Yo: Y bueno, como funciona pesa, cuál es la forma en que ustedes se organizan para poder estar dentro de pesa:

Entrevistado:

Hombre: Nos organizamos por medio de un comité.

Aquí Martín es el comité, es el que va a las reuniones, y luego ya de lo que traen nos avisan.

Yo: ¿Y las reuniones sobre que se tratan?

Entrevistado:

Martín (comité del PESA): Las reuniones de los comiteses en la agencia, es cuando hay evaluaciones de las obras o la fecha de las obras, tal fecha queremos que estén terminadas, que se cumplan con los reglamentos que se tienen para las obras, que cada obra tiene que tener cierto diseño y eso es lo que se va hacer, que las plantas tienen que sembrarse a las medidas que se les den. Que el material se tiene que aplicar como viene en el proyecto.

Llegando aquí como comité, empiezo a juntar las gentes y les empiezo a decir sabes que se trató de esto.

Yo: Han recibido orientación técnica por parte de PESA, y que tipo de orientación es

Entrevistado:

Martín (comité de PESA): Sí, pues aquí ha habido orientación técnica con forme a los gallineros, han venido el veterinario sobre las vacunaciones de las aves, han venido sobre de los chiquereros, ha venido el veterinario, sobre lo que son de los árboles frutales y milpas, ha venido el compañero, el que vino a la práctica de la poda, técnico agrónomo, y sobre la apicultura también.

Además de eso, talleres de procesamiento, de abonos, hemos tenido también, ahorita estamos conformando un grupo de asociación civil, dentro del grupo de pesa, un grupo de

asociación civil, y además estamos otro grupo conformando un grupo de SPR sociedad de producción rural.

Yo: ¿Con base en que hacen los proyectos de PESA?

Entrevistado:

Martín (comité de PESA): En este año, se aprobó a las familias que tengan 20 gallinas, con ese fin de que les tenían que dar el gallinero, porque no les dan animales, pura infraestructura y en este año esa es la aprobación; De ahí pa'riba pueden tener 100 o las que quieran.

Yo: Y les hacen alguna encuesta, para ver si en realidad cumplen con ese número de gallinas:

Martín (comité de PESA): Cada familia tiene que tener su bitácora, ella tiene que estar registrando la visita de su gallinero, “tal día me comí un huevo, tal día me comí una gallina, tengo tantas gallinas poniendo”, a través de eso, es como no pueden mentir a base de la bitácora se da a conocer que su trabajo está ahí.

Y bueno, anteriormente habían sido beneficiarios de algún programa parecido a PESA

Entrevistado:

Hombre: No, no había nada parecido al PESA, nada, todo surgió por medio de PESA.

Yo: ¿Considera que es necesario que el gobierno lleve a cabo estos programas para el fomento a la agricultura, apicultura y todas estas actividades del campo?

Entrevistado:

Hombre: Este sí, es que como vivimos la mayoría de nosotros como comunidad arrinconados, lo que es proyectos del gobierno casi no llegan aquí, por medio de las organizaciones llegan los beneficios.

Lo que pasa es que, si va uno a la presidencia por medio del ayuntamiento, pasa el gobierno de tres años y nunca llegan los proyecto, porque no sé en qué consiste, es bien tardado, no hay seguridad de que se pueda obtener un proyecto por vía presidencia.

Como ahorita los proyectos que estamos mencionando, todos han llegado por medio de pesa, por parte del gobierno, no tenemos gallineros, no tenemos puercos, a lo mejor han llegado uno o dos.

Mujer: Chiqueros ni uno, puercos no dan, por parte de la presidencia no.

Martín (comité del PESA): Ah el año pasado creo que unas gallinas, las gallinas blancas, en Tlaquehuaque.

Mujer: Aquí no nos han dado.

Hombre: Yo diría una vivienda, la otra vez estábamos platicando con Carmen, l e estábamos diciendo que nos gustaría que nos dieran una vivienda, por cada familia productora.

Desde el principio se inicio es lo que siempre mencionábamos, porque el programa de pesa siempre se enfoca a la alimentación no a la construcción.

Yo: Han escuchado o al tenido algún contacto con la Cruzada Nacional contra el Hambre:

Entrevistado:

Hombre: Lo escuchamos hace el año pasado empezó, algunos que otros lograron recibir una vivienda, pero son muchos los necesitados.

Martín (comité del PESA): Parte de la vivienda.

Hombre: Algunos surgieron por otras partes, sin hambre les ayudo con una vivienda y lamina, los otros proyectos de techado, la loza, surgieron por otra parte, otros programas.

Yo: ¿Sus niños van a la escuela?

Hombre: Todos van a la escuela en Zacayo, no hay comedores, nada.”

Entrevista Familia 2

Eduardo se dedica a la venta de pan dentro de un proyecto que se llama Canastas Solidarias, que se desarrolla en la comunidad de Zacayo, Matlapa, San Luis Potosí. El pan que hace junto con su esposa, lo venden en la ciudad de San Luis Potosí, así como en los alrededores de la comunidad en la que viven.

“Eduardo: Pues yo quise entrar a PESA por la cisterna, porque me enteré de que algunas personas les habían dado las cisternas, porque en este tiempo se empieza a escasear el agua entonces ese era mi anhelo tener una cisterna también.

Pero cuando entre al programa, me dijeron que ya no hay cisternas ya se terminaron, entonces te vamos a dar un gallinero, y en este año que paso 2015, hubo la oportunidad de recibir la cisterna por parte de Me parece que, de desarrollo social, no sé de donde, de que departamento lo fueron a solicitar ellos los de la agencia. Y porque me sirve mucho

Yo: ¿cómo se enteró de que existía PESA?

Eduardo: Por los compañeros que ya estaban desde ya hace cuatro cinco años, hay compañeros que ya tienen bastante tiempo, como es Martin, Reyna, Micaela, otras personas ya tenían el programa, yo por eso me andaba acercando, porque yo también quería tener algún beneficio, y ahora en el 2015 me dieron el proyecto y estoy muy contento por eso, y me dieron otro proyecto que es de vainilla.

Yo: ¿cómo funciona el proyecto de vainilla?

Eduardo: La vainilla, aquí en la huasteca ya tiene mucho tiempo que lo conocemos, pero lo que pasa es que no lo habíamos trabajado porque no sabíamos cómo cultivarlo, es de nuestros abuelos, nuestros padres, ellos han venido trabajando la vainilla, de una manera, tradicional, lo plantaban y ahí se iban los arbolitos y pues nunca se produce así. Entonces por medio de capacitaciones, personas que han venido de otros estados, nos han venido a dar técnicas de cómo se trabaja la vainilla y como se cultiva y como se logra tener una mejor cosecha. Entonces a través de ello, solicite el proyecto de vainilla.

Ahorita lo que quiero es que me apoyen con el proyecto de panadería, si porque nosotros con mi esposa, hemos trabajado por más de dos años, y tenemos la hornilla ecológica que nos dieron, pero pues ahí batallamos mucho porque gastamos mucha leña, pero necesitamos tener como un horno ecológico en donde podamos ahorrar un poquito de leña, y pues darle abastecimiento a la gente, porque a veces no podemos cumplir con la demanda, porque a veces nos piden bastante pan, y a veces no avanzamos, si cuando mucho logramos hacer 600 piezas, y a veces no podemos surtir porque no tenemos en qué. Yo quisiera que nos apoyaran con ese proyecto.

Yo: ¿le han dado otro tipo de capacitación, algún taller por parte de pesa?

Eduardo: Nos han enseñado a preparar los famosos panes de muerto, los roles de canela, eso es lo que nos han enseñado.

Como se preparan los panes de chayote, de elote, son talleres que a mí me han beneficiado mucho, porque hemos aprendido, y es muy sabroso.

Yo: ¿desde hace cuánto tiempo está en PESA?

Eduardo: Desde el dos mil catorce.

Yo: ¿aparte del gallinero ha recibido algún otro apoyo?

Eduardo: Gallinero, cisterna y vainilla.

Yo: aparte de PESA está inscrito dentro de otro programa, ¿cómo PROSPERA u otro?

Eduardo: Mi esposa, estamos dentro del programa PROSPERA.

Yo: ¿la ayuda cómo es?

Eduardo: El apoyo de prospera es el apoyo que ella recibe cada dos meses, le agradecemos al gobierno, claro que es poquito, nosotros no podemos estar atendid@s a esperar hasta los dos meses, cuando ya llega qué bueno, ya tenemos un dinerito extra para comprar cosas que nos hacen falta, pero nosotros vamos buscando de otra manera, como elaborar pan, por la competencia, no podemos darlo más caro, porque de otros lugares entran a surtir el pan bien barato, aquí mismo nosotros damos el pan a 80 pesos el ciento.

Yo: Referente del proyecto de vainilla, ¿la vainilla la venden?

Eduardo: Si este año yo recolecté como unos 80 kilos de vainilla, y la vendí, a 125 pesos el kilo.

Yo: Y a dónde la venden

Eduardo: La vendí a una cooperativa que tenemos nosotros, estoy inscrito en esa cooperativa, porque nos dieron un programa, una capacitación por parte del servicio nacional

del empleo, entonces, ahí es donde las personas que gestionaron esa capacitación es de una cooperativa y ahí nosotros estamos vendiendo.

Yo: y son personas de esta comunidad o de diversas los que forman esta cooperativa

Eduardo: No son de aquí, ellos son de Axtla.

Yo: ¿alguna cosa que me quiera hablar del PESA?

Eduardo: Estoy muy contento y agradecido con el programa porque a través de ello, yo he obtenido algo de lo que necesito, como es la cisterna y luego la vainilla, y espero que algún día salga el proyecto de panadería, que dieron hace como 4 años, y pues yo sigo esperando a que algún día que llegue, para que pueda ser beneficiado también yo.

Lo de la vainilla, lo plantamos en el campo, y pues ahí estamos esperando, no podemos estar todos los días ahí, y en lo de la panadería, en lo que yo quiero pues sí, porque en eso trabajamos, no estoy solicitando para ver cómo voy a elaborar pan, sino que ya estamos trabajando en eso, ya nada más es un empujoncito para poder avanzar un poquito más.

Yo: ¿Entonces los proyectos de pesa van cambiando?

Eduardo: Si van cambiando, Primero dieron hortalizas, luego cisternas, vainilla, árboles frutales, que en este caso vino a sustituirlo por un programa que se llama milpa, porque ya no dieron los mismos árboles que dieron en árboles frutales.

La cisterna primeramente lo dieron junto con las hortalizas o con gallineros, ahora vino cisterna y vainilla, o milpa.

Yo: ¿A usted no le toco proyecto de hortaliza?

Eduardo: No, no tengo, aunque me gustaría pues no tengo lugar para colocarlo, por eso no lo pedí, pues mi mayor anhelo es tener mi proyecto de panadería.

Entrevista Familia 3

Catalina es beneficiaria del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, a partir del año 2014.

Catalina: soy Catalina reyes, tengo 46.

Yo: ¿Desde cuándo se encuentra inscrita en PESA?

Catalina: Desde hace dos años, todavía no tengo mucho tiempo.

Yo: ¿Cómo se enteró del proyecto de PESA?

Catalina: Porque una vez vinieron hacer reunión con todos, pero yo nunca asistía a las reuniones, luego escuche que hay proyectos y que a otras familias les llega y me gusto y fui a donde hacían reuniones los comiteses, y me anoté y me llevo una cisterna y hortaliza.

Yo: A partir de que fue a las reuniones fue como se enteró de que existía el proyecto de pesa

Catalina: Si.

Yo: ¿Además de PESA recibe otro apoyo por parte del gobierno?

Catalina: Nada más PROSPERA.

Yo: ¿Cómo funciona PESA, usted que es lo que hace dentro de PESA?

Catalina: Del trabajo del que nos dan, del material que nos dan, que hagamos lo que pedimos.

Yo: ¿Hay alguna forma de organizarse dentro de PESA para hacer los proyectos?

Catalina: Si, si hay reuniones el comité nos cita y vamos a las reuniones, y allá nos explica o nos dice que es lo que va a ver o qué tipo de trabajo hay.

Yo: ¿Ha recibido alguna orientación alguna capacitación o taller por parte de PESA?

Catalina: Gallinero

Yo: ¿Solamente ese?

Catalina: Si

Yo: ¿Cómo la capacitan, que le enseñaron hacer?

Catalina: Como cuidar los pollos, que hay que hacer para que no se enfermen

Como se ha visto beneficiada tanto usted como usted como la comunidad por parte de PESA.

YO: ¿Cómo se ha beneficiado, tanto su familia como la comunidad con el PESA?

Catalina: Ahora sí que, en mi familia por las gallinas, por el huevo.

Yo: Anteriormente, había recibido algún otro apoyo, había sido beneficiada de algún otro programa que fuera parecido al PESA.

Catalina: No, no me acuerdo, yo creo que no.

Yo: ¿Considera que es necesario que el gobierno lleve a cabo estos programas para el fomento a la agricultura?

Catalina: Pues a lo mejor si él nos va a seguir ayudando vamos a seguir trabajando, si no pues no.

Yo: ¿Por qué cree eso?

Catalina: *Porque* si ya no nos va ayudar él, nada más vamos a trabajar con lo que ya tenemos.

Yo: ¿Qué le gustaría que se incluyera en pesa para que fuera mejor PESA?

Catalina: Pues si algo voy a querer, no llega, al principio yo pedí chiquero y no me llevo, me llevo cisterna y hortaliza, al otro año pedí milpa y me llegaron las plantas.

Yo: ¿Sabe algo sobre la cruzada nacional contra el hambre?

Catalina: Dicen que en otras partes les llegan viviendas, pero aquí a nosotros no.

Yo: ¿Solamente ha escuchado eso?

Catalina: Si.

Yo: Y nunca se han acercado para ofrecerle algo de la cruzada nacional contra el hambre

Catalina: Ya se acabó, yo creo porque aquí ya no se escucha.

Yo: ¿antes venían promotores o cómo era?

Catalina: Si ellos venían, y hacían encuestas, ellos llevaron encuestas.

Yo: Entonces ya no se escucha nada sobre la cruzada

Catalina: No aquí nada.

Yo: ¿Y de las tarjetas de sin hambre tampoco?

Catalina: No, nosotros solo tenemos tarjetas de PROSPERA

Yo: ¿Hay tienda de DICONSA en la comunidad?

Catalina: No

Yo: En PROSPERA como funciona, ¿les dan el dinero o cómo es?

Catalina: Nos dan el dinero en efectivo, y nosotros compramos los alimentos donde quiera.

Yo: ¿El apoyo de PROSPERA es bimestral o mensual?

Catalina: Cada dos meses.”

Entrevista familia 4

Micaela es beneficiaria del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, es una de las familias que tiene más tiempo siendo beneficiarias, cuentan un huerto, chiqueros, estanqueta de ferro cemento, y otros beneficios que PESA les ha ido otorgando, además son parte del Proyecto de la Canasta Solidaria que es llevado a cabo por la Agencia de Desarrollo Rural “Tlalij”.

yo: ¿Cuántos años tiene?

Micaela: 46

Yo: ¿Desde cuándo se encuentra inscrita dentro del proyecto de PESA?

Micaela: Desde que llego, hace 5 años, de hecho, siempre entonces mi esposo era delegado, y entonces le entre yo, porque él no podía. En un principio dijeron que era para señoras que no era para señores así vino a decir Rigo, Rigo y Carmen ahora sí que ellos vinieron a buscarnos, y me quede ahí en el primer año porque yo siempre tenía en mi cabeza de que yo quería chiquero creyendo que me iban a dar con todo y animalitos, en ese año no me dieron nada, en ese año no dieron, en ese año éramos doce, yo recuerdo que éramos 12, decía Carmen y Rigo que nada más se les iba a dar a las personas que de verdad no tenían y también dijeron que si entraba un apersona que si tenía su baño su letrina más o menos y que si también pedía, les iba a quitar a las personas que de verdad no tenían, por eso mejor me hice a un lado ese año, yo no recibí nada, nada más andaba escuchando en las reuniones, no recibí nada, baño seco, aunque no recibí nada, hasta el siguiente año. Yo seguía ahí, no me salí, al siguiente año me llego la hortaliza y la estanqueta de agua y pues está aquí todos los proyectos que me ha dado PESA ahí los tengo, menos los del año pasado que los tengo en el monte, y pues si, como le he dicho a mi primo, el del comité, si es difícil es pesado, como su nombre lo dice pesa, porque a veces hay otras necesidades, uno tiene que reuniones o el trabajo que nos da, hay que hacerlo con forme las reglas de los proyectos vienen y lo tenemos que hacer así, porque a veces carecemos de diferentes problemas de dinero más que nada, pero si me ha gustado mucho.

Yo: ¿Qué es lo que le ha gustado?

Micaela: El trabajo y los beneficios, porque a nadie le he dicho, pero por medio de la presidencia o de otras partes no nos pueden dar nada, o no nos dan nada, aunque uno pide, entrega papeles y nomás no llega, y pues aquí sí está un poquito difícil, es mucho trabajo, si lo dan, si llega lo que uno quiere tener, quiere ver en una familia. Y ya lo de los otros trabajos que ha tenido PESA, son muy aparte, pero pues al final son el mismo, los talleres que nos enseñan hacer cosas, diferentes.

Yo: ¿Cómo talleres de qué tipo?

Talleres de procesamiento, como procesar las cosas, las frutas, talleres de la hortaliza, del chiquero, de la estanqueta, de las frutas, de los árboles frutales, todos esos talleres yo

siento que, si me ha servido, si me sirve a mí, no se para las demás personas, hasta ahorita les hemos estado mandando las canastas, como lleguen hasta ahorita, ahorita con el calor.

Pues si es para mí bonito, y pues ya se siente como que si tuviera uno un trabajo, que hay que estar al pendiente de lo que se tiene que cuidar porque si no cuida uno, no siembra uno, pues no hay nada, como son los plátanos, los chayotes están un poco escasos por el tiempo, por el calor, la calabaza ahorita no, por más de que intenta poner sus florecitas nomás no, para mí es como una historia, y es porque yo quiero estar ahí batallando, una vez estaba yo diciendo, “porque yo quiero y porque me gusta” la mera verdad es mucho trabajo.

Yo: Anteriormente ¿había habido algún otro proyecto parecido, algo que se le pareciera a PESA?

Micaela: No, no recuerdo. Antes nos habían hablado de sembrar hortalizas en nuestras casas, pero no nos decían como hacerle, en cambio pesa nos van dando los talleres en donde uno va aprendiendo como hacerle.

Yo: ¿Cómo se ha visto beneficiado, tanto usted como la comunidad con el proyecto de PESA?

Micaela: Yo, digo que es un beneficio porque a través de PESA sacamos los pocos productos que cosechamos y que tenemos.

Yo: Y además de pesa recibe otro apoyo de gobierno, prospera, FAPA, tarjeta sin hambre, o algún otro.

Micaela: Nada más PROSPERA.

Yo: Considera que es necesario que el gobierno lleve a cabo estos programas para el fomento a la agricultura, por ejemplo, como PESA.

Micaela: Yo pienso que sí, pero falta que las personas también quieran porque muchas personas no quieren batallar porque como le decía es mucho trabajo llevar a cabo esos trabajos de PESA.

Yo: ¿Qué le gustaría que se incluyera dentro del proyecto de PESA (ALGO QUE USTED VEA QUE NECESITA PESA)?

Por decir mayor capacitación, otra familia me respondió vivienda, o usted cree que el proyecto de pesa es completo.

Micaela: Pues completo no porque pues yo entiendo que proyectos más pesados que son más recursos no hay, no los dan, yo llevo años y nada más lo que es la hortaliza y el chiquero, yo siento que no esta tan caro, no nos habían dicho cuál era la cantidad que costaban esos proyectos, apenas el año pasado, yo no sé, a lo mejor no se puede, no se puede bajar otros proyectos diferentes a lo que ya se están dando, o a lo mejor si se puede, nosotros nada más vienen y nos cuentan, que proyectos puede recibir la persona, mas no se le da lo que pide, eso es lo que yo he entendido hasta ahorita.

Yo: Ha escuchado, o conoce sobre la cruzada nacional contra el hambre

Micaela: Si lo hemos escuchado, pero hasta ahorita no sé nada de que a alguien le hayan dado por parte de la cruzada.

Martín (comité de PESA): Aquí lo que yo tengo el conocimiento es que las láminas, los techos de lámina, porque yo participe en esa reunión en la presidencia, en donde llegaron los programas en la presidencia, y la presidencia llamo encargados de PROSPERA, de PESA y SIN HAMBRE. Entre los tres comiteses nos mandaron llamar en la presidencia que ya está a punto de llegar el beneficio Aquí en Zacayo eran 18 parece techo de lámina, en otras comunidades las estanquetas de captación de agua, pero ya no eran de ferro cemento sino como el “rotoplas”. Esos sin viene de SIN HAMBRE, hemos escuchado que en otras partes les han dado una tarjeta para surtirse en las tiendas DICONSA, hemos escuchado que en otros lados le han dado comedores a los adultos mayores y a los alumnos, pero nada más lo escuchamos nada más, aquí en la comunidad, solo unos techos de lámina, pero no a todos. Como a 18 viviendas llegaron.

Micaela: Es lo que yo quiera que se pudiera gestionar vivienda o no sé otra cosa, pero pues yo pienso que a nadie se le ocurre pedir o preguntar. En mi caso, yo si quisiera otro tipo de material, quiero tapar mi casa, esa es otra necesidad que el gobierno me diera, pero vamos viendo de que cuando llega a alguien en la delegación no le dan a quien le toca, le dan a quien la autoridad está ahí a quien le quieren dar, porque me di cuenta esta vez.

A mi si me gustaría que hubiera otros proyectos, más pesados, de más recursos, pero pues yo creo que estamos acostumbrados nada más recibir lo que nos quieran dar.

Muchos entraron y se salieron, quisieron ver que dan que hacen, se salieron ya dejaron ahí su proyecto que les dieron, yo no me he salido, ahí la llevo.”

Entrevista familia 5

Ella es parte de una de las familias beneficiarias del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, también participa en el proyecto de Canastas Solidarias.

Yo: Cuantos años tiene:

Entrevistada: 47.

Yo: ¿Desde cuándo se encuentra inscrita en PESA?

Entrevistada: Yo creo que ya tenemos bastante.

Yo: ¿Cómo se enteró de que existía PESA?

Entrevistada: Porque mi esposo participo en una reunión acá en donde llego la Sra. Carmen, él estaba por ahí, escucho sobre el comentario de que van a dar baño seco, y como nosotros estamos en eso de que tenemos letrinas y como vivimos en puras piedras, no hay donde se va el agua, tenemos un baño y se trasmina y si sí le dieron, entonces ahí fue donde él entro

Yo: ¿Además de PESA recibe algún otro apoyo de gobierno?

Entrevistada: PROSPERA.

Yo: ¿algún otro?

Entrevistada: Más que PROSPERA.

Yo: ¿Cómo funciona PESA, hay comités, van a juntas?

Entrevistada: Si hay comités, participan en las reuniones, y ya nos informan también.

Y como se organizan para poder llevar a cabo las actividades relacionadas a los proyectos.

Por medio del aparato, el señor va y nos llama y ya nos informa que es lo que va haber

Yo: ¿Y cada cuánto tiempo hace esas reuniones, más o menos?

Entrevistada: Reunión cada rato, es muy exigente.

Yo: ¿Ha recibido alguna orientación o capacitación?

Entrevistada: Mi esposo ha recibido capacitación, donde dicen que han vacunado pollo, de la vainilla, si ha participado él, por ahí yo no me voy a otra parte, nada más aquí.

Yo: ¿Pero si les dan capacitación?

Entrevistada: Si, es seguido cada vez que los citan.

Yo: ¿Cómo se han visto beneficiada tanto su familia como la comunidad con PESA, que usted ha visto que han avanzado?

Entrevistada: Pues si hemos avanzado, hemos avanzado nada más nosotros que somos beneficiados porque nomás otras personas no están ahí, nomás nosotros nos han apoyado, con el baño, por la estanqueta, hora nos dieron el gallinero, de la vainilla, ahora sí, a nosotros es lo que nos han dado, pero los que no están ahí pues no tienen.

Yo: Anteriormente, había sido beneficiaria algún programa parecido al PESA

Entrevistada: No, yo no, nosotros no.

Yo: Y considera que es necesario que el gobierno lleve a cabo estos programas para el fomento a la agricultura

Entrevistada: Si

Yo: ¿Por qué usted piensa que sí?

Entrevistada: Pues yo pienso que sí, porque ya nos apoyamos de ahí también.

Yo: ¿Qué le gustaría que se incluyera en el PESA, aparte de lo que hay, de lo que ya tienen?

Entrevistada: Mi esposo estaba pensando que él quería que, si le podría dar PESA el proyecto de punto de venta, pero pues está vez dijeron que no entraba dentro de este proyecto

Yo: ¿Alguna otra cosa que quiera agregar?

Entrevistada: No, nada más eso.

Yo: ¿Conoce o a escuchado sobre la Cruzada Nacional contra el Hambre?

Entrevistada: No pues hemos participado en la reunión, también formaron comités, pero no se oye nada de qué apoyo hay.

Yo: ¿Y ya no hay reuniones ni nada?

Entrevistada: No, hasta ahorita ya no.

Yo: Ahorita, ¿aquí en su casa tiene algo de PESA?

Entrevistada: Aquí, aquí no, más que el baño, eso es lo del baño seco, y lo de los gallineros y eso están anca allá mi suegra.”

Anexo Número 7.- Entrevista realizada a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, realizada en Brasilia, Distrito Federal, Brasil, el 19 de abril de 2016

Personas a entrevistar:

Jefe de Asesoría Internacional (Celso de Arruda Franca)

Analista de Políticas Sociales (Luna Borges Pereira Santos)

Coordinador de Asesoría Parlamentaria y Federativa del Gobierno de Brasil
(Eduardo Dalbosco)

- 1.- El problema del hambre es un tema que a todos como sociedad debería de interesar, ¿cuál es su opinión sobre el combate al hambre?
- 2.- ¿cuál es el objetivo principal de Brasil sin miseria en cuanto se refiere al derecho a la alimentación?
- 3.- Fome zero, ahora Brasil sin miseria, ¿tiene la misma estrategia de acabar o erradicar con la pobreza alimentaria?
- 4.- Brasil, tiene muchos contextos culturales, económicos y sociales, ¿considera que Brasil sin miseria ha sido diseñado con base en las necesidades reales de los beneficiarios?
- 5.- Considera que Brasil sin miseria es una política asistencialista, o ¿realmente busca solucionar el problema de la pobreza y desigualdad?
- 6.- ¿Cuál ha sido el principal objetivo por parte del gobierno brasileño para llevar a cabo este programa social?
- 7.- ¿Cuál es la diferencia entre Brasil sin miseria y Bolsa familia?
- 8.- Brasil sin miseria ha fortalecido el empoderamiento de las personas productoras de alimentos
- 9.- ¿cuál es la intervención de la industria alimentaria dentro del programa Brasil sin miseria?
- 10.- Finalmente, ¿cuál es la importancia de la participación ciudadana para que estos programas sociales funcionen, y con ello el Estado pueda garantizar los derechos humanos?

Anexo Número 8.-Relatoria de Entrevista realizada a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, realizada en Brasilia, Distrito Federal, Brasil, el 19 de abril de 2016

ENTREVISTADOS

Jefe de Asesoría Internacional (Celso de Arruda Franca)

Analista de Políticas Sociales (Luna Borges Pereira Santos)

Coordinador de Asesoría Parlamentaria y Federativa del Gobierno de Brasil

(Eduardo Dalbosco)

Dentro de la experiencia brasileña es importante mencionar que Brasil movilizó a la opinión pública por el combate al hambre, la prioridad para el gobierno ya después de una fase avanzada del proceso de democratización, siempre trabajando en conjunto con la sociedad civil.

En un inicio, en la fase de la democratización y la creación de un consejo de seguridad alimentaria. sin embargo, no tuvo mucha relevancia. Este consejo fue retomado en la coalición del presidente Lula, y desde entonces ha sido un papel fundamental el diseño de estrategias del combate al hambre. También en el gobierno fue creado un ministerio, una secretaria específica en el combate al hambre, y un programa y presupuesto destinado a hambre cero.

En el inicio del gobierno lula, 2003, Fome Zero era un programa de gobierno, y después se creó la secretaria y el ministerio. Anteriormente, era una secretaria extraordinaria de la presidencia de la república, y evolucionó.

El propio programa tiene una evolución, comenzó por Fome Zero, después por bolsa familia, transferencia de ingreso combinada con estrategias de seguridad alimentaria, después evolucionó a Brasil sin miseria.

Ha tenido una evolución continúa, continua inclusive evolucionando los programas sociales.

El papel del estado brasileño asumió como prioridad el combate al hambre, aunque ya existía literatura sobre esto, siempre como un desafío para la sociedad, para la iglesia católica, pero nunca había existido el apoyo firme por parte del Estado.

Después de eso, la esposa del presidente Henrique Fernando Cardoso, que era antropóloga, ya fallecida, tuvo una articulación de la sociedad civil en la cual pretendía erradicar el hambre, aunque era más una conformación de la sociedad civil.

Había una sensibilidad de la sociedad civil pero no había una alianza decisiva con el Estado, esto se llevó a cabo a partir del 2003, el cual fue creciendo, mediante esto, se llevó a cabo el programa Fome Zero.

Haciendo referencia al derecho humano a la alimentación adecuada, este es una base fundamental para la realización de este programa. Este enfatiza la idea de que la población tiene ese derecho y que el papel del Estado en la medida de lo posible, progresivamente, y consecuentemente realizar este derecho, sino se estaría incurriendo en una violación de los derechos humanos.

Anteriormente al 2010, no era un derecho constitucional, fue hasta ese año, solo estaba establecido en los pactos económicos, sociales.

La voluntad política del Estado, es muy enfatizada mundialmente, porque parece obvio que está presente la voluntad política, pero el asumir en términos de una política de Estado y no en una política de gobierno fue uno de los sucesos de Brasil, entonces cuando la experiencia brasileña es llevada a otros países, ellos enfatizan mucho eso, cuanta importancia toma la importancia política de garantizar el derecho a la alimentación.

Brasil *sim miseria*, es celebrada por eso, porque entiende que tiene una perspectiva intersectorial de acabar con la pobreza y el combate al hambre en un país, adopta por ejemplo la idea que el sistema alimentario todo tiene que ser un problema una cuestión por estado, y no de forma generalizada.

La secretaria de evaluación, y la coordinación de la cámara interministerial de seguridad alimentaria y nutricional, que actúan en conjunto con la sociedad civil, por medio de un consejo que ellos monitorean constantemente, de cómo el derecho a la alimentación está siendo implementado a nivel federal, estatal y municipal, entonces es un trabajo muy externo enfocado al plano de Brasil *sim miseria*, a partir de la evolución de Fome Zero.

La propia cuestión del hambre no solo el acceso a la alimentación, sino también es incentivar la producción de alimentos, se califica la cadena alimentaria, estimular que exista una alimentación saludable, todo eso, la cuestión de la crianza, la alimentación escolar, todo

eso fue combinado dentro del gobierno para enfrentar el problema de la pobreza, como resultado, esta esa coordinación intersectorial, que es una cuestión inédita y difícil.

Las políticas sociales del Estados están siendo muy utilizadas, a partir de la creación del Cadastro único de gobierno, consolida la información de todos los ministerios, es un catastro que fue hecho de forma federativa, en conjunto con el estado y las prefecturas. Las personas buscan inscribirse, de acuerdo a ciertos criterios para poder ser inscritas. El gobierno filtra permanentemente la información para poder orientar las políticas públicas y programas sociales. El catastro hoy tiene más de 70 millones de registros, **embora** bolsa familia tiene 14 millones de beneficiarios aproximadamente, el catastro es mucho mayor. La información es continuamente cruzada. El catastro ayuda a tener una mayor focalización en la implementación de los programas sociales y las necesidades reales de las familias.

Brasil sin miseria, tiene políticas específicas para beneficiarios específicas, bolsa verde que atiende a personas que están en lugares rivereños, en reservas ambientales. El catastro único, tiene otra iniciativa de busca activa, el catastro único permite que el Estado no sea más pasivo, simplemente, cuando la persona llega a pedir un programa social porque tiene necesidad, el estado por medio de ese mapa va a las comunidades, que no tienen acceso político y social de esas personas. En el caso de Amazonas, en dónde el acceso de la información es casi nulo, el gobierno va hacia esas personas, para que tengan un mayor contexto, y puedan ser garantizados los beneficios. En el caso de los indígenas, como ellos tienen acceso al dinero de transferencia de ingreso, la transferencia de ingresos en qué medida tiene sentido para ellos, es una cuestión que es considerada por el ministerio muy importante.

Están perfeccionando de forma continua el programa, de acuerdo a las críticas y recomendaciones.

No solo se usa el catastro único, también se hace un censo anualmente, al final esas dos herramientas se hace una geografía económica, las áreas de búsqueda activa, se sabe exactamente dónde está la pobreza, la pobreza que no está registrada para colocar dentro de catastro y crear políticas afirmativas para esas personas. Y es que el programa tiene mucha sensibilidad sobre los avances regionales. Brasil tiene sus problemas, Brasil es un continente, tiene algunas regiones donde se aplican programas especiales de acuerdo a las características de cada región. Por ejemplo, la oferta de agua, la producción de alimentos, etc.

La experiencia brasileña ayuda a diseñar al derecho a la alimentación, que una de las dificultades para implementación de los derechos económicos sociales y culturales, es definir ese control interno.

En los años noventa había un debate en las Naciones Unidas, sobre si había o no “rights to food”, y la delegación americana decía que no, porque usted no podría cobrar al Estado la socialización. ¿Entrar al supermercado, tomar la comida sin pagar porque tengo derecho al alimento?

Después de eso, la literatura especializada en Derechos Humanos fue construyendo opiniones consultivas, el concepto, en qué consiste el derecho a la alimentación, definir en qué consiste y la experiencia brasileña ayudo mucho.

Dentro de las comunidades de los Estados Latinoamericanos y caribeños hay una agenda social, y dentro de esta agenda hay un plan de seguridad alimentaria y los dos países escogidos por los demás, son México y Brasil. Entonces SEDESOL Y el Ministerio de Desarrollo Social y combate al hambre decidieron trabajar juntos.

En la cuestión del derecho a la alimentación, la gente evolucionó en la concepción de este derecho, porque cuando comenzó Fome Zero, se trataba de garantizar el acceso a los alimentos. La gente se organizó sociedades para producir alimentos, para aprovechar alimentos. Después, durante el primer periodo del gobierno de Lula, la gente incentivo para los equipamientos públicos de oferta de alimentación por medio de los restaurantes populares, con el crecimiento de agenda, con más recursos, la gente fue evolucionando esa cuestión de alimentación, y percibimos que lo más importante era incentivar la producción de alimentos, porque con esto, aumenta la oferta y usted invierte económicamente el la gente que más necesita de ingresos, que son los agricultores familiares.

Entonces aquí en Brasil, hay un programa de adquisición de alimentos, en donde el gobierno compra la producción familiar, y distribuye los alimentos para las personas que más necesitan, como en los restaurantes comunitarios y populares, hospitales, agencias asistenciales, universidades, cuarteles, todos esos equipamientos públicos que ofrecen alimentación con eso se consigue abastecer la cadena alimentaria, porque es de mejor calidad y con esto mejorar y garantiza el derecho a la alimentación.

Las escuelas compran al menos el 30 % de la producción familiar, entonces eso fue una verdadera revolución. Ese ejemplo de la alimentación escolar está haciendo llevado a otros países.

Toda cadena de agricultura familiar es una prioridad de este gobierno, porque a través de la garantía de la compra de la producción, de la calificación de la producción a través de asistencia técnica, capacitación, a través de créditos, impulsa la producción de la agricultura familiar. Y ayuda al combate a la pobreza e incentiva la producción de agricultura familiar.

Puede comprar directamente a los productores, pagando un precio mayor que en el mercado y tratando de incentivar la producción orgánica y más saludable principalmente. Por medio de esto elimina los intermediarios, entre el productor y el consumidor, por medio de las compras gubernamentales.

Bolsa familia es un programa de transferencia de ingresos, bolsa familia está dentro del Brasil sin miseria, Brasil sin miseria, busca erradicar la miseria, en cambio bolsa familia solo otorga un ingreso.

Lo que busca Brasil sin miseria, es romper con el círculo vicioso de la pobreza, entonces se identifican las familias que son pobres y busca crear oportunidades y condiciones para que los hijos de esas familias no tengan esa vida de los padres, tratando de evitar que haya perpetración de la pobreza.

El principal objetivo es el combate de exclusión social, es una determinación política de este gobierno enfrentarlo. Todo programa e iniciativa relacionada con esto, son frutos de leyes aprobadas por el congreso nacional, tenemos un marco legal, tienen una reglamentación, para que esto sea una política de Estado, y se mantenga.

El marco legal del programa, está aprobado por consenso al igual que los programas sociales.

Uno de los retos que hay que enfrentar ahora, es el problema de la nutrición porqué a partir de esos datos, se llegó a la conclusión de que el consumo de los alimentos procesados creció mucho en la población pobre porque con el aumento de ingresos, porque muchos empezaron a consumir, porque también es una cuestión de status para tener aceptación dentro de la sociedad capitalista. Entonces, uno de los problemas que la gente enfrenta es la incursión de esos productos en las comunidades.

Brasil tiene que actuar en programas relacionados con Brasil sustentable, ministerio de salud, en programas de Brasil orgánico sustentable, en productos nativos, concientización de la importancia de alimentarse bien, alimentarse con alimentos nativos. Regulación de propaganda de alimentos industrializados.

Si la gente tiene acceso a esos productos, es difícil bajar el consumo y estimular el consumo de otros alimentos. En México argumentaron las grandes empresas que ya estaban esos productos y que son base de la alimentación.

Las grandes empresas no participan en los programas sociales gubernamentales, ni siquiera en los almuerzos escolares.

La importancia de los alimentos, es parte de la estrategia brasileña valorizar los alimentos nativos, por medio de una alimentación saludable, los elementos tradicionales de Brasil, es uno de las principales ideas que el gobierno trata de incentivar.

Dentro de la agricultura familiar, se compran semillas criollas y las distribuye para que se pueda llevar una producción orgánica.

En cuanto se refiere a la participación alimentaria para la ejecución de los programas sociales, y el Estado pueda garantizar los derechos humanos, en un país que está tan grande, tuvimos la quinta conferencia nacional de seguridad alimentaria, fue una conferencia nacional con muchas personas, también organizada por el ministerio del combate al hambre, pero también fue fruto de conferencias anteriores, reunieron los delegados y delegadas,

La sociedad civil valida traza metas y estrategias pro seguridad alimentaria y para la construcción de un nuevo plano de seguridad alimentaria, fue fundamental para orientar las políticas de gobierno para los próximos años.

La gente tiene una organización, un consejo local, estatal y nacional, nosotros también, la política nacional, y un plano nacional, el plano viabiliza la política, el plano y la política son definidas de forma participativa por medio de esas conferencias, entonces es un retroalimentación.

Tiene un carácter democrático, por medio de la participación social, la participación es fundamental para la agenda, es un proceso lento, pero también hay que considerar el tamaño del país y sus diferentes grupos.

Anexo Número 9.-Relatoria de entrevista realizada a persona beneficiaria del programa social Bolsa Familia y Brasil sin Miseria, realizada en el morro (zona de la periferia) de la ciudad de Blumenau, Santa Catarina, Brasil, en el mes de abril de 2016²⁶⁸

La presente entrevista se realizó con el objetivo de conocer cuál era la perspectiva sobre el programa de Brasil sin Miseria, misma que sirvió para poder comprender la forma en que se desarrolla Bolsa Familia, pues es parte fundamental para el desarrollo de Brasil sin Miseria.

“...Tengo 36 años de edad, vivo en el “morro” de Blumenau, y recibo el apoyo de Bolsa Familia. En cuanto se refiere a Fome Zero no lo conozco, debido a que anteriormente no contaba con ningún apoyo de gobierno, esto debido a que antes no era necesario.

Bolsa Familia, ha sido de mucha ayuda, porque no tengo trabajo, y aparte pues tengo un niño de tres años y medio el cual tiene que comer.

Cada mes, exactamente los días 28, recibo un ingreso a través de una tarjeta, el cual son 158 reales. Con los cuales puedo comprar comida para su hijo; ahora yo no tengo un trabajo fijo, entonces pues me ayuda un poco esto.

Con este dinero, compro leche y otras cosas, para su niño.

Nosotros comemos aquí en la casa, y además mi niño recibe un desayuno en la escuela, todos los días.

Entonces, mi niño tiene 4 comidas al día, y yo tres.

La casa en la que vivimos es propia, así que no pago renta, lo cual es una ayuda ahora.

También, ahorita por parte de Brasil sin miserias, recibo una capacitación para poder tener un oficio.

Pienso que la verdad es importante que haya estos programas sociales porque ahora que ella no tiene trabajo, pues puede ayudarse un poco. Pero también sé que después cuando ya tenga un trabajo fijo, esto ya no lo necesitaré. Y pues otras personas que están en la misma condición en la que me encuentro, podrán recibir estos beneficios.

Siempre recibo la ayuda de Bolsa Familia, la verdad nunca se atrasa la ayuda, y pues mi niño tiene que estar estudiando para que podamos recibir Bolsa Familia.

²⁶⁸ Nota: la entrevistada se reservó su nombre, solo mencionó su edad.